

INVESTIGACIÓN SOCIOLABORAL DEL PRECARIADO RURAL EN LA COMARCA DE EL BARCO DE ÁVILA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
SOCIOLÓGICA DE
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS
SOBRE EL PRECARIADO Y EL
RETO DEMOGRÁFICO EN EL
MEDIO RURAL

CONFEDERACIÓN DE CENTROS
DE DESARROLLO RURAL - 2022



www.coceder.org

Zona de actuación del Centro de Desarrollo Rural “Almanzor”

JORGE HORTAS LÓPEZ, sociólogo
(Estudio Cuantitativo)

PATRICIA GARCÍA PÉREZ, antropóloga
(Estudio Cualitativo)

XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE,
sociólogo urbanista, Universidad de Vigo
(dirección investigación, Conclusiones y
Recomendaciones Finales)

PALOMA CASADO FERNÁNDEZ Y
MARÍA JOSÉ ILLERA SUÁREZ
(coordinación Coceder)

JUAN MANUEL POLENTINOS CASTELLANOS
(dirección-gerencia Coceder)

Edita: Confederación de Centros de Desarrollo Rural
COCEDER - Declarada de utilidad pública

C/ Fuente el Sol, 2 - Entreplanta 47009 Valladolid

info@coceder.org | www.coceder.org

Maquetación: Cargraf S.L.

ISBN: 978-84-128577-9-5

Todos los derechos reservados; prohibida la reproducción total o parcial de los artículos, fotografías y demás contenidos sin autorización expresa del editor o propietario.

Programa de investigación sociológica de diagnóstico y propuestas sobre el precariado y el reto demográfico en el medio rural

Confederación de centros de desarrollo rural - 2022

Investigación sociolaboral del precariado rural en la comarca de el Barco de Ávila

Zona de actuación del Centro de Desarrollo Rural
“Almanzor”

JORGE HORTAS LÓPEZ, sociólogo
(Estudio Cuantitativo)

PATRICIA GARCÍA PÉREZ, antropóloga
(Estudio Cualitativo)

XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE,
sociólogo urbanista, Universidad de Vigo
(dirección investigación, Conclusiones y
Recomendaciones Finales)



PALOMA CASADO FERNÁNDEZ Y
MARÍA JOSÉ ILLERA SUÁREZ
(coordinación Coceder)



www.coceder.org

JUAN MANUEL POLENTINOS CASTELLANOS
(dirección-gerencia Coceder)

INTRODUCCIÓN _____	7
1. ESTUDIO CUANTITATIVO _____	9
1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO _____	10
1.1.1. Distribución, evolución y densidad de población _____	12
1.1.2. Nacionalidad: evolución y porcentaje de perso- nas extranjeras _____	18
1.1.3. Estructura por sexo _____	23
1.1.4. Estructura por edad _____	27
1.2. ANÁLISIS DEL EMPLEO _____	38
1.2.1. Evolución del empleo _____	39
1.2.2. Evolución y distribu- ción según régimen de cotización _____	41
1.2.3. Evolución y distri- bución del Régimen General según sectores de actividad _____	48
1.3. ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO _____	55
1.3.1. Evolución del paro registrado por sexo _____	56
1.3.2. Evolución por cohortes de edad y distribución por sexo _____	62
1.3.3. Evolución y distribu- ción por sectores de actividad _____	68
1.4.1. Evolución y distribu- ción de los contratos por sexo _____	75

1.4.2. Evolución y distribución por sectores de actividad _____	81	2.1.3. El Tercer Sector _____	115
1.4.3. Evolución de los contratos por tipo de duración y Tasas de Temporalidad _____	87	2.1.4. Emprendimiento _____	122
1.5. CONCLUSIONES CUANTITATIVAS _____	93	2.1.5. Demandas y propuestas _____	123
1.5.1. Recambio de la población en edad de actividad _____	94	2.1.6. Conclusiones de las Entrevistas _____	123
1.5.2. Tasas de Actividad para ambos sexos _____	96	2.2. ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO _____	124
1.5.3. Tasas de Empleo para ambos sexos _____	98	2.2.1. Debilidades internas _____	125
1.5.4. Tasas de Paro registrado para ambos sexos _____	99	2.2.2. Amenazas externas _____	127
1.5.5. Porcentajes del Paro registrado en hombres y mujeres _____	101	2.2.3. Fortalezas internas _____	127
1.5.6. Tasas de Temporalidad en contratos por sexo _____	103	2.2.4. Oportunidades externas _____	128
1.5.7. Tasas de Temporalidad por sexo entre las personas ocupadas _____	105	2.2.5. Conclusiones del DAFO _____	129
2. ESTUDIO CUALITATIVO _____	109	2.3. ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN _____	133
2.1. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS _____	110	2.3.1. Las experiencias y trayectorias de precariedad sociolaboral _____	134
2.1.1. Los perfiles sociolaborales del precariado _____	110	2.3.2. Las relaciones con las Administraciones públicas y el Tercer Sector _____	137
2.1.2. Las Administraciones públicas _____	113	2.3.3. Las demandas, reivindicaciones y propuestas _____	138
		2.3.4. Conclusiones del Grupo de Discusión _____	139
		2.4. CONCLUSIONES CUALITATIVAS _____	140
		3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES _____	143
		3.1. CONCLUSIONES _____	143
		3.2. RECOMENDACIONES _____	153
		REFERENCIAS _____	157

En las siguientes páginas se recogen los resultados de la “Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de El Barco de Ávila”, que constituye la zona de actuación del Centro de Desarrollo Rural “Almanzor”, los cuales son fruto de un proceso de investigación efectuado entre junio y diciembre de 2022. En líneas generales, la Investigación Sociolaboral se basó en una metodología plural o mixta, consistente en el empleo de los métodos documental, cuantitativo y cualitativo, que se desarrolló en cinco fases de investigación:

- 1ª Fase Documental en la que se efectuó la búsqueda y selección de información documental escrita (artículos, libros...) y, sobre todo, estadística producida por fuentes oficiales secundarias.
- 2ª Fase Cuantitativa en la que se definió un sistema de 39 indicadores sociolaborales basados en los datos estadísticos producidos por las fuentes oficiales secundarias seleccionadas, con el propósito de conocer y analizar varios aspectos relevantes de la realidad objetiva y cuantitativa de la población general y del precariado rural en función de variables demográficas, de empleo, de paro registrado y de contratos registrados.
- 3ª Fase Cualitativa en la que se realizó un trabajo de campo basado en tres técnicas cualitativas (ocho entrevistas semi-directivas, una reunión DAFO y un Grupo de Discusión) implementadas en la comarca de El Barco de Ávila para captar y analizar los relatos y discursos generados por informantes cualificados de los niveles político y técnico de las Administraciones públicas, representantes del Tercer Sector y por personas en situación de precariedad sociolaboral, con la finalidad de conocer y analizar diversos aspectos significativos de la realidad subjetiva y cualitativa del precariado rural.
- 4ª Fase de Conclusiones y 5ª Fase de Recomendaciones en las que se generaron las conclusiones finales de los análisis cuantitativo y cualitativo, así como las recomendaciones finales que se manifestaron en los relatos y discursos de las personas que participaron en la trabajo de campo cualitativo, con aportaciones de la dirección de la investigación.

La comarca de El Barco de Ávila está formada por 25 municipios que se encuentran situados en la zona sur – occidental de la provincia de Ávila, limitando en su vertiente norte y oeste con la provincia de Salamanca y, al sur, con la provincia de Cáceres. En concreto, el territorio se compone de los siguientes municipios: Aldeanueva de Santa Cruz, La Aldehuela, La Avellaneda, Becedas, Bohoyo, El Barco de Ávila, La Carrera, Gilbuena, Gil García, La Horcajada, Junciana, Los Llanos de Tormes, El Losar del Barco, Medinilla, Nava del Barco, Navalonguilla, Navatejares, Neila de San Miguel, Puerto Castilla, San Bartolomé de Béjar, San Lorenzo de Tormes, Santa María de los Caballeros, Solana de Ávila, Tormellas y Umbrías.



Fuente: <https://www.mapasdeespana.com/provincia/mapa-provincia-avila.png>

Los resultados de la “Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de El Barco de Ávila” que se presentan en esta publicación se organizan en tres capítulos: 1.- Estudio Cuantitativo, 2.- Estudio Cualitativo y 3.- Conclusiones y Recomendaciones Finales; y cada uno de ellos se despliega en varios apartados. En concreto, el primer capítulo del Estudio Cuantitativo se desenvuelve en cinco apartados según la temática del análisis cuantitativo efectuado: demográfico, empleo, paro registrado, contratos y conclusiones cuantitativas. El segundo capítulo del Estudio Cualitativo se despliega en cuatro apartados, tres de ellos especializados en el análisis cualitativo de los relatos y discursos recogidos por cada técnica cualitativa (entrevistas semi-directivas, DAFO y grupo de discusión) y se finaliza con un apartado de conclusiones cualitativas. Por último, el tercer capítulo de Conclusiones y Recomendaciones Finales se articula en los dos apartados que expresa su enunciado: las conclusiones y las recomendaciones.

1. ESTUDIO CUANTITATIVO

El primer capítulo recoge los resultados del análisis secundario de carácter cuantitativo en el que consideramos seis ámbitos territoriales:

- 25 municipios.
- Agregado comarcal de 24 municipios sin el municipio de cabecera (El Barco de Ávila).
- Comarca El Barco de Ávila que integra 25 municipios (con el municipio de cabecera El Barco de Ávila).
- Provincia de Ávila.
- Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- España.

Hay que mencionar que se ha decidido realizar el análisis de los indicadores cuantitativos diferenciando entre la Comarca El Barco de Ávila (25 municipios) y el “agregado de 24 municipios de la comarca sin El Barco de Ávila”, sumatorio que excluye el municipio que es la cabecera comarcal. La razón es la de considerar la Comarca sin y con el municipio más poblado (El Barco de Ávila), de cara a conocer la influencia demográfica de la cabecera y, a su vez, la realidad demográfica del agregado de los 24 municipios que disponen de menos población y una dinámica demográfica rural más regresiva. Junto con ello, y para completar el análisis secundario con perspectiva comparativa, observamos la evolución de los mismos indicadores en los contextos provincial, autonómico y estatal.

En cuanto al contenido del Estudio Cuantitativo, se divide en 5 apartados temáticos: 1) análisis demográfico, 2) análisis del empleo, 3) análisis del paro registrado, 4) análisis de los contratos y, por último, 5) las conclusiones. En el primer apartado de análisis demográfico nos centramos en la evolución y densidad de la población entre el 1 de enero de 2001 y 2021, atendiendo también a la evolución y porcentaje que representan las personas extranjeras, así como a las estructuras por edad y sexo. En cuanto al segundo apartado dedicado al empleo, analizaremos la evolución de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre septiembre de 2018 y 2022, además de su distribución según el régimen de cotización y, en el caso de las personas asalariadas también consideraremos su evolución y distribución por sectores de actividad. Siguiendo con el mercado de trabajo, el tercer apartado se centra en el paro registrado: así, para el período de octubre de 2014 a 2022, analizaremos su evolución según sexo, cohortes de edad y la experiencia laboral anterior según sector de actividad. Dedicaremos el cuarto apartado a estudiar la evolución y distribución de los contratos entre el año 2018 y 2021 (acumulados anuales), así como entre enero y octubre de 2021 y 2022 (acumulados diez meses), desagregando el análisis según la variable sexo, el sector de actividad y la duración de los contratos, estimando además las tasas de temporalidad entre los contratos registrados. Finalizamos con las conclusiones cuantitativas, en las que se analizan varios indicadores de síntesis y no considerados en los apartados anteriores, como son los Índices de Recambio de la

Población en Edad de Actividad a 1 de enero de 2001 y 2021, las Tasas de Actividad, de Empleo y de Paro registrado en la contratación referidas al período de octubre de 2019 a octubre de 2022.

Por último, hay que comentar que la información estadística analizada en este Estudio Cuantitativo procede de varias fuentes secundarias de carácter oficial:

- Estadística del Padrón Continuo, Servicio de Información Estadística de la Junta de Castilla y León e Instituto Nacional de Estadística. https://www.jcyl.es/sie/sas/broker?_PROGRAM=mddbpgm.v2.indexv2.scl&_SERVICE=saswebl&_DEBUG=0&menu=index https://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984
- Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Alta laboral el último día del mes, información desagregada a nivel municipal, Estadísticas de la Seguridad Social, MISSyM. <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST10/EST305>
- Cuentas de Cotización de la Seguridad Social, Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León. https://www.jcyl.es/sie/sas/broker?_PROGRAM=mddbpgm.v2.indexv2.scl&_SERVICE=saswebl&_DEBUG=0&menu=index
- Estadística del Paro Registrado, Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León. https://www.jcyl.es/sie/sas/broker?_PROGRAM=mddbpgm.v2.indexv2.scl&_SERVICE=saswebl&_DEBUG=0&menu=index
- Contratos registrados por municipios, Servicio de Empleo Público Estatal, MTyES. <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios.html>

1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

A lo largo de la segunda década del siglo XXI, se viene llamando la atención sobre el proceso de despoblamiento de los municipios rurales de España, un fenómeno mediante el cual las comarcas rurales pierden población por diferentes motivos, que amenaza la supervivencia misma de los pueblos y que, hoy en día, parece irreversible (Trabada, 2020). A este fenómeno se añade el continuo envejecimiento de estas zonas, lo que hace más difícil, si cabe, la reversión del fenómeno del despoblamiento por no contar, estos espacios, con efectivos que puedan renovar la estructura poblacional del rural español. Las causas que explican este fenómeno las podemos encontrar, principalmente, en la falta de tejido económico y oportunidades laborales y de servicios que hacen muy difícil el establecimiento de población joven y adulta en estos enclaves.

A lo largo del primer apartado vamos a tratar de arrojar algo de luz sobre la situación demográfica que se está produciendo en el medio rural de la comarca de El Barco de Ávila. Para ello vamos a realizar un análisis secundario cuantitativo de la evolución de la población de este espacio geográfico, estudiando los cambios que se han producido en los principales indicadores demográficos entre el

año 2001 y 2021, comenzando por analizar la variación de la población empadronada, considerando su distribución en los municipios que la conforman, su densidad demográfica, así como la evolución de la población de nacionalidad extranjera. A continuación, proseguiremos con el estudio de la población según su estructura de edad analizando una serie de indicadores que nos permitirán determinar su grado de envejecimiento. Los indicadores que se analizarán son los siguientes:

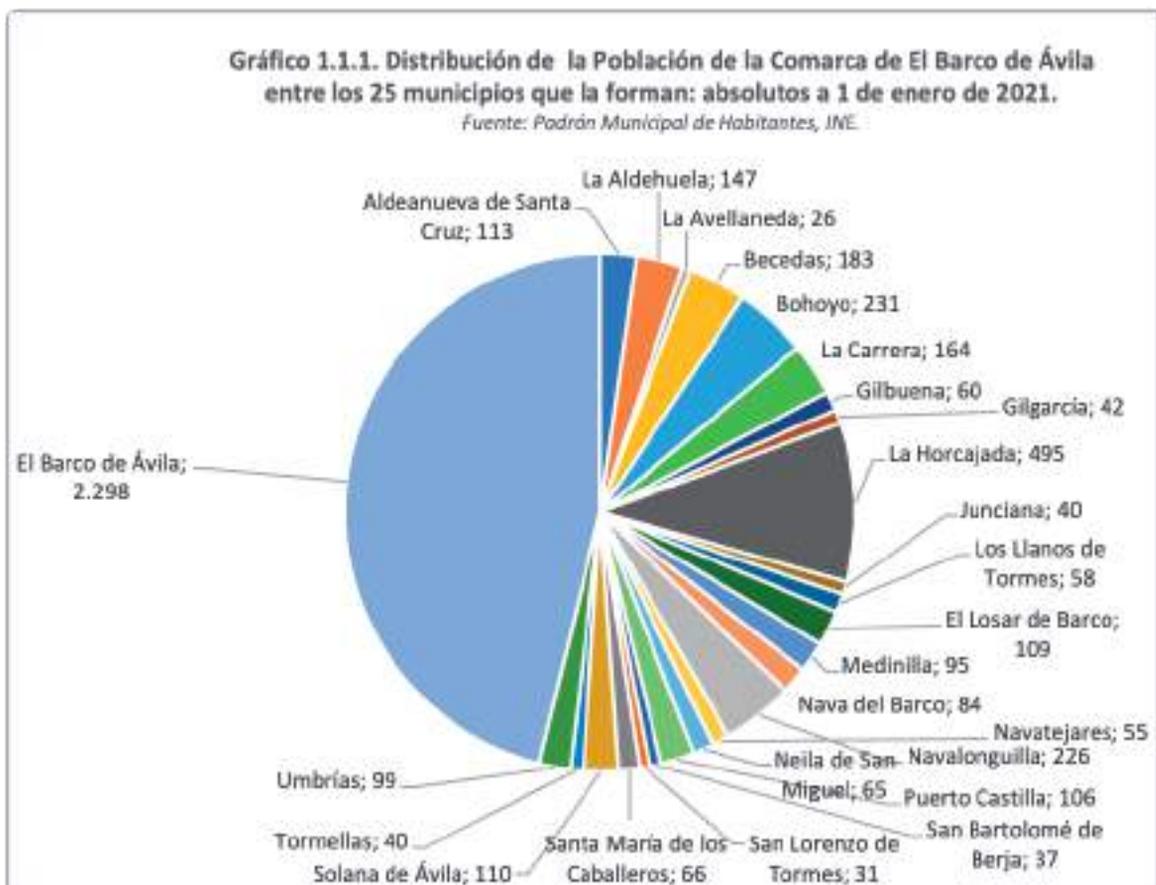
- Distribución (%) de la población comarcal empadronada por municipios entre 1 de enero de 2001 y 2021 y significación de la población comarcal (%) respecto de la provincial, autonómica y estatal: absolutos y porcentajes (Tabla 1.1. del Anexo).
- Evolución de la población empadronada entre 1 de enero de 2001 y 2021: absolutos y Tasas de Crecimiento (%) o Decrecimiento (-%) (Tabla 1.2. del Anexo).
- Evolución de la Densidad de Población entre 1 de enero de 2001, 2020 y 2021: N° habitantes por km² (Tabla 1.3. del Anexo).
- Evolución de la población empadronada de nacionalidad Extranjera entre 1 de enero de 2001 y 2021: absolutos y Tasas de Crecimiento (%) o Decrecimiento (-%) (Tabla 1.4. del Anexo).
- Porcentaje de población Extranjera entre el total de población empadronada a 1 de enero de 2001, 2020 y 2021 (Tabla 1.5. del Anexo).
- Ratio de Masculinidad entre la población empadronada a 1 de enero de 2001, 2020 y 2021: n° de hombres por cada 100 mujeres (Tabla 1.6. del Anexo).
- Ratio de Masculinidad según Nacionalidad entre la población empadronada a 1 de enero de 2001 y 2021: n° de hombres por cada 100 mujeres según nacionalidad (Tabla 1.7. del Anexo).
- Evolución de la población empadronada según cohortes de Edades de 1 de enero de 2001 a 2021: absolutos y TC (%) (Tabla 1.8. del Anexo).
- Distribución (%) de la población empadronada según grandes cohortes de Edades, para ambos sexos, a 1 de enero de 2001 y 2021: porcentaje de cada cohorte con respecto al total de ambos sexos (Tabla 1.9. del Anexo).
- Edad Media de la población empadronada por sexo a 1 de enero de 2003 y 2021 (Tabla 1.10. del Anexo).
- Porcentajes de personas Extranjeras entre la población empadronada según grandes cohortes de Edad a 1 de enero de 2021 (Tabla 1.11. del Anexo)
- Ratios de Masculinidad entre la población empadronada según cohortes de Edades a 1 de enero de 2001 y 2021: n° de hombres por cada 100 mujeres por cohorte de edad (Tabla 1.12. del Anexo).
- Índice de Envejecimiento para ambos sexos entre la población empadronada a 1 de enero de 2001 y 2021: n° de personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 20 años (Tabla 1.13. del Anexo).

- Índice de SobreEnvejecimiento para ambos sexos entre la población empadronada a 1 de enero de 2001 y 2021: nº de personas mayores de 80 y más años por cada 100 mayores de 64 años (Tabla 1.14. del Anexo).

Para ello vamos a servirnos de los datos que provienen del Padrón Continuo de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León.

1.1.1. Distribución, evolución y densidad de población

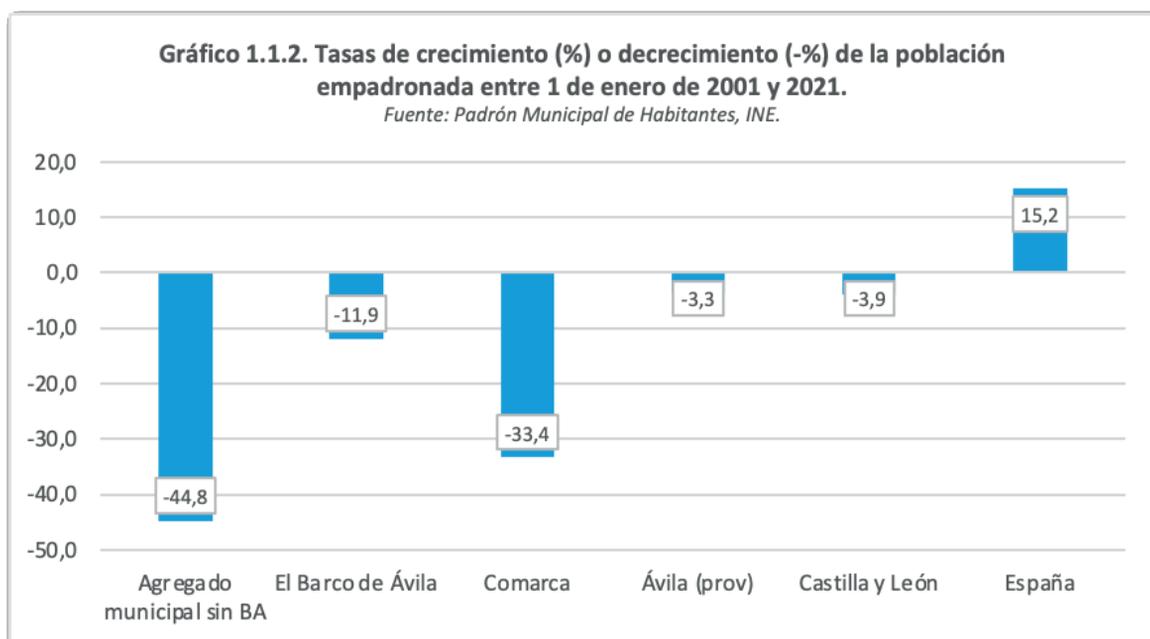
Comencemos por la distribución de la población de la comarca de El Barco de Ávila entre los 25 municipios que la integran, una distribución centrípeta y muy desigual (Gráfico 1.1), ya que la mayoría de los habitantes empadronados, un 46,1%, se concentran en el término municipal de El Barco de Ávila, que cuenta con un total de 2.298 personas. Le sigue en número de personas empadronadas, aunque ya a una importante distancia, el municipio de La Horcajada, que con 495 habitantes significa el 9,9% de la población total. Es decir, más de la mitad de la población de la Comarca (el 56% exactamente) se concentra únicamente en dos municipios de los 25 que la conforman. Del resto de localidades, ninguna de ellas sobrepasa el 5% de la población comarcal, destacando entre los menos poblados los municipios de La Avellaneda con 26 habitantes (que suponen un 0,5% del total de la comarca), Tormellas con 37 (0,7%), Junciana con 40 y



Gil García con 42 (ambos con el 0,8%) y, finalmente, San Bartolomé de Béjar con 44 (0,9%). Por lo tanto, nos encontramos ante una población que alrededor de la mitad se concentra en el municipio de cabecera, mientras la otra mitad se distribuye de forma diseminada entre los demás municipios que conforman la comarca de El Barco de Ávila.

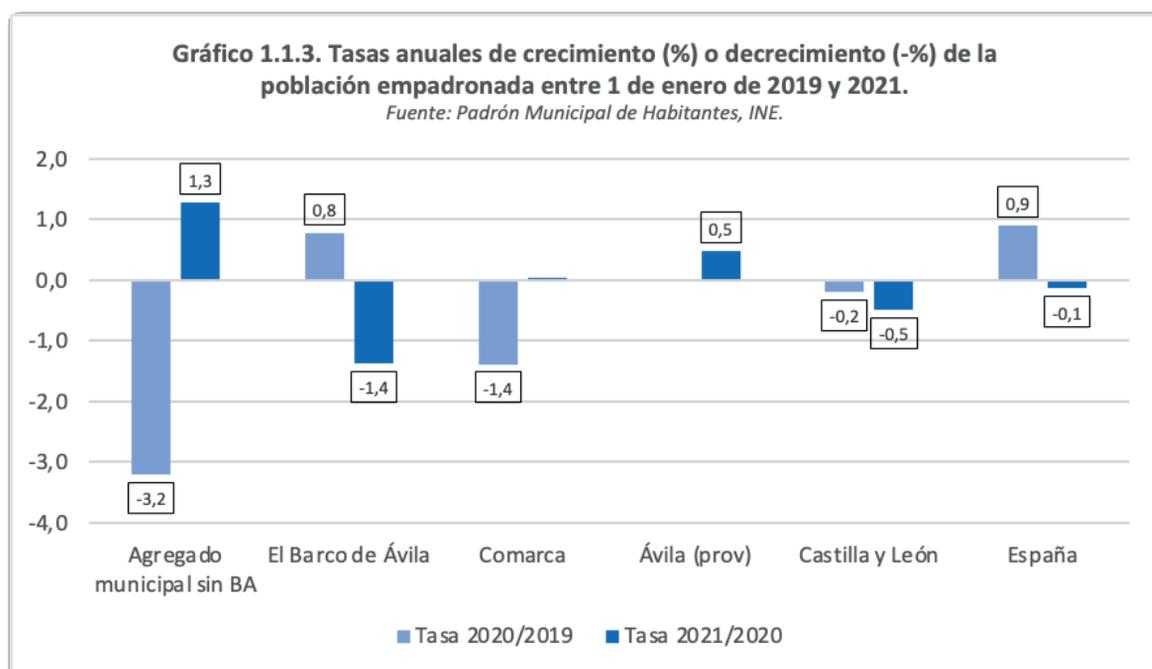
En cuanto a la evolución del número de personas empadronadas entre el 1 de enero de 2001 y 2021 (Tabla 1.2. del Anexo), según los datos de población recogidos de la Estadística del Padrón Continuo del INE, podemos constatar una continua disminución de la población (Gráfico 1.2), en casi todos los niveles territoriales (comarcal, municipal, provincial y autonómico) excepto en el estatal. En la comarca de El Barco de Ávila, este decremento se sitúa en -33,4% de su población, pasando de 7.484 habitantes en 2001 a 4.987 en 2021, una pérdida total de 2.497 personas. El decremento más pronunciado se produce en el agregado de 24 municipios - sin el Barco de Ávila, que con un -44,8% pierde, en términos absolutos, un total de 2.186 habitantes, pasando de tener empadronadas de un total de 4.875 personas en 2001 a 2.689 en 2021, mientras que el municipio cabecera El Barco de Ávila sufrió un decrecimiento bastante menor, del -11,9%, que supone una pérdida total, en términos absolutos, de 311 personas empadronadas.

Aunque de forma más contenida, en la provincia de Ávila y en el conjunto de la comunidad autónoma de Castilla y León también se ha producido un descenso de la población empadronada entre los años 2001 y 2021, con decrementos del -3,3% y -3,9% respectivamente, que significan pérdidas de 5.464 personas en Ávila y 96.286 en Castilla y León. Finalmente, en el conjunto de España observamos, sin embargo, cómo la población ha experimentado un importante incremento del +15,2% (6.268.265 personas), fruto, seguramente, del asentamiento en las áreas urbanas y metropolitanas de las personas que emigran de las zonas rurales, así como de las personas inmigrantes extranjeras que proceden de otros países, que buscan entornos con suficientes servicios y mejores oportunidades laborales y vitales.

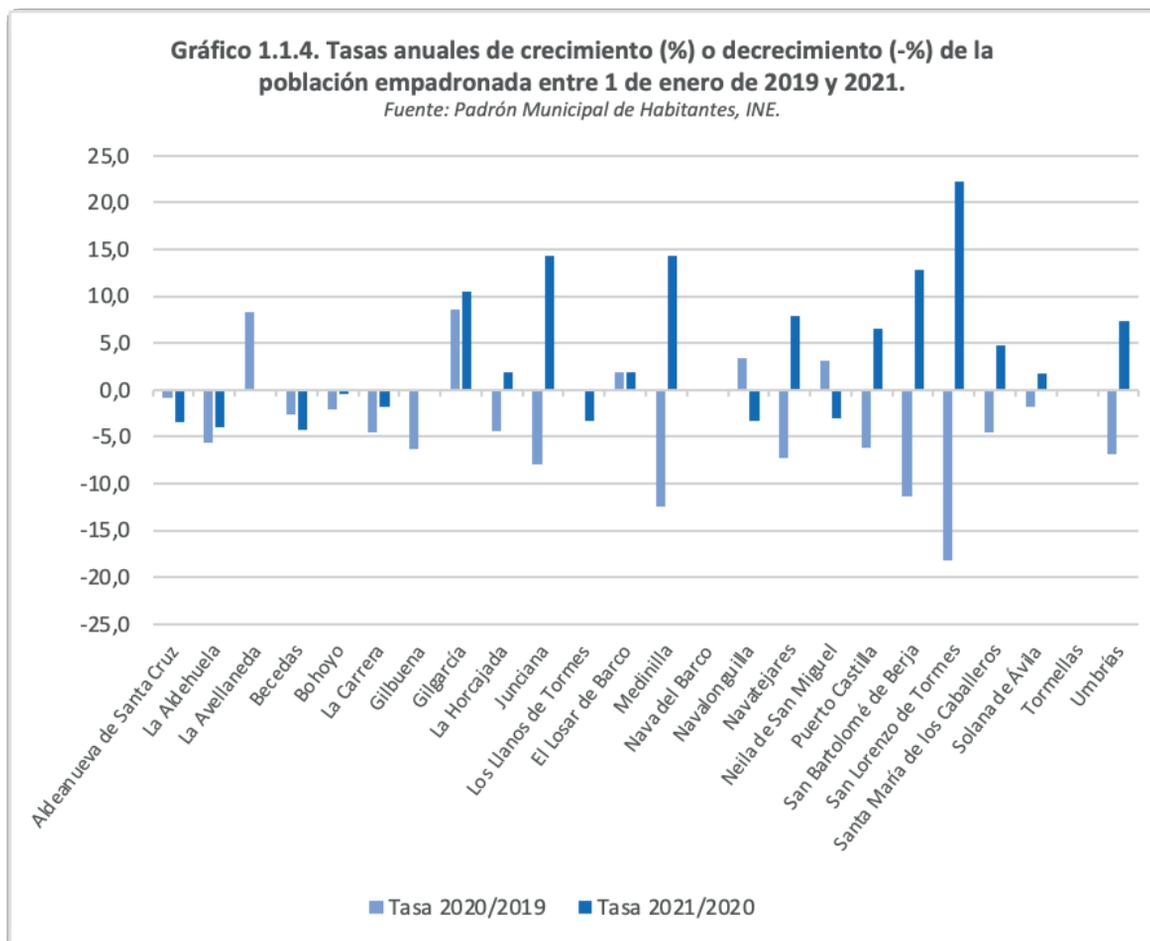


Si analizamos, a continuación, las diferencias interanuales de la población empadronada entre los años 2019-2020 y 2020-2021 (Gráfico 1.3), podemos destacar diferentes escenarios. En primer lugar, observamos cómo, entre el año 2019 y 2020, se ha producido una significativa pérdida de población en la comarca de El Barco de Ávila (-1,4%) que ha resultado mucho más profunda si atendemos al agregado de 24 municipios, que se ha dejado un -3,2% de su población, suponiendo un total de 88 personas empadronadas de menos. En el municipio de cabecera El Barco de Ávila se produjo, por el contrario, un moderado aumento del +0,8% en el número de personas empadronadas, equivalente al registrado a nivel estatal, con un +0,9%. Finalmente, tanto a nivel provincial como autonómico las variaciones han tendido hacia la estabilidad, con cambios cercanos a cero en ambos casos.

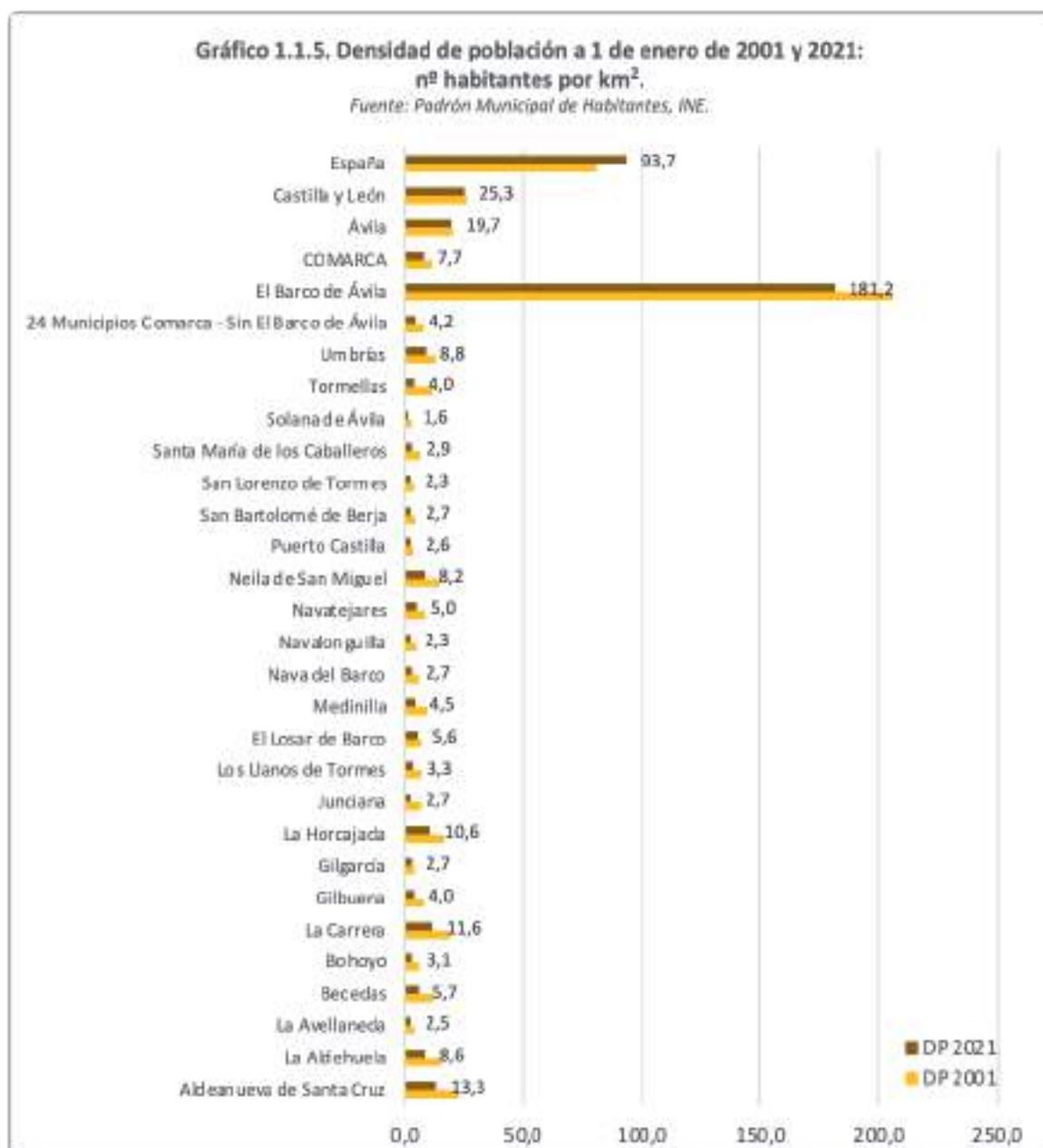
Si atendemos ahora al periodo interanual entre 2020 y 2021, observamos un cambio de tendencia general, salvo alguna excepción, respecto al periodo precedente, fruto, quizá, de los sucesos que marcaron el año 2020: la crisis de la pandemia de Covid-19 y las posibilidades de teletrabajo que se han implementado a partir de esta, que han hecho que un flujo de personas opten por trasladarse a vivir a entornos rurales, reduciendo las posibilidades de infección que deriva de la menor densidad demográfica y alejándose de la ajetreada vida en las grandes urbes para instalarse en entornos más tranquilos como los pequeños pueblos. Así, podemos constatar un aumento de la población empadronada del +1,3%, suponiendo un total de 34 personas más, en el agregado municipal de los 24 municipios (sin El Barco de Ávila). Estas cifras pueden parecer pequeñas, pero si consideramos pueblos o localidades que en total cuentan con 20 personas empadronadas, la llegada de tan solo 5 personas supone un aumento de la población del 25%. Si a este aumento porcentual se le suma el impacto a nivel de relaciones sociales, podemos hablar de cambios muy significativos en las dinámicas de estas localidades. No obstante, el cambio de tendencia en negativo se observa en el municipio de El Barco de Ávila de 2020 a 2021, en donde se ha producido un decremento de la población empadronada de -1,4%, lo que supone pérdida de 32 personas respecto del periodo anterior. A nivel comarcal, no se han producido cambios significativos, situándose la variación en valores cercanos a cero.



Veamos, con más de detalle, las variaciones de población que se han producido en los municipios de la comarca entre 2020 y 2021. En concreto, podemos observar (Gráfico 1.4) importantes aumentos de población en municipios como el de San Lorenzo de Tormes, que ha incrementado su población respecto del año anterior en un 22,2%, lo cual supone un aumento de 6 personas, seguido de otros como Medinilla (+14,3%) sumando a su población un total de 13 personas más, Junciana (+14,3%), San Bartolomé de Béjar (+12,8%), Gil García (+10,5%), Navatejares (+7,8%), Umbrías (+7,3%), Puerto Castilla (+6,5%), Santa María de los Caballeros (+4,8%), El Losar del Barco y La Horcajada (ambos con +1,9%) y Solana de Ávila (+1,8%). Sin embargo, en esta misma evolución temporal, otros municipios han visto decrecer su población, si bien de forma mucho más contenida. Ejemplos son las localidades de Becedas (con una pérdida de -4,2% de la población), La Aldehuela (-3,9%), Aldeanueva de Santa Cruz (-3,4%), Navalonguilla (-3,2%) y Neila de San Miguel (-3,0%). A pesar de ser datos que pueden indicar un cambio de tendencia, debemos realizar una llamada a la prudencia y tomar estas cifras con mucha precaución ya que el aumento de la población se reduce a unos municipios y, posiblemente, encuentre su explicación, en mayor medida, en las consecuencias y temores derivados de la pandemia del Covid-19 con lo que sería aventurado poder tildarlos de datos que auguren una paulatina recuperación demográfica de las dinámicas de despoblamiento sufridas, en general, en el medio rural. Lo más normal es que estos fuesen unos cambios circunscritos a esta situación, de carácter estacional, con lo que sería conveniente poder realizar un seguimiento con los datos del Padrón municipal del año 2022 para ver si podemos hablar de una recuperación con tendencia a proseguir en el tiempo.

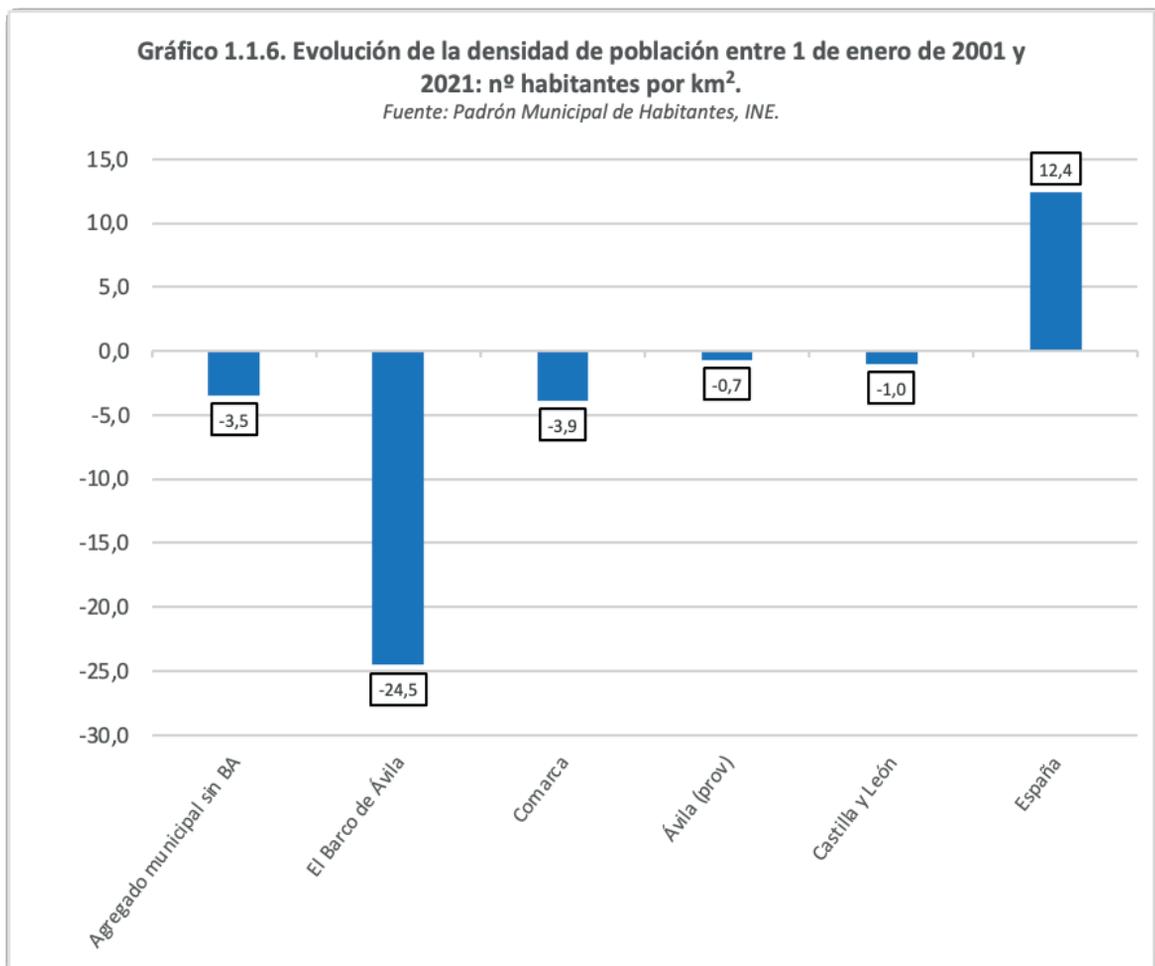


A pesar de estas pequeñas variaciones de población entre los años 2020 y 2021, la situación sigue siendo un tanto desesperanzadora en las zonas rurales en las cuales podemos confirmar, sin mucho miedo a equivocarnos, que la situación en muchos municipios se puede definir como de *desierto demográfico*. El concepto de desierto demográfico es utilizado en sociología de la población y sociología rural para referirse a aquellos territorios que cuentan con una densidad de población media inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado (Trabada, 2020). En el caso que nos ocupa, 21 de los 25 municipios que conforman la comarca se encuentran en valores que definen un desierto demográfico, destacando entre ellos Solana de Ávila, San Lorenzo de Tormes, Navalonguilla y La Avellaneda, con densidades medias de población de 1,6, 2,3, 2,3 y 2,5 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente. De todos los demás

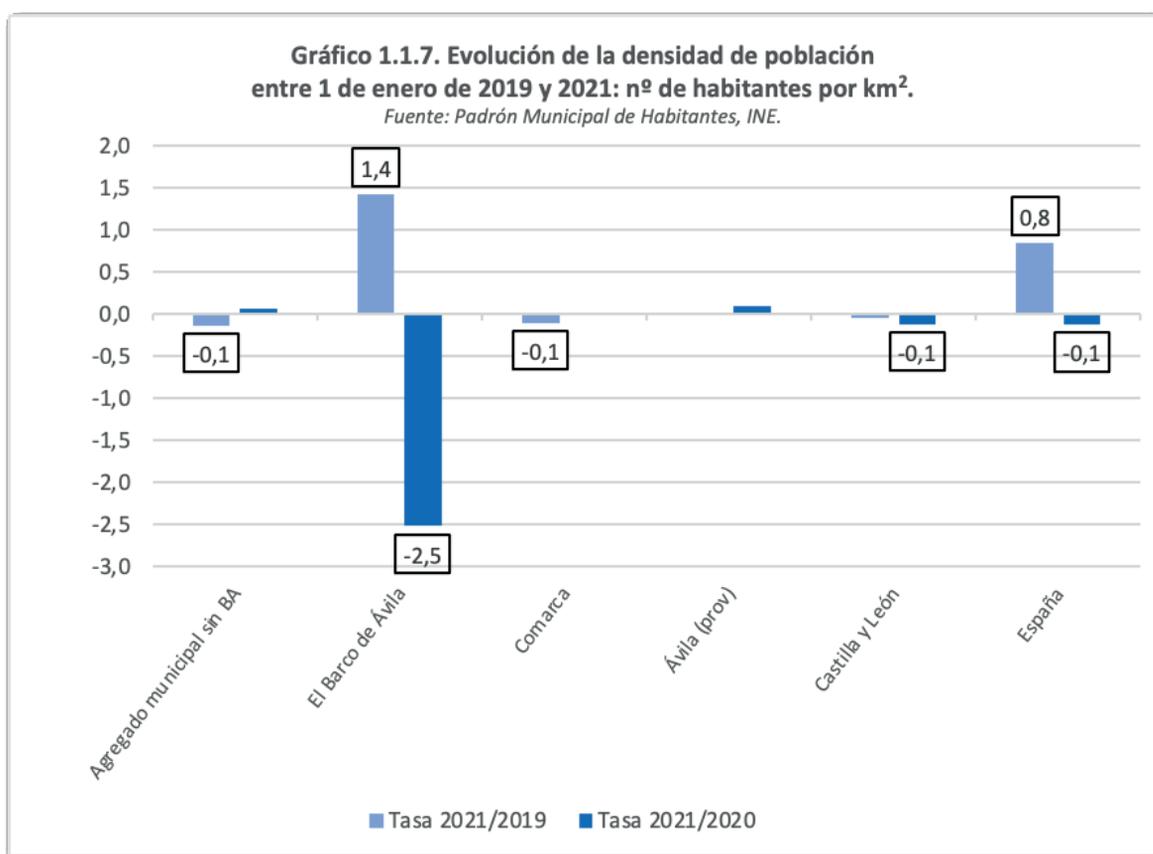


municipios que conforman la comarca de El Barco de Ávila, únicamente cuatro superan la barrera de los 10 hab/km², contando tres de ellos con valores en el límite o muy cercanos al mismo: La Horcajada (10,6), La Carrera (11,6) y Aldeanueva de Santa Cruz (13,3). Solo uno de los 25 municipios observa unos valores relevantes para este indicador, El Barco de Ávila, que son propios del hábitat semi-urbano, pues cuenta con un total de 181,2 habitantes por kilómetro cuadrado del municipio.

Si atendemos a la evolución de este indicador entre el año 2001 y 2021 (Gráfico 1.6), podemos apreciar que salvo en el contexto estatal, en donde la densidad de población se ha visto incrementada (+12,4 hab/km²), la tónica general es de descenso, destacando el gran decremento producido en el municipio de El Barco de Ávila (-24,5 hab/km²), pasando de una densidad de población de 205,8 hab/km² en 2001 a los 181,2 hab/km² en 2021. En el caso de la comarca de El Barco de Ávila, el descenso no ha sido tan abultado (-3,9 hab/km²) pero sus cifras ya definen este territorio como de un desierto demográfico, ya que para el año 2021 la densidad de población se sitúa en 7,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta situación es todavía más grave si atendemos a las cifras que arroja este indicador para el agregado de 24 municipios (sin el municipio de El Barco de Ávila), en donde tan solo se registra un promedio de 4,2 personas por kilómetro cuadrado.



Si observamos la evolución interanual de la densidad de población entre los años 2019-2020 y 2020-2021 (Gráfica 1.7), podemos comprobar que prácticamente se mantiene constante en todos los ámbitos geográficos estudiados. Las excepciones se producen, por un lado, a nivel del municipio de El Barco de Ávila, con un incremento del +1,4 hab/km² entre 2019 y 2020, constatando un cambio de tendencia entre los años 2020 y 2021 marcando un decremento de -2,5 hab/km², situándose en una media para este indicador de 181,2 habitantes por kilómetro cuadrado. En el caso de España, también se ha producido una variación oscilante entre 2019-2020 y 2020-2021, primero aumentando la densidad de población en el conjunto del país en 0,8 hab/km², para después menguar ligeramente un -0,1 hab/km², concretizando en 2021 una densidad de población de 93,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

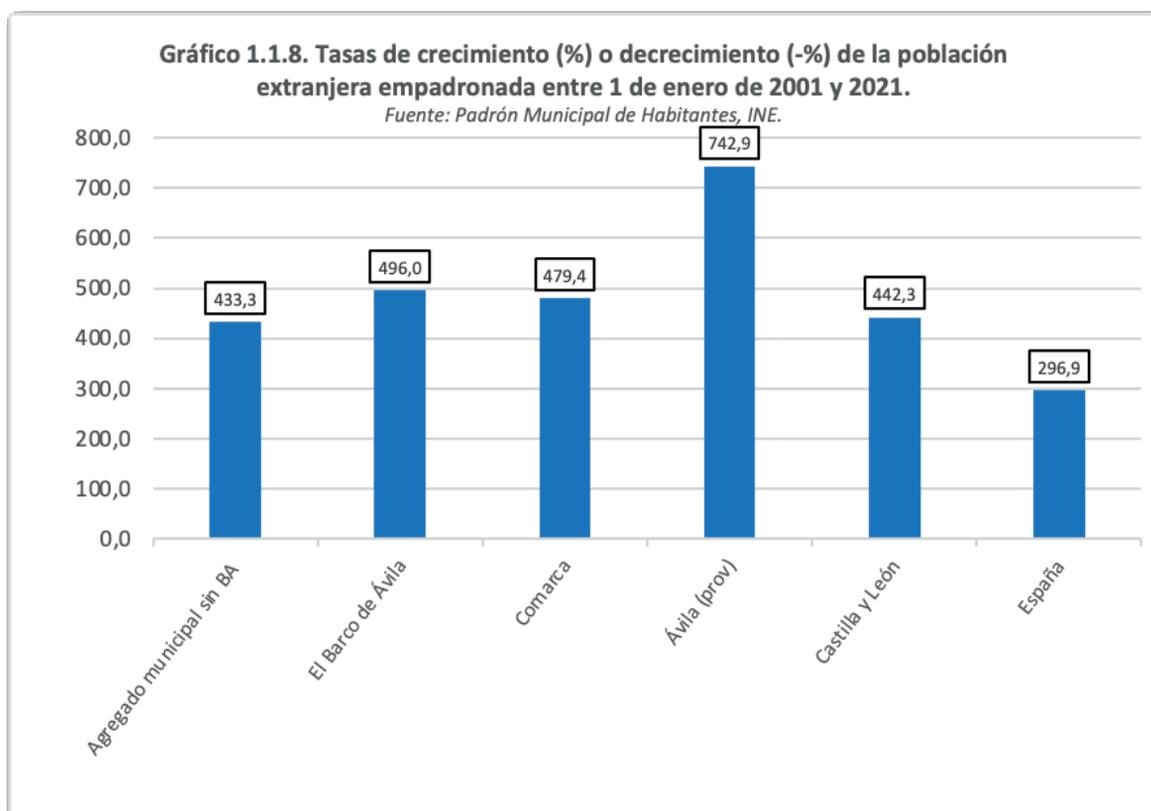


1.1.2. Nacionalidad: evolución y porcentaje de personas extranjeras

Continuemos con la evolución de la población de nacionalidad extranjera en nuestra zona de estudio (Tabla 1.4. del Anexo). En el contexto de la Segunda Transición Demográfica, los movimientos migratorios internacionales adquieren mucha importancia, ya que estos pueden suponer un freno al decrecimiento de la población en las economías capitalistas postindustriales (Trabada, 2020). En las principales ciudades españolas, finalizando el siglo XX, se comenzó a recibir flujos de personas migrantes que buscaban mejorar sus condiciones de vida. En muchas ocasiones, estos asentamientos supusieron la renovación y el rejuvenecimiento de la población,

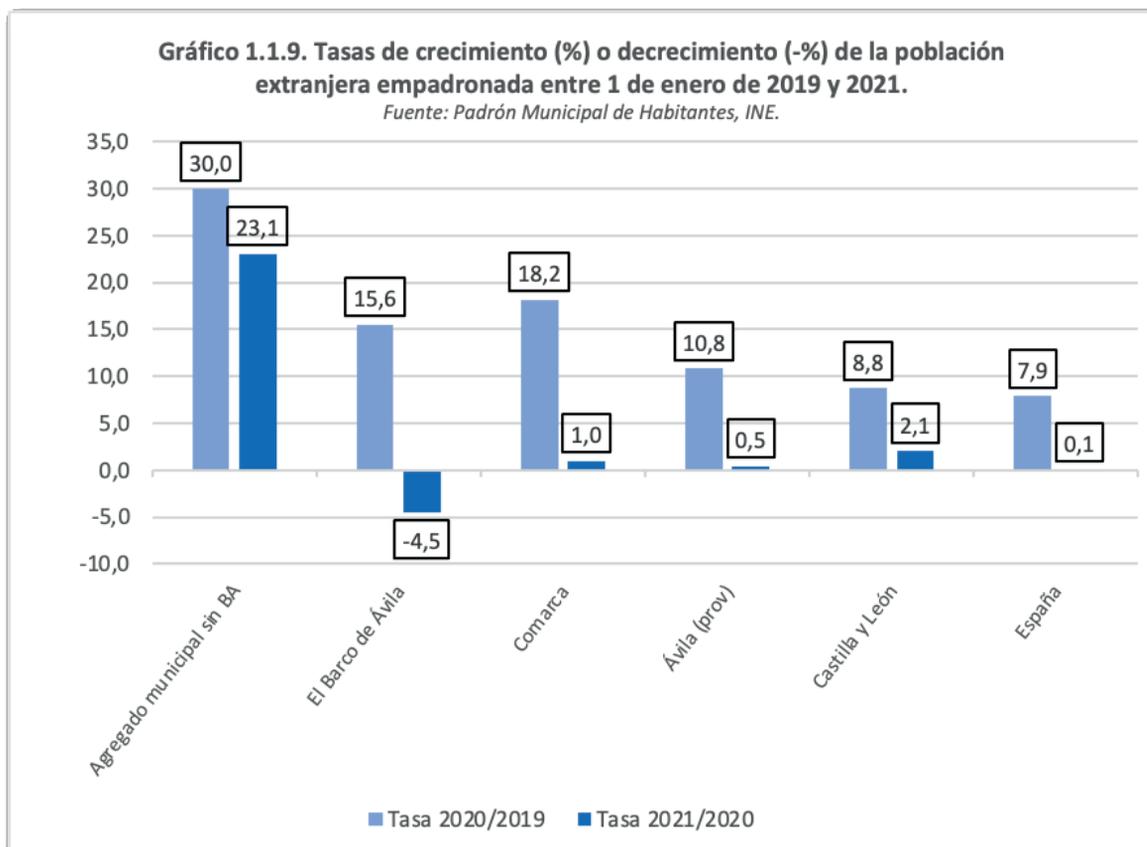
produciéndose aumentos en la fecundidad y la natalidad. Veamos, ahora, los flujos migratorios han tenido en la comarca de El Barco de Ávila entre los años 2001 y 2021.

Entre la población extranjera empadronada, de 2001 a 2021 (Gráfico 1.8) se observa que aumentó en efectivos en todas las delimitaciones geográficas estudiadas. En la comarca de El Barco de Ávila, en el año 2001 se encontraban empadronadas un total de 34 personas de nacionalidad extranjera para, en el año 2021, ascender a un total de 197. Esto supone un incremento importante: +479,4%. A nivel del agregado de 24 municipios (sin la cabecera comarcal), el incremento ha sido algo menor, situándose en un +433,3%, con un total de 48 personas empadronadas al inicio de 2021. A nivel municipal, encontramos que en el municipio de El Barco de Ávila es donde más aumentó en términos porcentuales las personas extranjeras empadronadas, con un incremento del +496%, lo cual supone 149 personas extranjeras empadronadas al comenzar el año 2021.



El mayor incremento entre los ámbitos analizados se produce en la provincia de Ávila que, con un importante aumento de +742,9%, suma un total de 10.520 personas de nacionalidad extranjera empadronadas a 1 de enero de 2021. La variación, en el caso de la Comunidad Autónoma, se sitúa en un incremento entre los definidos por el agregado de 24 municipios y la comarca, con un aumento del +442,3%, que suponen un total de 144.110 personas de nacionalidad extranjera empadronadas al inicio de 2021, mientras que, a nivel estatal, el incremento alcanzó el +296,9% respecto de 2001.

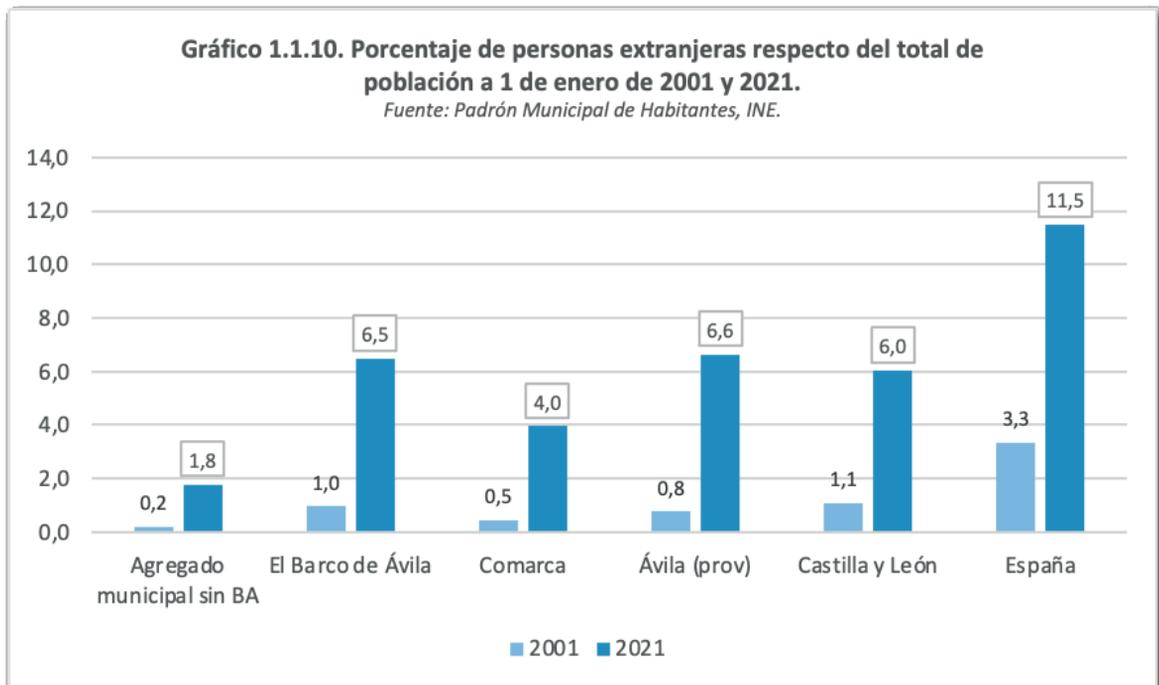
Este aumento de la población extranjera empadronada se mantiene si nos detenemos en el periodo interanual 2019-2020, en donde podemos observar (Gráfico 1.9) cómo aumenta en todos y cada uno de los ámbitos geográficos aquí definidos, destacando el incremento en el agregado municipal sin El Barco de Ávila, en donde el porcentaje de personas extranjeras empadronadas ascendió en un +30%. Le siguen la comarca de El Barco de Ávila y el municipio de El Barco de Ávila, con incrementos de +18,2% y de +15,6% respectivamente.



Pero esa tendencia alcista se frenó en seco en el periodo interanual de 2020–2021, encontrando un panorama totalmente diferente, con una única excepción: la del agregado de 24 municipios (sin El Barco de Ávila), en donde el número de personas extranjeras empadronadas vuelve a aumentar, esta vez en un +23,1%. En el resto de los ámbitos geográficos se muestra: por un lado, ligeros incrementos del +0,1% y del +0,5% para España y la provincia de Ávila, respectivamente; por otro lado, aumentos mayores del +1,0% y del +2,1% para la comarca de El Barco de Ávila y Catilla y León; y, por último, el decrecimiento en el municipio de El Barco de Ávila, en donde la población de nacionalidad extranjera ha visto disminuir su número en un -4,5%.

Sin embargo, y a pesar de la evolución al alza del número de personas extranjeras empadronadas en las zonas rurales, su importancia sobre el total de la población (Gráfico 1.10) es baja. A nivel de la comarca, la población extranjera representa un 4% con respecto al total de la población empadronada, porcentaje que disminuye hasta el 1,8% si nos referimos al agregado de 24 municipios (sin El Barco de Ávila). A nivel municipal, El Barco de Ávila muestra un porcentaje

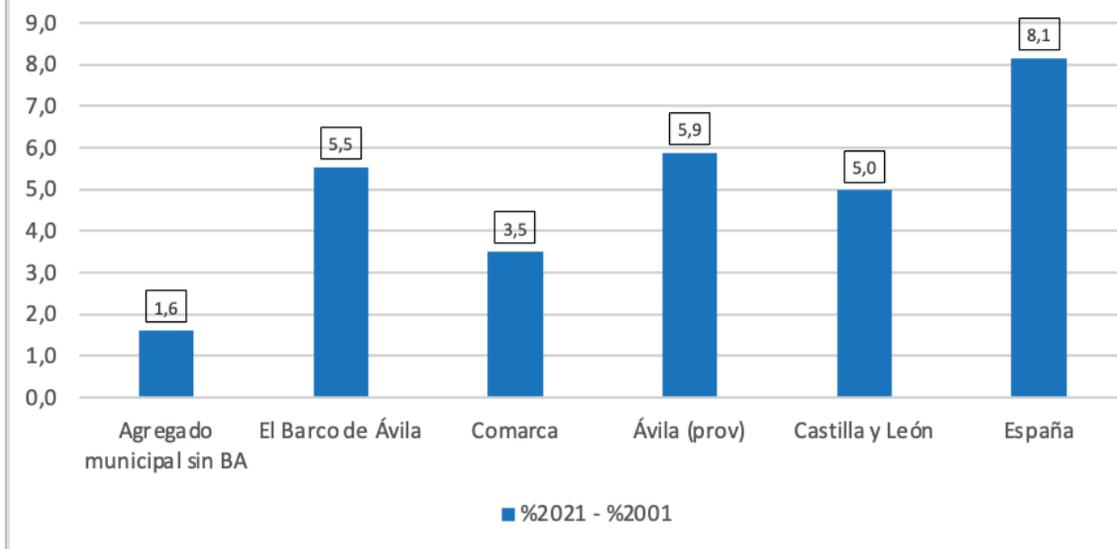
de personas extranjeras algo mayor, 6,5%, sobre el total de la población. Sin embargo, en este punto, debemos destacar otra localidad de la comarca, que albergan una comunidad de personas extranjeras con una mayor relevancia sobre el total de población empadronada que la que ostenta El Barco de Ávila: el término municipal de Medinilla, con un 8,7% de personas extranjeras, aunque, en términos absolutos, supone 9 habitantes sobre el total de las 104 personas empadronadas. Se trata de una excepción relevante ya que no se observan estos porcentajes ni a nivel provincial (6,6%) ni a nivel autonómico (6%) y solo es superado a nivel estatal con un 11,5% de personas extranjeras respecto del total de la población.



Si observamos cómo ha evolucionado el porcentaje de personas extranjeras empadronadas (Gráfico 1.11) entre los años 2001 y 2021 podemos comprobar que este ha aumentado en todos los ámbitos geográficos. A nivel comarcal se observa un aumento de la población extranjera de +3,5 puntos, con un aumento de 163 personas en términos absolutos, incremento que ha resultado menor en el caso del agregado de 24 municipios (sin cabecera), en donde se ha registrado una variación del +1,6 puntos. Si comprobamos ahora las variaciones a nivel municipal podemos observar como para el caso de El Barco de Ávila la variación se sitúa por encima de la registrada a nivel de la comarca, con un aumento de +5,5 puntos. Pero, de nuevo en este caso debemos detenernos en lo que ha pasado en otros dos municipios que han superado a la cabecera comarcal: estos son Medinilla y San Lorenzo de Tormes, con aumentos de 8,7 puntos y 6 puntos, respectivamente.

Gráfico 1.1.11. Evolución del porcentaje de la población extranjera entre el 1 de enero de 2001 y 2021: puntos de diferencia.

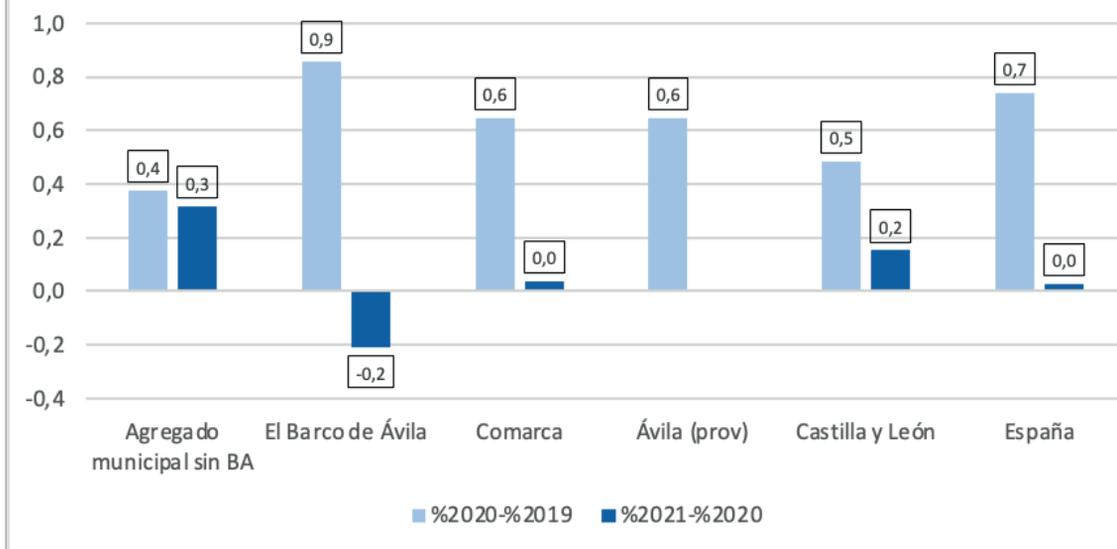
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE.



En el caso de la evolución de los porcentajes de población extranjera empadronada en el periodo interanual entre 2019 y 2020 (Gráfico 1.12) observamos de nuevo tendencias de crecimiento, aunque con variaciones más pequeñas que no alcanzan en ningún caso 1 punto. Así, podemos comprobar como el mayor aumento se da en el municipio de El Barco de Ávila (+0,9), seguido de la Comarca y la provincia de Ávila (ambas con registros de +0,6 puntos), seguido, en último lugar, del agregado municipal sin El Barco de Ávila (+0,4 puntos). Esta tendencia varía de nuevo si tenemos en cuenta el periodo interanual marcado por la pandemia del Covid-19,

Gráfico 1.1.12. Evolución interanual del porcentaje de la población extranjera empadronada entre el 1 de enero de 2019 y 2021: diferencias de puntos.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE.



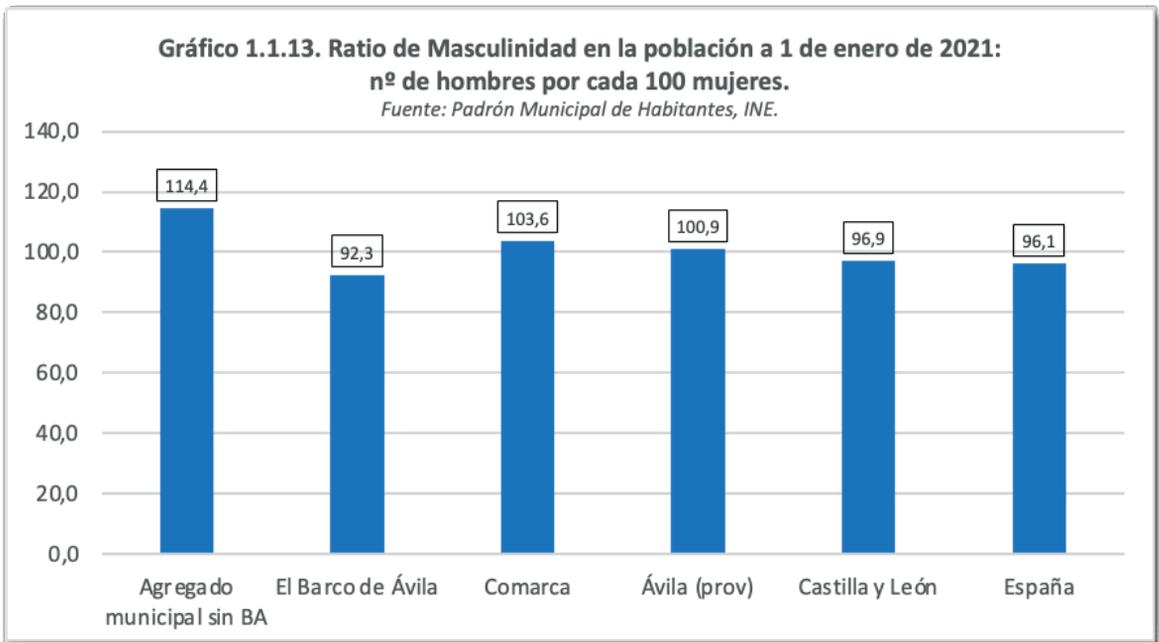
circunstancia que frenó en seco los flujos migratorios internacionales. Entre 2020 y 2021 observamos como el aumento del porcentaje de población extranjera se paró: produciéndose, por un lado, ligeros aumentos en el agregado municipal sin El Barco de Ávila y en Castilla y León (+0,3 y +0,2 puntos, respectivamente); un estancamiento en la comarca de El Barco de Ávila y en España (0,0 puntos); y, finalmente, un leve retroceso en el municipio de El Barco de Ávila (-0,2 puntos).

Por último, resaltar que la población extranjera se concentra en mayor medida en el municipio de El Barco de Ávila que lo que sucede con el total de la población: en 2021, la población extranjera empadronada en el municipio cabecera comarcal representa nada menos que el 75,6% de la población extranjera empadronada en los 25 municipios de la Comarca, una proporción que ya se manifestó en 2001 (73,5%). Posiblemente, las ofertas de empleos y de viviendas en alquiler en el municipio que actúa como centro comarcal favorece este elevado grado de concentración de la población extranjera en el municipio de El Barco de Ávila.

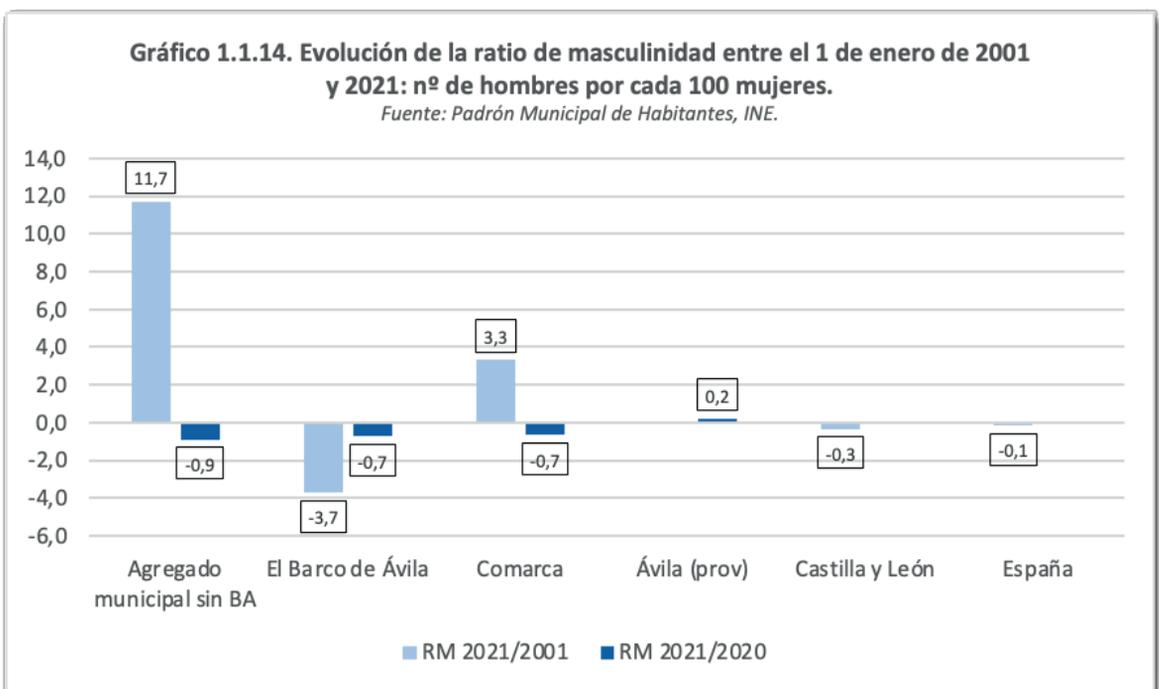
1.1.3. Estructura por sexo

Otro de los indicadores que resultan relevantes a la hora de analizar la situación de las comarcas de carácter rural afectadas por procesos de despoblamiento y envejecimiento, es el indicador de la Ratio de Masculinidad (RM), ya que, normalmente, una población envejecida suele tender a poseer una población más feminizada debido a la longevidad de las mujeres o a la sobremortalidad de los hombres, aunque, dependiendo de las peculiaridades de las zonas estudiadas, la teoría puede no cumplirse. El mercado laboral puede determinar, en muchos casos, las migraciones en función del sexo, ya que a una mayor oferta en el sector terciario o de ocupaciones que precisen de una cualificación media-alta determinarán una corriente emigratoria de mujeres jóvenes y adultas hacia los lugares donde estas ofertas se produzcan. Veamos qué sucede respecto de este indicador en la localización que nos ocupa (Gráfico 1.13). En este caso podemos comprobar cómo, en el caso de la comarca de El Barco de Ávila la ratio de masculinidad refleja una mayor presencia de varones, con 103,6 por cada 100 mujeres, mientras que a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila esta ratio aumenta bastante, situándose en 114,4 hombres por cada 100 mujeres, una sobremasculinización que puede deberse a que las actividades económicas agropecuarias se identifican culturalmente como *masculinas*, implicando una pauta emigratoria más elevada entre las mujeres activas.

En el caso del municipio de El Barco de Ávila, sin embargo, vemos que esta ratio se invierte situándose por debajo de 100, en concreto en 92,3 hombres por cada 100 mujeres. En este caso, la feminización de este núcleo de población se asocia, también, a la naturaleza del mercado laboral cuya terciarización demanda mano de obra femenina. Si ampliamos el marco geográfico volvemos a encontrar un equilibrio a nivel provincial, con una RM de 100,9 para la provincia de Ávila, volviéndose a situar por debajo de 100 para el caso de la Comunidad Autónoma y del total del Estado (96,9 y 96,1 hombres por cada 100 mujeres respectivamente).

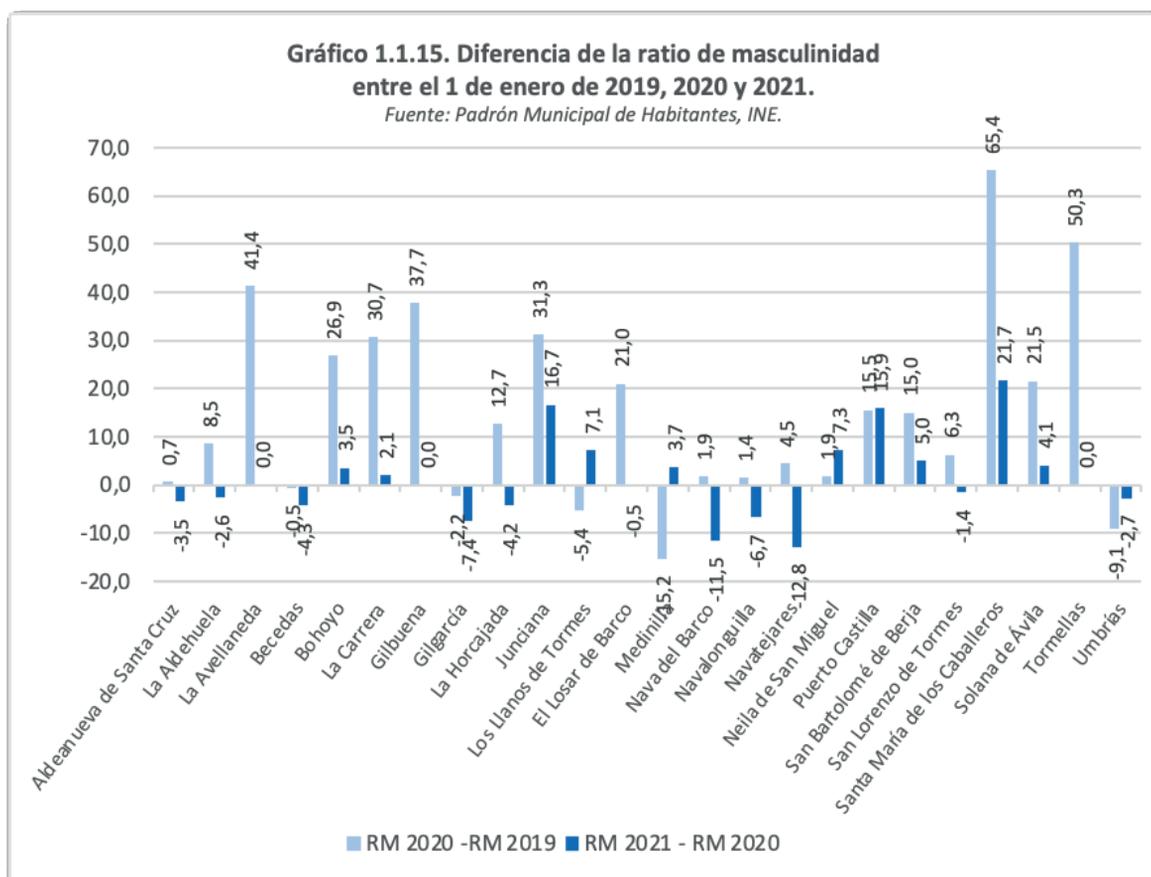


Analizando la evolución de la ratio de masculinidad entre 2001 y 2021 (Gráfico 1.14) observamos diferentes tendencias. En primer lugar, en la comarca de El Barco de Ávila se da un aumento de esta de +3,3, llegando a aumentar en +11,7 puntos si nos referimos al agregado municipal sin El Barco de Ávila. Esta tendencia de aumento de la ratio de masculinidad se invierte en el caso del municipio de El Barco de Ávila, con una reducción de esta de -3,7 puntos respecto de 2001. En el resto de los ámbitos geográficos se mantiene prácticamente igual, con ligeras variaciones de -0,3 y +0,1 puntos en Castilla y León y España, respectivamente, y sin variaciones estadísticamente significativas en el caso de la provincia de Ávila.



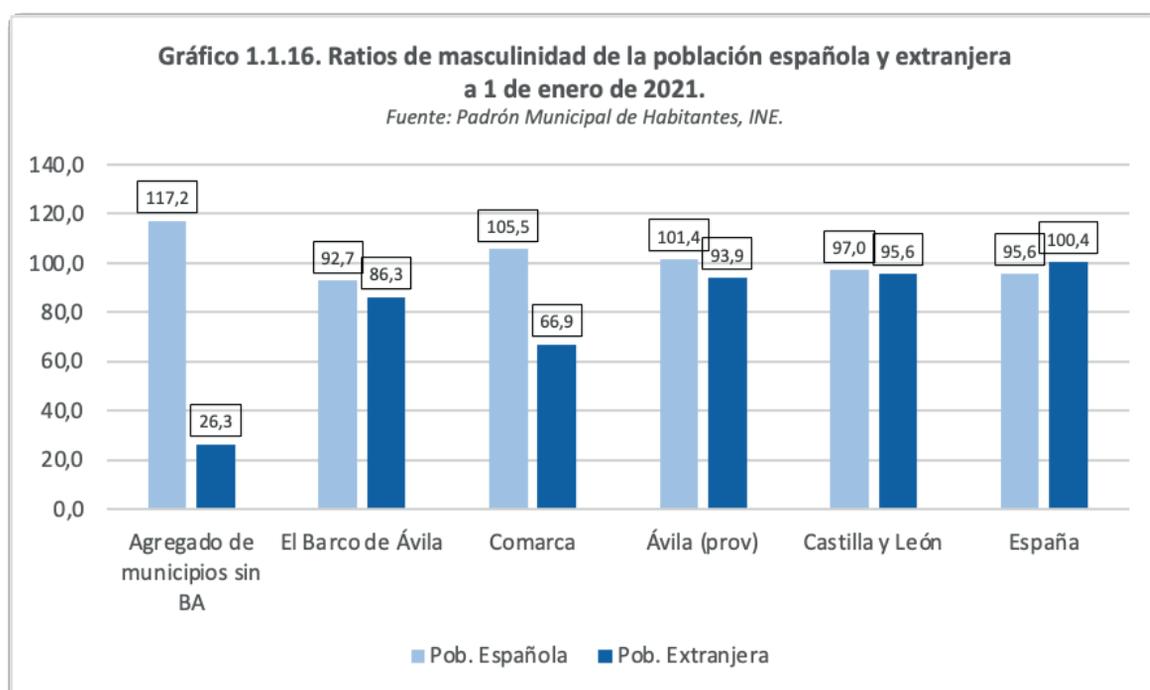
La evolución de esta ratio no ha variado en la práctica si nos referimos al periodo interanual de 2020 y 2021, en donde podemos ver muy ligeras variaciones de -0,9 puntos en el caso del agregado municipal sin El Barco de Ávila, y de -0,7 en el caso de la comarca y del municipio de El Barco de Ávila. Generalmente, las corrientes emigratorias de las mujeres en las zonas rurales han superado a las de los hombres, suponiendo la masculinización de la población rural, contrarrestando la habitual feminización de la población motivada por la sobremortalidad masculina o la mayor longevidad femenina.

Para explicar el aumento de la ratio de masculinidad en el agregado de municipios sin El Barco de Ávila entre los años 2001 y 2021 podemos detenernos en las variaciones que se produjeron en los distintos municipios que conforman dicho agregado (Gráfico 1.15). Así, observamos cómo esta ratio aumentó en la mayoría de los municipios y, en alguno de ellos, de forma considerable. En Santa María de los Caballeros, por ejemplo, se dio una variación de +65,4 puntos; +50,3 en el municipio de Tormellas y +41,4 en La Avellaneda fruto de una mayor movilidad intermunicipal de las mujeres hacia otros municipios donde puedan encontrar mejor acomodo laboral, por ejemplo, El Barco de Ávila, de ahí que en este municipio la ratio de masculinidad experimentase un descenso en ese mismo intervalo temporal. En el caso de la variación interanual entre 2020 y 2021 los cambios en los distintos municipios ya no son tan acusados, tendiendo, en general, al equilibrio, si bien se siguen observando en algunos casos incrementos importantes como el caso, de nuevo, del municipio de Santa María de los Caballeros, con un aumento de +21,7 puntos y Junciana (+16,7 puntos) y Puerto Castilla (+15,9 puntos).



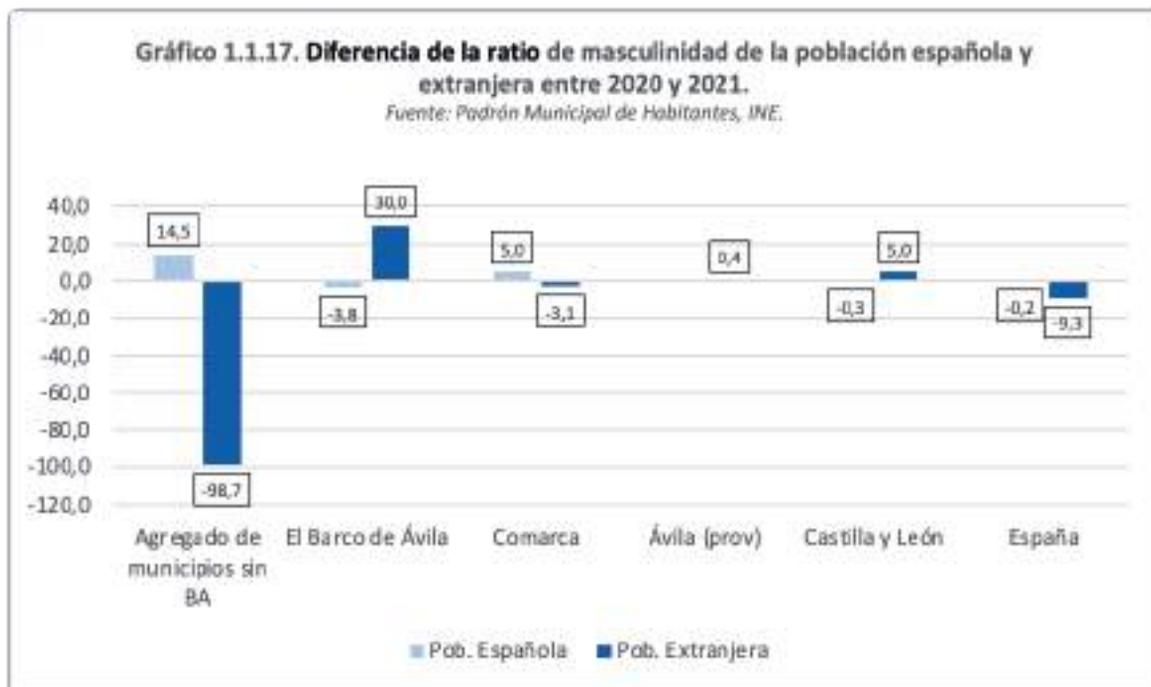
Si comparamos ahora la ratio de masculinidad de la población española y extranjera en el año 2021 podemos comprobar cómo la población extranjera está más feminizada que la población española en todos los ámbitos geográficos, excepto en el conjunto español. Veámoslo con un poco más de detalle: en primer lugar, para el caso de la comarca de El Barco de Ávila, comprobamos para la población española que la ratio de masculinidad se encuentra en 105,5 hombres por cada 100 mujeres, mientras que para la población extranjera la RM se sitúa en 66,9. Esta diferencia aumenta si nos referimos al agregado de municipios sin El Barco de Ávila, donde se sitúa en más de 90 puntos, con una ratio de masculinidad de 117,2 hombres por cada 100 mujeres para la población española y de 26,3 para la población extranjera.

En el resto de ámbitos geográficos estudiados las diferencias entre una y otra ratio no son tan abultadas en donde la mayor diferencia la encontramos en la provincia de Ávila, con 7,5 puntos entre la población española y extranjera, situándose la RM de la población española en 101,4 y la de la población extranjera en 93,9 mientras que a nivel de la Comunidad Autónoma la RM de la población española se encuentra en 97 y la de la población extranjera en 95,6. Por último, como apuntábamos anteriormente, el único caso en donde la RM es menor en el caso de la población española es a nivel estatal, en donde marca un total de 95,6 hombres por cada 100 mujeres frente a 100,4 en el caso de la población migrante.



La ratio de masculinidad según nacionalidad ha tendido a mantenerse estable en la mayoría de los ámbitos geográficos aquí analizados entre el año 2020 y 2021, con alguna excepción. Sin embargo, salta a la vista (Gráfico 1.17) el gran decremento que se produjo en la RM de la población extranjera en el agregado municipal sin El Barco de Ávila, en donde este indicador cayó un total de -98,7 puntos, mientras que para la población española experimentó un aumento de +14,5 puntos. Otra de las excepciones la encontramos en este caso en el municipio

de El Barco de Ávila y, de nuevo, entre la población extranjera, en donde la ratio aumentó en +30,0 puntos.

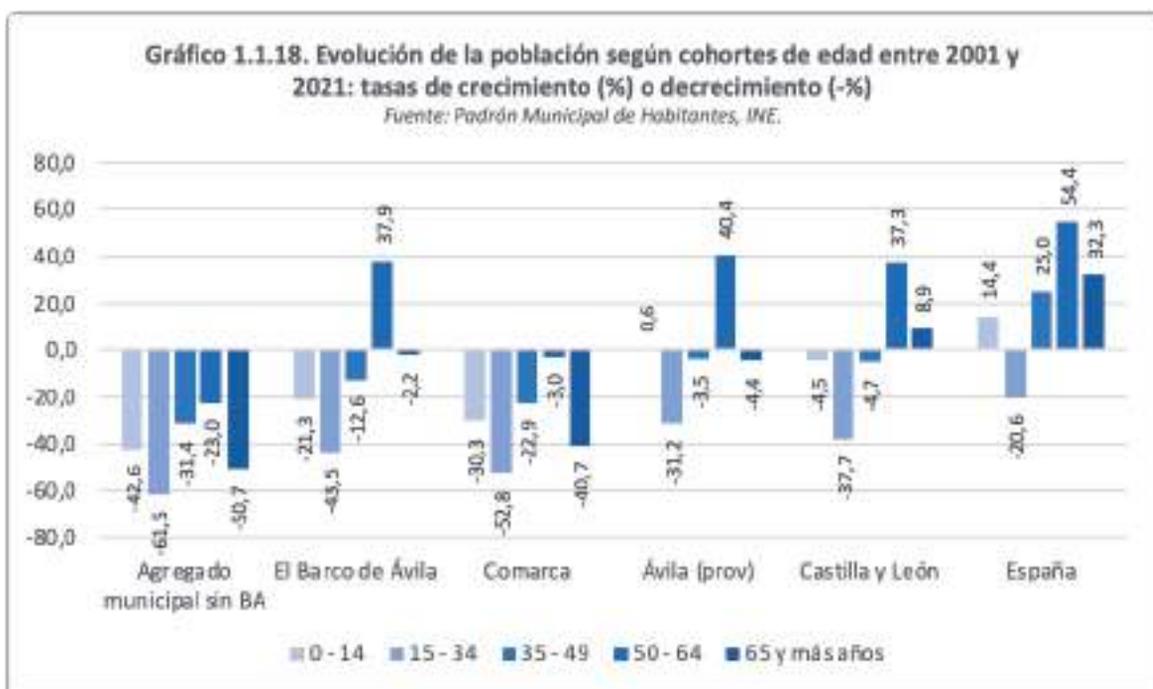


1.1.4. Estructura por edad

A continuación, vamos a analizar la evolución de la población entre los años 2001 y 2021 atendiendo a las cohortes de edad (Gráfico 1.18), comparando los grupos de 0 a 14 años, 15 a 34, 35 a 49, 50 a 64 y de 65 y más años. En primer lugar, podemos comprobar cómo, para la comarca y el agregado municipal sin El Barco de Ávila, se registra una tendencia idéntica en ambos casos, en donde lo único que cambia son las variaciones numéricas del fenómeno. Así conocemos que se establece un retroceso en todas y cada una de las cohortes de edad estudiadas, con decrementos claramente destacables en los grupos de edad comprendidos entre 15 y 34 años, en donde la pérdida de efectivos se establece en -52,8% y -61,5% respectivamente. Así mismo, la cohorte de las personas de 65 y más años sufre también una importante pérdida, que se cifra en un decremento de -40,7%, para el caso de la comarca, y de -50,7% en el agregado municipal sin El Barco de Ávila. Los siguientes grupos de edad que registran mayores pérdidas son la cohorte de 0 a 14 años (-30,3% para la comarca y -42,6% para el agregado municipal), la cohorte de 35 a 49 (-22,9% y -31,4%) y, finalmente, el grupo de edad de las personas maduras que se encuentran entre los 50 y los 64 años, con decrementos de -3% para la comarca y de -23% para el agregado municipal. Entre los decrementos que se han producido en estos dos ámbitos geográficos sobresale la escasa pérdida que ha sufrido la cohorte de edad de las personas entre 50 y 64 años en el caso de la comarca de El Barco de Ávila, variación que se ha visto amortiguada por la evolución de esa misma cohorte de edad en la localidad de El Barco de Ávila que seguidamente comprobaremos.

La tendencia observada en la localidad de El Barco de Ávila difiere un poco si la comparamos con la que hemos visto en la comarca y en el agregado municipal sin la cabecera. Así, las cohortes que más efectivos pierden entre los años 2001 y 2021 son las que se encuentran entre los 15 y los 34 años, con una variación de -43,5%, la cohorte de 0 a 14 años, con un decremento de -21,3%, el grupo de personas de 35 a 49 años, que pierden un total de -12,6% de efectivos y, finalmente la cohorte de edad de aquellas personas que tienen 65 o más años que ve disminuidos sus efectivos en -2,2%. Podemos comprobar a qué se debe la escasa pérdida de personas de la cohorte de 50 a 64 años que se produce a nivel comarcal y es que, en el caso del municipio de El Barco de Ávila se produce un incremento notable, entre los años 2001 y 2021, de las personas que se encuentran en esta franja de edad que se cifra en un aumento de +37,9%.

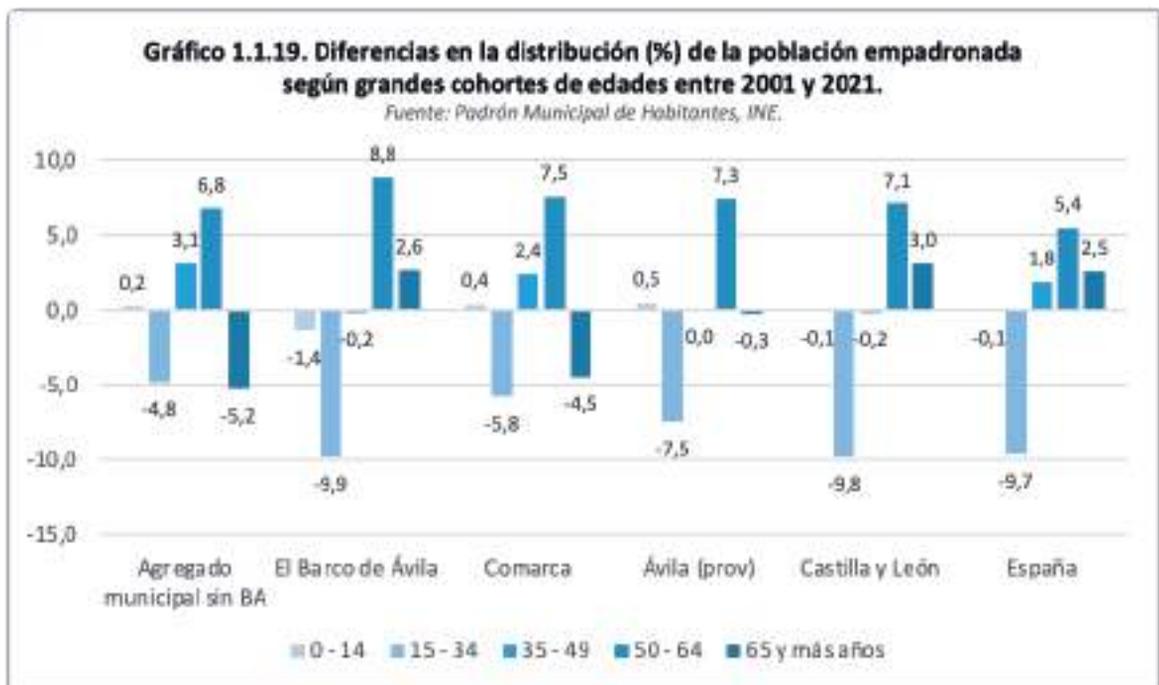
Esta tendencia que hemos observado para el caso del municipio de El Barco de Ávila se reproduce, prácticamente de igual manera, en el caso provincial y autonómico, en donde se puede observar cómo, de nuevo, es la cohorte de edad de 15 a 34 años la que muestra los decrementos más abultados, con una pérdida de -31,2%, para la provincia de Ávila, y de -37,7% para el caso del conjunto de Castilla y León, y, al igual que en el municipio de El Barco de Ávila, la cohorte de 50 a 64 es la que muestra incrementos más sobresalientes que se cifran en +40,4% en la provincia y en +37,3% en la Comunidad Autónoma. El comportamiento a nivel de España es el más dispar al resto de casos ya que, excepto en el tramo de edad de 15 a 34 años, que decrece en -20,6%, aumenta en todos los demás, destacando la cohorte de 50 a 64 años con un incremento de +54,4%.



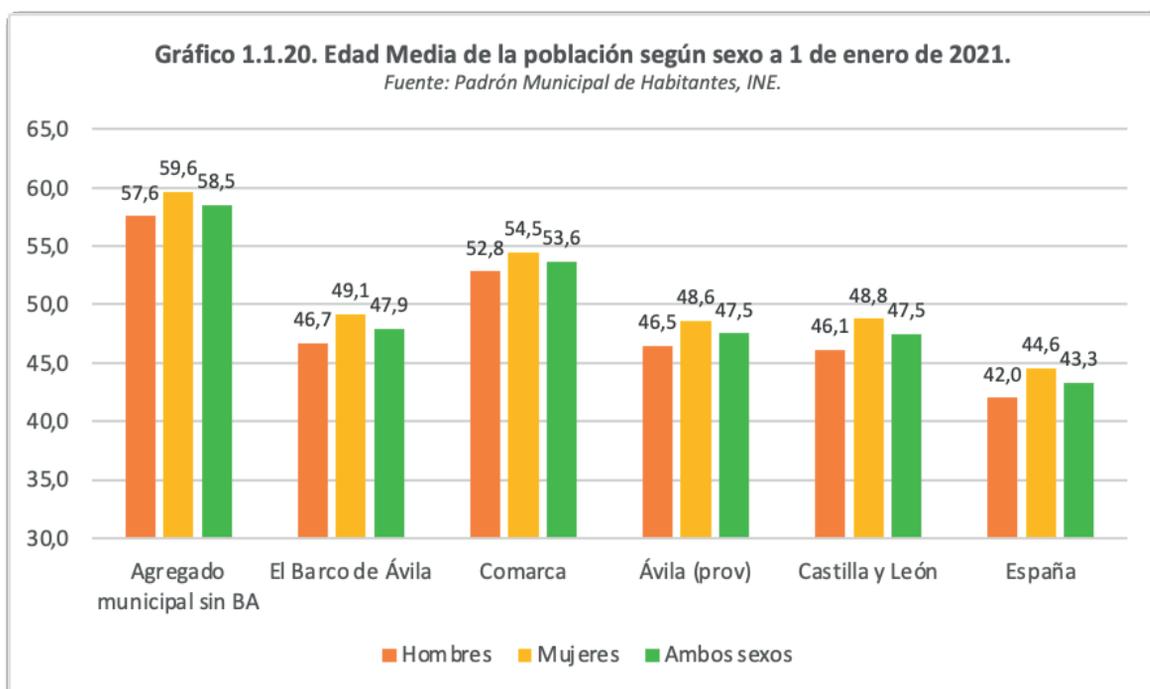
Observemos ahora, cómo ha evolucionado la distribución de la población por cohortes de edad entre los años 2001 y 2021 (Gráfico 1.19). En general, podemos observar que, en las dos primeras décadas del siglo XXI, es la cohorte de las personas que se encuentran entre 50 y 64

años la que presenta los mayores porcentajes, mientras que la que más ha visto disminuir su importancia dentro del conjunto de la población es aquella representada por las personas de entre 15 y 34 años. Veámoslo con un poco más de detenimiento. En primer lugar, si observamos la evolución de la comarca de El Barco de Ávila y el agregado municipal sin la cabecera comprobamos cómo, al margen de alguna diferencia, muestran las mismas tendencias en función de los grupos de edad. Así, las cohortes de 35 a 49 y de 50 a 64 años muestran aumentos en ambos casos, los cuales se establecen en +2,4 y +7,5 puntos para el caso de la comarca y de +3,1 y +6,8 puntos en el caso del agregado municipal sin El Barco de Ávila, mientras que las cohortes de 15 a 34 y de personas mayores de 64 años conocen retrocesos de -5,8 y -4,5 puntos, en el caso de la comarca, y -4,8 y -5,2 puntos en el caso del agregado de 24 municipios, manteniéndose prácticamente inalterable la cohorte de 0 a 15 años en ambos casos, con ligeros crecimientos en su porcentaje de +0,4, en la comarca, y +0,2 en el agregado municipal.

Sin embargo, la evolución que se ha producido en el municipio de El Barco de Ávila difiere ligeramente del observado a nivel de la comarca. Si bien se mantienen el aumento de la cohorte de 50 a 64 años (+8,8) y la disminución de la de 15 a 34 años (-9,9) lo hacen de forma más marcada, superando, además, el aumento y disminución de esas cohortes en el resto de los contextos geográficos analizados. También, a diferencia de lo que acontece en la comarca y en el agregado municipal, la cohorte de 15 a 34 años apenas muestra variación (-0,2), observándose para la de personas mayores de 64 años un incremento de +2,6 puntos. Por lo tanto, dentro de la comarca de El Barco de Ávila, observamos a nivel del municipio que da nombre a la misma, un proceso de maduración de la estructura por edad mayor en estos últimos 20 años. Esta tendencia es similar a la que se produce en la provincia, Comunidad Autónoma y España, en donde se producen importantes descensos en la relevancia porcentual de la cohorte de 15 a 34 años (-7,5, -9,8 y -9,7 puntos, respectivamente) e importantes aumentos, especialmente, en la cohorte de 50 a 64 años (+7,3, +7,1 y +5,4 respectivamente).



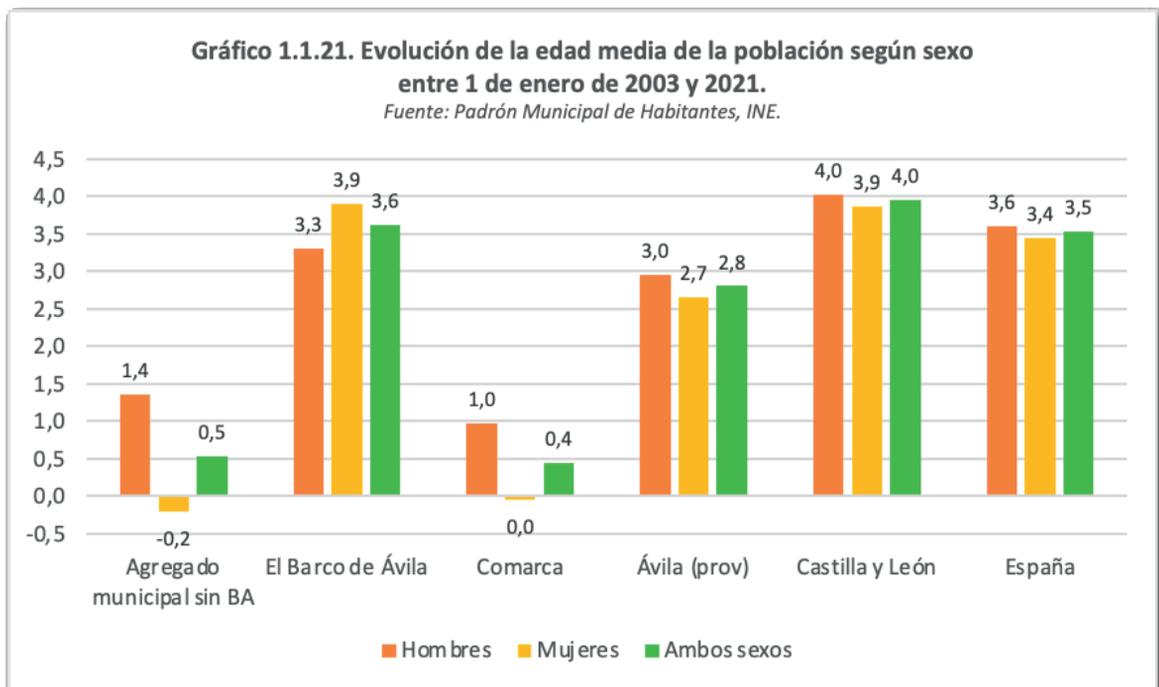
El continuo proceso de despoblación de las zonas rurales del interior ha desembocado en una estructura de edad más envejecida, manifestándose una relación inversa entre el tamaño poblacional de los municipios y la edad media de la población. Esto quiere decir que, cuanto menor es el tamaño de población del municipio en cuestión, mayor va a resultar la edad media de ambos sexos. Si observamos, a continuación, como se encuentra distribuida la edad media en cuanto al sexo (Gráfica 1.20) nos encontramos ante una población que se encuentra más envejecida conforme nos situamos en el medio rural y que va rejuveneciendo en entornos considerados como más urbanos teniendo en cuenta que el movimiento de la población joven y adulta se realiza hacia las zonas con mayores oportunidades laborales y en las que se encuentran una mayor cantidad de servicios. Así, comprobamos que, a nivel de la comarca de El Barco de Ávila, la edad media de la población se sitúa en torno a los 53,6 años (54,5 para las mujeres y 52,8 para los hombres), la cual aumenta si observamos los datos para el agregado municipal sin El Barco de Ávila, que marca una edad media de 58,5 años (59,6 para las mujeres y 57,6 para los hombres). En entornos que podemos considerar como más urbanos, en este contexto el municipio de El Barco de Ávila, la edad media disminuye y se sitúa en torno a los 47,9 años (49,1 para las mujeres y 46,7 para los hombres), medias de edad muy próximas a las que se registran en los ámbitos provincial y autonómico, las cuales descienden aún más, si nos acercamos al contexto estatal, situándose estas en torno a los 43,3 años (44,6 para las mujeres y 42,0 para los hombres).



Si atendemos, ahora, a la evolución de la edad media entre el año 2003¹ y 2021 (Gráfico 1.21), esta nos indica que se ha producido un continuo envejecimiento de la población de forma

1 Sin estimaciones publicadas por el INE para el Padrón municipal de 2001. La Estadística del Padrón Continuo del INE ofrece datos de Edades Medias por sexo a partir de la revisión anual de 1 de enero de 2003.

generalizada, si bien esta ha sido mucho menos agresiva en el caso de los contextos con un mayor carácter rural. Así, podemos observar como en la comarca de El Barco de Ávila se ha producido un aumento de un año en la edad media de los hombres, manteniéndose prácticamente estable en el caso de las mujeres. Esta misma tendencia la observamos en el agregado municipal sin El Barco de Ávila, con variaciones algo superiores para el caso de los hombres (+1,4 años) y ligeramente inferiores para el caso de las mujeres (-0,2 años). Si nos acercamos a entornos en donde el peso de las zonas urbanas es mayor comprobamos como la edad media aumenta en mayor medida y para ambos sexos. Así, en el contexto del municipio de El Barco de Ávila, la edad media para ambos sexos asciende en +3,6 años, y al contrario que en las zonas con mayor peso rural, se produce un aumento en la edad media mayor para las mujeres (+3,9) que para los hombres (+3,3).

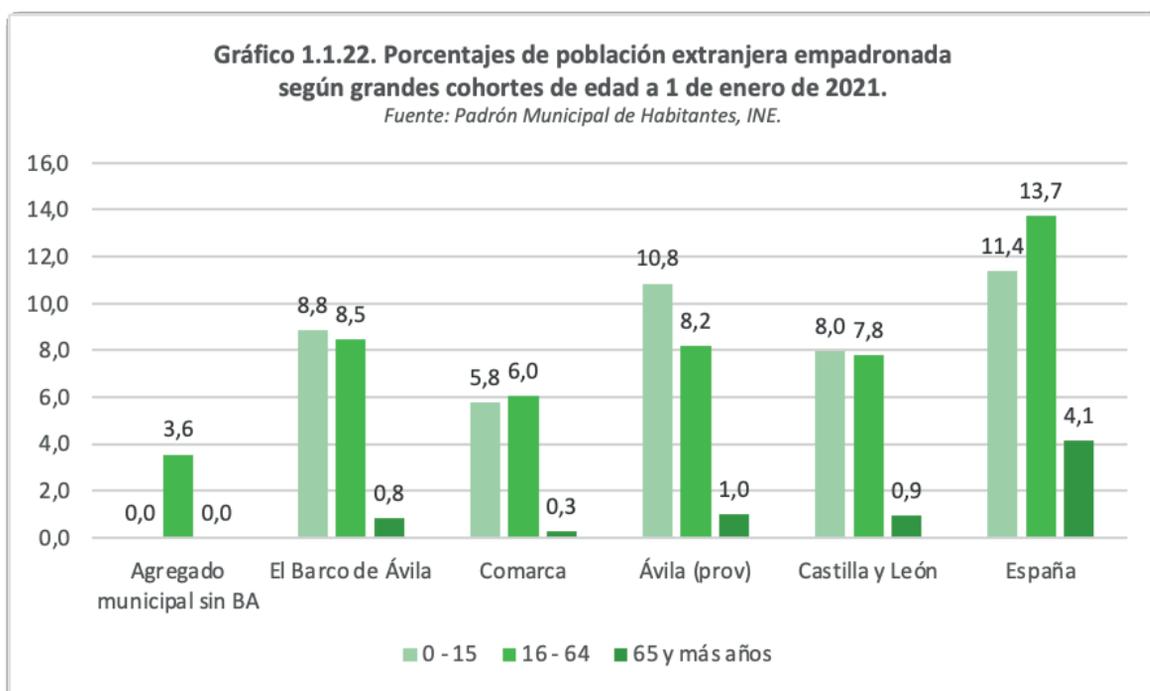


Si analizamos estos cambios a nivel de provincia observamos que, para Ávila, influenciada por el peso de las zonas rurales, la edad media crece para los dos sexos. Así, la edad media para ambos sexos aumenta en 2,8 años, con incrementos por sexo de +2,7 años para las mujeres y de +3,0 para los hombres. En cuanto a la Comunidad Autónoma cabe destacar un aumento en torno a los 4 años (+3,9 para las mujeres y +4,0 para los hombres) y de +3,5 años a nivel estatal (+3,4 para las mujeres y +3,6 para los hombres).

Normalmente los procesos migratorios de la población extranjera, así como la mayor tasa de natalidad que registran, ayudan a explicar la desaceleración del proceso de envejecimiento en los países que la reciben. Las personas extranjeras, como veremos a continuación, se distinguen por mostrar estructuras de edades mucho más jóvenes que las respectivas de las personas de nacionalidad española, en este caso. A continuación (Gráfico 1.22) comprobemos en los diferentes contextos que estamos analizando, el peso que representan las personas extranjeras

empadronadas respecto del total según grandes cohortes de edad (de 0 a 15, de 16 a 64 y de 65 y más años). Por ejemplo, a nivel de la comarca de El Barco de Ávila podemos comprobar que las personas de origen extranjero de 0 a 15 años representan el 5,8% de esa cohorte de edad, que aumenta ligeramente hasta el 6,0% si nos referimos a aquellas que tienen entre 16 y 64 años. En el contexto del agregado municipal sin El Barco de Ávila únicamente se cuentan con efectivos de personas en edad laboral, entre 16 y 64 años, tramo que cuenta con un peso total de la población del 3,6%. Esta distribución de la población extranjera es coherente ya que, en las zonas con un mayor carácter rural, tenderán a empadronarse, sobre todo, aquellas personas que se encuentren en edad laboral respondiendo a la necesidad de mano de obra de, por ejemplo, las actividades agrícolas y ganaderas, así como de cuidados a las personas mayores. Comprobemos ahora como la distribución varía a medida que nos acercamos a contextos con un carácter más urbano.

Así, en los demás ámbitos territoriales, se reproduce la tendencia mostrada en el contexto comarcal, aunque con mayores proporciones. El término municipal de El Barco de Ávila muestra que las personas extranjeras de 0 a 15 años suponen el 8,8% de la población total de su cohorte y, las de 16 a 64, el 8,5%, mientras que la proporción de personas extranjeras de 65 o más años no llega ni al 1% del total de su cohorte. A medida que nos vamos a contextos territoriales generales, como la provincia, la autonomía y el estado, la tendencia se reproduce aumentando el peso de la población extranjera con respecto a la cohorte de edad a la que pertenecen. Los porcentajes más elevados los encontramos en el contexto español, con una proporción del 11,4% para la cohorte de edad de 0 a 15 años, un 13,7% si nos referimos a las personas que se encuentran en edad activa (16 a 64) y la más alta de todos los contextos territoriales para el caso de aquellas personas que tienen 65 y más años, en una proporción de 4,1% de nacionalidad extranjera.

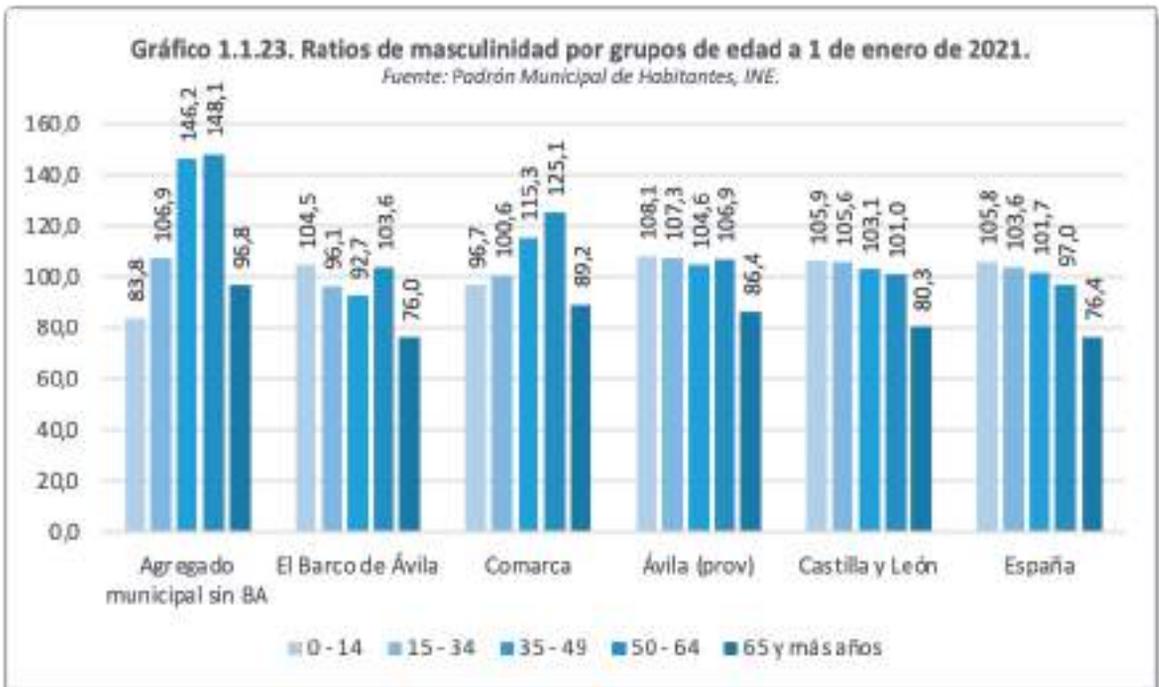


Habitualmente, cuando nos referimos a una población que se ve afectada por el proceso de envejecimiento, esta suele mostrar una distribución entre los sexos escorada claramente hacia las mujeres, debido a su mayor longevidad. Sin embargo, los procesos migratorios relacionados, por ejemplo, con razones laborales pueden afectar a esta normal distribución, modificándola cara uno u otro sexo. En el caso que nos atañe, las ratios de masculinidad por grupo de edad según los datos del Padrón a 1 de enero de 2021 (Gráfico 1.23) muestran una población muy masculinizada en cohortes de edades adultas y maduras en los ámbitos con mayor peso rural y una distribución que se ajusta más a la teoría demográfica cuando nos acercamos a los ámbitos más influenciados por los entornos urbanos.

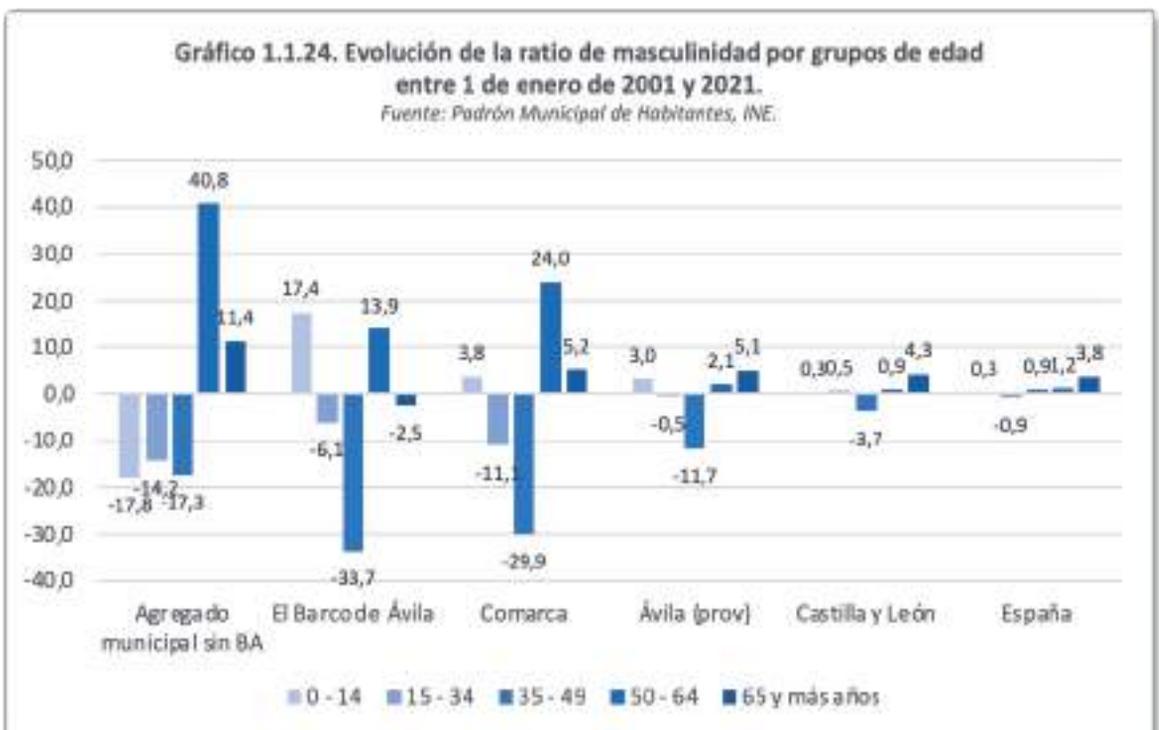
En el caso de la comarca de El Barco de Ávila, las cohortes de edad más masculinizadas son las que van de los 35 a los 49 años, con un índice de 115,3 hombres por cada 100 mujeres, y la que se encuentra entre los 50 y los 64 años, con 125,1 hombres por cada 100 mujeres. La mayor masculinización de estas cohortes de edad se explica por la mayor concentración de hombres en entornos en donde abunda el trabajo relacionado con las labores del sector primario, normalmente masculinizado (Tabla 1.12. del Anexo). Así, vemos cómo esta tendencia se reproduce, aumentando las ratios de masculinidad, si analizamos el agregado municipal sin El Barco de Ávila, en donde las cohortes de 35 a 49 y 50 a 64 años se encuentran, ambas, por encima de 145 hombres por cada 100 mujeres (146,2 y 148,1 respectivamente). En este caso, también encontramos una mayor masculinización entre el colectivo de las personas que se hallan entre los 15 y 34 años, con un total de 106,9 hombres por cada 100 mujeres.

En el caso de contextos en los que puede tener un mayor peso el medio urbano, la distribución de la ratio de masculinidad se adapta a los postulados de la teoría demográfica clásica de sociedades envejecidas, donde las edades más tempranas se encuentran más masculinizadas, ratio que va descendiendo según aumenta la edad de las personas. Así podemos ver como en todos los casos, la ratio de masculinidad tiende a descender según avanzamos en los grupos de edad con valores entre 104,5 y 76,0 hombres por cada 100 mujeres en las cohortes de edad de 0 a 14 años y 65 y más años en el caso del municipio de El Barco de Ávila; 108,1 y 86,4 hombres por cada 100 mujeres en el caso de la provincia de Ávila; 105,9 y 80,3 hombres por cada 100 mujeres en el caso de Castilla y León y 105,1 y 76,4 hombres por cada 100 mujeres en el caso de España.

En resumen, podemos concluir que aquellos contextos en los que la ratio de masculinidad aumenta con la edad, se debe, generalmente, a un movimiento migratorio en donde la variable sexo marca la diferencia. Así, la mayor o menor migración de las personas de uno u otro sexo viene predeterminado por los mercados laborales: aquellos contextos en los que sea necesaria mano de obra en trabajos del sector terciario se observará una mayor presencia de mujeres.



Si analizamos la evolución de la ratio de masculinidad según cohortes de edad entre el año 2001 y 2021 (Gráfico 1.24), observamos también diferencias en los ámbitos con mayor influencia del rural respecto de aquellas zonas con mayor influencia urbana. Por ejemplo, a nivel de la comarca de El Barco de Ávila, se observa un mayor grado de masculinización del grupo de edad de 50 a 64 años, con un aumento de +24 puntos, y una feminización mayor del grupo de 35 a 49 años, en donde se produce una disminución de la ratio de masculinidad de -29,9 puntos. En el caso del agregado municipal sin El Barco de Ávila, la masculinización del grupo de edad de



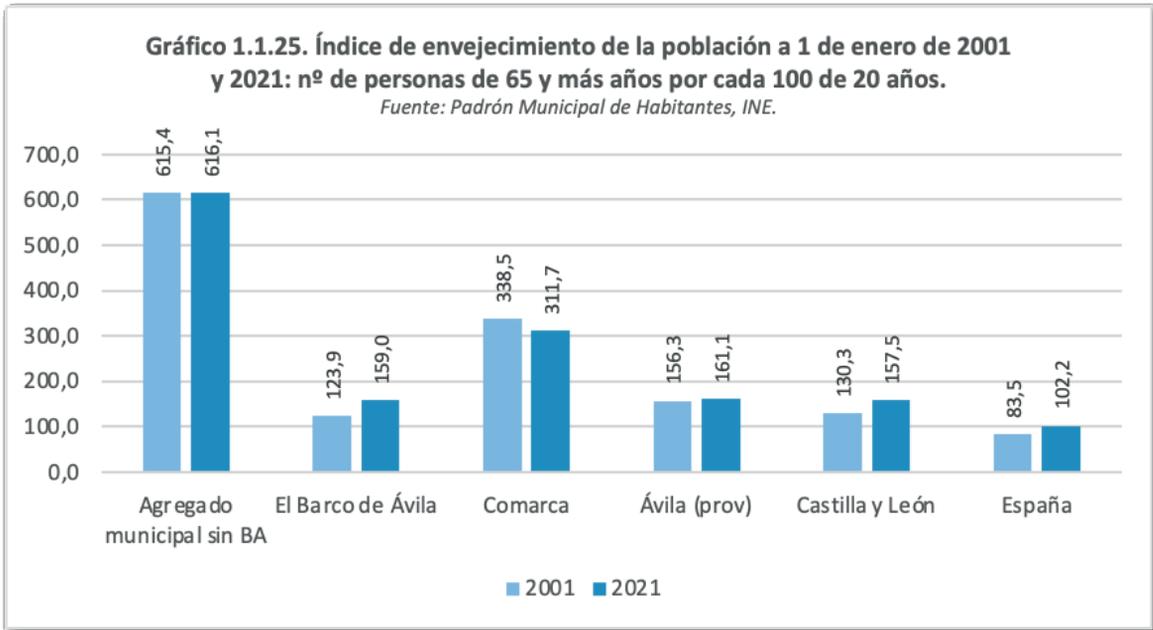
50 a 64 es mayor que en la comarca, alcanzando aumentos de +40,8 puntos respecto del año 2001, en donde observamos que esta ratio desciende en torno a 15 puntos en las cohortes de 0 a 14 años, 15 a 34 y 35 a 49.

El comportamiento a nivel del municipio de El Barco de Ávila de la evolución de la ratio de masculinidad es muy semejante al contexto comarcal, con importantes descensos en el grupo de edad de 35 a 49 años (-33,7 puntos) y un aumento, aunque más contenido, para las personas entre los 50 y 64 años (+13,9 puntos). Destaca, en este caso, un aumento de la ratio de masculinidad de las personas entre 0 y 14 años, con un incremento de +17,4 puntos.

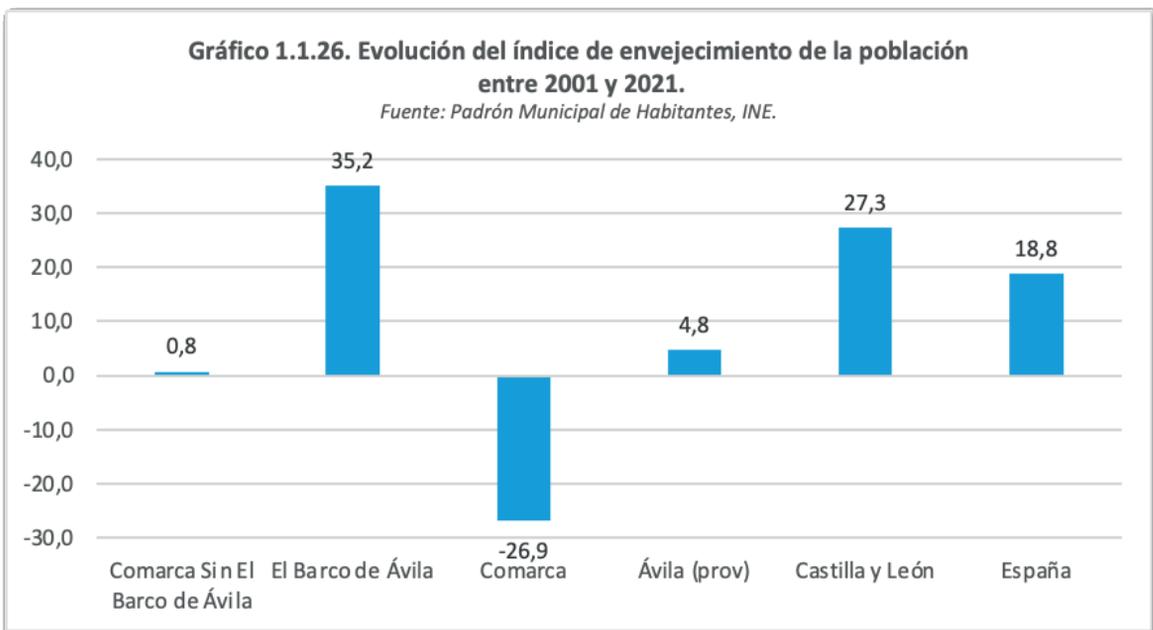
En cuanto nos acercamos a ámbitos territoriales en donde las zonas urbanas tienen un mayor peso sobre las rurales, la evolución de la ratio de masculinidad tiende a estabilizarse. Así, podemos comprobar cómo a nivel provincial, autonómico y estatal las variaciones son muy pequeñas, en donde por norma general no llegan a 5 puntos en cada uno de los grupos de edad, exceptuando el decremento de esta ratio en el grupo de edad de 35 a 49 años, que desciende en -11,7 puntos respecto al año 2001.

Pasemos a conocer el índice de envejecimiento (Tabla 1.13 del Anexo), que define el número de personas mayores de 64 años por cada 100 personas menores de 20 años. De nuevo, son los contextos rurales aquellos que tienden a contar con un índice de envejecimiento mayor, debido a que las personas jóvenes y activas tienden a entornos más urbanizados, los cuales cuentan con una mayor cantidad de servicios y oportunidades laborales. De esta forma podemos comprobar (Gráfico 1.25) que a nivel de la comarca de El Barco de Ávila en el año 2001 este índice se encontraba en 338,5 personas mayores de 64 años por cada 100 personas menores de 20, descendiendo hasta los 311,7 en 2021. Este índice se dispara si nos referimos al agregado municipal sin El Barco de Ávila, situándose en torno a las 615 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 20 años, tanto en el 2001, en donde se sitúa exactamente en 615,4, como en 2021, que asciende levemente hasta los 616,1. Podemos comprobar el grado extremo de envejecimiento que muestran estos municipios abulenses con un mayor carácter rural fruto de los procesos migratorios hacia localidades más urbanas en busca de mayores oportunidades laborales y servicios.

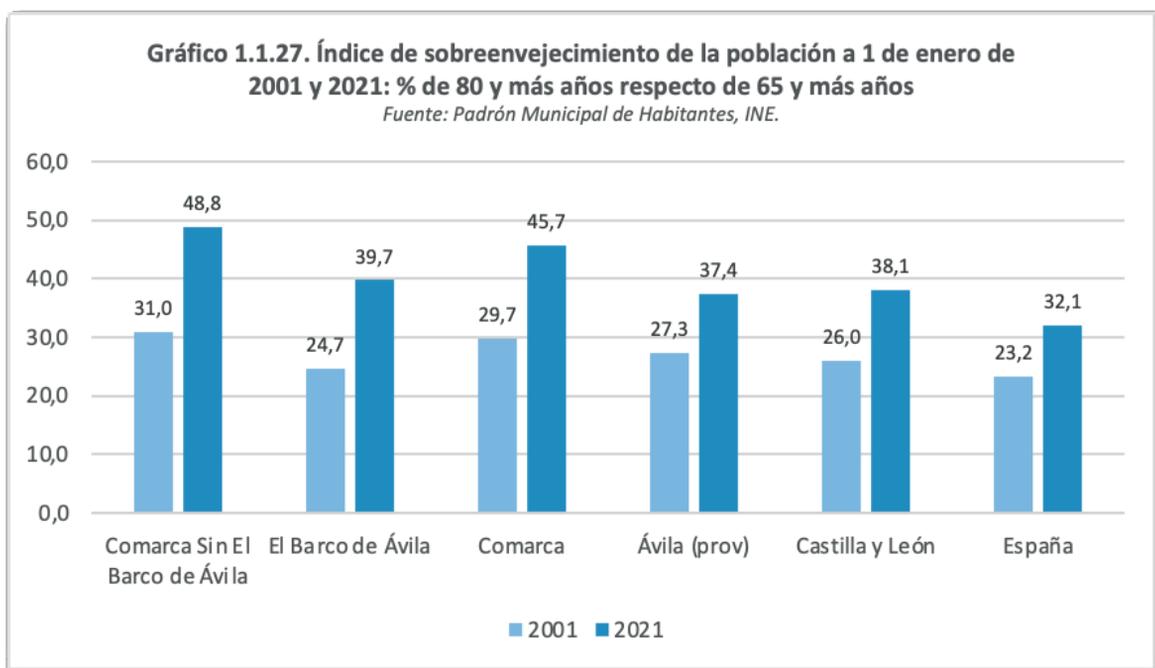
En el resto de los ámbitos geográficos este indicador es menor en comparación a las zonas más rurales, aunque también se puede observar una tendencia de subida en todos ellos entre los años 2001 y 2021. En el caso del municipio de El Barco de Ávila este indicador marca un total de 159 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 20 años. En los casos de la provincia y la Comunidad Autónoma vemos un ligero aumento respecto del contexto municipal, seguramente influenciado por la mayor presencia de entornos rurales en el total del cálculo, conociendo índices de 161,1 y 157,5, respectivamente. Finalmente, en el caso estatal se ha producido una inversión de este indicador. En 2001 nos encontrábamos en una situación en que existía un mayor número de personas menores de 20 años que mayores de 64 años, pero en 2021 esto ya no es así, situándose este índice en un total de 102,2 por cada 100.



En cuanto a la evolución que ha experimentado el índice de envejecimiento entre los años 2001 y 2021 (Gráfico 1.26), podemos observar que el único caso en el que ha disminuido es en la comarca de El Barco de Ávila, con una caída de -26,9 puntos. En todos los demás contextos territoriales se ha visto aumentado, desde una variación ligera en el caso del agregado municipal sin El Barco de Ávila (+0,8 puntos), hasta el mayor aumento que se produce a nivel del municipio de El Barco de Ávila, que experimentó una subida del +35,2 puntos. En los contextos supramunicipales, como a nivel de la provincia de Ávila, de la Comunidad Autónoma y de España se observan incrementos de +4,8 puntos, +27,3 puntos y +18,8 puntos, respectivamente.



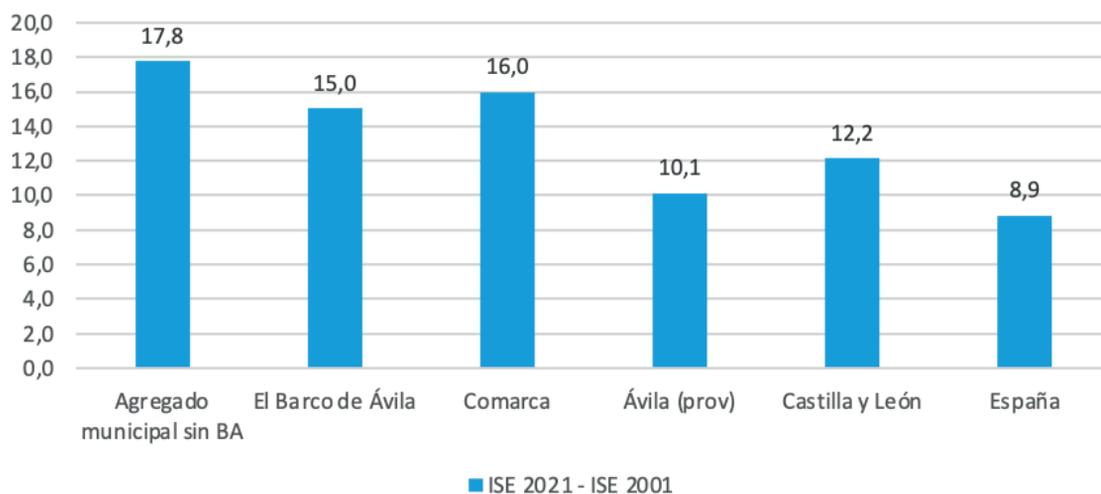
El incremento de la esperanza de vida ha dado pie al aumento de efectivos en la denominada cuarta edad, que se define como aquel grupo de personas que superan los 79 años. El índice de sobre envejecimiento, nos habla del porcentaje que representan las personas de 80 y más años con respecto al total de personas de 65 y más años. En el caso que nos ocupa (Gráfico 1.27), esta proporción ha aumentado entre los años 2001 y 2021 en todas las delimitaciones geográficas, aportando más razones para hablar del envejecimiento de la población. Vemos así, cómo en el caso de la comarca de El Barco de Ávila, este indicador se sitúa para el año 2021 en 45,7 personas de 80 y más años por cada 100 personas mayores de 64 años. En el agregado municipal sin El Barco de Ávila, este índice es aún mayor, contando con un total de 48,8 personas mayores de 79 años por cada 100 mayores de 64 años. En el caso de El Barco de Ávila, este índice desciende hasta situarse en entorno a 40 personas de 80 y más años por cada 100 mayores de 64 años, mientras que en los casos provincial, autonómico y estatal este índice para el año 2021 baja claramente de las 40 personas de 80 y más años por cada 100 mayores de 64 años (37,4, 38,1 y 32,1 respectivamente).



Por último, la evolución de este indicador entre los años 2001 y 2021 muestra mayores aumentos en los ámbitos rurales. Podemos comprobar como los mayores aumentos del índice de sobre envejecimiento se dan a nivel de la comarca de El Barco de Ávila (+16 puntos) y del agregado municipal sin El Barco de Ávila (+17,8 puntos), seguidos del término municipal de El Barco de Ávila, con un aumento de +15 puntos. A medida que nos acercamos a contextos más urbanos observamos que estos índices, a pesar de mostrar una evolución alcista, lo hacen de una forma más contenida que en entornos de carácter rural. Por ejemplo, en la provincia de Ávila, el aumento del índice de sobre envejecimiento entre 2001 y 2021 se sitúa en +10,1 puntos, el cual aumentó hasta +12,2 puntos si nos referimos a la Comunidad Autónoma, para volver a descender, en este caso hasta +8,9 puntos en el caso de España.

Gráfico 1.1.28. Evolución del índice de sobrevejecimiento de la población entre 2001 y 2021.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE.



1.2. ANÁLISIS DEL EMPLEO

En este apartado pretendemos desarrollar una caracterización del empleo de la comarca de El Barco de Ávila, analizando cuantitativamente la evolución de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre el 30 de septiembre de 2018 y 2022. Para ello hemos recurrido a los datos ofrecidos por el apartado de “Cuentas de Cotización” del Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León, que se basa en las Estadísticas de la Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Para llevar a cabo este análisis secundario nos centramos en los siguientes indicadores:

- Evolución del N° de Trabajadores, ambos sexos, Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral de todos los Regímenes entre septiembre de 2018 y 2022 (Tabla 2.1. del Anexo).
- Evolución del N° de Trabajadores, ambos sexos, Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral entre septiembre de 2019 y 2022 según Régimen de afiliación (Tabla 2.2. del Anexo).
- Distribución (%) del N° de Trabajadores, ambos sexos, Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral entre septiembre de 2018 y 2022 según Régimen de afiliación (Tabla 2.3. del Anexo).
- Evolución del N° de Trabajadores, ambos sexos, Afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral entre septiembre de 2018 y 2022 según Sector de actividad (CNAE-2009) (Tabla 2.4. del Anexo).

- Distribución (%) del N° de Trabajadores, ambos sexos, Asalariados Afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral de ambos sexos entre septiembre de 2018 y 2022 según Sector de actividad (CNAE-2009) (Tabla 2.5. del Anexo).

Hay que señalar que la explotación estadística que realiza el Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León no desagrega por sexo ni por cohortes de edad, de ahí que no nos quede más remedio que concentrar el análisis cuantitativo en ambos sexos. Además, no considera la variable duración del contrato para distinguir entre trabajadores del Régimen General Temporales e Indefinidos, un cruce estadístico que les solicitamos al SIE pero que se negó a proporcionarlo.

1.2.1. Evolución del empleo

En cuanto al número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral de todos los regímenes (Gráfico 1.1), podemos observar que se dan dos escenarios diferentes: por un lado, el que se refiere a los niveles territoriales de la comarca, del agregado municipal y del municipio del El Barco de Ávila, con claros decrementos del número de personas afiliadas entre septiembre de 2018 y 2022, y, por otro lado, el referido a los niveles provincial, autonómico y estatal, con tendencias alcistas en el número de personas afiliadas. Observando la evolución del indicador para la comarca de El Barco de Ávila se puede determinar esta tendencia decreciente, con una evolución general entre el periodo de septiembre 2019 – 2022 de -3,8%, pasando de un total de 1.321 personas afiliadas en alta a finales de septiembre de 2019 a 1.271 en el momento de 2022. Si atendemos a los periodos interanuales, se constatan decrementos del -2% entre los años 2018 y 2019 y en torno a valores de -2,7% entre los periodos interanuales de 2019 – 2020 (-2,6%) y 2021 – 2022 (-2,8%). La excepción la encontramos en el periodo interanual de 2020 – 2021, con un aumento del +1,6% que, seguramente, responda a la recuperación del empleo producida una vez que se rebajaron las medidas sanitarias establecidas para el control de la pandemia de Covid-19. A nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila se produce una evolución bastante similar de este indicador: la tónica general es de un descenso en el número de personas afiliadas en alta, con una reducción de -6,1% entre los años 2019 y 2022, pasando, en términos absolutos, de 512 a 491 personas afiliadas. En cuanto a los periodos interanuales se perciben tendencias al alza entre los años 2018 – 2019 (+0,8%) y 2020 – 2021 (+1,9%, recuperación post-Covid-19) y otros con claras caídas, como la producida entre los años 2019 – 2020 (-5,7%) y entre 2021 – 2022 (-2,2%). Finalmente, a nivel del municipio de El Barco de Ávila, observamos tendencias muy parecidas a las descritas para el caso de la comarca: descenso generalizado en la evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, con un decremento de -2,3% entre los años 2019 – 2022, pasando de un total de 809 a 790 trabajadores/as afiliados/as. Atendiendo a los periodos interanuales podemos comprobar cómo en 2018 – 2019 se produjo el mayor descenso (-3,7%), descenso que continuó en el periodo 2019 – 2020, aunque esta vez un tanto más contenido respecto al anterior (-0,6%), y también en el siguiente 2021 – 2022 (-3,1%).

Las cifras hablan por sí solas y muestran una situación de clara pérdida de empleo en la zona de la comarca de El Barco de Ávila. La situación de pandemia producida en el año 2020 y la obligada cuarentena de la población explican la reducción en el número de personas afiliadas en alta laboral entre final de septiembre de 2019 y 2020 y la posterior recuperación entre final de septiembre de 2020 y 2021. Pero, si tenemos en cuenta que ya partíamos de un decremento en el número de personas afiliadas al alta en el año anterior y que la evolución general tiende hacia la disminución en el número de afiliaciones a la Seguridad Social, no podemos explicar estas pérdidas en el hecho de la pandemia del Covid-19 sino en causas más estructurales de pérdida de oportunidades laborales en las zonas rurales y el movimiento de la población hacia contextos de carácter más urbano con mayores posibilidades de empleo al concentrarse en ellos las empresas y Administraciones.

También podemos observar (Gráfico 2.1) que a nivel provincial, autonómico y estatal se producen incrementos del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en el mismo periodo. A nivel de la provincia de Ávila, entre septiembre de 2019 y 2022, se produce un incremento de +3,7% en las personas afiliadas en alta.



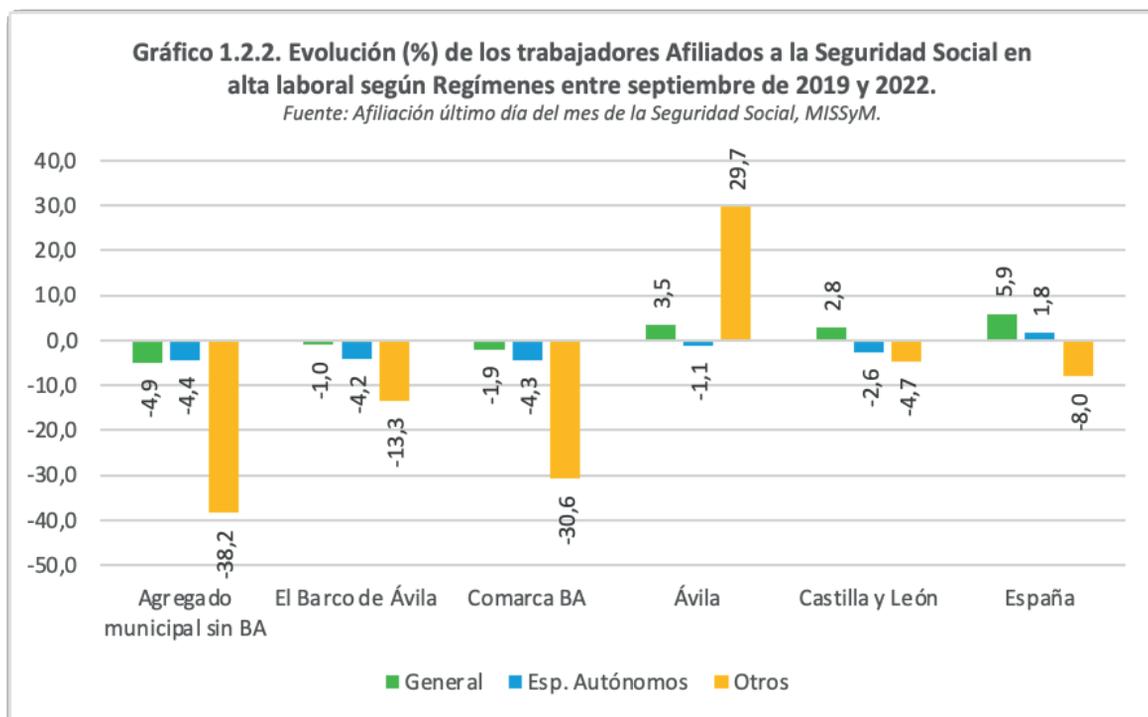
En cuanto a los periodos interanuales leemos dos ligeros decrementos en 2018 – 2019 (-0,5%) y 2019 – 2020 (-0,4%), mientras que entre los años 2020 – 2021 y 2021 – 2022 se establece una tendencia alcista (+3,4% y +0,7% respectivamente), tendencia que se reproduce en la Comunidad Autónoma, aunque con pequeños cambios en los porcentajes. A nivel estatal es donde se registran las mayores subidas en las cantidades de personas afiliadas en alta laboral, con un incremento de +4,3% entre 2019 y 2022. En cuanto a los periodos interanuales solo se registra un decremento en 2019 - 2020, que coincide con el impacto de la pandemia del Covid-19, con un descenso relativo de -2%, estableciéndose incrementos significativos antes y después: +1,4 en 2018 – 2019, +3,2% en 2020 – 2021 y +3,1% en 2021 – 2022.

1.2.2. Evolución y distribución según régimen de cotización

Veamos, a continuación, la variación que se ha producido en la afiliación a la Seguridad Social de las personas trabajadoras según el régimen al que están adscritas, diferenciando entre el Régimen General, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y una categoría que hemos denominado Otros, donde se encuentran aquellas personas que están adscritas al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios (R.G.- S.E. Agrario), Sistema Especial para empleados del hogar (R.G.- S.E. Hogar), Régimen Especial del Mar (R.E. Mar) y en el Régimen Especial para la Minería del Carbón (R.E.M Carbón).

En primer lugar, analicemos la evolución de este indicador entre final de septiembre de 2019 y 2022 (Gráfico 2.2). En general, las variaciones han sido más significativas en todos los ámbitos geográficos si nos referimos a la categoría “Otros”: con decrementos muy significativos en la comarca y en el agregado municipal sin El Barco de Ávila, con descensos de -30,6% y -38,2% respectivamente, y del orden de -13,3% si nos referimos al municipio de El Barco de Ávila. En las otras dos categorías, las del Régimen General y Autónomos, conocemos una evolución que dibuja un decremento de las personas afiliadas en alta laboral, inferiores, en todos los casos, al -5%. Así se pueden observar decrementos en las afiliaciones al Régimen General del -1,9% para la comarca, de -4,9% para el agregado municipal de 24 municipios y de -1% para el caso del municipio de El Barco de Ávila, además del -4,3%, -4,4% y de -4,2%, respectivamente, para las personas trabajadoras afiliadas al régimen de autónomos (RETA).

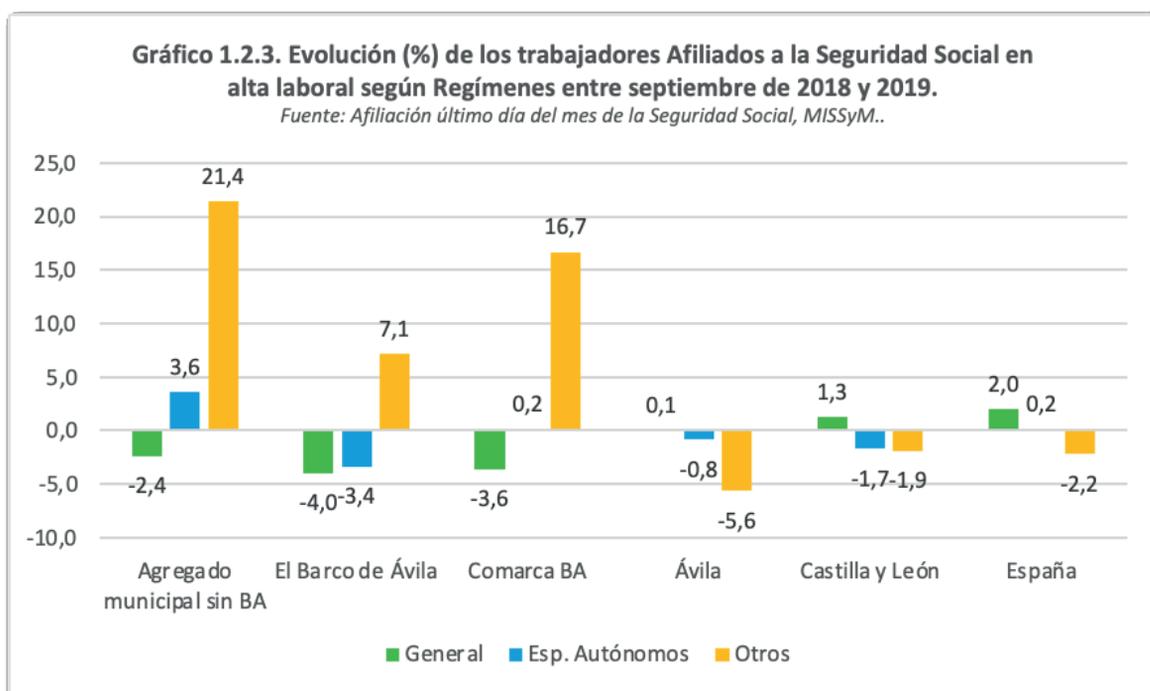
Si nos referimos al contexto provincial, autonómico y estatal comprobamos cómo se produce un cambio de tendencia en algunos casos. En primer lugar, se puede constatar un aumento de



las afiliaciones en alta al Régimen General en todos los ámbitos, con un incremento de +3,5%, en el caso de la provincia de Ávila, +2,8% para el caso de Castilla y León y un +5,9% en el caso del conjunto del país. Para el caso de las afiliaciones al régimen de autónomos se constatan decrementos del -1,1% para la provincia y del -2,6% para Castilla y León, mientras que en el caso de España las afiliaciones de autónomos/as han crecido un +1,8%. Finalmente, la categoría de “Otros” experimenta un importante aumento del +29,7% en la provincia de Ávila, para registrar descensos del -4,7% y de -8% para la Comunidad Autónoma y para España, respectivamente.

Vemos, así, que la mayor destrucción de empleo se produce a nivel de los contextos geográficos en donde el peso del rural es mayor, en donde, claramente, las cantidades de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral se han visto disminuidas, bien por la falta de ofertas de empleo por las empresas en estos contextos o por los movimientos de la población activa hacia otros lugares con mayores oportunidades laborales.

Observemos ahora este mismo indicador y las variaciones que marca en los distintos periodos interanuales. En primer lugar, entre los años 2018 – 2019 (Gráfico 2.3), se observa un importante incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en la categoría de “Otros” en las delimitaciones geográficas con una mayor influencia del contexto rural. Así, tanto en la comarca de El Barco de Ávila, como a nivel del agregado municipal de 24 municipios y de la localidad de El Barco de Ávila podemos constatar aumentos muy significativos de las personas afiliadas al alta en dicha categoría de +16,7%, +21,4% y +7,1% respectivamente. Sin embargo, en el caso de las personas afiliadas en alta al Régimen General comprobamos, por el contrario, que se da una reducción generalizada de las mismas, con decrementos de -3% para la comarca de El Barco de Ávila, -2,4% para el agregado municipal y, la mayor de todas, de -4% para el caso de la localidad de El Barco de Ávila.



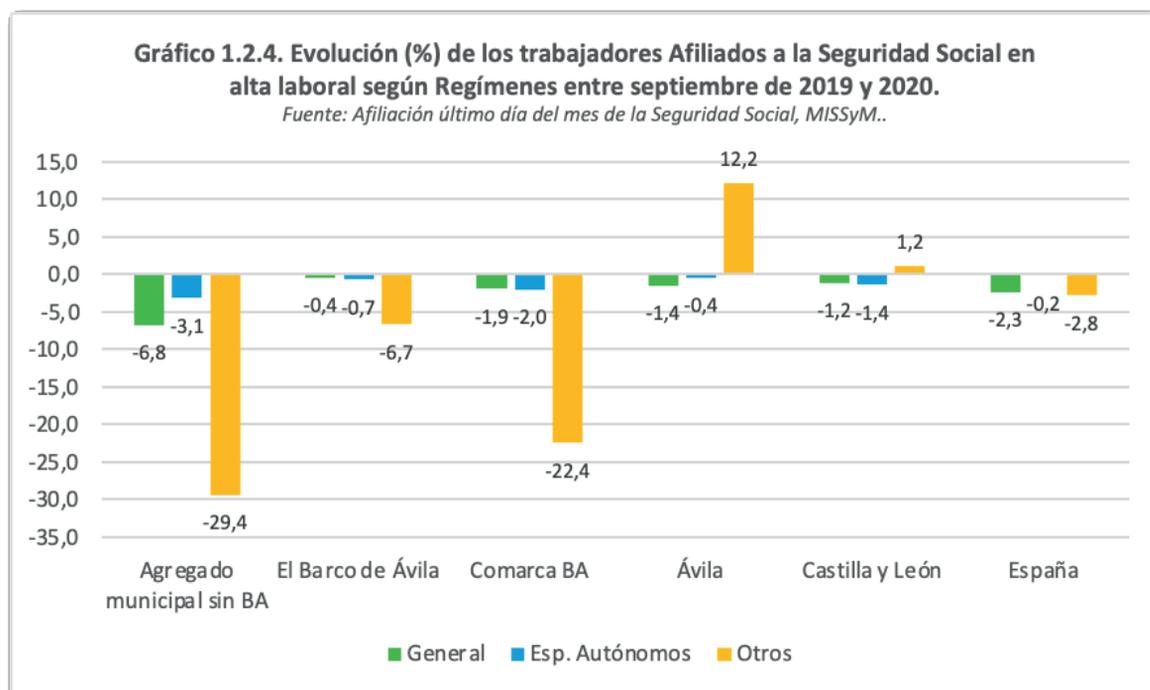
En el caso de los contextos provincial, autonómico y estatal se puede observar un descenso generalizado de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, en donde destaca el decremento en la categoría “Otros” para la provincia de Ávila, con un -5,6%, el cual se establece en -1,9% para la Comunidad Autónoma y en -2,2% para el global español. Las personas afiliadas en alta laboral en RETA (autónomos/as) también se resienten en este periodo interanual, con descensos de -0,8% en la provincia de Ávila y de -1,7% en Castilla y León y manteniéndose prácticamente estable en el conjunto estatal. Finalmente, la única categoría que ve incrementada su afiliación es la perteneciente al Régimen General, manteniéndose estable en el caso de la provincia y con aumentos de +1,3%, en el caso de Castilla y León, y del +2%, en el caso de España.

Vayamos ahora con el periodo interanual entre septiembre de 2019 y 2020 (Gráfico 2.4) que, recordemos, estuvo marcado por la irrupción de la pandemia del Covid-19 y el confinamiento obligado en nuestros hogares, con la consecuente parada de la gran mayoría de las actividades económicas, salvo aquellas consideradas como imprescindibles. A este escenario le sucedió otro de paulatina vuelta a la normalidad en la que, poco a poco, la actividad económica se fue recuperando, pero con la prudencia necesaria para que los contagios no se disparasen, lo que siguió afectando al normal desarrollo de la economía. Veamos como todo esto afectó a las afiliaciones a la Seguridad Social en nuestro contexto de estudio.

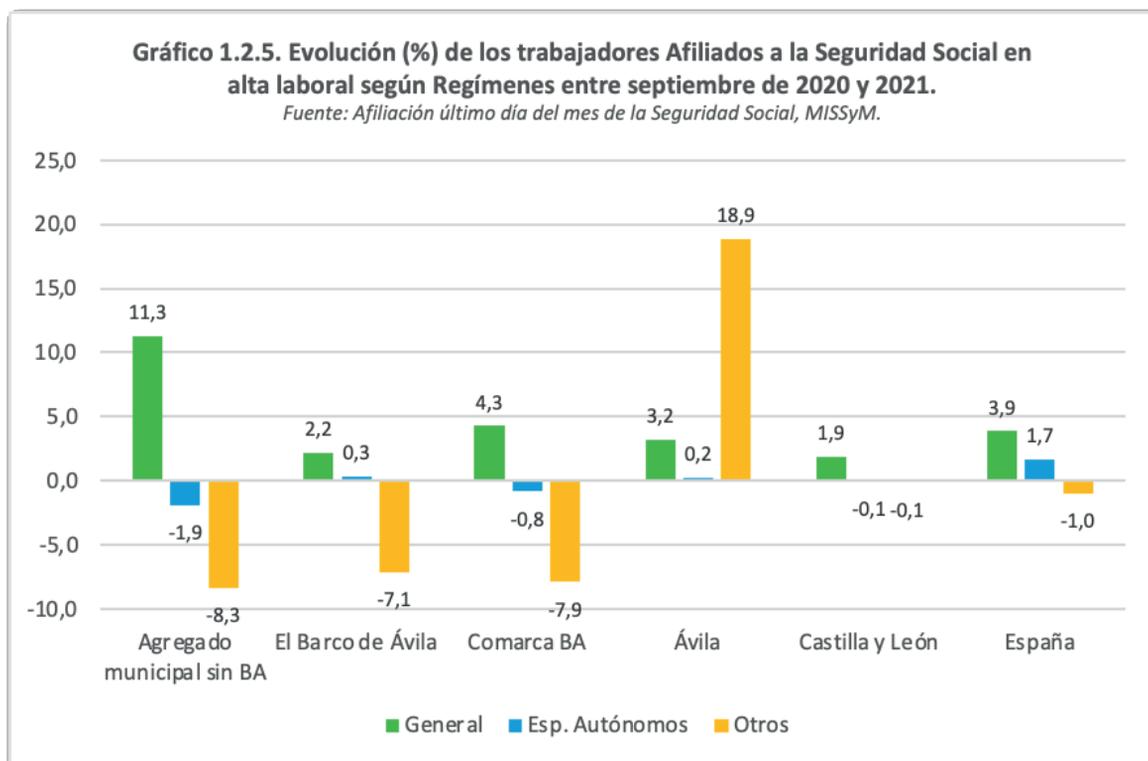
En primer lugar, se puede destacar que las personas afiliadas en alta laboral disminuyeron a lo largo de este año en todas las categorías y en todas las delimitaciones geográficas estudiadas, exceptuando la categoría de “Otros” en Ávila y Castilla y León, con aumentos de +12,2% en el caso de Ávila, y de +1,2% en Castilla y León. A pesar de que, como decíamos, los decrementos en las personas afiliadas en alta han sido generalizados, en unos contextos y categorías han sido más importantes, y, en otros, estas disminuciones quizá no se correspondan con una situación de gravedad como la definida anteriormente. Así, comprobamos que, de nuevo, los grandes perjudicados han sido aquellos contextos con una mayor influencia rural, como la comarca y el agregado municipal de 24 municipios (sin el Barco de Ávila), en donde las personas afiliadas en alta a la Seguridad Social disminuyeron un -22,4% y un -29,4%, respectivamente. Estos decrementos no han sido tan abultados en el Régimen General (-1,9% para la comarca y de -6,8% para el agregado municipal) y el de autónomos (-2% en la comarca y -3,1% en el agregado municipal) pero sí igualmente importantes por lo que respecta a la reducción de empleo en entornos tan escasamente poblados como los que nos ocupan. En el caso del municipio de El Barco de Ávila la disminución de afiliaciones en la Seguridad Social se ha visto totalmente acotada a la categoría de “Otros”, con una reducción de las personas afiliadas en alta de un -6,7%, manteniéndose prácticamente estables en el Régimen General (-0,4%) y el RETA (-0,7%).

En los contextos provincial, autonómico y estatal los decrementos fueron más contenidos, sin embargo, destacan entre ellos la personas afiliadas en alta en el Régimen General y en la categoría de “Otros” a nivel de España, con disminuciones de -2,8% y -2,3% respectivamente. A pesar de la gravedad del panorama laboral con la paralización general de la actividad económica, la disminución de las cifras de las personas afiliadas en alta laboral a la Seguridad

Social no parece corresponderse con las de un escenario de estas características, por lo que hace pensar que las medidas tomadas por el Gobierno estatal en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) lograron amortiguar una disminución más marcada, exceptuando algunos casos concretos.



En el siguiente periodo interanual septiembre 2020-2021, que podemos denominar como de recuperación tras la pandemia, vemos cómo las cantidades de personas afiliadas en alta a la Seguridad Social marcan una tendencia de aumento (Gráfico 2.5) en el Régimen General, de estancamiento en cuanto a las afiliaciones de trabajadores autónomos y un nuevo desplome, excepto algún caso, en la categoría de “Otros”. Veámoslo con un poco más de detalle. Podemos comprobar cómo, en el caso de la comarca y del agregado municipal, las personas afiliadas en alta al Régimen General aumentaron un +4,3% y en un, notorio, +11,3% respectivamente, ambas por encima del aumento observado para el total de España (+3,9%), creciendo en el municipio de El Barco de Ávila un +2,2%. En el caso de trabajadores autónomos en alta, su número decreció ligeramente un -0,8% en la comarca, y en un -1,9% en el agregado municipal, conociendo un ligero aumento del +0,3% en la localidad de El Barco de Ávila. Para el caso de la categoría “Otros”, continúa el descenso que comienza con el año marcado por la pandemia que marca variaciones de -7,9% para la comarca, -8,3% para el agregado municipal y de -7,1% para El Barco de Ávila. En el contexto provincial podemos comprobar cómo existe un incremento en todas las categorías de afiliación en alta, destacando por encima de todo el aumento de +18,9% en “Otros”, así como un aumento más modesto de +3,2%, en el Régimen General, y leve del +0,2% en autónomos.

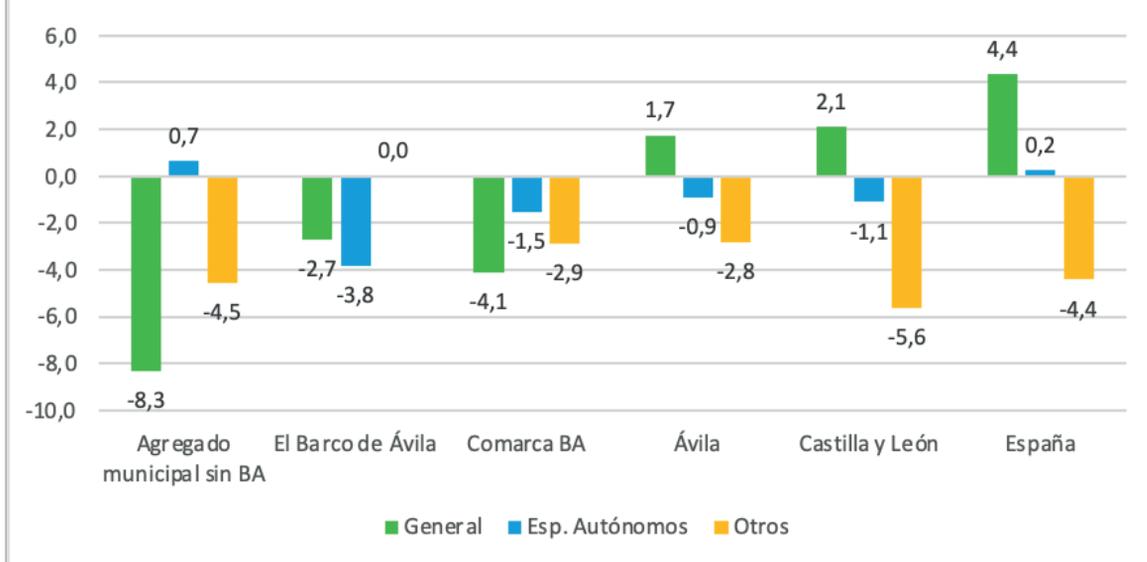


En el periodo interanual septiembre 2021-2022 que cierra esta serie temporal comprobamos (Gráfico 2.6) cómo la tendencia que se había establecido en la postpandemia vuelve de nuevo a variar en el contexto de la comarca de El Barco de Ávila y los municipios que la conforman, situándose ahora en un escenario de decremento de trabajadores afiliados en alta a la Seguridad Social. Así, podemos conocer cómo se han producido importantes disminuciones en las personas afiliadas en alta en el Régimen General en la comarca, con un descenso de -4,1%, en el agregado municipal de 24 municipios (sin cabecera), con un decremento que dobla el de la comarca para situarse en -8,3%, y el sufrido por la localidad de El Barco de Ávila, con un -2,7%. A estas se le suman las variaciones entre las personas afiliadas en alta en el RETA, que marca un -1,5% en la comarca, un ligero aumento de +0,7% a nivel del agregado municipal sin la cabecera y un descenso de -3,8% en el municipio de El Barco de Ávila.

En los contextos provincial, autonómico y estatal se mantienen los aumentos en el Régimen General, con incrementos de +1,7%, +2,1% y +4,4%, respectivamente; con descensos del -0,9% en la provincia, del -1,1% en la comunidad autónoma y un aumento de +0,2% en el conjunto del país para los trabajadores autónomos y, finalmente, un descenso generalizado de la categoría “Otros” en donde destaca el decremento producido a nivel de la Comunidad Autónoma con un -5,6%, seguido del -4,4% marcado por España y un -2,8% en la provincia de Ávila tras dos periodos interanuales de importantes incrementos.

Gráfico 1.2.6. Evolución (%) de los trabajadores Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según Regímenes entre septiembre de 2021 y 2022.

Fuente: Afiliación último día del mes de la Seguridad Social, MISSyM.

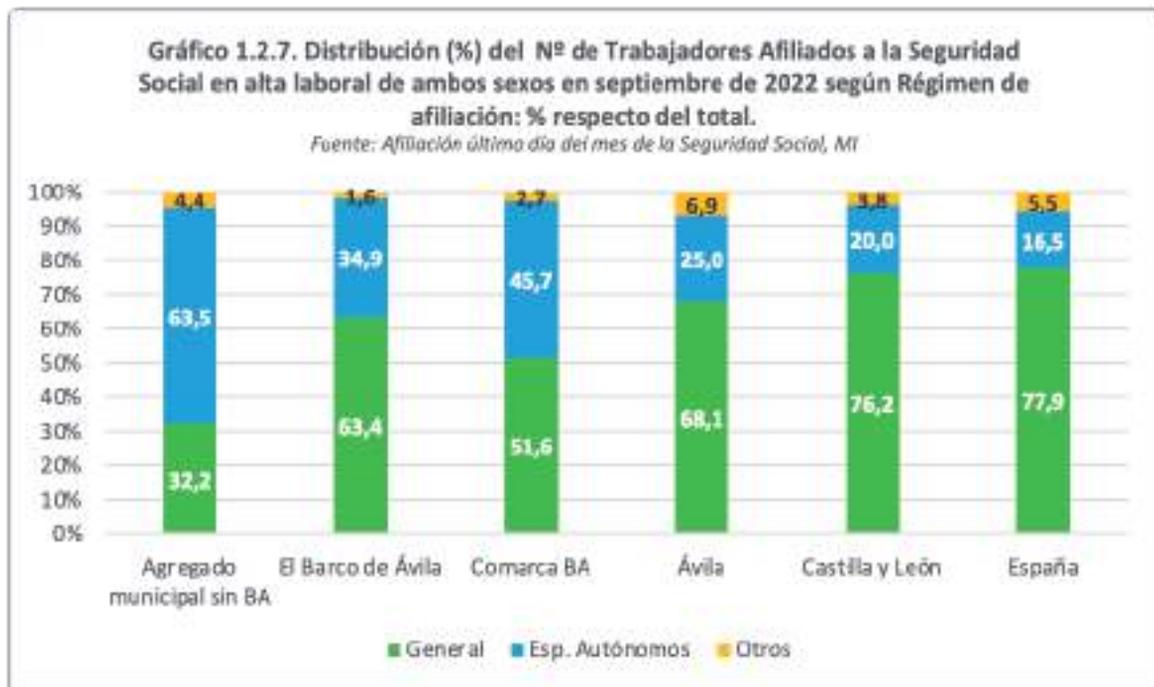


A continuación, vamos a conocer cómo se distribuyen las personas trabajadoras en alta laboral según el régimen de la Seguridad Social al que estén afiliadas a día de 30 de septiembre de 2022 (Gráfico 2.7). En general podemos destacar que, en todos los contextos territoriales, las personas afiliadas al Régimen General más las personas del RETA (autónomas) suponen más del 90% del total y que, dependiendo del medio, el peso de las personas autónomas varía, siendo este más determinante en aquellas zonas propias del medio rural, como, en este caso, la comarca y el agregado municipal sin el Barco de Ávila. Si, por el contrario, observamos aquellos contextos con más peso del medio urbano, el porcentaje de autónomos cae, adquiriendo más importancia aquellos trabajadores afiliados el Régimen General. Esta distribución tiene sentido si pensamos que, en las zonas rurales, son las personas propietarias las que trabajan sus propias explotaciones o pequeños negocios, y que las contrataciones de personas asalariadas son menos frecuentes. Veámoslo en detalle.

En primer lugar, vemos cómo en la comarca de El Barco de Ávila, la distribución entre personas afiliadas al Régimen General (51,6%) tiende a equipararse a la de trabajadores autónomos (45,7%), mientras que si nos referimos al agregado municipal sin el municipio de El Barco de Ávila el porcentaje varía considerablemente. En este contexto son las personas autónomas las que destacan con un 63,5% del total, por el 32,2% que representan las personas adscritas al Régimen General. De nuevo, en el municipio de El Barco de Ávila y por tratarse de un contexto ligado a una realidad más urbana, al ser el centro comarcal, el porcentaje que vuelve a sobresalir es de las personas afiliadas al Régimen General, es decir las asalariadas, con un 63,4%, frente al 34,9% que representan las personas autónomas.

Si nos centramos ahora en los contextos provincial, comarcal y estatal vemos que la proporción se decanta, claramente, hacia las afiliaciones en alta en el Régimen General de la Seguridad

Social, en donde despunta el conjunto del país con el 77,9% del total, ligeramente por encima del 76,2 de Castilla y León y, mayormente, del 68,1% de la provincia de Ávila.

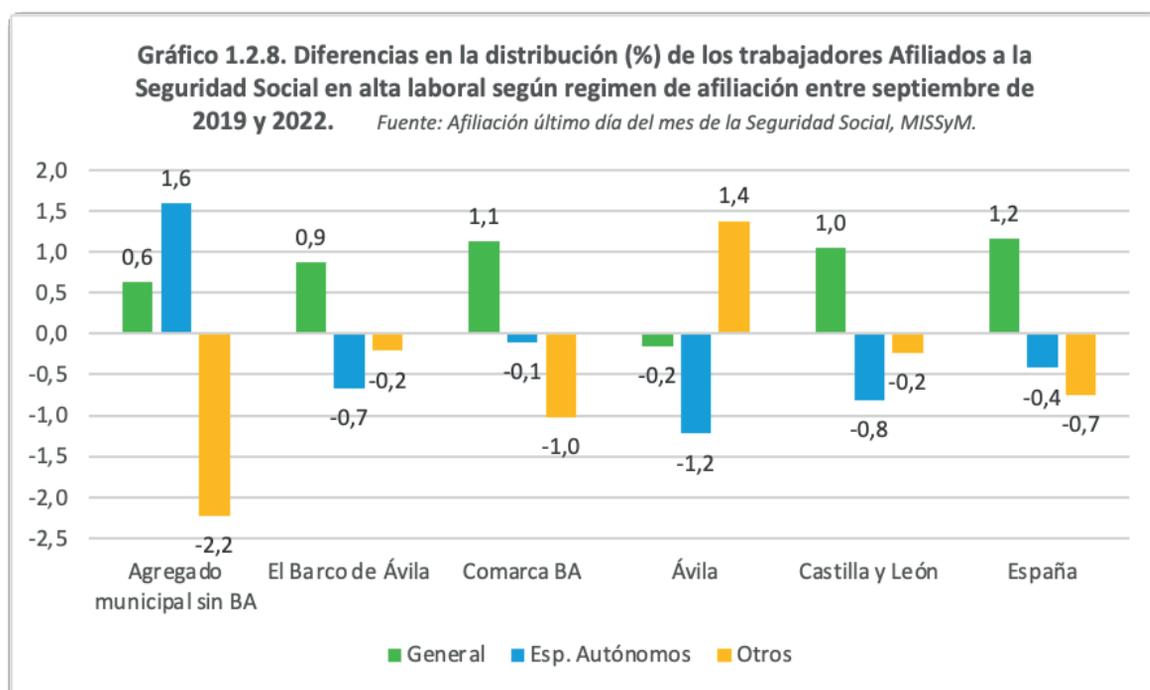


Las diferencias en la distribución porcentual de las personas en alta laboral en la Seguridad Social entre septiembre de 2019 y 2022 (Gráfico 2.8) según el régimen al que pertenezcan las personas trabajadoras marcan tendencias diferenciadas en los ámbitos territoriales. En general, podemos comprobar que, el porcentaje de personas adscritas al Régimen General es porcentualmente mayor en 2022 que en 2019 en todas las delimitaciones geográficas estudiadas. Sin embargo, en el caso de las personas autónomas (RETA) comprobamos que, excepto en un caso, el porcentaje en 2022 disminuye con respecto a 2019.

En la comarca, el agregado de 24 municipios y la localidad de El Barco de Ávila, existe una diferencia positiva en el porcentaje de personas afiliadas al Régimen General de +1,1, +0,6 y +0,9 puntos, respectivamente. Sin embargo, en cuanto a las personas autónomas encontramos diferencias negativas, sobre todo para El Barco de Ávila (-0,7 puntos), mientras que en contextos de marcado carácter rural, como el del agregado municipal sin El Barco de Ávila, la variación es positiva, alcanzando los +1,6 puntos de diferencia. En cuanto a la categoría de “Otros”, en estos tres contextos, se observa una evolución negativa, en donde destacan -2,2 puntos en el agregado municipal sin la cabecera comarcal.

En cuanto a los niveles provincial, autonómico y estatal observamos una tónica similar al de la comarca de El Barco de Ávila, con diferencias positivas en cuanto a las personas afiliadas al Régimen General de +1,2 puntos en España, +1,1 en Castilla y León y la única excepción de la provincia de Ávila, con una ligera disminución de -0,2 puntos entre 2019 y 2022. En cuanto a las personas trabajadoras afiliadas en alta en el régimen de autónomos, o RETA, la tendencia

es la contraria, de disminución en todos los ámbitos geográficos del orden de los -0,4 puntos en España, -0,8 puntos en Castilla y León y, la más abultada, -1,2 puntos en el caso de la provincia de Ávila.



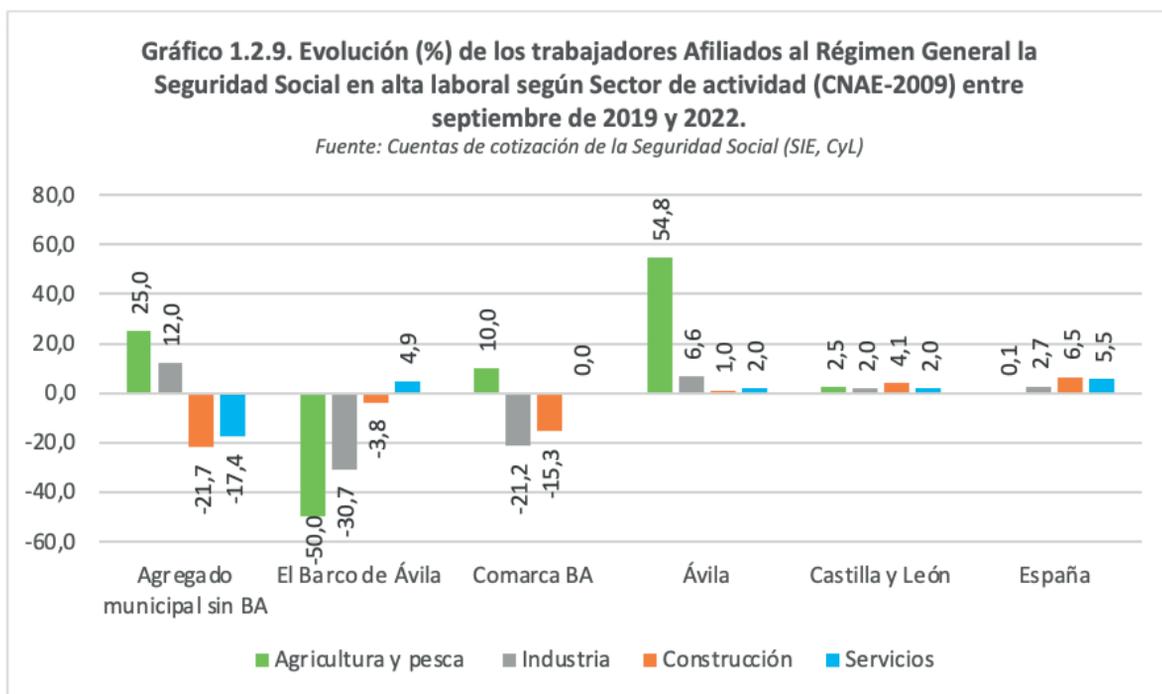
1.2.3. Evolución y distribución del Régimen General según sectores de actividad

Analicemos a continuación las tasas de crecimiento o decrecimiento del nº de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral según sectores de actividad, los cuales vienen marcados a través de la Clasificación Nacional de las Actividades Económicas (CNAE-2009). En este caso nos guiaremos por los sectores de actividad que vienen recogidos en el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, que nos habla de cuatro sectores, que son: 1) agricultura y pesca, 2) industria, 3) construcción y 4) servicios. Analizaremos su evolución, como en anteriores casos, entre septiembre de 2018 y septiembre de 2022 (último día del mes).

En primer lugar (Gráfico 2.9) comprobemos cómo han evolucionado las tasas de evolución del nº de trabajadores afiliados a la Seguridad Social del Régimen General en alta laboral entre los años 2019 y 2022. De nuevo encontramos diferencias según los contextos rural y urbano. En la delimitación de la comarca de El Barco de Ávila y del agregado municipal de 24 municipios (sin el Barco de Ávila) el sector de la agricultura y pesca incrementa el número de trabajadores asalariados al alta en un +10% y un +25%, respectivamente, mientras que el mismo sector primario sufre una abrupta caída en el municipio de El Barco de Ávila, descendiendo los trabajadores asalariados en un -50%. Por otro lado, el sector de la industria sufre importantes reveses en la comarca (-21,2%) y en el municipio de El Barco de Ávila (-30,7%) conociendo, sin

embargo, un aumento de bastante consideración a nivel del agregado municipal de 24 municipios (+12%). Los trabajadores asalariados afiliados en alta laboral a la Seguridad Social notaron un importante retroceso en el sector de la construcción, del -15,3% en la comarca, -21,7% a nivel del agregado municipal y del -3,8% en la localidad de El Barco de Ávila. Finalmente, la mayor variación entre los trabajadores asalariados en alta laboral del sector servicios se observa en el agregado municipal de El Barco de Ávila, en donde retroceden entre 2019 y 2022 en un -17,4%, ascendiendo en un +4,9% en la localidad de El Barco de Ávila y manteniéndose estables a nivel de la comarca.

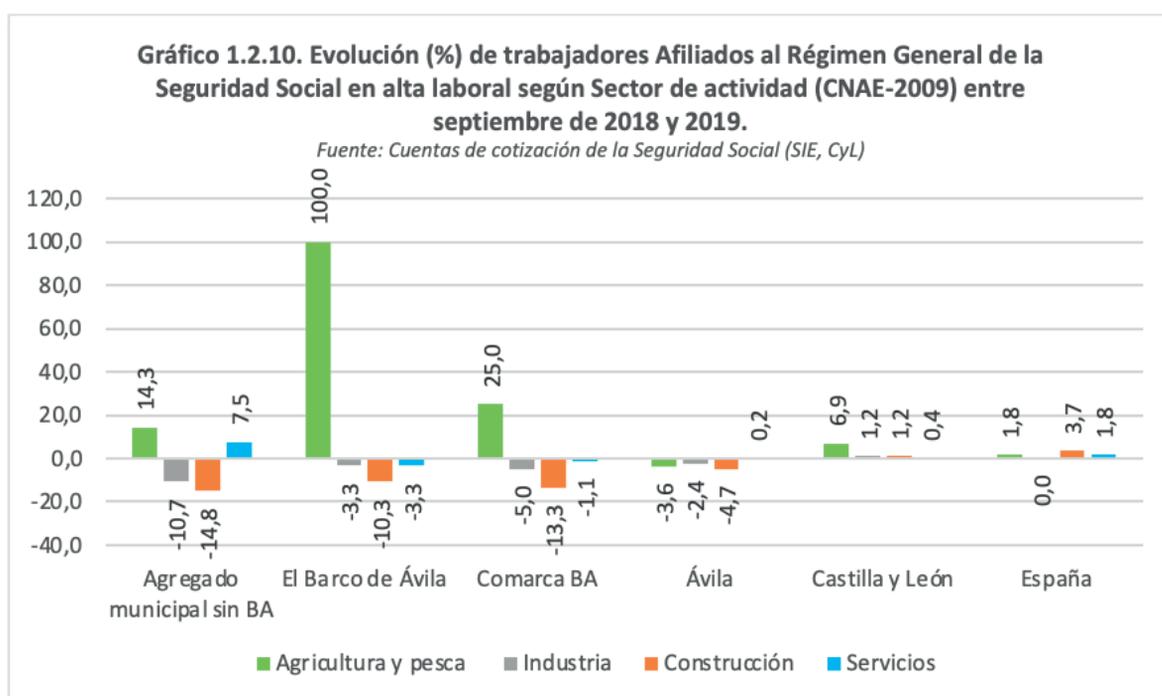
La tendencia a la estabilidad, con ligeras variaciones, marca los casos de la provincia de Ávila, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y España, exceptuando el significativo incremento en el sector de la agricultura y pesca en Ávila (+54,8%). Así, los únicos sectores de actividad que superan incrementos del 5,0% son los de industria en Ávila (+6,6%) y construcción y servicios en el conjunto del Estado, con aumentos de +6,5% y +5,5% respectivamente.



Si observamos las variaciones interanuales de trabajadores afiliados en el Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral entre 2018 y 2019 (Gráfico 2.10), comprobamos cómo el sector de actividad que más incrementó el número de asalariados en alta, en el contexto de la comarca de El Barco de Ávila y los municipios que la conforman, es el de la agricultura. En la comarca los trabajadores asalariados en este sector se incrementaron en un +25% y un +14,3% en el caso del agregado municipal sin la cabecera comarcal. En la localidad de El Barco de Ávila la variación ha sido de un +100%, si bien en, términos absolutos, la espectacularidad del porcentaje se amortigua, ya que han pasado de una persona afiliada a dos en este sector de actividad. En los demás sectores, con alguna excepción que ahora comentaremos, se registraron pérdidas de trabajadores afiliados al Régimen General, destacando entre ellas las

observadas en el sector de la construcción con decrementos de -13,3%, -14,8% y -10,3% para la comarca, el agregado municipal y la localidad de En Barco de Ávila, respectivamente, así como en el sector de la industria, en donde la pérdida más llamativa (-10,7%) se produce en el agregado municipal sin El Barco de Ávila. Finalmente, en el sector servicios, se detectan ligeros descensos a nivel de la comarca (-1,1%) y del municipio de El Barco de Ávila y un importante incremento de trabajadores salariables en alta laboral a nivel del agregado municipal (+7,5%).

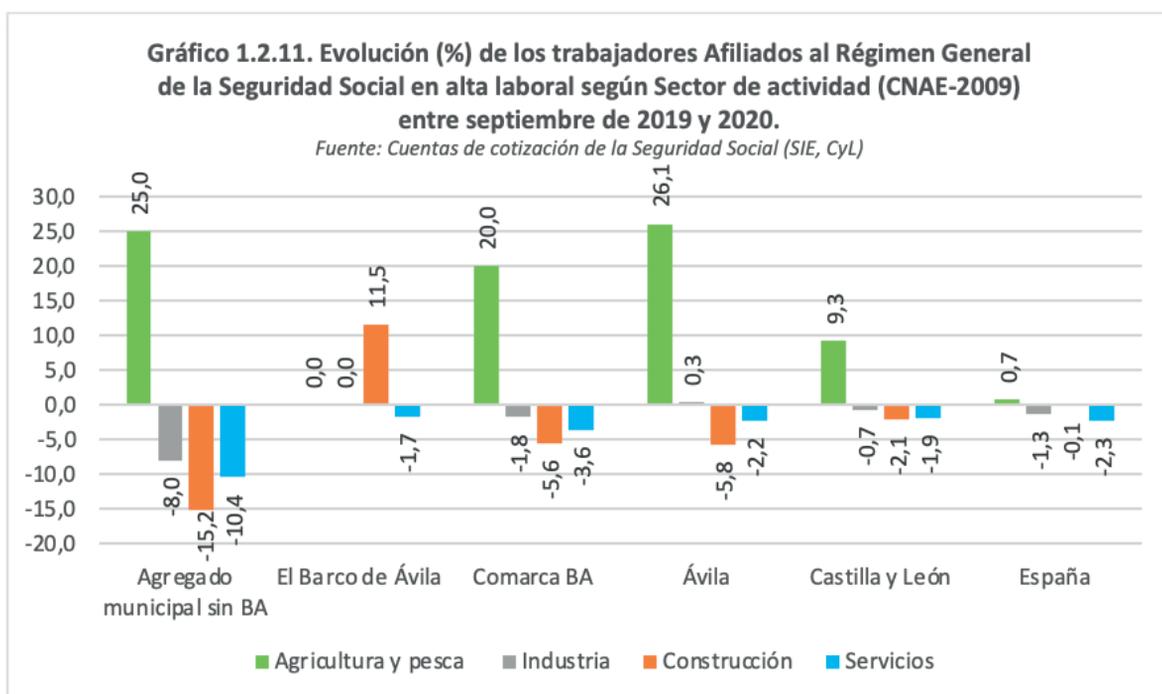
Este panorama contrasta con el que podemos observar a nivel de la provincia de Ávila, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y del conjunto de España, en donde las variaciones tienden a la estabilidad, con ligeros incrementos y decrementos que no sobrepasan el 5%, exceptuando el incremento del +6,9% marcado en el sector de la agricultura y pesca en la Comunidad de Castilla y León.



El periodo interanual que se vio afectado por la irrupción de la pandemia, 2019 – 2020, (Gráfico 2.11) registra unas estadísticas muy favorecedoras para un sector en concreto, el de la agricultura y pesca en, prácticamente, todas las delimitaciones geográficas, con incrementos del +20,0% y 25,0% en la comarca y en el agregado municipal, así como en Ávila (+26,1%) y en el conjunto de Castilla y León (+9,3%). Estos buenos porcentajes de incremento, que contrastan con los decrementos en la mayoría de los demás sectores, puede deberse a la consideración de esta ocupación como esencial por la producción de alimentos que no se podían importar. Si nos detenemos en observar las variaciones en los demás sectores de actividad según las delimitaciones geográficas vemos cómo, de nuevo, las zonas más castigadas son aquellas más rurales. Así, tanto a nivel de comarca, como del agregado municipal se produjeron decrementos en todos y cada uno de los sectores de actividad, en donde el agregado municipal sufrió las mayores pérdidas de fuerza de trabajo asalariada con bajadas de -8%, -15,2% y -10,4% en

industria, construcción y servicios respectivamente, las cuales fueron más contenidas a nivel de la comarca, destacando el decremento de -5,6% en el sector de la construcción, gracias al efecto mitigador que produce el municipio de El Barco de Ávila, que en este mismo sector conoció un incremento de +11,5%.

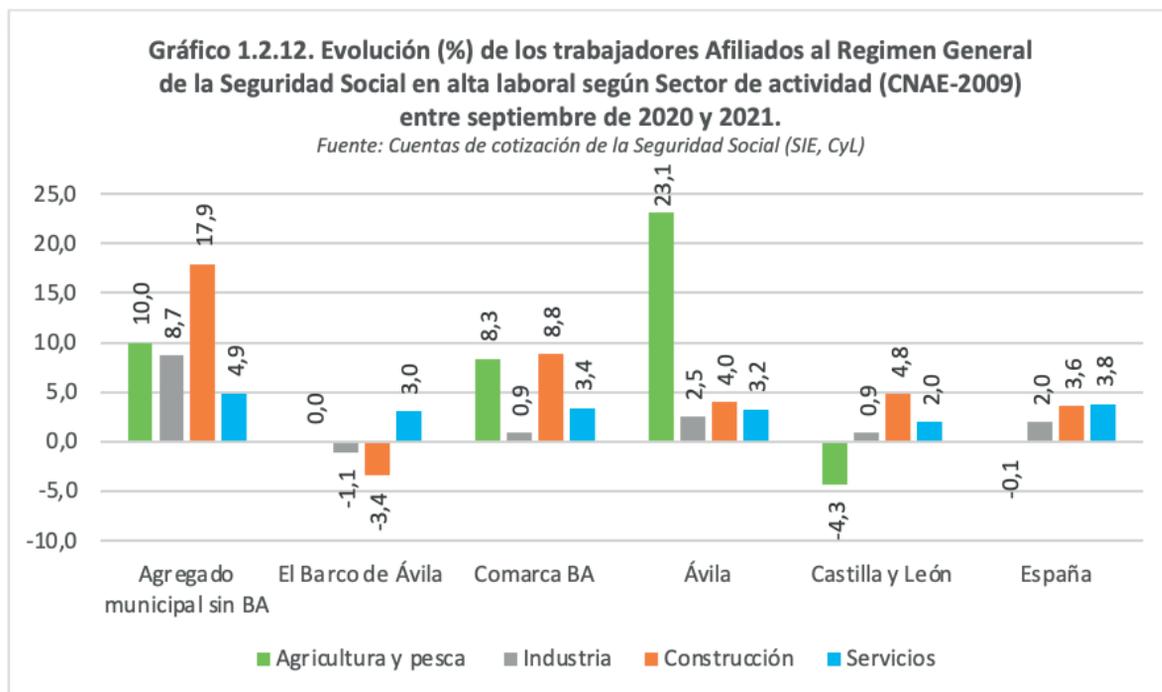
A nivel del contexto provincial, autonómico y estatal las mayores variaciones (obviando las anteriormente comentadas en el sector de la agricultura y pesca), podemos destacar que se han producido decrementos en todos los sectores, si bien ninguno de ellos sobrepasa la barrera del 5%, a excepción del sector de la construcción en la provincia de Ávila que conoce una reducción del -5,8% en el número de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral. El resto tienden a mantenerse, más o menos, estables si tenemos en cuenta la gravedad del momento que, presumiblemente, se vio limitada por el efecto de la política de ERTE puesta en marcha desde el gobierno.



Este panorama de retroceso en el número de personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral en el año marcado por la pandemia se recompone con mucha fuerza en el siguiente periodo interanual (Gráfico 2.12). Así podemos observar una marcada tendencia ascendente en todos los sectores de actividad y en todas las delimitaciones geográficas, con algunas excepciones.

En las zonas con mayor influencia rural, la comarca y el agregado municipal sin El Barco de Ávila, destacan los aumentos en los sectores de la construcción y agricultura y pesca, con incrementos de +8,8% y +8,3% respectivamente para el caso de la comarca, superados ampliamente en el agregado municipal con subidas en los trabajadores asalariados en alta laboral del +17,9% en construcción y un +10,0% en el sector de la agricultura y pesca. El sector de la industria marca,

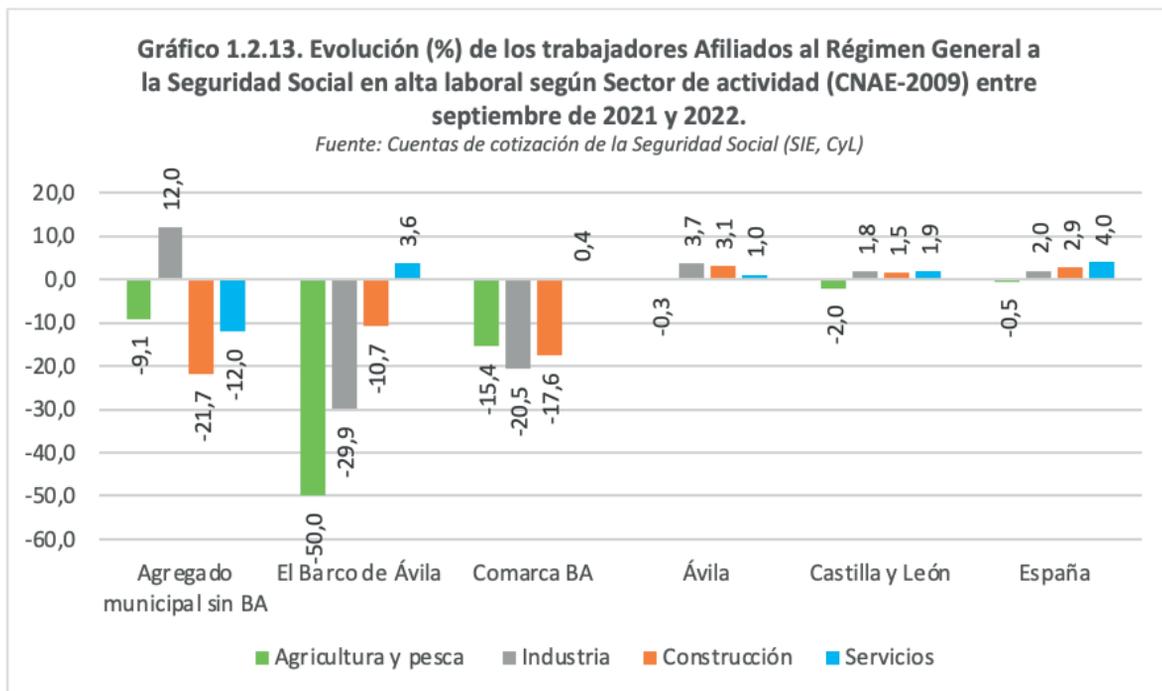
también, un importante incremento a nivel del agregado municipal, con un aumento de las personas afiliadas al Régimen General en este sector del +8,7%. Observamos pues, como una vez que las restricciones ocasionadas por la pandemia disminuyen, tiene un efecto positivo en el número de contrataciones que, en este caso, favorece en mayor medida a las zonas rurales. En esta lógica, la recuperación registrada en el ámbito rural no se refleja de la misma manera a nivel del municipio de El Barco de Ávila, en donde, por un lado, no se observan variaciones en el sector de la agricultura y la pesca, decrecen los trabajadores asalariados afiliados en alta laboral en industria (-1,1%) y construcción (-3,4%) y aumenta ligeramente, en un +3,0%, el sector servicios.



Si nos centramos ahora en las delimitaciones provincial, autonómica y estatal, en primer lugar, destaca el aumento de las personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral en el sector de la agricultura y pesca en la provincia de Ávila, con un espectacular +23,1%, que se traduce en 654 personas afiliadas más entre 2020 y 2021. El resto de los sectores económicos incrementan su porcentaje de personas asalariadas afiliadas en alta sin superar en ningún caso el +5%. La excepción a este incremento generalizado lo marca el sector de la agricultura y pesca a nivel de Comunidad Autónoma, en donde registra un decremento de -4,3%.

Finalmente, en el periodo interanual 2021 – 2022 (Gráfico 2.13) se produce, de nuevo, una importante caída del nº de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral en las zonas del medio rural, en donde destacan las que se produjeron en el municipio de El Barco de Ávila. A nivel del sector de agricultura y pesca los trabajadores afiliados cotizantes se redujeron en un -15,4% en la comarca y un -9,1% a nivel del agregado municipal (sin el Barco de Ávila), decrementos que no alcanzan las cifras que se observan a nivel del municipio de El Barco de Ávila, en donde se pierden el 50% de las personas asalariadas que

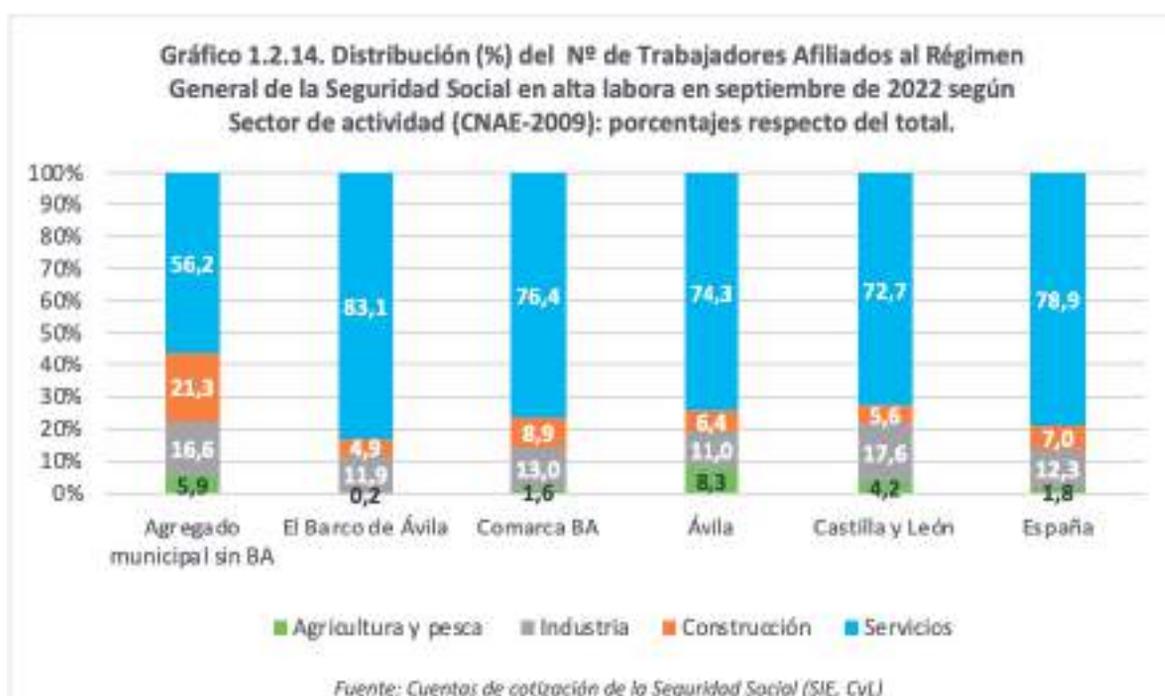
cotizaban en el sector primario. En la industria, observamos decrementos importantes del -20,5% para la comarca que, sin embargo, conocen a nivel del agregado de 24 municipios un ascenso del 12%, para caer de nuevo en el municipio de El Barco de Ávila, con un -29,9%. El sector de la construcción sufre también pérdidas en todos los casos: un -17,6% en la comarca, 21,7% en el agregado municipal y un -10,7% en el municipio de El Barco de Ávila. El sector servicios se mantiene en dos de las delimitaciones, sin variaciones en la comarca y con un incremento de +3,6% en la Comunidad Autónoma, pero se resiente con pérdidas de -12% en el agregado municipal.



En el contexto de la provincia de Ávila, Castilla y León y España, se da una tendencia alcista en la cantidad de personas asalariadas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en todos los sectores de actividad, con incrementos que no rebasan el +4% marcado en el sector de servicios en España, exceptuando pequeños decrementos que se concentran a nivel del sector de agricultura y pesca en Castilla y León (-2%) y en el conjunto estatal (-0,5%).

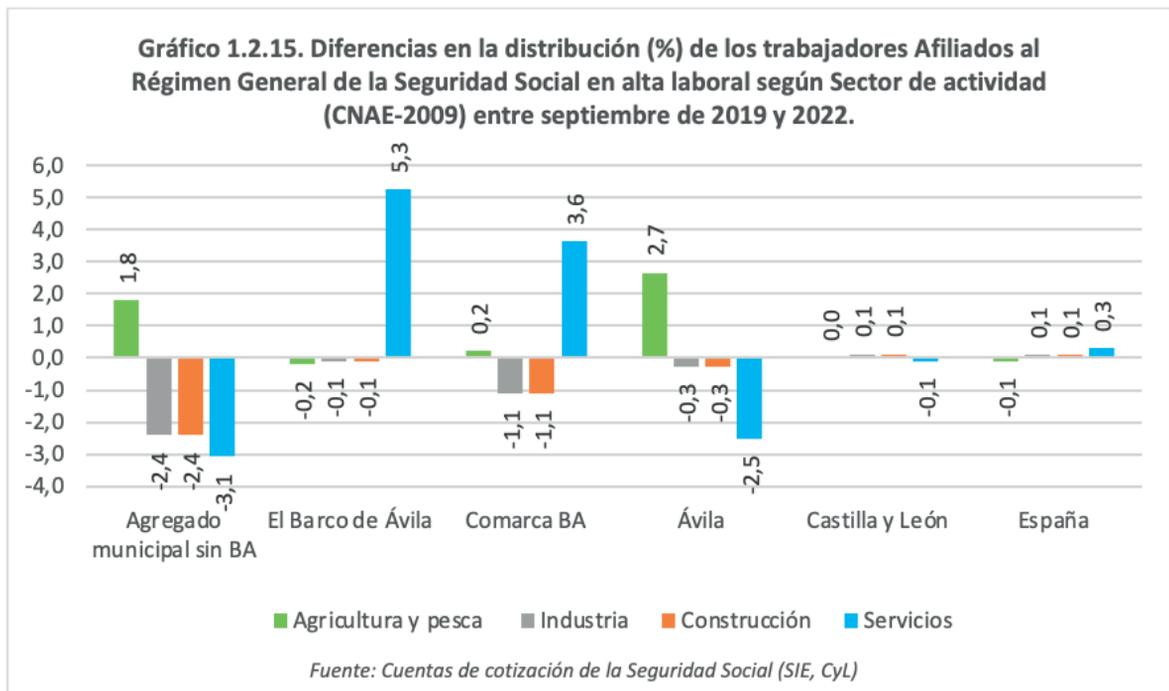
Finalmente, comprobemos la distribución porcentual de las personas afiliadas al Régimen General a la Seguridad Social en alta laboral según el sector de actividad (Gráfico 2.14) a finales de septiembre de 2022. Vemos cómo la mayor cantidad de personas asalariadas se encuentran en el sector servicios, y que esta premisa es común a todos los ámbitos geográficos estudiados. Si nos fijamos, en primer lugar, en las áreas con una mayor influencia del rural, podemos observar cómo estos porcentajes se sitúan en un 76,4%, para la comarca de El Barco de Ávila, y en un 56,2% para el agregado municipal. Este porcentaje se dispara hasta el 83,1% en el municipio de El Barco de Ávila, incluso superando al que marca en la provincia (74,3%), en la Comunidad Autónoma (72,7%) e, incluso, el que marca para el conjunto del país (78,9%).

El siguiente sector en importancia, según el porcentaje de personas asalariadas afiliadas en él, es el de la industria, marcando porcentajes de contratación del +13% en la comarca de El Barco de Ávila, 16,6% en el agregado municipal y un 11,9% en la localidad de El Barco de Ávila, porcentajes del orden de los observados en la provincia de Ávila (11,0%), Castilla y León (17,6%) y España (12,3%). El sector de la construcción, que previo a la crisis del año 2008 fue uno de los sectores con mayor contratación en toda España, se sitúa ahora en el tercer lugar de importancia, con porcentajes de personas asariadas afiliadas en alta laboral que solo superan el 10% a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila (21,3%), superando por mucho el 7% que marca el conjunto de España. Y el sector de la agricultura y pesca queda relegado al último lugar en cuanto a la cantidad de personas asalariadas afiliadas en alta laboral en este sector, en donde destacan el agregado municipal sin El Barco de Ávila (5,9%) y la provincia de Ávila (8,3%).



Por último, las diferencias en el porcentaje de las personas asalariadas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre septiembre de 2019 y septiembre de 2022 (Gráfico 2.15) marcan tendencias diferenciadas según el sector de actividad al que pertenezcan. En general, podemos comprobar que, a nivel de la Comunidad Autónoma y de España, se da un sostenimiento en los porcentajes de personas asalariadas afiliadas según sector, sin variaciones dignas de mención, mientras que, en el caso de la comarca, los municipios que la conforman y la provincia de Ávila, encontramos otras que si la merecen. En primer lugar, las variaciones más importantes en el sector de la agricultura y pesca se dan a nivel del agregado municipal y de la provincia de Ávila, con diferencias positivas de +1,8 y +2,7 puntos respectivamente, manteniéndose prácticamente sin variación en el municipio de El barco de Ávila y a nivel de la comarca. El sector de la industria sufre sus mayores caídas en los porcentajes a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila (-2,4 puntos) y en la comarca de mismo nombre (-1,1 puntos), manteniéndose

estable en el municipio de El Barco y en la provincia de Ávila, tendencia que se repite si nos referimos al sector de la construcción, con diferencias negativas de -2,4 y -1,1 puntos para el caso del agregado municipal y de la comarca respectivamente. Finalmente, el sector servicios se resiente en el agregado municipal (-3,1) y en la provincia de Ávila (-2,5) conociendo incrementos notables a nivel del municipio de El Barco de Ávila (+5,3) y de la comarca (+3,6 puntos).



1.3. ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO

En el presente apartado vamos a analizar el paro registrado en la Comarca de El Barco de Ávila, procediendo a desarrollar una comparativa con el agregado municipal sin el municipio de El Barco de Ávila, el propio municipio de El Barco de Ávila, además de la provincia de Ávila, la CA de Castilla y León y el total de España. Los datos que a continuación vamos a analizar han sido extraídos del Sistema de Información Estadística (SIE) perteneciente a la Junta de Castilla y León, los cuales nos permitirán el análisis de los siguientes indicadores:

- Evolución del número de personas en el paro registrado entre octubre de 2014 y 2022: términos absolutos y tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) para ambos sexos (Tabla 3.1. del Anexo).
- Evolución del número de personas en el paro registrado entre octubre de 2014 y 2022: absolutos y Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) por sexo (Tabla 3.2. del Anexo).
- Ratios de masculinidad del paro registrado entre octubre de 2014 y 2022: número de hombres por cada 100 mujeres en situación de desempleo (Tabla 3.3. del Anexo).

- Evolución por cohortes de edad del paro registrado entre octubre de 2019 y 2022: términos absolutos y tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) para ambos sexos y cohortes de edad (Tabla 3.4. del Anexo).
- Distribución (%) por sexo según cohortes de edad del paro registrado entre octubre de 2019 y 2022: porcentaje respecto del total de cada sexo (Tabla 3.5. del Anexo).
- Evolución del paro registrado entre octubre de 2019 y 2022 según sector de actividad (CNAE-2009): términos absolutos y tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) para ambos sexos y sector (Tabla 3.6. del Anexo).
- Distribución (%) del paro registrado entre octubre de 2019 y 2022 según sector de actividad (CNAE-2009): porcentaje de cada sector respecto del total (Tabla 3.7. del Anexo).
- Distribución (%) del paro registrado por sexo en octubre de 2019 y 2022 según sector de actividad (CNAE-2009): porcentaje de cada sector respecto del total de cada sexo (Tabla 3.8. del Anexo).

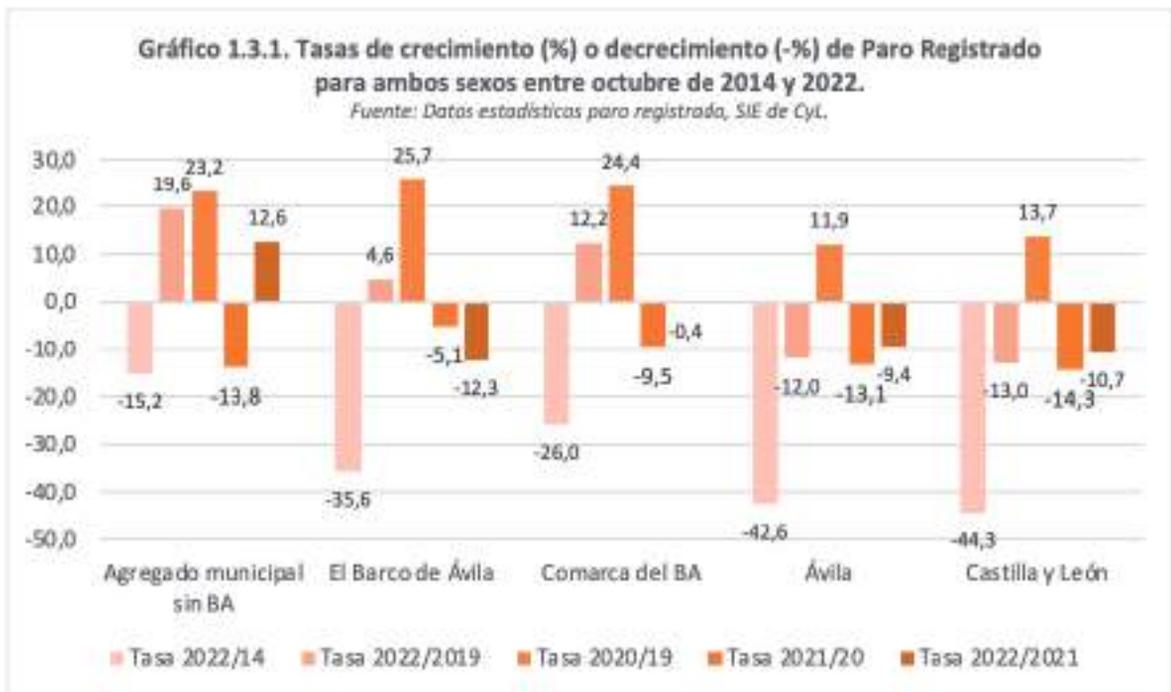
1.3.1. Evolución del paro registrado por sexo

La evolución del paro registrado entre octubre de 2014 y 2022 (Gráfico 3.1) nos indica un descenso muy importante en todos los ámbitos territoriales analizados. Estos importantes descensos en el paro registrado vienen marcados por el contexto temporal estudiado: recuperación a partir de 2014, tras la salida de la crisis producida por el estallido de la burbuja inmobiliaria del año 2008 y las políticas de mejora del empleo actualmente implementadas y que han supuesto una de las menores tasas de paro de la historia reciente de España. Así, podemos observar cómo en la comarca de El Barco de Ávila el paro registrado se redujo en un -26%, pasando de 335 personas desempleadas en octubre de 2014 a 248 en octubre de 2022. Este descenso se observa, también, a nivel del agregado municipal de 24 municipios, si bien no resulta tan importante como en la comarca, situándose en -15,2%, y en el municipio de El Barco de Ávila con un -35,6%. Los decrementos del paro registrado a nivel de provincia y de comunidad autónoma son también muy importantes, superando en ambos casos descensos por encima del -40%, superando incluso el decremento estatal (-35,6%).

Si analizamos ahora el periodo que va desde octubre de 2019 a octubre de 2022, el cual podríamos denominar como de pre y post pandemia, el registro de paro se ha visto aumentado a nivel de comarca (+12,2%), agregado municipal (+19,6%) y en la localidad de El Barco de Ávila (+4,6%), mientras que en la provincia y en la Comunidad Autónoma los datos muestran declives de un -12% y -13% respectivamente, en sintonía con el conjunto de España (-8,3%), pudiendo concluir así que, una vez pasada la peor parte de la pandemia de Covid-19, la recuperación en el empleo no ha llegado completamente a los municipios que conforman la comarca de El Barco de Ávila. El aumento del paro registrado alcanzó su punto máximo entre octubre de 2019 y 2020, momento en el que se tomaron las medidas más duras para combatir la propagación del virus. En ese año

los registros de paro aumentaron en todos los contextos, en mayor medida a nivel de la comarca (+24,4%), agregado municipal (+23,2%) y localidad de El Barco de Ávila (+25,7%), mientras que a nivel de la provincia (+11,9%) y de la Comunidad Autónoma (+13,7%) este aumento fue más contenido incluso que en el total de España (+20,4%). Ha que decir que es el único momento de la serie temporal estudiada en la que se produjeron aumentos en el paro registrado.

Entre octubre de 2020 y 2021, año en el que las medidas anti Covid-19 comenzaron a suavizarse avanzando hacia la “nueva normalidad”, se observa, de forma generalizada, una mejora en el paro registrado con decrementos en todas las zonas estudiadas. Así, vemos como, a nivel de la comarca de El Barco de Ávila, el paro disminuyó un -9,5%, registro que se vio superado por la caída observada a nivel del agregado municipal, que se situó en un -13,8%, superior incluso al marcado por provincia de Ávila (-13,1%). En el municipio de El Barco de Ávila también se registró un decremento del paro registrado, si bien no fue tan importante como en los casos anteriores, situándose en un -5,1% respecto del año anterior. Esta tendencia de reducción del paro registrado ha seguido su curso entre octubre de 2021 y octubre de 2022, exceptuando los datos a nivel de la comarca y del agregado municipal sin la localidad de El Barco de Ávila, en donde apenas ha variado en el caso de la comarca (-0,4%) y ha vuelto a aumentar en el caso de agregado municipal (+12,6%). En los demás casos se registraron decrementos de -12,3% en el municipio de El Barco de Ávila, -9,4% en la provincia de Ávila y -10,7% en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, coincidiendo con el conjunto estatal.



Por lo tanto, podemos ver, a nivel general, la tendencia en la disminución del paro registrado en todos los ámbitos entre los años 2014 y 2022. Esta tendencia se ha visto alterada por la irrupción de la pandemia de Covid-19, afectando en mayor medida a los municipios que conforman la comarca de El Barco de Ávila, donde se registraron los mayores incrementos del

paro, y, también, en donde la situación, a día de hoy, no se ha recuperado del todo respecto de la observada en octubre de 2019.

Si desagregamos el paro registrado según el sexo comprobamos que ha disminuido en mayor medida entre las mujeres. Veámoslo con un poco de detenimiento. La evolución del paro registrado en los hombres (Gráfico 3.2) entre octubre de 2014 y 2022 ha seguido la misma tendencia que en ambos sexos, con disminuciones importantes a nivel de la comarca de El Barco de Ávila y del agregado municipal sin la cabecera, que conocieron decrementos de -27,4% y -19,4% respectivamente, destacando el producido a nivel municipal en El Barco de Ávila, con un descenso de -36,6%. Estas reducciones han sido espectaculares en el caso de la provincia (-51,3%) y la Comunidad Autónoma (-51,7%), con decrementos que superan el de España (-45,3%). Sin embargo, a partir de octubre de 2019 en el contexto de la comarca de El Barco de Ávila, la variación del paro registrado en los hombres conoce un crecimiento en todos los periodos estudiados, si exceptuamos tímidos descensos entre octubre de 2020 y octubre de 2021, que no supera el -2%, coincidiendo con la época de recuperación tras la pandemia de Covid-19. Así, comprobamos cómo en octubre de 2022 la situación no se ha recuperado respecto a la realidad conocida en el mismo mes del año 2019, con aumentos en el paro registrado de hombres que rondan el 40% en la comarca, el agregado de 24 municipios y la cabecera de El Barco de Ávila.

Si observamos ahora qué ha ocurrido en los periodos interanuales, comprobamos cómo entre octubre de 2019 y 2020, coincidiendo con los peores momentos de la pandemia, la tasa de paro aumentó por encima del 20% en la comarca (+26,4%), en el agregado municipal (+22,6%) y, en mayor proporción, en El Barco de Ávila (+31,6%); después, se produjeron ligeros decrementos entre 2020 y 2021 (-1,7% en la comarca, -1,5% en el agregado y -2,0% en El Barco de Ávila), para volver a aumentar un +12,4%, +17,2% y +6,1% respectivamente entre 2021 y 2022.



Las estadísticas del paro registrado de las mujeres (Gráfico 3.3) difiere en algunos casos de lo que acontece en los hombres, sobre todo en los contextos del rural. Si, en primer lugar, analizamos lo ocurrido de forma global, entre octubre de 2014 y octubre de 2022, podemos observar una tendencia de descenso en el registro de paro, al igual que en el caso de los hombres, si bien en esta ocasión los porcentajes de decremento no son tan altos. Así, observamos reducciones del paro registrado del -24,4% a nivel de la comarca, -9,2% para el agregado municipal y un -34,7% para la localidad de El Barco de Ávila. A nivel de la provincia, la reducción del paro (-34,6%) se sitúa en valores similares a los del municipio de El Barco de Ávila, descendiendo algo más en el caso de la Comunidad Autónoma (-38%), que superó claramente el decremento estatal (-26,9%).

La primera gran diferencia que encontramos en la evolución del paro registrado de las mujeres se muestra entre octubre de 2019 y octubre de 2022, definido previamente como de pre y post pandemia. En este caso podemos comprobar como las estadísticas del paro registrado, a nivel de la zona comarcal de El Barco de Ávila, han disminuido respecto de los valores anteriores a que se produjese la pandemia, al contrario que en el caso de los hombres, donde estos valores no se habían recuperado aún. En el caso de la comarca, la reducción del paro registrado se sitúa en un -6,9%, aumentando la reducción hasta el -12,7% en el caso del municipio de El Barco de Ávila, mientras que, a nivel del agregado municipal, no se produjeron cambios. Las reducciones también han sido importantes para la provincia de Ávila y el conjunto de la Comunidad Autónoma (-11,5% y -11,7% respectivamente), si bien no tanto como para los hombres, sucediendo otro tanto en el conjunto de España (-6,8%).

Analicemos ahora las evoluciones interanuales dentro de ese periodo de octubre de 2019 a 2022: primero, vemos que en los momentos más delicados de la pandemia (entre octubre de 2019 y 2020), y al igual que acontecía en el caso de los hombres, aunque de forma más contenida, el paro registrado aumentó en mayor medida en la zona geográfica de la comarca de El Barco de Ávila (+23,1%), en el agregado municipal (+23,7%) y en la localidad de El Barco de Ávila (+22,5%). Así mismo, también se produjo un aumento en el caso de la provincia (+10,5%), la Comunidad Autónoma (+12,1%) y España (+17,6%). Otra de las diferencias con respecto a los hombres, se produjo en el periodo interanual que va de octubre de 2020 a octubre de 2021, sobre todo a nivel de la comarca. Vemos cómo, en este caso, se produjo un fuerte descenso en el paro registrado en el caso de las mujeres que alcanza el -15% en la comarca de El Barco de Ávila, reduciéndose de forma más significativa aún en el agregado municipal, con un decremento de -24,7%, situándose esta reducción en un -6,9% a nivel del municipio de El Barco de Ávila. Finalmente, entre octubre de 2021 y octubre de 2022, vemos como de nuevo el registro del paro en el caso de las mujeres vuelve a descender, en mayor medida a nivel de la comarca (-11,0%) y, sobre todo, en el municipio de El Barco de Ávila (-23,5%), registrando un ligero incremento a nivel del agregado municipal (+7,3%). En el caso de la provincia y de la Comunidad Autónoma, las reducciones se sitúan en un -9,4% y -10% respectivamente, coincidiendo con el Estado.

Gráfico 1.3.3. Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) de Paro Registrado en mujeres entre octubre de 2014 y 2022.

Fuente: Datos estadísticos para registrada, SIE de Cyl.

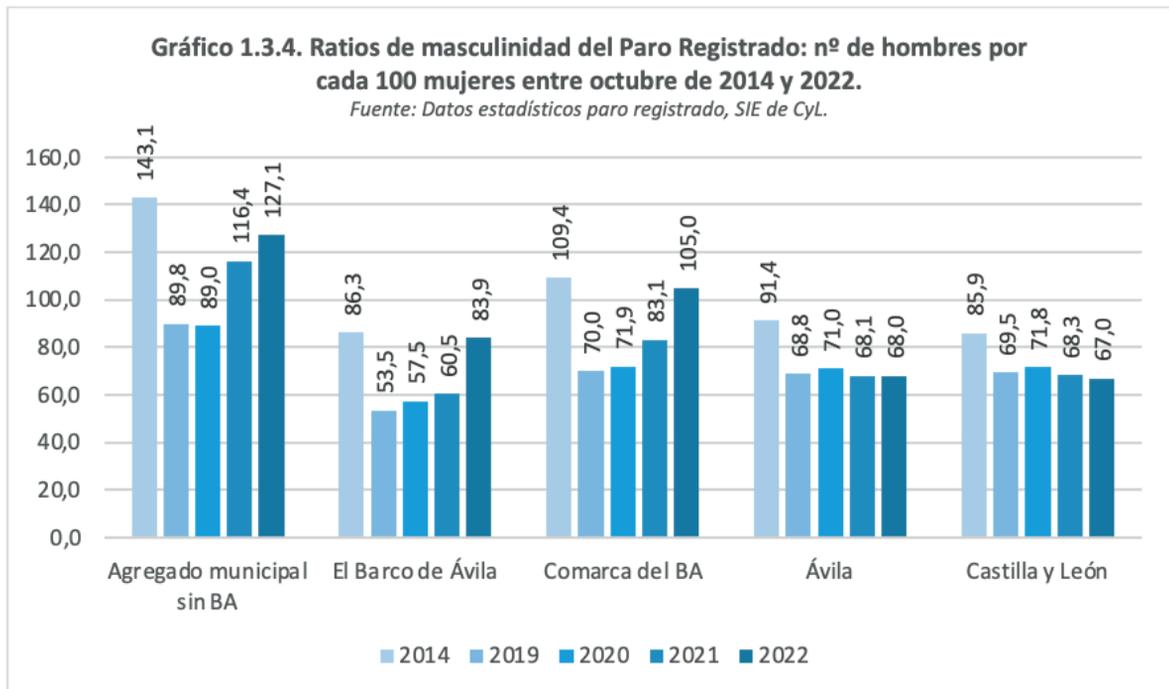


En definitiva, en términos relativos, el desempleo registrado de las mujeres ha mejorado en mayor medida que el de los hombres, sobre todo en la comarca, el agregado municipal y el municipio El Barco de Ávila. Es, precisamente, la caída del paro femenino el que empuja el declive para ambos sexos. Si observamos las diferencias entre las tasas de paro registradas para uno y otro sexo, comprobamos cómo estas siempre resultan menos favorables para el caso de los hombres.

Sin embargo, aunque en términos relativos la evolución del paro registrado haya sido más favorable para las mujeres, si nos detenemos a analizar la ratio de masculinidad del paro registrado (Gráfico 3.4) comprobamos que, en general, el desempleo se encuentra más feminizado. Es decir, en términos absolutos, encontramos más mujeres que hombres en situación de desempleo registrado, con algunas excepciones, que se identifican a nivel de las zonas que conforman la comarca y el agregado municipal. Veámoslo con más detenimiento.

En primer lugar, podemos comprobar como a nivel provincial y autonómico la ratio de masculinidad se encuentra claramente feminizada, con 91,4 y 85,9 hombres por cada 100 mujeres en situación de desempleo en octubre de 2014, descendiendo hasta los 68,8 y 69,5 en octubre de 2019. A partir de este año la ratio de masculinidad se mantiene, más o menos, estable hasta el día de hoy marcando registros de 68 y 67 hombres en situación de paro registrado por cada 100 mujeres en octubre de 2022. Esta tendencia observada a nivel provincial y autonómico varía cuando analizamos las realidades en torno a la comarca de El Barco de Ávila y los municipios que la conforman. Si analizamos, en primer lugar, los datos registrados a nivel de la comarca, comprobamos como en octubre de 2014 se registraba una ratio de masculinidad de 109,4, que disminuye por debajo de 100 en octubre de 2019, 2020 y 2021 (70,0, 71,9 y 83,1 respectivamente) para situarse de nuevo por encima de 100 en octubre de 2022, concretamente en 105 hombres por cada 100 mujeres en situación de desempleo registrado. Esta misma tendencia la

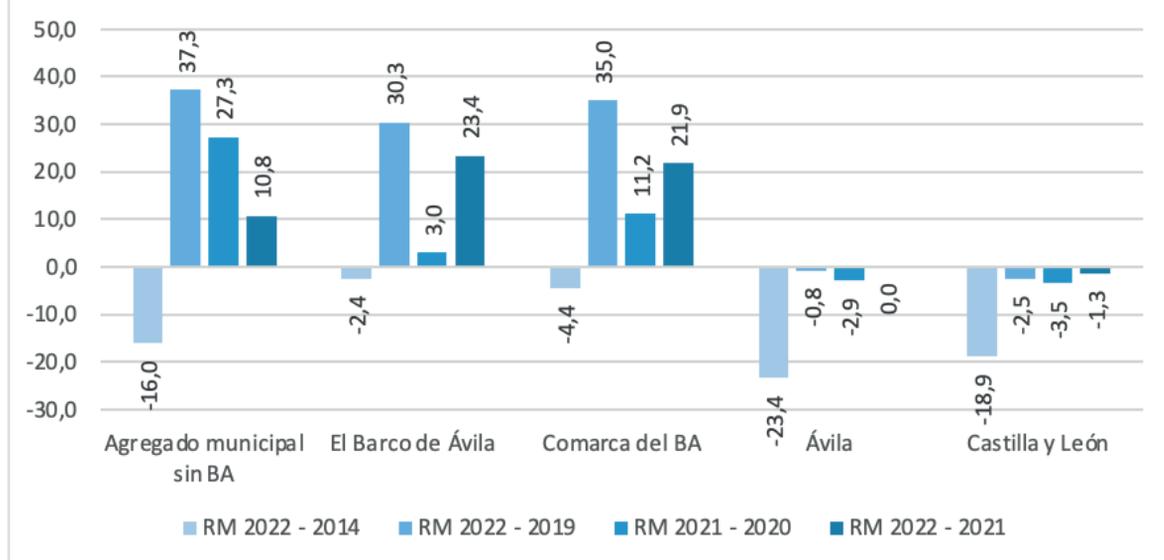
encontramos si nos referimos al agregado municipal sin El Barco de Ávila donde, en octubre de 2014, la ratio de masculinidad se encontraba en 143,1 hombres por cada 100 mujeres en situación de desempleo registrado. Esta ratio se redujo bruscamente en octubre de 2019 (89,8) y 2020 (89,0), para ascender, de nuevo por encima de 100 en octubre de 2021 (116,4) y 2022 (127,1). A nivel del municipio de El Barco de Ávila si bien la tendencia se repite, no ha superado nunca la ratio de masculinidad de 100. En octubre de 2014 se encontraba en 86,3, ratio que desciende hasta 53,5 en octubre de 2019 para conocer un ligero aumento en años sucesivos situándose de nuevo, en octubre de 2022, en niveles similares a los de octubre de 2014, alcanzando la ratio de 83,9 hombres por cada 100 mujeres en situación de desempleo registrado.



En definitiva, podemos concluir que en comparación con el año 2014 (Gráfico 3.5), en octubre de 2022 la empleabilidad de las mujeres ha aumentado con respecto a la de los hombres, habiéndose reducido la ratio de masculinidad del paro registrado. Esta reducción de la ratio de masculinidad ha sido especialmente significativa, refiriéndonos a la comarca de El Barco de Ávila, a nivel del agregado municipal, en donde se puede comprobar una disminución de esta del orden de -16 puntos. A nivel de la provincia y de la Comunidad Autónoma esta reducción de la ratio de masculinidad de las personas que se encuentran en situación de desempleo ha sido mayor, concretamente de -23,4 y -18,9 puntos respectivamente, la cual ha seguido descendiendo a partir octubre de 2019, si bien de forma más sostenida. Sin embargo, en las zonas de la comarca de El Barco de Ávila, del agregado municipal y de la localidad de El Barco de Ávila la ratio de masculinidad ha experimentado sucesivos aumentos en todos los intervalos temporales, tanto en el global entre octubre de 2019 y octubre de 2022, con incrementos de +35,0, +37,3 y +30,3 puntos respectivamente, como en los periodos interanuales de 2020 – 2021 (+11,2, +27,3 y +3,0 puntos) y, también, en el de 2021 – 2022 (+21,9, +10,8 y +23,4 puntos) situándose de nuevo en valores muy similares a los registrados en el año 2014.

Gráfico 1.3.5. Diferencias en las Ratios de Masculinidad del Paro Registrado entre Octubre de 2014 y 2022.

Fuente: Datos estadísticos para registrado, SIE de CyL.



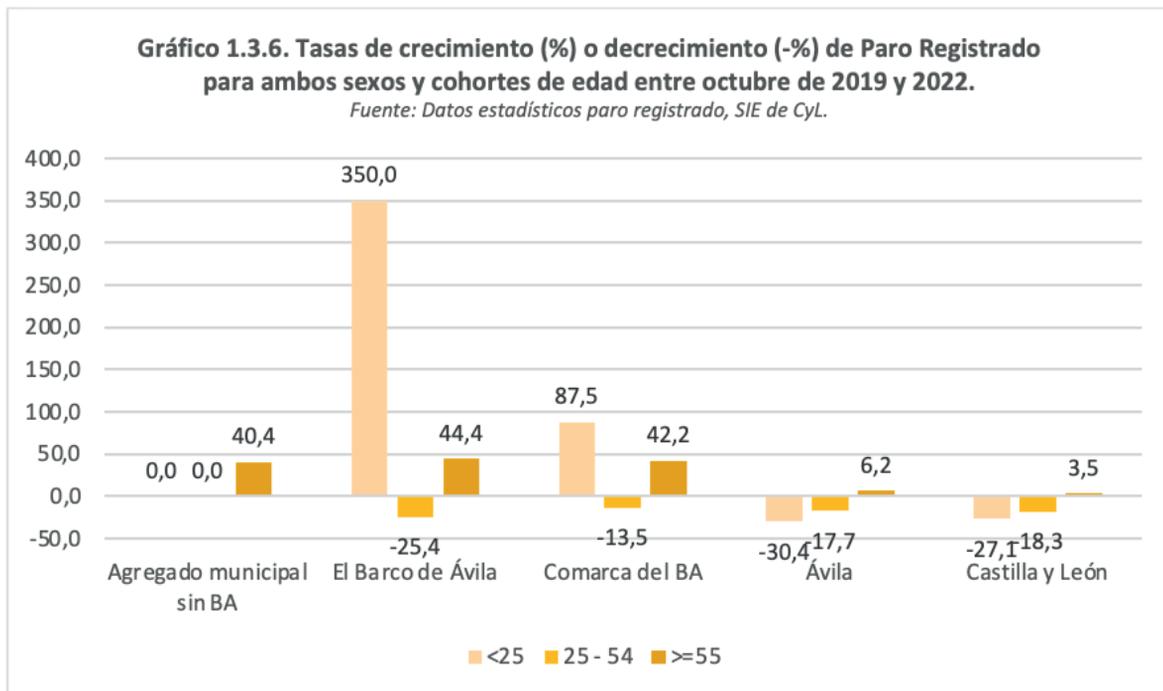
1.3.2. Evolución por cohortes de edad y distribución por sexo

Analicemos el paro registrado para ambos sexos en función de la edad. Para ello, vamos a considerar las siguientes cohortes de edad que establece la explotación estadística del SIE de Castilla y León: personas menores de 25 años, de 25 a 54 años y, por último, las personas que tienen 55 o más años. En general entre octubre de 2019 y octubre de 2022, podemos comprobar dos claros escenarios en lo que al paro registrado por edad se refiere (Gráfico 3.6): un escenario más rural (comarca, agregado municipal y la localidad de El Barco de Ávila) y otro escenario con una mayor influencia de los urbanos (provincia, Comunidad Autónoma y España).

En primer lugar, en las zonas rurales vemos como la tasa de evolución del paro registrado disminuye entre los 25 y los 54 años, con un decremento de -13,5% en la comarca de El Barco de Ávila, manteniéndose exactamente igual a nivel del agregado municipal y descendiendo un -25,4% a nivel de la localidad de El Barco de Ávila entre octubre de 2019 y 2022. Si nos centramos ahora en las personas con menos de 25 años, podemos observar, sin embargo, preocupantes incrementos que llegan a un +87,5% en el caso de la comarca de El Barco de Ávila, manteniéndose, de nuevo, exactamente igual a nivel del agregado municipal, para tornarse en un aumento muy preocupante a nivel del municipio de El Barco de Ávila, en donde se registra un incremento del +350%. Finalmente, en el caso de las personas de 55 o más años, encontramos nuevamente un incremento del paro registrado, con aumentos del +42,2% en la comarca, de +40,4% en el agregado municipal y de un +44,4% a nivel de la localidad de El Barco de Ávila. La situación es bastante diferente si tenemos en cuenta aquellas zonas en donde encontramos un mayor peso de los contextos urbanos. Así, a nivel de la provincia de Ávila, el paro registrado decrece en -30,4% para las personas menores de 25 años y un -17,7% en el caso de aquellas entre 25 y los 54 años, con un ligero ascenso del +6,2% en 55 o más años. Similar escenario

encontramos a nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con decrementos de -27,1% y -18,3% para personas de menos de 25 años y aquellas que se encuentran entre 25 y 54 años, respectivamente, para conocer un pequeño incremento del +3,5% en aquellas de 55 y más años.

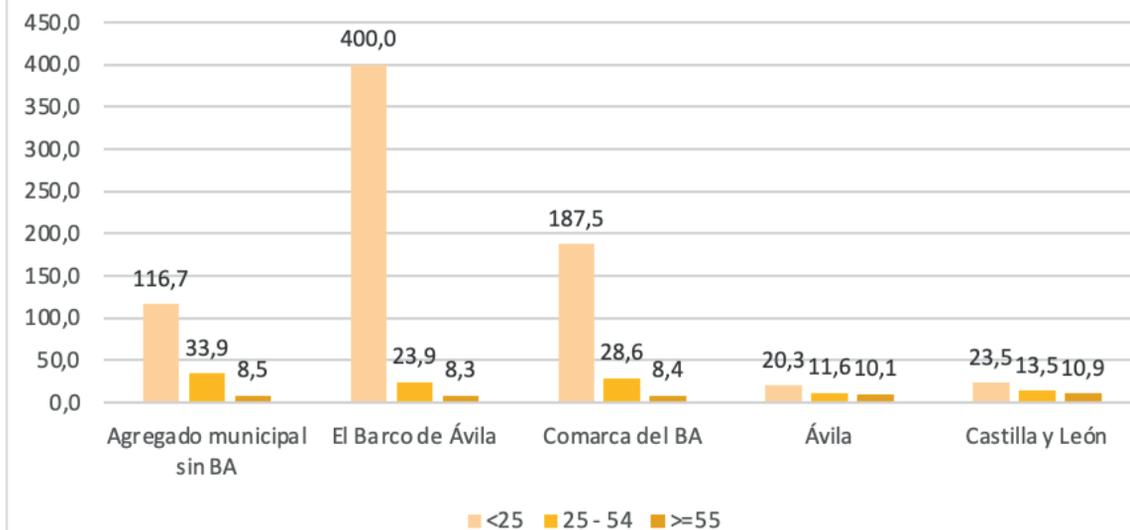
Por lo tanto, podemos observar cómo el aumento del paro registrado según cohortes de edad se vincula, en mayor medida, a los contextos geográficos en donde podemos encontrar un mayor peso o importancia de los contextos rurales, castigando, especialmente, a los grupos de edad de las personas menores de 25 años y a aquellas mayores de 54.



Si tenemos en cuenta ahora el periodo que va de octubre de 2019 a octubre de 2020 (Gráfico 3.7) comprobamos un aumento generalizado del paro registrado según cohortes de edad, en donde las personas menores de 25 años sufren el mayor incremento, destacando las observadas a nivel de la comarca de El Barco de Ávila (+187,5%), del agregado municipal (+116,7%) y, con un incremento preocupante, en el municipio de El Barco de Ávila (+400%). En la provincia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma se registran también incrementos del paro registrado de las personas pertenecientes a esta cohorte, si bien no tan grandes, que se sitúan en un +20,3% y +23,5% respectivamente. El resto de cohortes de edad muestran también incrementos en todos los contextos analizados, más elevadas en las zonas con mayor influencia rural que en la provincia y a nivel de la Comunidad Autónoma entre las personas entre 25 y 54 años, destacando el aumento del +33,9% en el agregado municipal sin El Barco de Ávila, marcando aumentos más significativos en el grupo de personas mayores de 54 años en las zonas de mayor influjo urbano, como el aumento de +10,9% en el conjunto de Castilla y León.

Gráfico 1.3.7. Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) de Paro Registrado para ambos sexos y cohortes de edad entre octubre de 2019 y 2020.

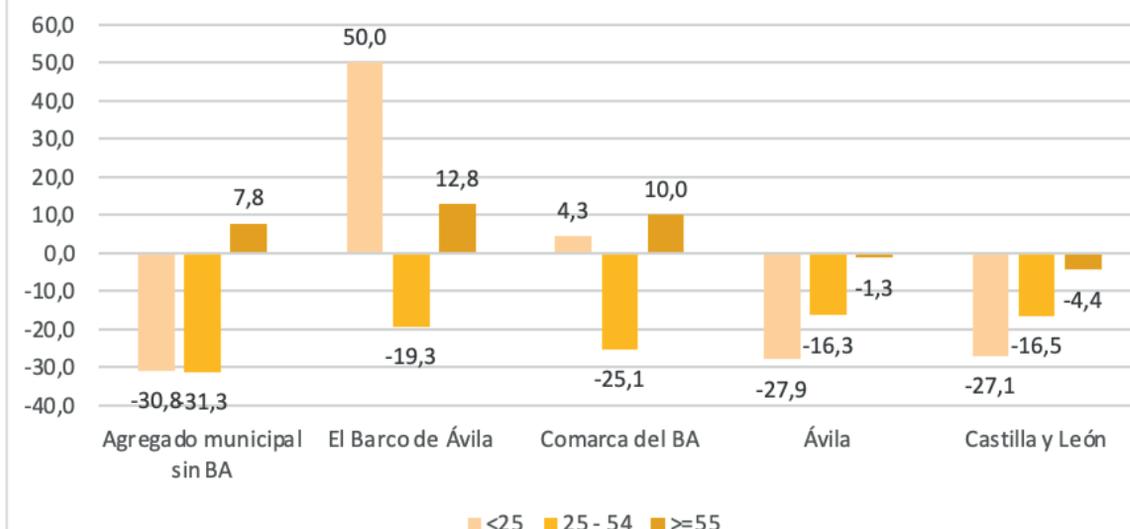
Fuente: Datos estadísticos para registrado, SIE de Cyl.



Este panorama de incremento del paro registrado según cohortes de edad cambia radicalmente si analizamos el periodo que va desde octubre de 2020 a octubre de 2021 (Gráfico 3.8), coincidente con la fase de recuperación una vez superada la fase inicial de la pandemia de Covid-19. Así, podemos observar cómo, al contrario que en el anterior periodo interanual, la evolución del paro registrado tiene a disminuir en todos los contextos geográficos y en todas las cohortes, si exceptuamos algunos casos referidos al grupo de personas menores de 25 años, con aumentos del +4,3% en la comarca y del +50% en el municipio de El Barco de Ávila, y al

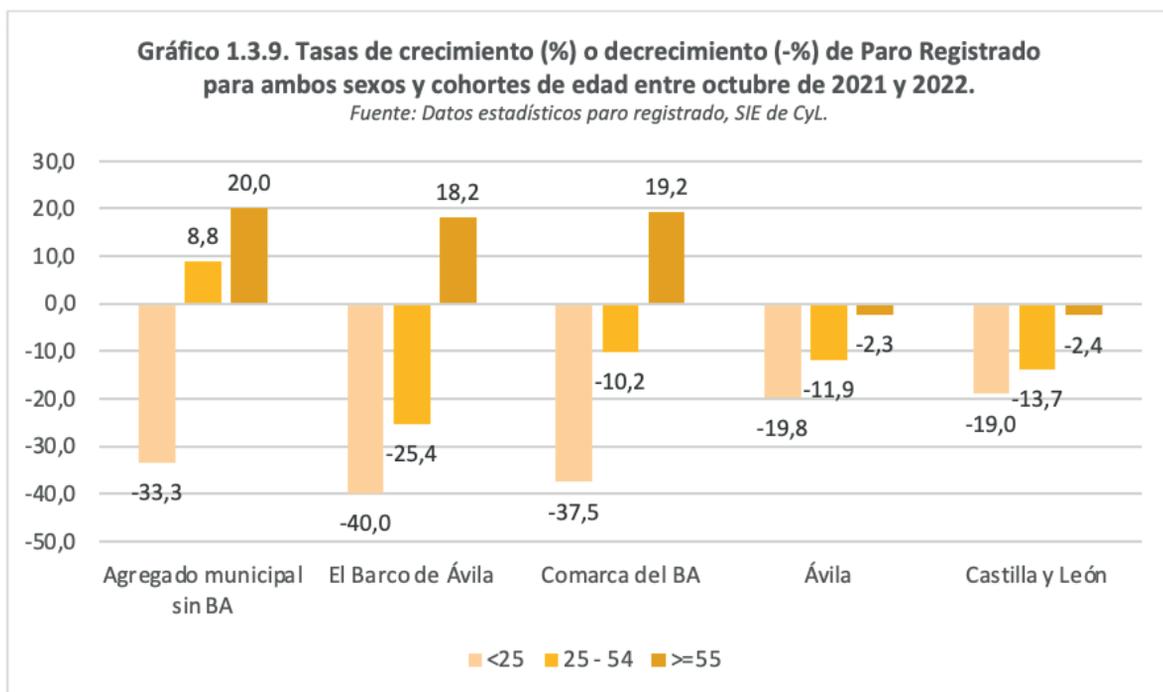
Gráfico 1.3.8. Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) de Paro Registrado para ambos sexos y cohortes de edad entre octubre de 2020 y 2021.

Fuente: Datos estadísticos para registrado, SIE de Cyl.



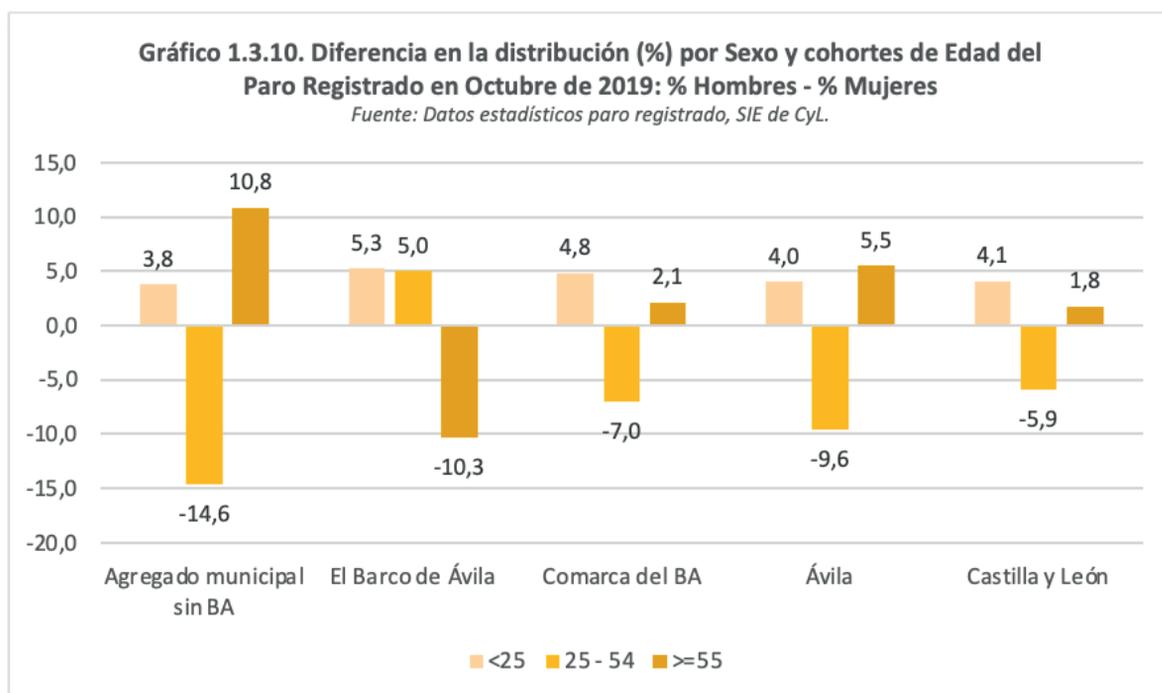
grupo de personas mayores de 54, cuya tasa se incrementa a nivel de la comarca (+10%), del agregado municipal (+7,8%) y en la localidad de El Barco de Ávila (+12,8%). Exceptuando estos casos, vemos como las cohortes en las que más decrece el paro registrado son aquellas que se corresponden con las personas menores de 25 años y las que se encuentran entre los 25 y 54 años. Destaca, por encima de todas, la disminución del paro registrado a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila, con decrementos de -30,8%, para las personas menores de 25 años, y de -31,3% para aquellas que se encuentran entre los 25 y 54 años, cohorte de edad que muestra disminuciones del paro registrado muy relevantes, también, a nivel de la comarca (-25,1%) y del municipio de El Barco de Ávila (-19,3%), mejorando incluso los registros a nivel de la provincia (-16,3%) y de la Comunidad Autónoma (-16,5%).

La senda de retroceso del paro registrado según cohortes de edad prosigue entre octubre de 2021 y octubre de 2022 (Gráfico 3.9), en donde cabe destacar el importante decremento del en las personas menores de 25 años tanto a nivel de la comarca (-37,5%), del agregado municipal (-33,3%) y de la localidad de El Barco de Ávila (-40,0%), estadísticas que mejoran las observadas para esta cohorte a nivel de la provincia (-19,8%) y del conjunto de la Comunidad Autónoma (-19%). Se observa, también, una continuación de las mejoras del paro registrado para la cohorte de edad de las personas entre 25 y 54 años, las cuales descienden un -10,2% a nivel de la comarca y un -25,4% en el municipio de El Barco de Ávila. La cohorte de edad que vuelve a verse perjudicada por el aumento del paro registrado es la de las personas que tienen más 54 años, especialmente en el contexto de la comarca de El Barco de Ávila y los municipios que la conforman, donde se observan incremento del orden de +19,2% en la comarca, +20% en el agregado municipal y +18,2% en la localidad de El Barco de Ávila.

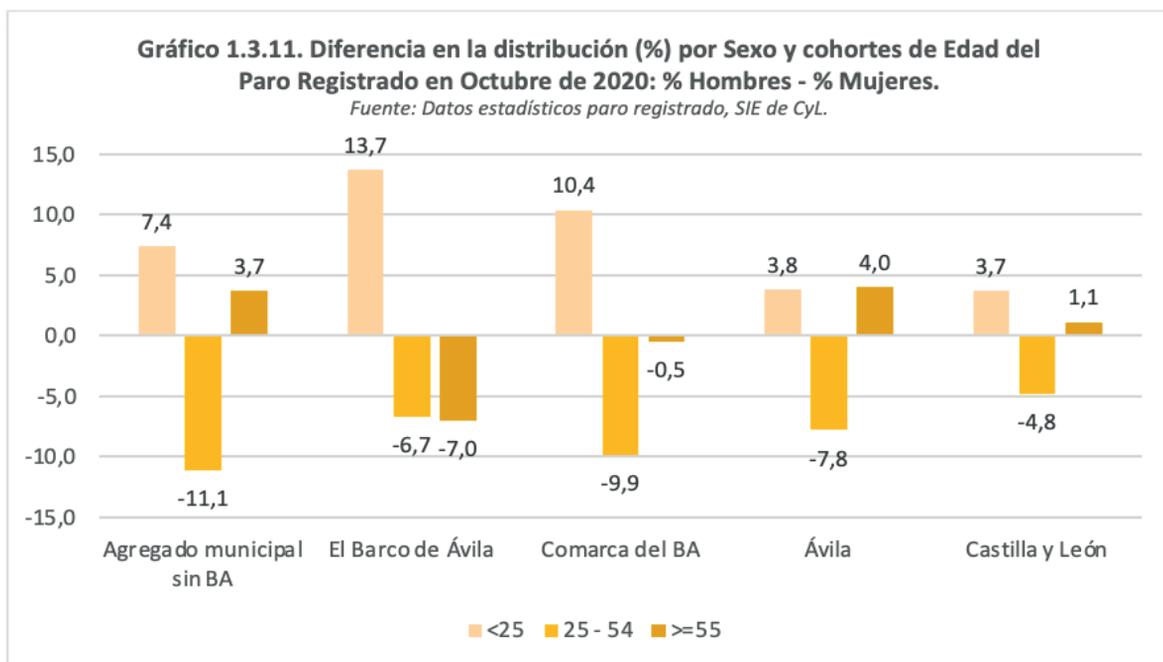


Analicemos a continuación, la distribución porcentual del paro registrado según cohortes de edad y sexo, comenzando por las diferencias de porcentajes existentes por sexo en octubre de 2019 (Gráfico 3.10), las cuales suelen ser favorable a los % de varones, a excepción de 25 a 54 años. En esta cohorte de edad, comprobamos que, en la comarca de El Barco de Ávila, así también en el agregado municipal, existe un mayor porcentaje de mujeres, con diferencias del 7% y del 14,6% respectivamente. Las diferencias también favorecen el porcentaje de mujeres paradas registradas en el caso del municipio de El Barco de Ávila en el grupo de personas de más de 54 años, en donde la diferencia se sitúa en un total de 10,3 puntos porcentuales por encima del % de los hombres.

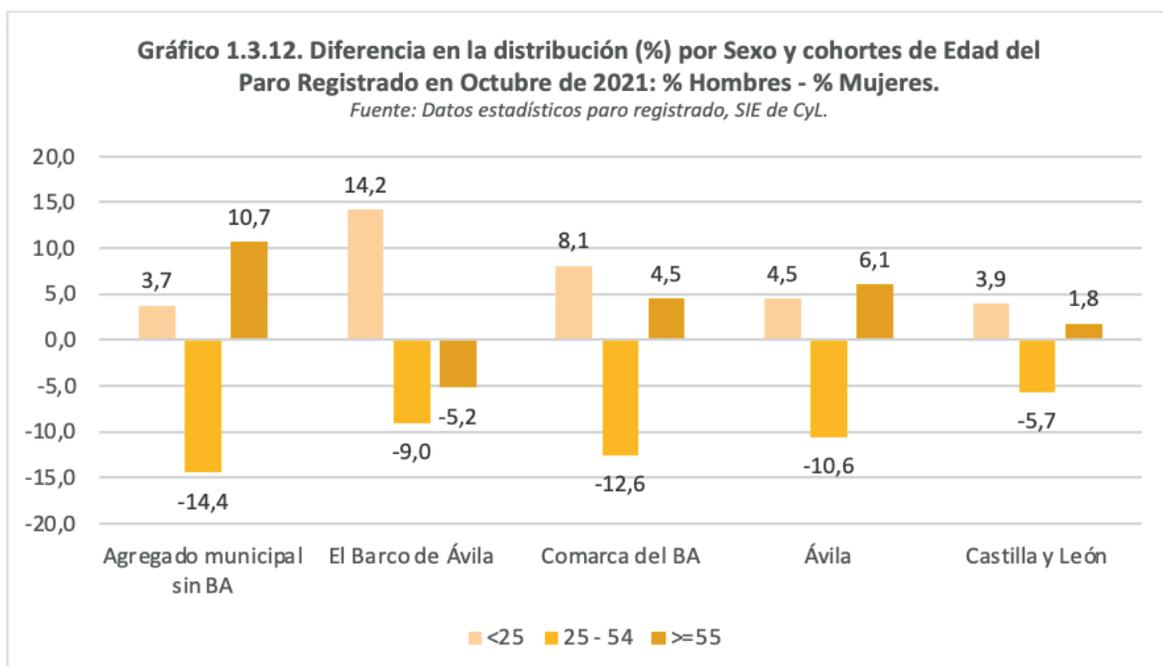
En el resto de los casos, vemos como las diferencias se sitúan a favor de los % de varones parados, destacando menores porcentajes en los grupos de edad de personas menores de 25 años, destacando los casos de la comarca y del municipio de El Barco de Ávila con diferencias de 4,8 y 5,3 puntos porcentuales, y mayores de 54 años, en donde destaca el caso del agregado municipal sin El Barco de Ávila, con una diferencia de 10,8 puntos.



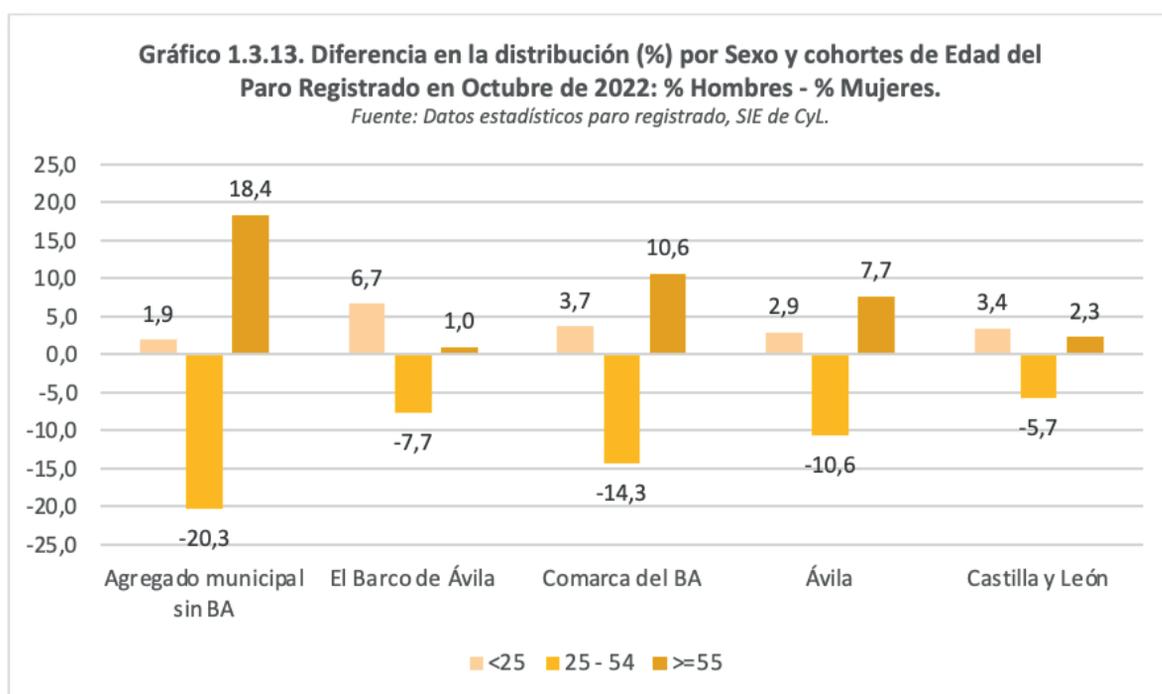
En octubre de 2020 (Gráfico 3.11.), la radiografía vuelve a ser muy similar, con porcentajes femeninos que superan a los masculinos en la cohorte de edad de 25 a 54 años en todos los contextos geográficos analizados, en donde destacan los 9,9 y 11,1 puntos de diferencia en la comarca y en el agregado municipal respectivamente, diferencias mayores que las registradas a nivel de la provincia (7,8) y en la Comunidad Autónoma (4,8). Por el contrario, volvemos a comprobar que las diferencias se sitúan a favor de los % de varones en la cohorte de edad de las personas de menos de 25 años, especialmente a nivel de la comarca, agregado municipal y localidad de El Barco de Ávila, con diferencias de 10,4, 7,4 y 13,7 puntos porcentuales respectivamente.



En octubre de 2021 (Gráfico 3.12.), la situación vuelve a repetirse respecto de lo visto anteriormente. Las diferencias en los porcentajes de paro se sitúan a favor de las mujeres en los tramos de edad de 25 a 54 años, destacando en esta ocasión diferencias de 12,6 puntos en la comarca de El Barco de Ávila, 14,4 puntos a nivel del agregado municipal y de 9 puntos en el caso de la localidad de El Barco de Ávila. En el caso de los hombres, hay que destacar la cohorte de edad de las personas menores de 25 años, especialmente en la comarca de El Barco de Ávila, con diferencias de 12,6 puntos porcentuales, y en el agregado de municipios, con 14,4 puntos, diferencias mayores, en ambos casos, que las registradas a nivel de la provincia (10,6) y de la Comunidad Autónoma (5,7). También, muestran porcentajes más elevados en la cohorte de 55 y más años, con la excepción del municipio del El Barco de Ávila (-5,2 puntos).



Finalmente, en octubre de 2022 (Gráfico 3.13.), la situación es muy similar a los años precedentes. Vuelve a registrarse un mayor porcentaje entre las mujeres respecto de los hombres en la cohorte de edad de 25 a 54 años, destacando la observada a nivel del agregado de municipios sin El Barco de Ávila, con una diferencia a favor de las mujeres de 20,3 puntos porcentuales, seguida de la que se muestra para la comarca (14,3). En el caso de los hombres, volvemos a encontrar mayores porcentajes respecto de las mujeres en las cohortes de edad de personas de menos de 25 años, si bien con una significativa disminución de esta diferencia, y en el grupo de mayores de 54. En resumen, es más probable que las mujeres en el desempleo registrado tengan de 25 a 54 años, mientras los hombres parados registrados dispongan de menos de 25 años o más de 54 años.

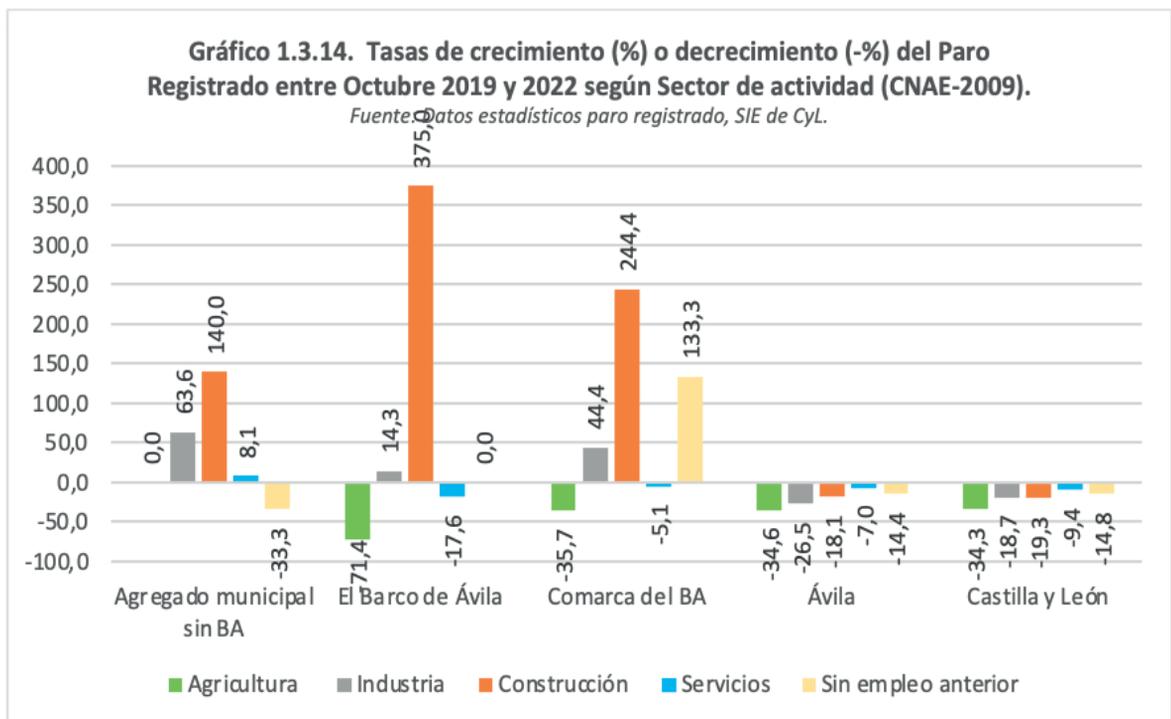


1.3.3. Evolución y distribución por sectores de actividad

A continuación, vamos a analizar el paro registradas para ambos sexos según la variable del sector de actividad. Si observamos la evolución entre octubre de 2019 y octubre de 2022 (Gráfico 3.14), de nuevo encontramos marcadas diferencias entre la comarca de El Barco de Ávila y los municipios que la conforman, en donde se perciben importantes incrementos en algunos sectores y decrementos en otros, y las que podemos observar a nivel de la provincia y la Comunidad Autónoma, en donde el paro registrado desciende en todos los sectores de actividad.

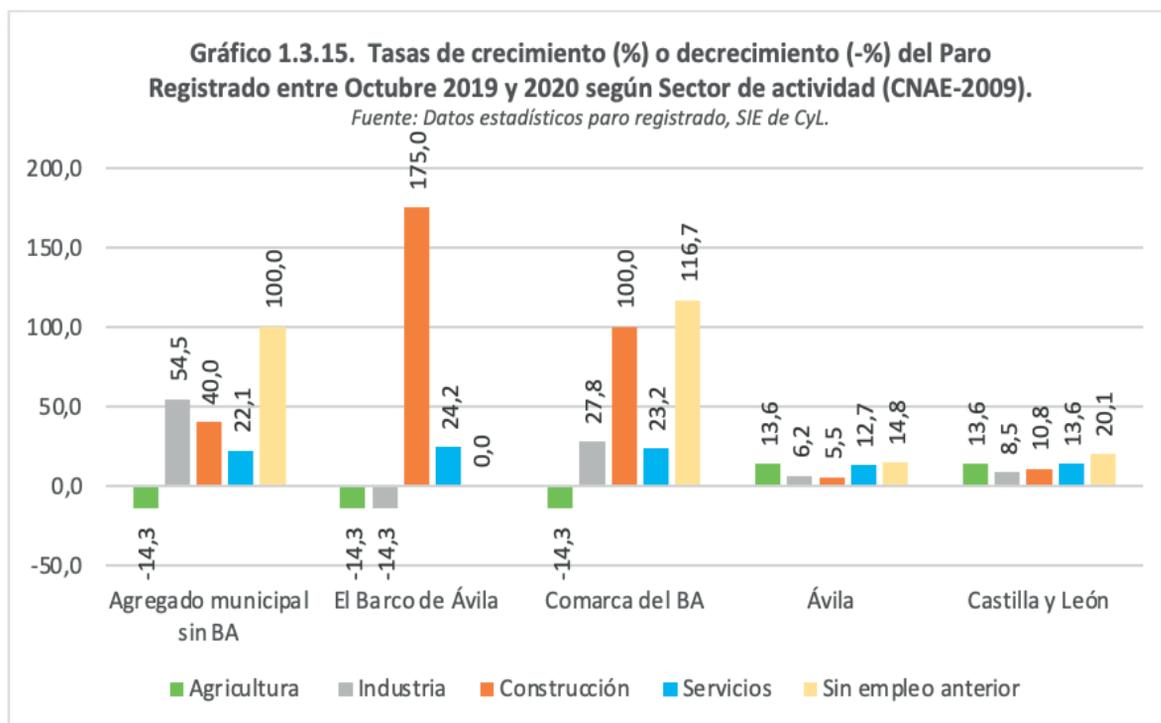
En primer lugar, en el contexto de la comarca, el sector de actividad que mayor aumento del paro registrado ha observado entre octubre de 2019 y octubre de 2022 ha sido el de la construcción, en donde el número de personas desempleadas ha ascendido un +244,4% en la comarca, un +140% en el agregado municipal y un +375% a nivel de la localidad de El Barco de Ávila. Son destacables, también, los aumentos que se han producido en el sector de la industria, con

incrementos que se sitúan en un +44,4% en la comarca de El Barco de Ávila, en un +63,6% en el agregado municipal y en un +14,3% a nivel de la localidad de El Barco de Ávila. El sector con una mejor evolución del paro registrado es la agricultura, que conoce importantes decrementos entre octubre de 2019 y octubre de 2022, marcando un -35,7% y un -71,4% en la comarca y en la localidad de El Barco de Ávila respectivamente, manteniéndose invariable a nivel del agregado municipal. Por otro lado, la evolución del paro registrado a nivel de la provincia y del conjunto de la Comunidad Autónoma, es muy positiva, en donde se han producido decrementos en todos y cada uno de los sectores de actividad, pudiendo destacar, por ejemplo, disminuciones de -34,6% y -34,3% respectivamente en el sector de la agricultura, -26,5% y -18,7% en la industria y -18,1% y -19,3% en la construcción, siendo el sector servicios en el que el descenso del paro registrado ha sido menor.



Si analizamos ahora la evolución del paro registrado según sector de actividad en función de los periodos interanuales, se observa claramente la influencia de la coyuntura general en la demanda de trabajo. Por ejemplo, el periodo interanual que representa los peores momentos de la pandemia de Covid-19 (octubre de 2019 a octubre de 2020) refleja un aumento generalizado del paro registrado en todos los sectores de actividad en todos los contextos geográficos, salvo algunas excepciones (Gráfico 3.15.). Las excepciones las podemos situar a nivel de la comarca de El Barco de Ávila y los municipios que la conforman, destacando los decrementos que se produjeron en el sector de la agricultura en la comarca, en el agregado municipal y en la localidad de El Barco de Ávila (-14,3% en todas ellas) y en el sector de la industria en El Barco de Ávila (-14,3%). Sin embargo, la pandemia y las medidas interpuestas para tratar de combatirla tuvieron como sus principales víctimas los sectores de la construcción, con aumentos de la tasa de paro del +100% a nivel de la comarca, +40% en el agregado municipal y +175%

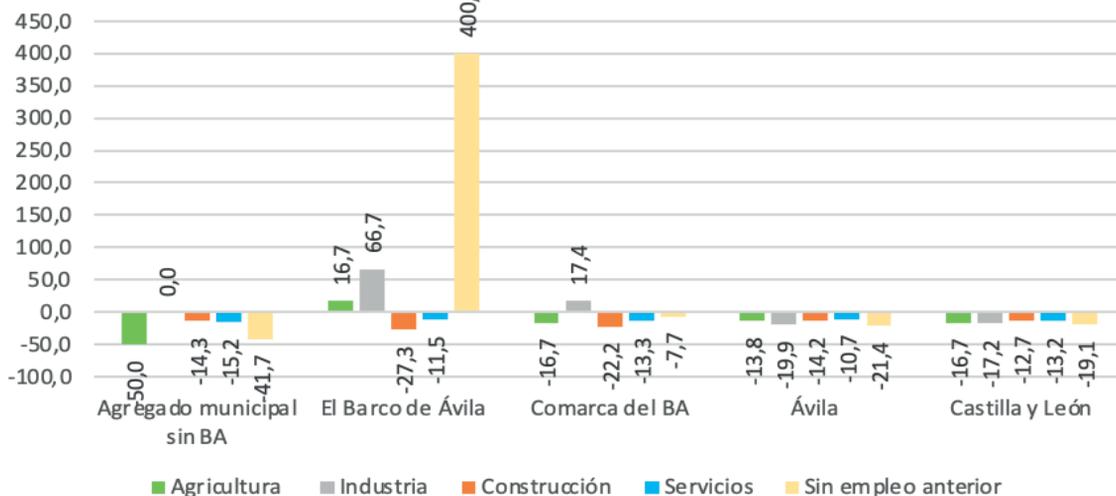
en la localidad de El Barco de Ávila. La industria y los servicios fueron otros de los sectores duramente castigados durante este primer año de la pandemia del Covid-19, con incrementos de +27,8% en la comarca y del +54,5% en el agregado municipal, para el sector de la industria, y del +23,3%, +22,1% y +24,2% para el sector servicios en la comarca, agregado municipal y El Barco de Ávila respectivamente. Finalmente, otro de los sectores que mayor incremento ha conocido este año fue el de las personas que no habían tenido ningún empleo anterior. En este caso destacan los incrementos que se produjeron en la comarca (+116,7%) y en el agregado municipal (+100%).



Así como el año transcurrido entre 2019 y 2020 supuso un duro revés para las estadísticas del empleo, el año inmediatamente posterior, el transcurrido entre octubre de 2020 y 2021, supuso una recuperación generalizada del mismo, con alguna destacada excepción (Gráfico 3.16). Entre aquellos ámbitos que muestran una disminución del paro registrado destacan las producidas en los sectores de la agricultura, con un decremento del -50% y entre las personas que no habían tenido nunca un empleo (-41,7%), en el agregado municipal sin El Barco de Ávila. En cuanto a las excepciones a la recuperación del empleo y, por tanto, donde se aumentó el paro registrado, se muestran a nivel de la comarca y del municipio de El Barco de Ávila, con aumentos preocupantes en el caso de las personas que no habían tenido nunca un empleo en el municipio (+400%) y en el sector de la agricultura (+16,7%), así como los incrementos en el sector de la industria en El Barco de Ávila (+66,7%) y en la comarca (+17,4%).

Gráfico 1.3.16. Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) del Paro Registrado entre Octubre 2020 y 2021 según Sector de actividad (CNAE-2009).

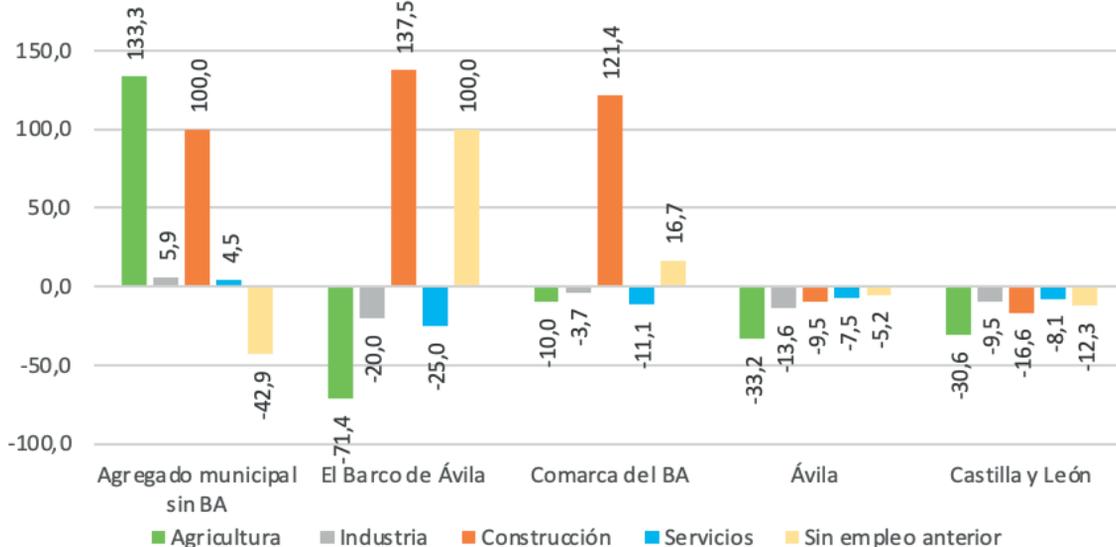
Fuente: Datos estadísticos paro registrado, SIE de Cyl.

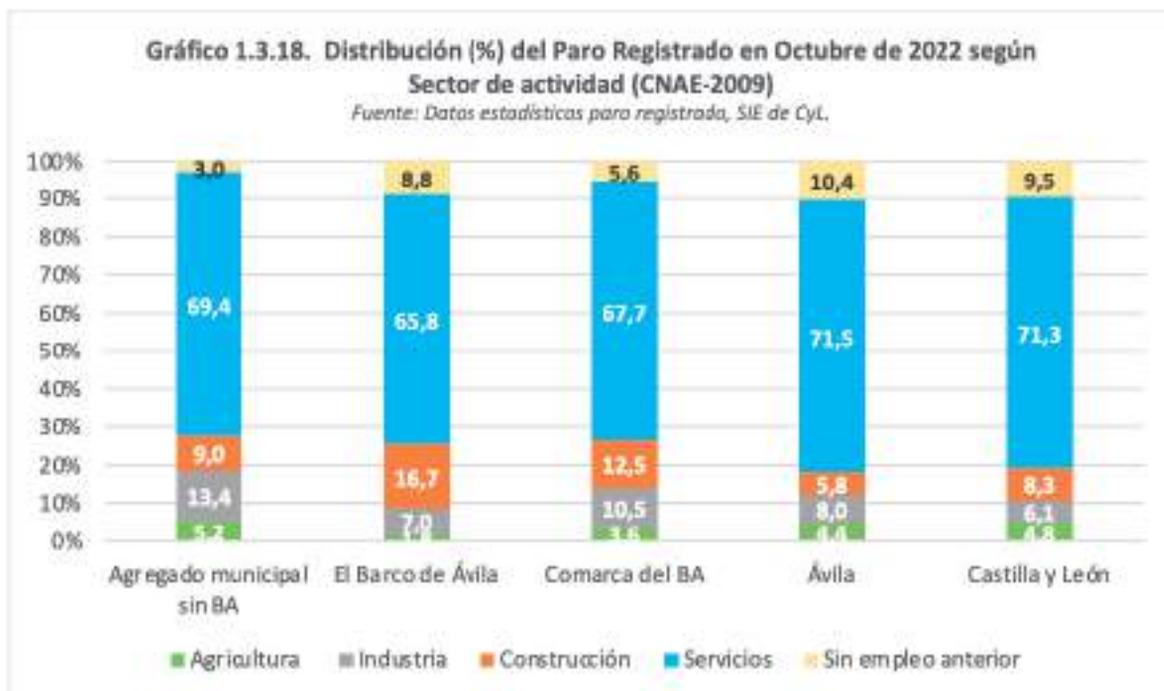


A ese año de recuperación en el empleo le siguió otro, entre octubre de 2021 y octubre de 2022 (Gráfico 3.17), pero se vuelven a registrar incrementos en el paro registrado, especialmente en las zonas rurales, mientras que en la provincia y en la Comunidad Autónoma se continúa con un descenso del paro registrado en todos los sectores. En este caso, el sector más castigado por el incremento del paro registrado fue la construcción, con aumentos de +121,4% a nivel de la comarca, +100% en el agregado municipal y +137,5% a nivel del municipio de El Barco de Ávila. Además de la construcción, el paro registrado conoció un incremento de +133,3% en la agricultura, a nivel del agregado municipal, y de un +100% de las personas sin un empleo previo, a nivel del municipio de El Barco de Ávila.

Gráfico 1.3.17. Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) del Paro Registrado entre Octubre 2021 y 2022 según Sector de actividad (CNAE-2009).

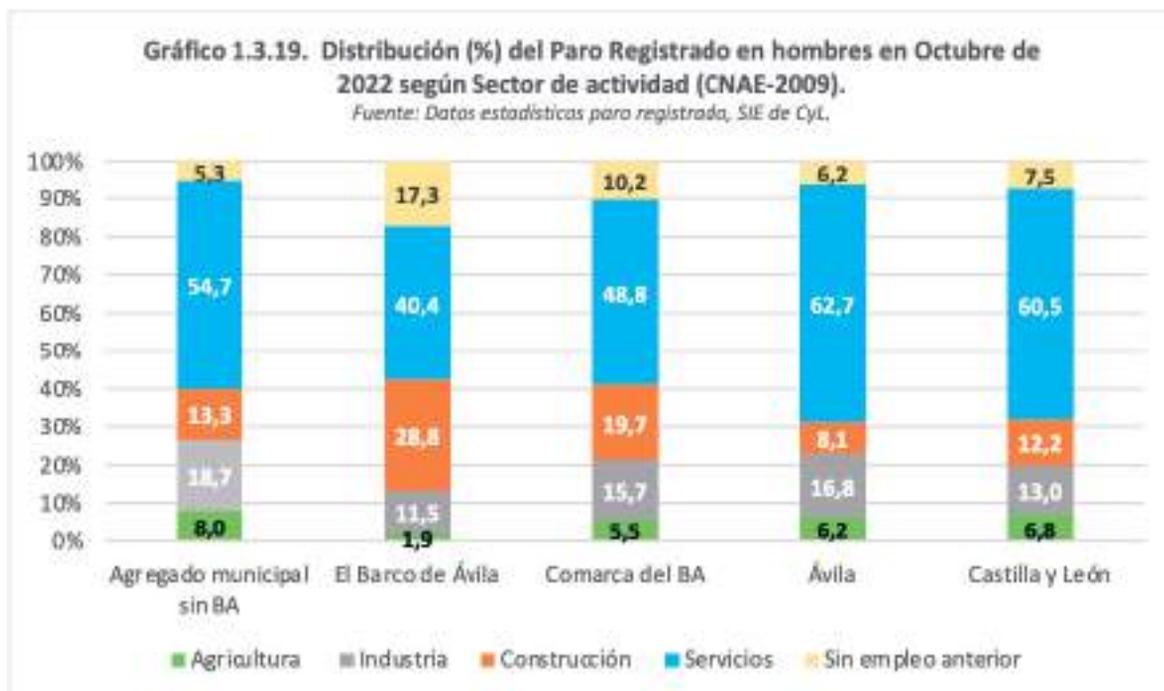
Fuente: Datos estadísticos paro registrado, SIE de Cyl.



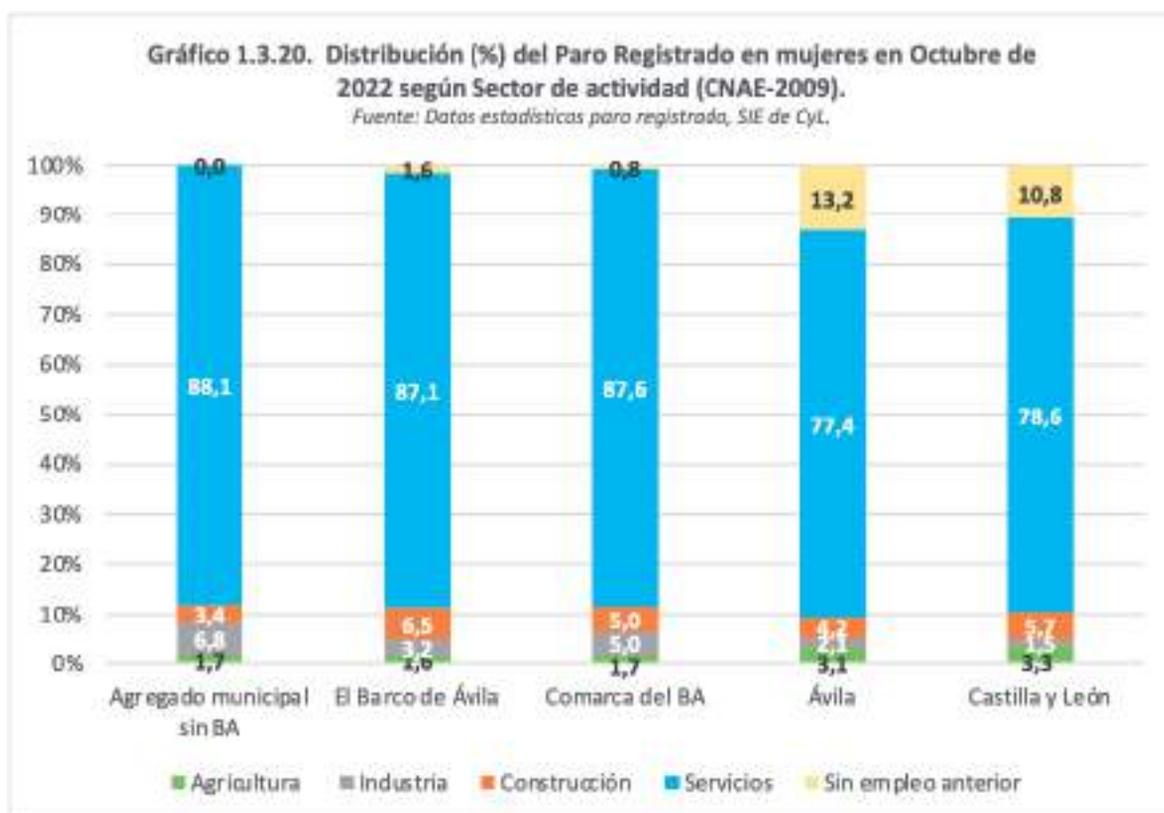


Finalmente, tras observar cómo se ha desarrollado la evolución del paro registrado de ambos sexos distribuido según sector de actividad durante estos últimos tres años, veamos ahora como se distribuye porcentualmente a finales de octubre de 2022 (Gráfico 3.18). En este sentido podemos comprobar como la mayor parte de las personas registradas en las listas del paro en todas las delimitaciones geográficas pertenecen al sector servicios, las cuales alcanzan el 66,7% a nivel de la comarca, el 69,4% en el agregado municipal y el 65,8% en la localidad de El Barco de Ávila, todas ellas por debajo del 71,5% registrado en la provincia de Ávila, y el 71,3% que podemos observar en la Comunidad Autónoma de Castilla. En el polo opuesto encontramos al sector de la agricultura, que muestra los menores porcentajes de paro registrado según sector de actividad, marcando un 3,6% en la comarca, un 5,2% en el agregado municipal y un 1,8% a nivel de la localidad de El Barco de Ávila.

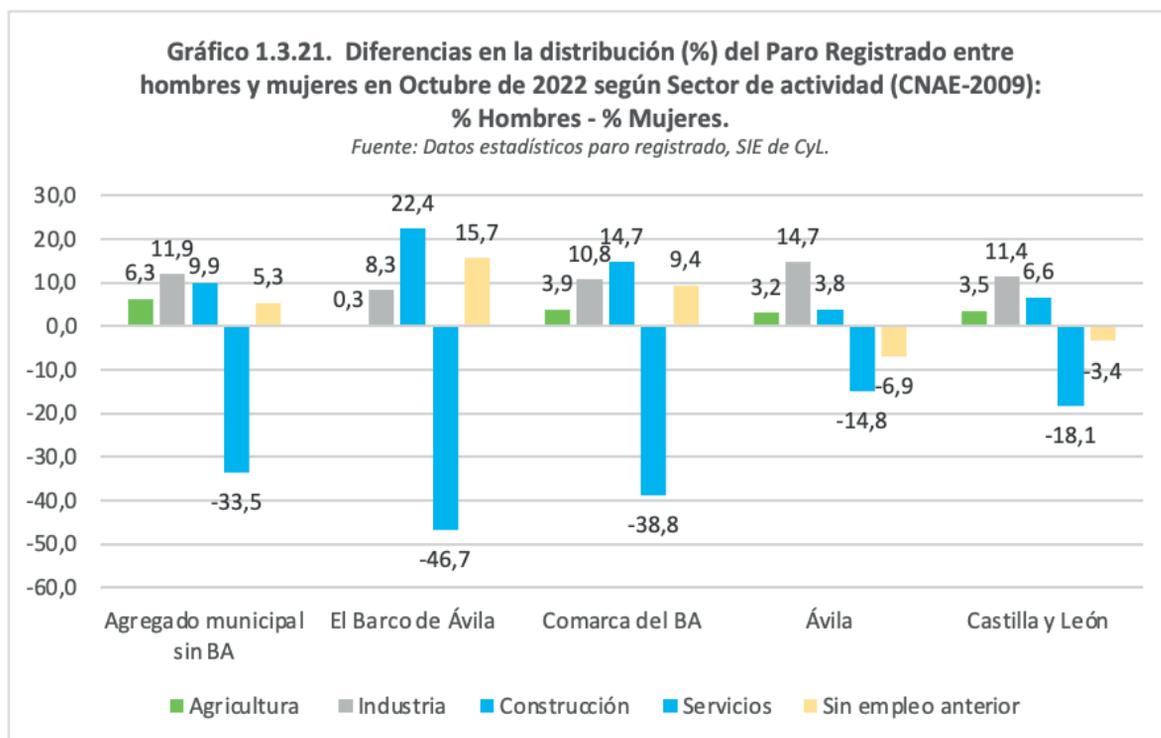
Si desagregamos por sexo este último indicador, podemos observar cómo en el caso de los hombres (Gráfico 3.19), la distribución del paro registrado de estos entre los diferentes sectores de actividad se encuentra mucho más repartido que en el caso de las mujeres. Así, comprobamos como, aunque destaca las personas desempleadas asignadas al sector servicios, con un 48,8% en la comarca, un 54,7% en el agregado municipal y un 40,4% en la localidad de El Barco de Ávila, destacan otros sectores como el de la construcción, con porcentajes del 19,7%, del 13,3% y del 28,8% entre los varones en el paro registrado, respectivamente. Por otro lado, el sector de actividad con una menor significación en el paro registrado de hombres es la agricultura, porcentaje que ascienden a un 5,5% en la comarca, un 8,85 en el agregado municipal y un 1,9% en el municipio de El Barco de Ávila.



En el caso de las mujeres (Gráfico 3.20), podemos observar que los mayores porcentajes se concentran en el sector servicios rozando el 90% de mujeres desempleadas registradas, tanto en la comarca (87,6%), en el agregado municipal (88,1%) y en la localidad de El Barco de Ávila (87,1%), por encima de los porcentajes marcados tanto para la provincia (77,4%) como para el conjunto de la Comunidad Autónoma (78,6%).



Para finalizar, calculamos las diferencias entre las distribuciones porcentuales de personas desempleadas registradas según sexo y sectores de actividad (Gráfico 3.21): las mujeres poseen porcentajes bastante más elevados si nos referimos al sector servicios, con diferencias negativas tanto en la comarca (-38,8 puntos), en el agregado municipal (-33,5 puntos) y en la localidad de El Barco de Ávila (-46,7 puntos), mientras que estas diferencias son positivas si nos referimos al resto de los sectores, ya que el porcentaje masculino supera al femenino.



1.4.- ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS

A continuación, vamos a analizar cuantitativamente la evolución que ha experimentado el número de contratos registrados en la comarca de El Barco de Ávila realizando una comparación con los totales de la provincia, la Comunidad Autónoma y España, observando la evolución desde el año 2018 a 2021 (acumulados anuales) y desde enero a octubre de 2021 y 2022 (acumulados de diez meses). Para ello, nos vamos a servir de los datos de contratos registrados por municipios y mes del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), los cuales completaremos con los datos de contratos registrados por meses de la Estadística de la Junta de Castilla y León. La razón de recurrir a estas dos fuentes secundarias oficiales es que, para el año 2022, la página del SEPE no muestra los datos inferiores a 5 unidades al amparo de la legislación de secreto estadístico. Este hecho complica el análisis cuantitativo de algunos de los indicadores de contratos por lo que se recurrió a la web de Estadística de la Junta de Castilla y León donde se muestran la totalidad de los datos. Sin embargo, en esta última fuente estadística, no se ofrecen los datos de los nuevos contratos desagregados según el tipo de duración, por lo que, para el año 2022, no ha sido posible analizar las estadísticas con respecto la temporalidad de los contratos. Los indicadores que analizamos en este capítulo son los siguientes:

- Evolución del N° Contratos Registrados para ambos sexos entre 2018 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): absolutos y Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) de ambos sexos (Tabla 4.1. del Anexo).
- Evolución del N° Contratos Registrados según sexo entre 2018 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): absolutos y Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) por sexo (Tabla 4.2. del Anexo).
- Distribución (%) del N° Contratos Registrados según Sexo entre 2018 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): % respecto del total de ambos sexos (Tabla 4.3. del Anexo).
- Evolución del N° Contratos Registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) entre 2019, 2020 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): absolutos y Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) de ambos sexos (Tabla 4.4. del Anexo).
- Distribución (%) del N° Contratos Registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) entre 2019 y 2021 (anuales) y enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): porcentaje respecto total de ambos sexos (Tabla 4.5. del Anexo).
- Evolución del N° Contratos Registrados según Tipo de Duración entre 2019 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): absolutos y Tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%) para ambos sexos (Tabla 4.6. del Anexo).
- Tasas de Temporalidad según Sexo entre los Contratos registrados entre 2019 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 (diez meses): porcentaje de contratos temporales respecto del total de contratos según sexo (Tabla 4.7. del Anexo).

1.4.1. Evolución y distribución de los contratos por sexo

Comencemos con el análisis cuantitativo de la evolución del nº de contratos registrados para ambos sexos (Gráfico 1.4.1), observando primeramente qué ha sucedido entre los meses de enero y octubre de 2021 y 2022. Realizamos esta comparación ya que del año 2022 únicamente poseemos los datos hasta el mes de octubre; de esta manera podemos comprobar la tendencia reciente que se ha producido en el presente año en comparación a los mismos meses del año previo. Así, podemos comprobar cómo se ha producido un leve incremento, en algunos casos, y una reducción, en otros, en el registro de nuevos contratos. La variación positiva la encontramos a nivel de la comarca, del agregado municipal sin la cabecera y de la localidad de El Barco de Ávila, en donde se registran leves incrementos de +1,1%, +1% y +1,1%, respectivamente. A falta de conocer los datos de contratación de los últimos dos meses del año, que coinciden con la campaña de Navidad, augurando un incremento de estos, podemos concluir que en estos contextos se está produciendo un progresivo aumento, habiendo superado hasta ahora y pudiendo hacerlo a final de año, las cifras de la recuperación tras la pandemia en el año 2021.

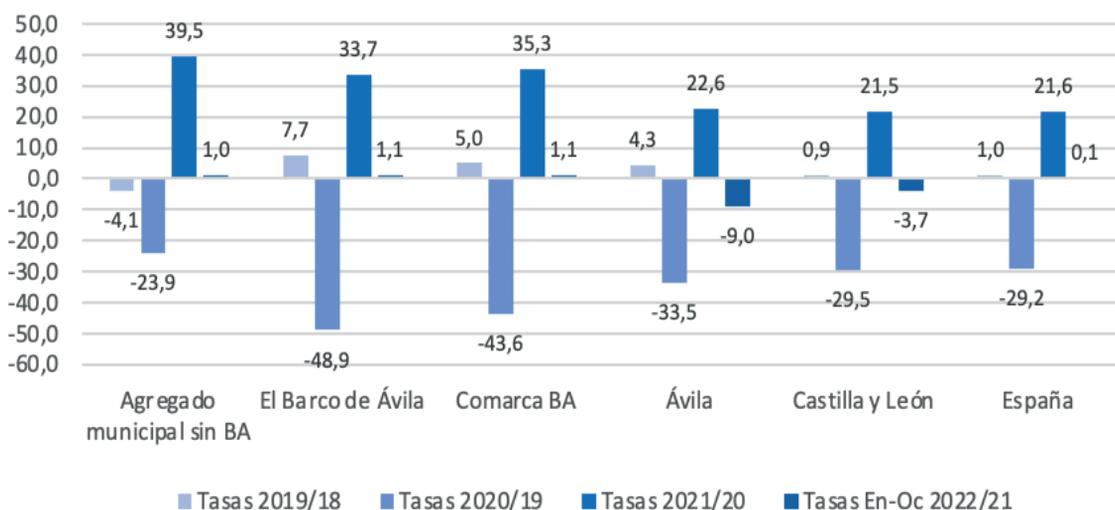
En sentido contrario observamos cómo, en el conjunto de la provincia de Ávila (-9%) y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (-3,7%), se producen importantes decrementos que comprometen la recuperación observada en el año 2021.

Ahora, conozcamos la evolución de 2018 al 2021 a través de los contratos acumulados en cada año. En primer lugar, veamos la variación entre 2018 y 2019, donde se observa una evolución positiva de los contratos, con incrementos casi generalizados, exceptuando el agregado municipal sin El Barco de Ávila, en donde se muestra un decremento de -4,1%. Entre los contextos en donde se observan tasas de crecimiento, destacan las producidas a nivel de la comarca (+5%) y del municipio de El Barco de Ávila (+7,7%). Estos incrementos se sitúan por encima de la provincia de Ávila, en donde aumentaron los contratos en un +4,3%, y a nivel de la Comunidad Autónoma y de España (en donde se observa un crecimiento de un +1% y un +0,9% respectivamente).

Esa tendencia de incremento en la tasa de evolución del nº de contratos registrados cambia drásticamente si nos fijamos en el intervalo interanual de 2019 a 2020 (acumulados anuales), año caracterizado por la irrupción de la crisis de la pandemia producida por el virus SARS-COV2, en donde el número de contratos nuevos se redujo en todos los contextos territoriales analizados en este Informe. Los mayores decrementos se dieron a nivel de la comarca, el agregado municipal y la localidad de El Barco de Ávila, con disminuciones de -43,6%, -23,9% y -48,9% respectivamente, reduciéndose, en el conjunto de la comarca de El Barco de Ávila. A nivel municipal podemos observar, por un lado, importantes incrementos en localidades como Medinilla, en donde se registraron aumentos de +400%, u otras como Puerto Castilla y San Bartolomé de Béjar en donde, con incrementos de +300%. Sin embargo, el aumento en estos municipios no fue suficiente para contrarrestar pérdidas tan importantes como las que se produjeron en las localidades de La Avellaneda y Becedas, que con decrementos del -75% y -71,9%, respectivamente. A nivel provincial, autonómico y estatal, si bien la disminución en el número de contratos fue menor, no fue menos importante. En Ávila el decremento se sitúa en un -33,5%, alcanzando un -29,8% en Castilla y León y un -29,2% en España.

A 2020, año marcado por los descensos en el número de contratos registrados le siguió, una etapa de recuperación en 2021 con un aumento de las tasas de crecimiento de los contratos registrados, con un mayor aumento a nivel de la comarca (+29,9%), del agregado municipal (+29,6%) y de la provincia de El Barco de Ávila (+30,0%) que en los conjuntos provincial (+16,2%), autonómico (+20,9%) y estatal (+21,6%). Esta recuperación significa que, a nivel de la comarca, el número de nuevos contratos haya aumentado notoriamente, destacando, además de El Barco de Ávila, los que se produjeron nuevamente en los municipios Medinilla (+240%) y Puerto Castilla (+300%) y en otra de las localidades más importantes, La Horcajada, en donde se incrementaron los nuevos contratos en un +54,2%. Sin embargo, a pesar del aumento en el número de nuevos contratos registrados, la recuperación no ha sido suficiente como para compensar las pérdidas sufridas a raíz de la crisis de la pandemia.

Gráfico 1.4.1 Evolución del nº de contratos registrados para ambos sexos entre 2018 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): tasas de crecimiento (%) o decrecimiento (-%)



Fuente: Contratos registrados por Municipios, SIE (CyL) y SEPE

Si desagregamos este mismo indicador según el sexo, observamos variaciones muy similares a las que se produjeron para ambos sexos: fuertes aumentos y decrementos marcados por la irrupción de la pandemia y su posterior recuperación, y variaciones más leves registradas entre los años 2018 – 2019 y entre los meses de enero y octubre de 2021 – 2022. Si observamos las variaciones producidas entre los dos sexos podemos decir que, a nivel general, las personas de sexo masculino salen más perjudicadas de esta comparación.

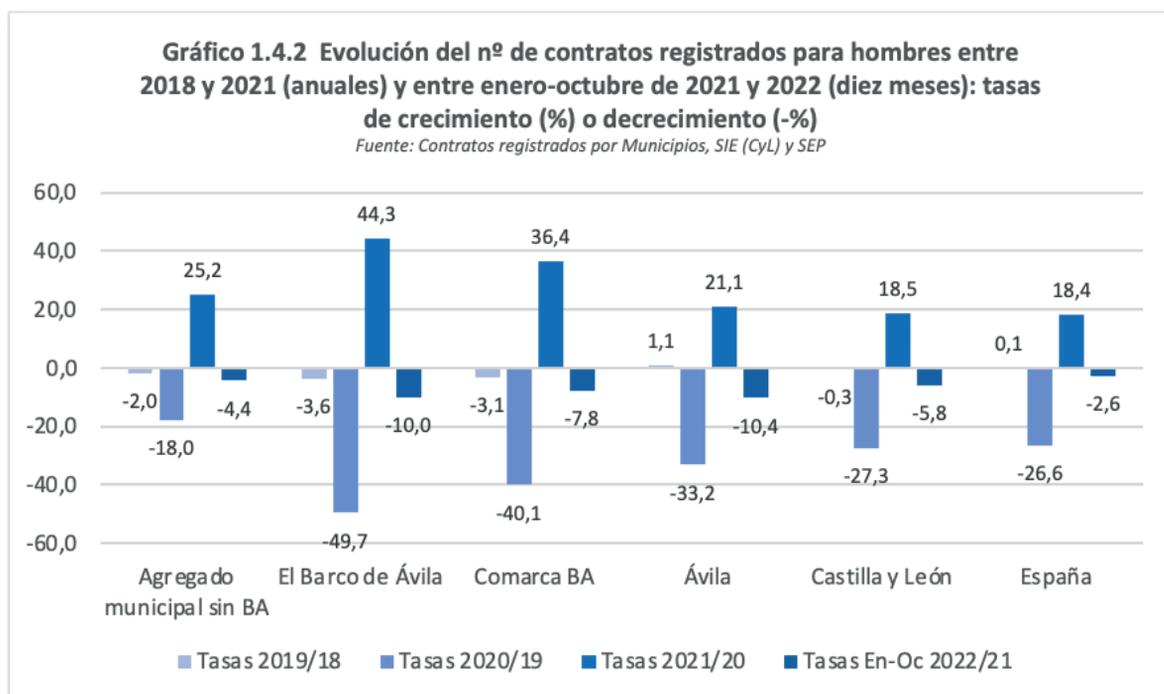
Veámoslo con un poco de detalle, comenzando por la evolución más reciente de enero a octubre de 2021 y 2022 de los contratos efectuados a hombres (Gráfico 1.4.2), en la que las variaciones en el número de contratos conocen importantes decrementos, destacando los que se producen a nivel del municipio de El Barco de Ávila (-10%) y de la comarca (-7,8%), siendo estos menos pronunciados a nivel del agregado municipal (-4,4%). A tenor de estos datos, y si no se modifica la tendencia, podemos anticipar que, a final de año, se produzca una disminución en el registro de nuevos contratos para las personas de sexo masculino, respecto del año anterior, deteniéndose así la recuperación mostrada en el año 2021. Sin embargo, las mayores pérdidas se registran en el conjunto de la provincia de Ávila que, con un decremento de -10,4%.

En cuanto a la evolución anual de los contratos a varones, primero consideremos la de 2018 a 2019: se puede observar que las mayores variaciones, en forma de decremento, se produjeron a nivel de la comarca (-3,1%), agregado municipal de 24 municipios (-2%) y del municipio de El Barco de Ávila (-3,6%), produciéndose un leve incremento a nivel de la provincia de Ávila (+1,1%) y variaciones tendentes a la estabilidad a nivel de la Comunidad Autónoma (-0,4%) y de España. La razón por la que a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila se produce

la menor reducción de nuevos contratos en hombres, la encontramos en los importantes incrementos que se produjeron, por ejemplo, en los municipios de La Aldehuela (+500%) y Neila de San Miguel (+200%).

De nuevo, al igual que en el caso para ambos sexos, podemos observar cómo se produjeron fuertes variaciones en el periodo interanual marcado por la Covid-19 (2019 - 2020). En este caso, la reducción en la cantidad de nuevos contratos a hombres registró decrementos de -40,1% en el conjunto de la comarca de El Barco de Ávila; reducción que fue especialmente significativa a nivel del municipio de El Barco de Ávila con un decremento de -49,7%. La reducción en el número de contratos, tanto en la comarca como en el municipio de El Barco de Ávila, fueron mayores a las que se produjeron a nivel de la provincia (-33,2%), comunidad autónoma (-27,6%) y España (-26,6%). Fue en el agregado municipal sin la localidad de El Barco de Ávila en donde se registró la menor reducción en el número de contratos nuevos a varones, con un decremento de -18%, tal y como acontece en las estadísticas para ambos sexos. Esta tendencia a la disminución en el registro de nuevos contratos en el conjunto del agregado municipal se ve amortiguada, en este caso, por las localidades de Medinilla y Puerto Castilla.

La recuperación en 2021 nos brinda, como en el caso anterior, grandes incrementos, destacando entre ellos los producidos a nivel de la localidad de El Barco de Ávila (+44,3%), de la comarca (+36,4%) y del agregado municipal (+25,2%) mayores a los registrados en el conjunto de la provincia (+14,4%), de la Comunidad Autónoma (+18,5%) y del Estado (+18,4%).



En el caso de los contratos efectuados a mujeres (Gráfico 1.4.3), las variaciones conocen resultados significativamente positivos respecto al observado para el caso de los hombres. En este caso la disminución en el número de contratos nuevos registrados se circunscribe, únicamente, al periodo interanual 2019 – 2020, el marcado por los efectos de la pandemia del Covid-19. Comencemos el análisis por los datos más actuales, los referidos a la evolución de enero a octubre de 2021 y 2022, los cuales reflejan una dinámica de crecimiento de la contratación a mujeres. En primer lugar, si analizamos los cambios producidos a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila, observamos un incremento del +12,5% respecto al mismo intervalo mensual del año 2021. En el caso de la comarca y del municipio de El Barco de Ávila también se han producido importantes aumentos en la contratación respecto de enero a octubre de 2021, con incrementos del +11% y del +10,7% respectivamente, aunque sin lograr los hitos producidos a nivel del agregado municipal.

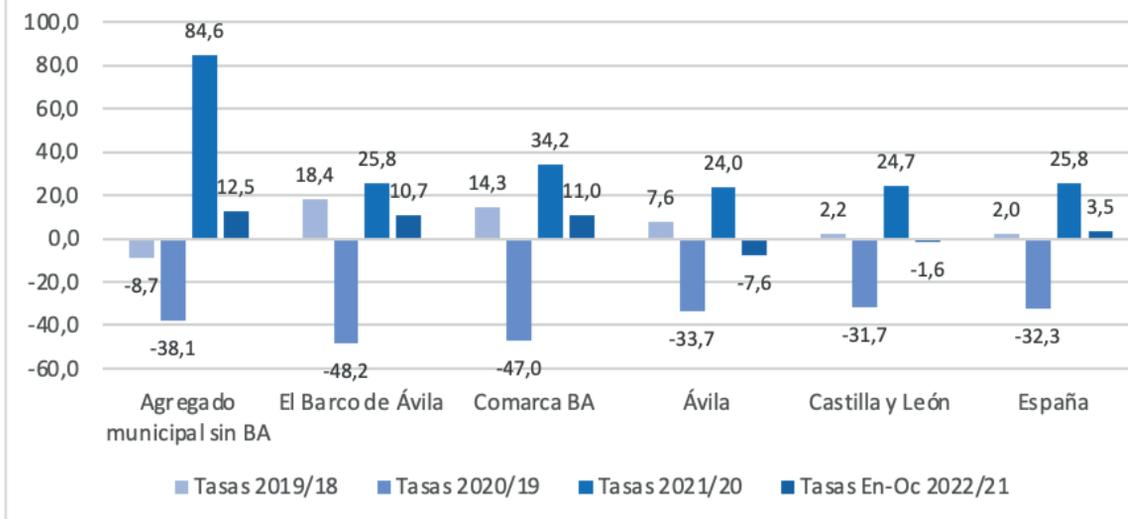
En el análisis de la evolución anual, observemos primeramente lo que sucedió de 2018 a 2019 (acumulados anuales), con un crecimiento en todos los contextos, con la excepción del decremento que se observa en el agregado municipal sin El Barco de Ávila, en donde los contratos nuevos a mujeres conocieron un decremento del -8,7%. Por lo general se dan importantes aumentos, en donde destacan los producidos a nivel del municipio de El Barco de Ávila (+18,4%) y de la comarca (+14,3%), mayores incluso que los registradas en el conjunto de la provincia (+7,6%), la comunidad autónoma (+2,2%) y de España (+2%).

En el año marcado por la irrupción de la pandemia de Covid-19 y la crisis sociosanitaria que provocó, se produjeron decrementos en el número de nuevos contratos a mujeres que afectaron, principalmente, a la comarca de El Barco de Ávila (-47%), al agregado municipal (-38,1%) y, especialmente, al municipio de El Barco de Ávila (-48,2%). Estas reducciones, en todos los casos, fueron mayores que las producidas a nivel de los contextos provincial (-33,7%), autonómico (-31,7%) y estatal (-32,3%).

Entre los años 2020 y 2021 (acumulados anuales), la recuperación de la contratación a mujeres fue espectacular, mejorando los datos registrados en los años previos a la pandemia. En cuanto a los diferentes contextos territoriales, cabe destacar el importante incremento registrado a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila: en este caso se ha producido un aumento del número de nuevos contratos del +84,6%. A nivel de los municipios que conforman el agregado podemos destacar los incrementos que se producen, por ejemplo, en La Horcajada (+233,3%) y en Becedas (+100%). Pero esta recuperación de la contratación a mujeres no se circunscribe únicamente al agregado municipal, sino que también se hace notar en el conjunto de la comarca (+34,2%) y en el municipio de El Barco de Ávila (+25,8%), incrementos mayores a los producidos a nivel de la provincia (+24%), Comunidad Autónoma (+24,7%) y España (+25,8%).

Gráfico 1.4.3 Evolución del nº de contratos registrados para mujeres entre 2018 y 2021 (anuales) y entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses): tasas de crecimiento (%) y decrecimiento (-%).

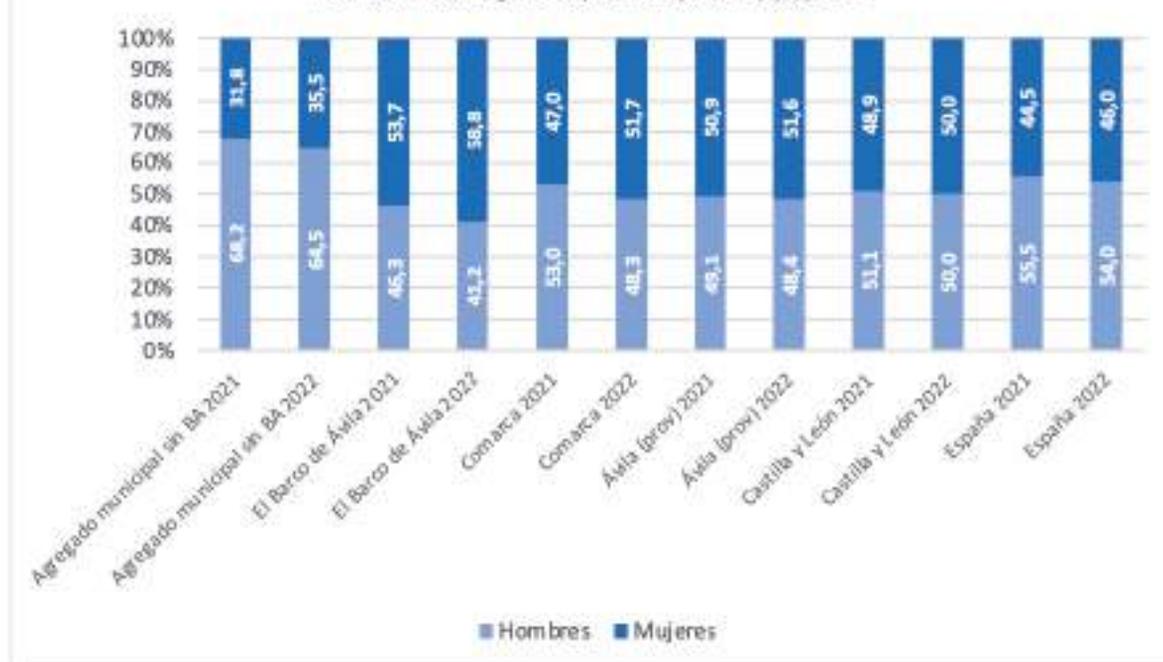
Fuente: Contratos registrados por Municipios, SIE (CyL) y S



A continuación, podemos observar como han variado la distribución del número de contratos registrados según el sexo en cada uno de los contextos territoriales (Gráfico 1.4.4): en primer lugar, podemos observar que, en todos los contextos analizados, las diferencias en los porcentajes entre los meses de enero y octubre de 2021 y 2022 experimentan pequeñas variaciones, siendo estas mayores en la comarca, agregado municipal y en la localidad de El Barco de Ávila (rondando una variación de 4 puntos), que en la provincia de Ávila, Comunidad Autónoma y en el conjunto de España (con una variación cercana a 1 punto). Por otro lado, esta variación siempre favorece a las mujeres, registrándose un aumento del porcentaje de contratos registrados en el año 2022. Finalmente, en términos generales se puede observar cómo, a nivel de la comarca y en el municipio de El Barco de Ávila entre enero y octubre de 2022 el número de contratos de las mujeres suponen más de la mitad del total, situándose en el 51,7% y en 58,8% respectivamente, situación que contrasta con la conocida para el agregado municipal en donde, a pesar del aumento del porcentaje de los contratos de mujeres, este se sitúa en el 35,5%. Por lo tanto, vemos como en las zonas más rurales, el mercado de trabajo se encuentra claramente masculinizado. En el caso del conjunto de la provincia y de la Comunidad Autónoma observamos que entre enero y octubre de 2022 los porcentajes tienden, prácticamente a un empate, y con una mínima variación entre este y el año pasado, mientras que, en el caso de España, a pesar del aumento en el porcentaje a favor de las mujeres, este sigue siendo mayor en los hombres, situándose el porcentaje de contratos en enero-octubre de 2022 en el 54%.

Gráfico 1.4.4. distribución (%) del Nº Contratos Registrados según Sexo en enero-octubre de 2021 y 2022.

Fuente: Contratos registrados por Municipios, SIE (CyL) y SEPE.



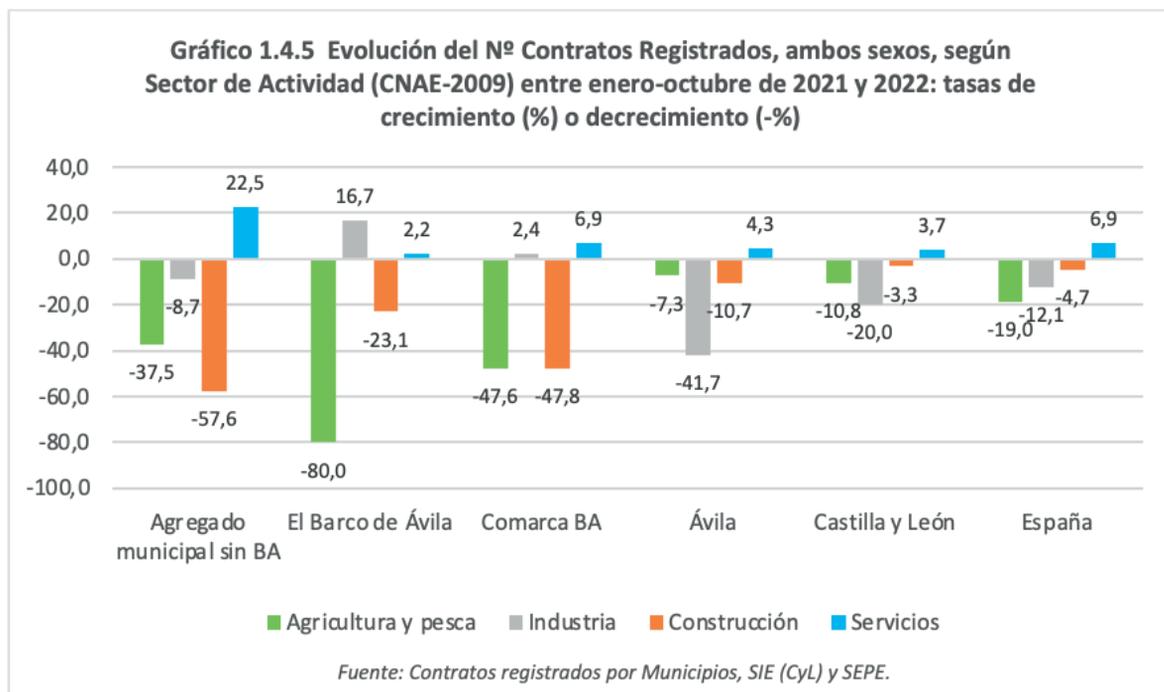
1.4.2. Evolución y distribución por sectores de actividad

Veamos ahora la evolución del nº de contratos registrados en función del sector de actividad económica (CNAE-2009) para ambos sexos, comenzando por la variación más actual, es decir, por comparar el acumulado de contratos de enero a octubre de 2021 y 2022 (Gráfico 1.4.5). Si observamos las tasas de variación podemos concluir que el año 2022 se caracteriza por un decremento casi generalizado de nuevos contratos en todos los sectores de actividad y en la mayoría de los contextos geográficos analizados. Uno de los sectores que sufre uno de los decrementos más importantes es el de la agricultura y pesca, especialmente en los contextos en los que experimentó incrementos en los anteriores periodos interanuales. El mayor decremento lo podemos observar en el municipio de El Barco de Ávila, en donde los nuevos contratos en 2022 se redujeron en un -80% respecto del mismo período de 2021, seguido del conjunto de la comarca y del agregado municipal sin El Barco de Ávila, con reducciones -47,6 y -37,5% respectivamente.

El sector de la construcción es, junto al de la agricultura y pesca, otro de los que peores en evolución en este periodo de En-Oc 2021-2022, con pérdidas en todos los contextos geográficos en donde destacan los producidos en el agregado municipal, en donde pierde un -57,6%, y en la comarca y en el municipio de El Barco de Ávila (-47,8% y -23,1% respectivamente). En el caso de la industria destaca el decremento que se produce a nivel de la provincia de Ávila (-41,7%) seguido de los que se muestran en Castilla y León (-20%) y España (-12,1%). Sin embargo, a nivel de la comarca de El Barco de Ávila, el sector de la industria conoce un aumento, aunque

ligero, cifrado en el +2,4%, que seguramente sea producto del aumento generado, en este caso, en el municipio que da nombre a la comarca (+16,7%).

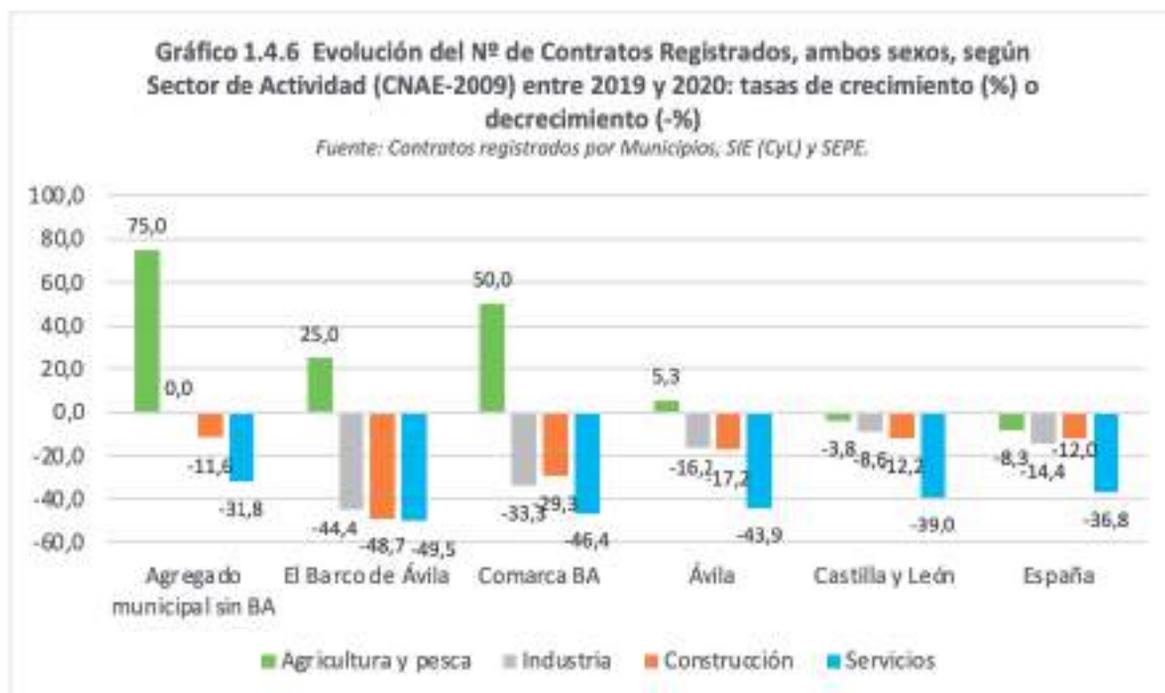
El sector que sale beneficiado en este caso es el sector servicios que observa incrementos en la tasa de nuevos contratos registrados en todos los contextos geográficos. Así, destaca el producido a nivel del agregado municipal, que con un +22,5% supera al observado a nivel de la comarca, que con un +6,9% iguala al observado en el conjunto del país, al +4,3% que se observa en el conjunto de la provincia, +3,7% en la Comunidad Autónoma y +2,2% en el municipio de El Barco de Ávila.



Con respecto a las evoluciones interanuales, en primer lugar, entre los años 2019 y 2020 (Gráfico 1.4.6), en el año marcado por la pandemia del Covid-19 el único sector que vio incrementado el nº de contratos para ambos sexos fue el de la agricultura y pesca, en donde destacan los aumentos producidos a nivel del agregado municipal (+75%). Este incremento se basa, principalmente, por las buenas cifras que presenta la localidad de La Horcajada, en donde se dio un aumento del +300% de los contratos en el sector de la agricultura y pesca. Le siguen al agregado municipal los aumentos que se produjeron en el conjunto de la comarca (+50%) y, a nivel municipal, en El Barco de Ávila (+25%), superando en todos ellos los observados a nivel provincial, en donde se registró un incremento de +5,3%.

En los demás sectores, la irrupción de la crisis de la pandemia del Covid-19 supuso un detrimento del número de nuevos contratos registrados. El sector de actividad económica que sufrió mayores pérdidas fue el sector servicios, especialmente a nivel de la comarca, con un decremento de -46,4%, y el municipio de El Barco de Ávila con una reducción de -49,5%, descensos mayores, aunque con poca diferencia, que los registrados en el conjunto de la provincia

de Ávila (-43,9%) y a nivel autonómico (-39,6%) y estatal (-36,8%). Por su parte, los sectores de la industria y la construcción fueron especialmente castigados a nivel de la comarca (-33,3% y -29,3%) y del municipio de El Barco de Ávila (-44,4% y -48,7%) con decrementos marcadamente superiores a los producidos a nivel provincial (-16,2% y -17,2%), autonómico (-8,3% y -11,2%) y del conjunto de España (-14,4% y -12%).



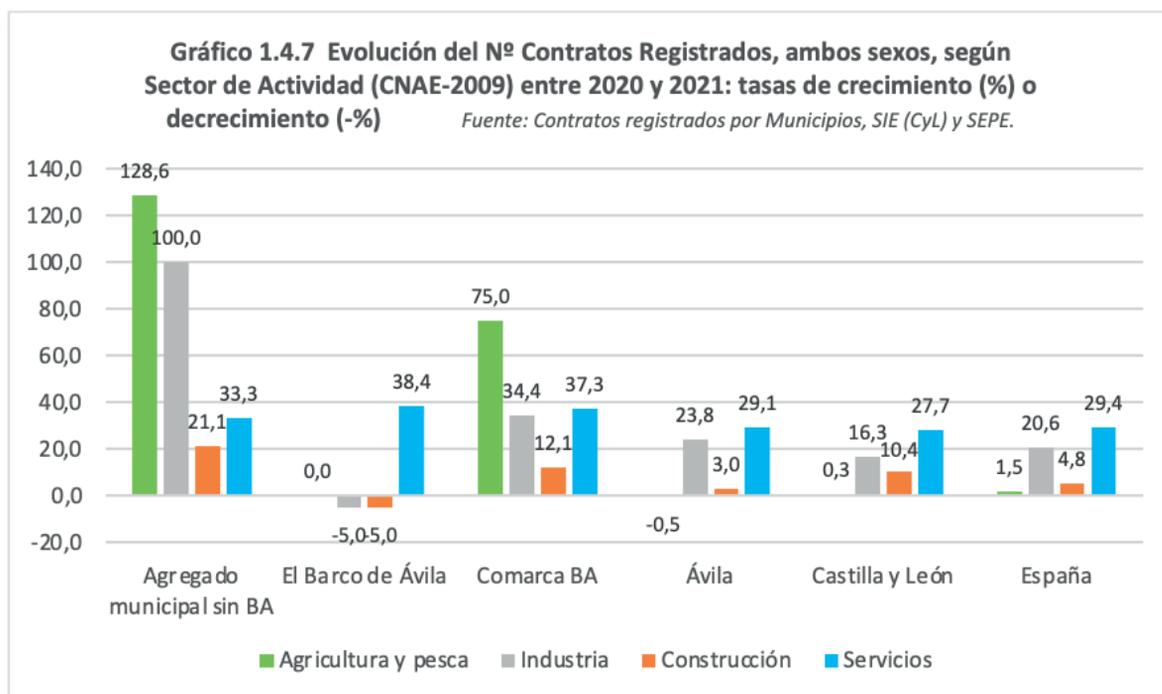
En el intervalo interanual posterior 2020 – 2021 (Gráfico 1.4.7), de recuperación de la pandemia de Covid-19, vuelve a destacar sobre los demás el sector de la agricultura y pesca, sobre todo por los incrementos de nuevos contratos registrados a nivel de la comarca de El Barco de Ávila (+75%) y, especialmente, el agregado municipal de 24 municipios (+128,6%). Este más que notorio incremento viene a sumarse al producido en el periodo interanual anterior, sumando, en el agregado, un incremento del +300%. Este crecimiento se basa, nuevamente, en los contratos que se han firmado en el municipio de la Horcajada.

El sector de la industria es otro de los que sale reforzado en 2021, en el cual se perciben importantes aumentos de las tasas de evolución de nuevos contratos en el agregado municipal (+100%), seguido del observado en el global de la comarca de El Barco de Ávila (+34,4%), incrementos que superan los producidos a nivel de la provincia (+23,8%), de la Comunidad Autónoma (+16,3%) e, incluso, del conjunto del país (+20,6%).

Por su parte, el sector servicios experimenta un incremento en todos los contextos territoriales estudiados, destacando los registrados en la comarca de El Barco de Ávila (+37,3%) y en el agregado municipal (+33,3%). A nivel municipal, además del importante aumento en El Barco de Ávila (+38,4%), destacan los que se registran en otras localidades como La Horcajada (+300%) y El Losar de los Llanos (+266,7%). Las cifras registradas a nivel de la comarca para

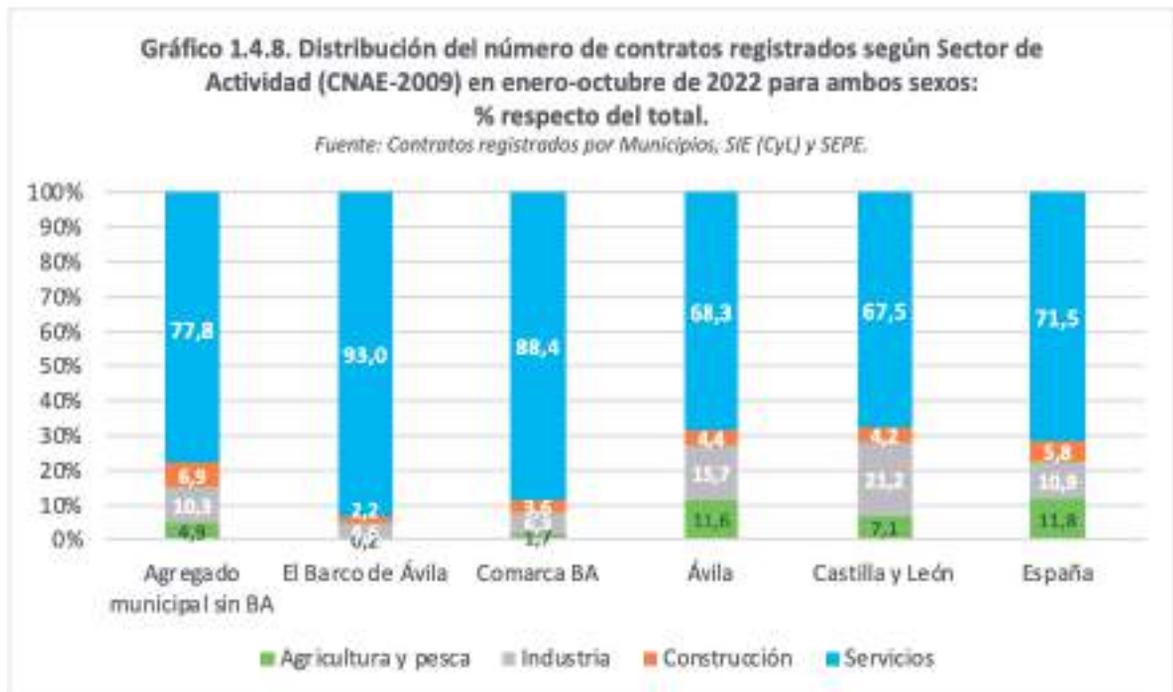
el sector servicios superan las observadas tanto a nivel estatal (+29,4%), como autonómico (+27,7%) y provincial (+29,1%).

Finalmente, es el sector de la construcción es el que menores incrementos muestra, destacando el +21,1% experimentado a nivel del agregado municipal, un +10,4% en Castilla y León, un +4,8% en el conjunto de España y un +3% en la provincia, mientras registró un decremento del -5% en el municipio de El Barco de Ávila.



Pasemos a conocer la distribución de los contratos registrados según sectores de actividad para el acumulado de enero a octubre de 2022 (Gráfico 1.4.8). España es un país en el que destaca el sector servicios, el cual en todos los contextos analizados supera el 67% de los nuevos contratos que se firmaron en los diez meses transcurridos de 2022. Así, el 93% de los nuevos contratos registrados en el municipio de El Barco de Ávila han sido en empleos relacionados con este sector, seguido del 88,4% en la comarca y un 77,8% en el agregado sin El Barco de Ávila, superando ampliamente los registros de la provincia (68,3%), la Comunidad Autónoma (67,5%) y de España (71,5%). El sector de la industria es el siguiente en importancia en el entorno de la comarca de El Barco de Ávila y de los municipios que la conforman, habiendo registrado de enero a octubre de 2022 un 6,3% de los nuevos contratos. Este porcentaje asciende hasta el 10,3% en el caso del agregado municipal sin la cabecera, aupado por la importancia de este sector en alguno de los municipios, como los de Junciana y Los Llanos de Tormes, en donde la industria representa un 85,7% y un 66,7% de los nuevos contratos registrados respectivamente. A nivel del municipio de El Barco de Ávila, en donde destaca el sector servicios, la industria cuenta con un 4,6% de los nuevos contratos.

Finalmente, la construcción y la agricultura y la pesca son los dos sectores con un menor porcentaje de contratos nuevos firmados en la zona de la comarca de El Barco de Ávila. El sector de la construcción representa únicamente el 3,6% de los contratos nuevos firmados, porcentaje que se eleva hasta el 6,9% en el caso del agregado municipal, el cual desciende hasta un 2,2% en el municipio de El Barco de Ávila. En la agricultura y la pesca tan solo se han registrado un 1,7% de los nuevos contratos a nivel de la comarca, porcentaje que asciende hasta el 4,9%, en el agregado municipal, pero que desciende a un insignificante 0,2% en municipios como El Barco de Ávila.

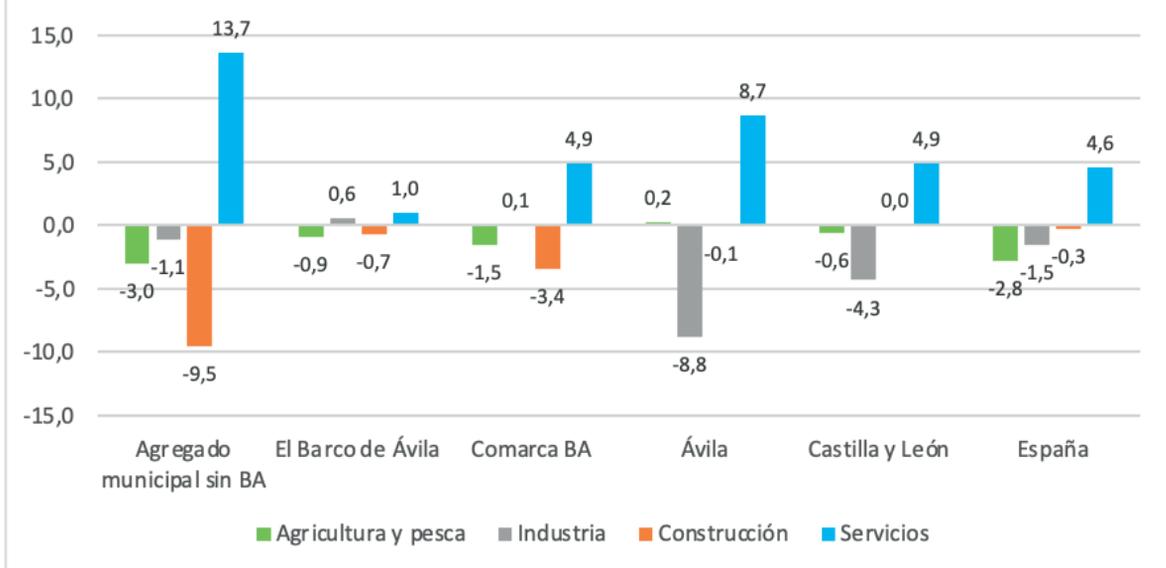


Por otro lado, si comparamos las distribuciones sectoriales de los contratos acumulados de los diez primeros meses de 2021 y de 2022 (Gráfico 1.4.9) observamos que es el sector servicios el que experimenta un aumento generalizado en el porcentaje de nuevos contratos respecto del total, en donde se observan incrementos de +4,9 puntos a nivel de la comarca de El Barco de Ávila, seguido del +13,3 observado en el agregado municipal, mayor que los respectivos de la provincia (+8,7), de la Comunidad Autónoma (+4,9) y de España (+4,6 puntos).

Los demás sectores muestran una estabilidad en sus porcentajes cuando no, claramente, un retroceso entre enero-octubre de 2021 y 2022. Así, por ejemplo, destacan los descensos en los porcentajes observados a nivel del sector de la construcción, que marcan -3,4 puntos en la comarca de El Barco de Ávila y -9,5 a nivel del agregado municipal. Así mismo, otro de los sectores que experimenta pérdidas es el de la agricultura y pesca, con caídas de -1,5 y -3 puntos en la comarca y en el agregado municipal respectivamente.

Gráfico 1.4.9. Diferencias en las distribuciones (%) del Nº Contratos Registrados según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre enero-octubre de 2021 y 2022.

Fuente: Contratos registrados por Municipios, SIE (Cyl) y SEPE.



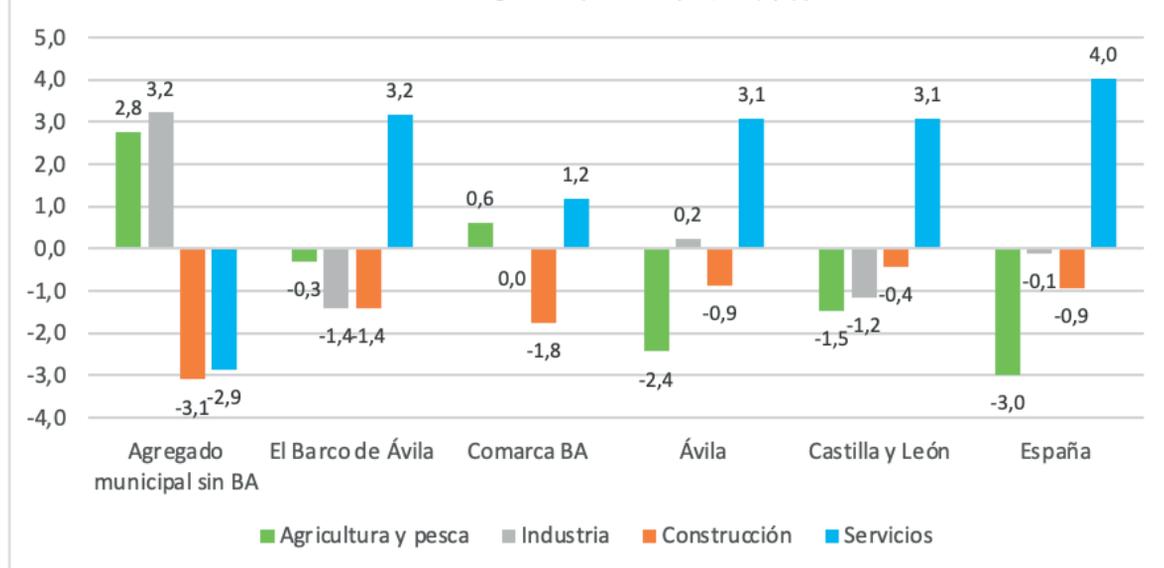
En cuanto a las distribuciones anuales solo vamos a comparar las de 2020 y 2021 (Gráfico 1.4.10), que representa la salida de la crisis de la pandemia del Covid-19: se observa que es el sector servicios el que presenta una mayor alza en el porcentaje de nuevos contratos respecto del total, así como se percibe una pérdida de representación en el resto de los sectores de actividad, en donde destacan los que se producen en la agricultura y pesca y en la construcción. Veámoslo según los diferentes contextos territoriales de análisis.

En primer lugar, el sector servicios experimentó una ampliación de +1,2 puntos en la comarca y +3,2 puntos a nivel del municipio de El Barco de Ávila, situándose a la par de los observados tanto en la provincia como en la comunidad autónoma, en donde se observa un aumento de 3,1 puntos en ambos casos. Por el contrario, es a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila, en donde se ha experimentado un retroceso en este sector, con -2,9 puntos en 2021 con respecto a 2020, continuando, de este modo, la pérdida de importancia de este sector en este contexto territorial. Además, comprobamos que el sector de la construcción es el que peores datos muestra en este periodo interanual, con disminución de su porcentaje en todos y cada uno de los contextos territoriales, observando decrementos de -1,8 puntos en la comarca de El Barco de Ávila, que se ven superados por la reducción de -3,1 puntos a nivel del agregado municipal, situándose en el municipio de El Barco de Ávila en -1,4 puntos.

El sector de la agricultura y pesca sufre pérdidas si exceptuamos los contextos comarcales y del agregado municipal, en donde observan ampliaciones en su porcentaje de 0,6 y 2,8 puntos respectivamente, observando una reducción de 0,3 puntos a nivel del municipio de El Barco de Ávila. Las pérdidas en este sector se hacen visibles a nivel de la provincia y de la Comunidad Autónoma, en donde decrecen en -2,4 y -1,5 puntos respectivamente, y, especialmente, en el conjunto español, en donde la reducción del porcentaje en este sector se establece en -3 puntos.

Gráfico 1.4.10. Diferencias en la distribución (%) del Nº Contratos Registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) entre 2020 y 2021.

Fuente: Contratos registrados por Municipios, SIE (CyL) y SEPE.



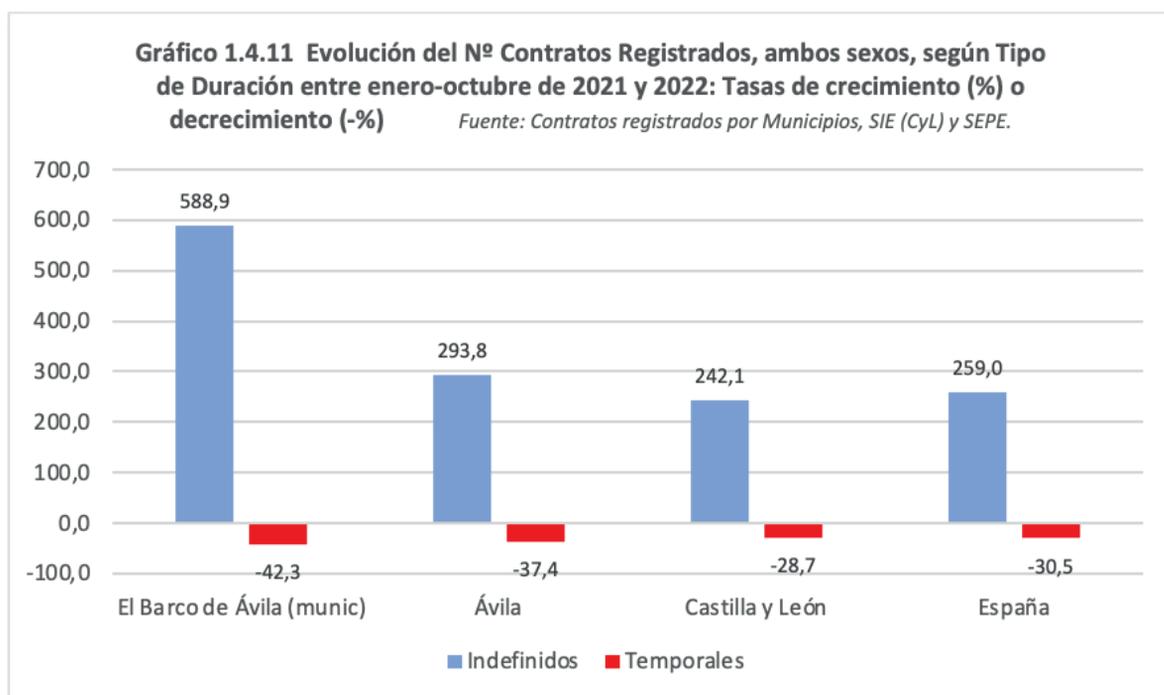
Finalmente, el sector de la industria es otro de los que sufre mayores retrocesos en el porcentaje de los nuevos contratos registrados a excepción de los acrecentamientos observados a nivel del agregado municipal (+3,2 puntos). De esta forma, las mayores pérdidas, además del retroceso de -1,4 puntos observados a nivel del municipio de El Barco de Ávila, se perciben en el conjunto de la Comunidad Autónoma (-1,2 puntos).

1.4.3. Evolución de los contratos por tipo de duración y Tasas de Temporalidad

Analicemos, ahora, la evolución del número de contratos registrados en función del tipo de duración de estos, distinguiendo entre indefinidos y temporales. En primer lugar, conozcamos la variación entre enero-octubre de 2021 y 2022 (Gráfico 1.4.11), lo que también nos permitirá comprobar el efecto inicial de la entrada en vigor el pasado 30 de marzo del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que persigue reducir la elevada temporalidad en el mercado de trabajo español. En todo caso, solo vamos a poder comparar los contratos del municipio de El Barco de Ávila con los de la provincia, Castilla y León y España, ya que ni el Servicio Público de Empleo Estatal ni Estadística de la Junta de Castilla y León permiten una comparativa acorde a un nivel de desagregación de pequeños municipios respecto de la duración de los contratos, en la medida en que la información

publicada representa con <5 los datos de 1 a 4 contratos por la normativa de protección de datos de carácter personal².

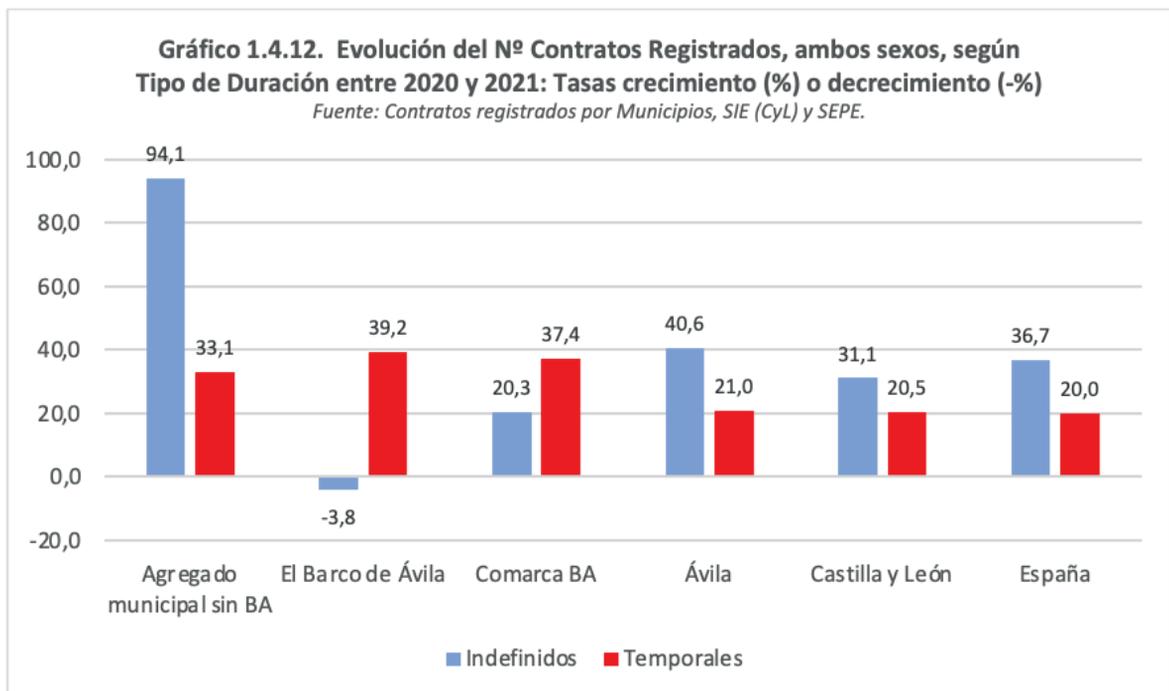
Sin embargo, es muy interesante destacar que los cambios introducidos con la reforma laboral han dado sus frutos si observamos los grandes incrementos que se han producido en todos los contextos geográficos con datos en el número de contratos de carácter indefinido, beneficiando, especialmente, al municipio de El Barco de Ávila, en donde el incremento se cifra en un +588,9%, pasando de un total de 18 contratos de carácter indefinido en enero-octubre 2021 a 124 en el mismo período del año 2022. A nivel provincial el incremento no ha sido tan elevado, pero sí igualmente significativo, situándose en un +357,1%. Las consecuencias de la reforma laboral se hacen sentir, también, a nivel de la Comunidad Autónoma (+242,1%) y del conjunto de España (+259%). Paralelamente, se observa una importante disminución de los nuevos contratos de carácter temporal. En el municipio de El Barco de Ávila esta reducción se establece en un -42,3%, decremento que supera en términos relativos a los observados en el conjunto de la provincia de Ávila (-37,4%), así como en la Comunidad Autónoma (-28,7%) y en España (-30,5%).



2 Según el SEPE: Desde enero de 2022, la representación de datos desagregados en municipios se realiza de acuerdo con la Ley 12/1989 de 9 de mayo de la Función Estadística Pública (art. 13) y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (art.3) y sus posteriores actualizaciones. Según esto, se omitirá el valor para aquellos datos que por su estructura, contenido o grado de desagregación permita la identificación de personas físicas o jurídicas. En este sentido, quedará como dato no visible para aquellos casos en que el valor de la población municipal resultante se encuentre en el rango entre 1 y 4, pasando a ser representado por el contenido “<5”.

Por otro lado, en el periodo interanual de 2020 a 2021, se observó una recuperación de los contratos según la duración de estos (Gráfico 1.4.12) con claros incrementos tanto de los contratos indefinidos como de los temporales en todos los contextos territoriales, a excepción de un pequeño decremento, del -3,8%, en los contratos indefinidos en el municipio de El Barco de Ávila. Así, podemos observar como en la comarca de El Barco de Ávila, los contratos indefinidos aumentaron un +20,3% respecto al año anterior, incremento que se ve ampliamente superado por el observado a nivel del agregado municipal sin la cabecera (+94,1%). Destacan, dentro del agregado municipal, las localidades de La Aldehuela (+100%) y, especialmente, Becedas en donde, con un incremento del +200%, superando así los incrementos producidos en la provincia (+40,6%), en la Comunidad Autónoma (+31,1%) y en España (+36,7%).

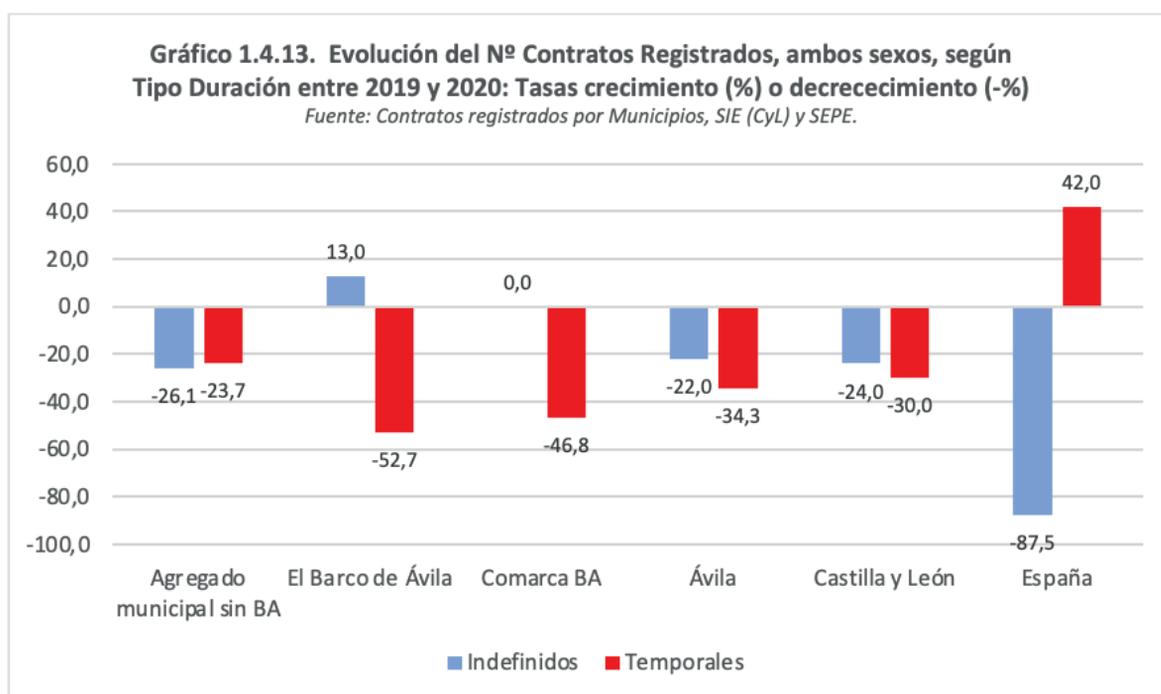
Por su parte los contratos de carácter temporal muestran, también, importantes incrementos, que superaron los mostrados por los de carácter indefinidos en el conjunto de la comarca (+37,4%) y a nivel del municipio de El Barco de Ávila (+39,2%). A nivel del agregado municipal muestran también un incremento destacable, si bien no tan elevado como en el caso de los contratos de carácter indefinido, del +33,1%, superando los producidos a nivel de la provincia (+21,0%), de Castilla y León (+20,5%) y de España (+20,0%).



Con respecto a la evolución de 2019 a 2020 (Gráfico 1.4.13), en el año marcado por la pandemia de Covid-19 no es extraño constatar que ha habido una reducción en el número de contratos en función de la duración en todos los contextos territoriales, con mayor perjuicio para aquellos de carácter temporal. Así vemos como estos últimos sufrieron importantes pérdidas en la

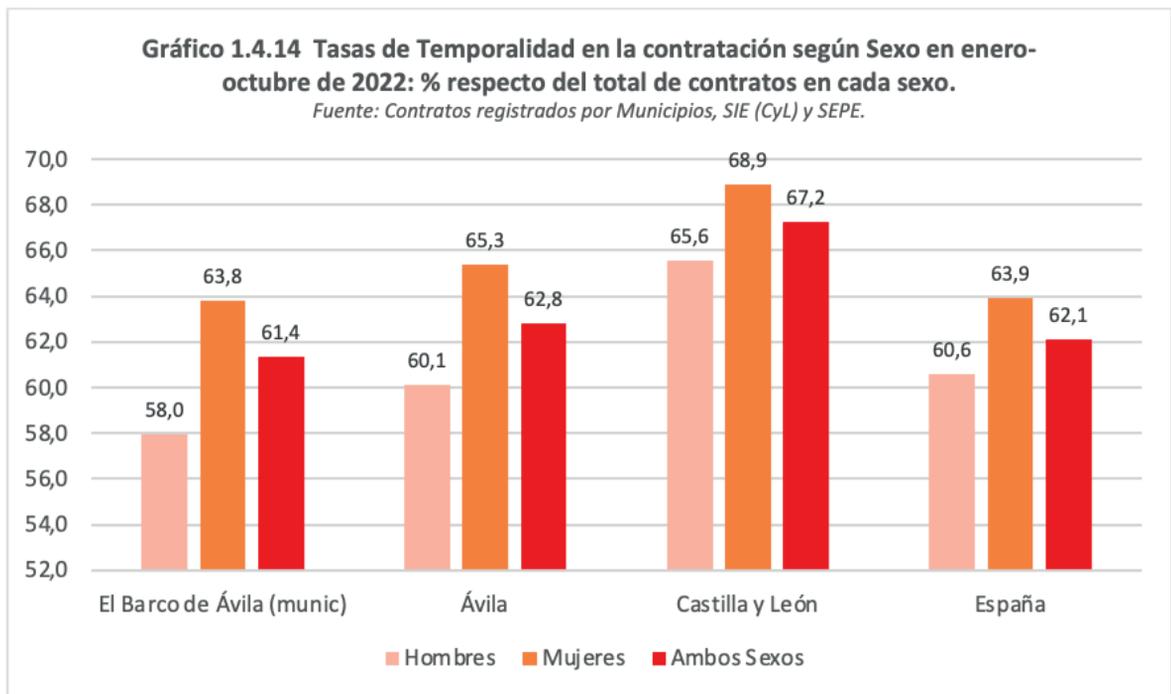
comarca de El Barco de Ávila (-46,8%) y a nivel del agregado municipal (-23,7%). Sin embargo, el contexto que más pérdidas registró en cuanto a los contratos de carácter temporal es el municipio de El Barco de Ávila, que perdió un total del -52,7% de este tipo de contratos. Esta reducción generalizada de los contratos de carácter temporal contrasta con el aumento que se produjo en este mismo periodo interanual en el conjunto de España, en donde estos contratos experimentaron un incremento del +42%.

Los efectos negativos de la pandemia del Covid-19 en la contratación laboral también se hicieron notar en lo que a los contratos de carácter indefinido se refiere, si bien en este caso afectaron más a los conjuntos provincial (-22%), autonómico (-24%) y, especialmente, al ámbito estatal (-87,5%) que en el marco de la comarca de El Barco de Ávila y los municipios que la conforman. Así, en la comarca, el número de contratos de carácter indefinido se mantuvo en un total de 69, observando, en el caso del agregado municipal, decrementos de -26,1%, superando, aunque ligeramente, los producidos en la provincia y en la Comunidad Autónoma. La nota diferencial, en este caso, la aporta el municipio de El Barco de Ávila, en donde los contratos de carácter indefinido experimentaron un incremento del +13% respecto al año anterior.



A continuación, analizamos las Tasas de Temporalidad en la contratación según sexo, comenzando por los diez primeros meses transcurridos de 2022 (contratos acumulados de enero a octubre). A raíz de la reforma laboral impulsada por el actual gobierno progresista con el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que entró en vigor el 30 de marzo de 2022, observamos que comienza a modificarse con importancia la

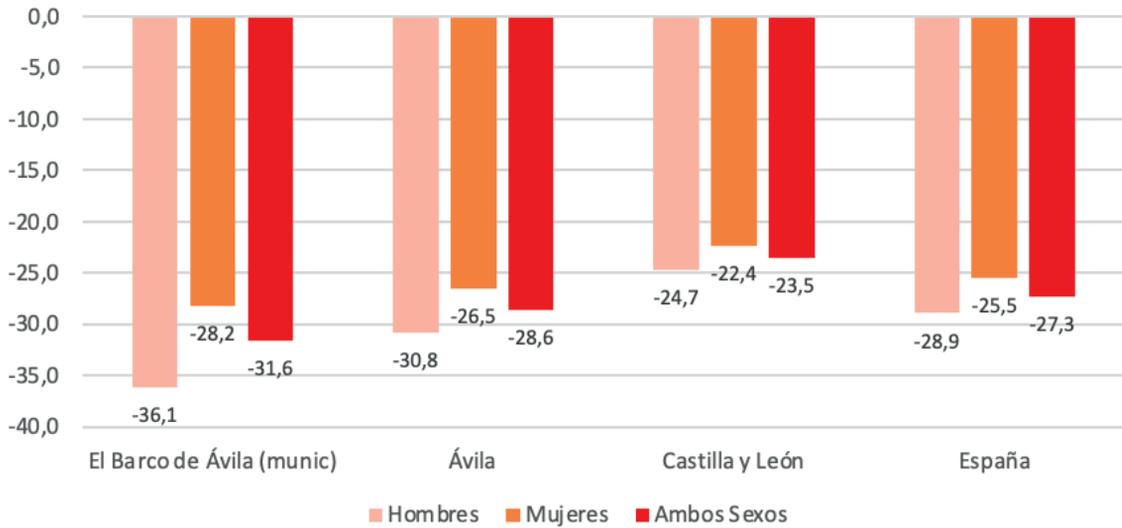
pauta estructural de elevada temporalidad en la contratación laboral que afectaba al mercado de trabajo español desde el segundo lustro de la pasada década de los 80, reduciéndose con significación las Tasas de Temporalidad en la contratación laboral. Así, para el municipio de El Barco de Ávila se observa (Gráfico 1.4.14) que el porcentaje de temporalidad para las mujeres se sitúa en un 63,8%, mientras que el de los hombres en un 58% respecto de enero-octubre de 2022. Unas Tasas de Temporalidad que son algo menores con relación a la provincia de Ávila, en donde de cada 100 nuevos contratos la temporalidad de las mujeres se sitúa en el 65,3% y el 60,1% de los hombres; también en comparación con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde la temporalidad afecta al 68,9% en los contratos a mujeres y al 65,6% en contratos a hombres, así como con respecto al conjunto de España (63,9% en mujeres y 60,6% en los hombres).



Pero conozcamos la magnitud del cambio positivo que ha promovido el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, comparando las Tasas de Temporalidad en la contratación de enero-octubre de 2021 y 2022 (Gráfico 1.4.15). Así, observamos como se dan importantes retrocesos en las Tasas de Temporalidad en la contratación en todos los ámbitos con datos estadísticos, con un promedio de -28 puntos en ambos sexos, de -26 puntos en mujeres y de -30 puntos en mujeres. Los decrementos más importantes, se producen en el municipio de El Barco de Ávila, en donde las mujeres reducen su tasa de temporalidad en -28,2 puntos, mientras que los hombres lo hacen en -36,1 puntos. Estas reducciones son más acentuadas que las expresadas por las Tasas de Temporalidad en la contratación a nivel de la provincia (-26,5 puntos para mujeres y -30,8 puntos para los hombres), la Comunidad Autónoma (-22,4 y -24,7) y para España (-25,5 y -28,9 puntos, respectivamente).

Gráfico 1.4.15. Diferencias en las Tasas de Temporalidad en la contratación según Sexo entre enero-octubre de 2021 y 2022.

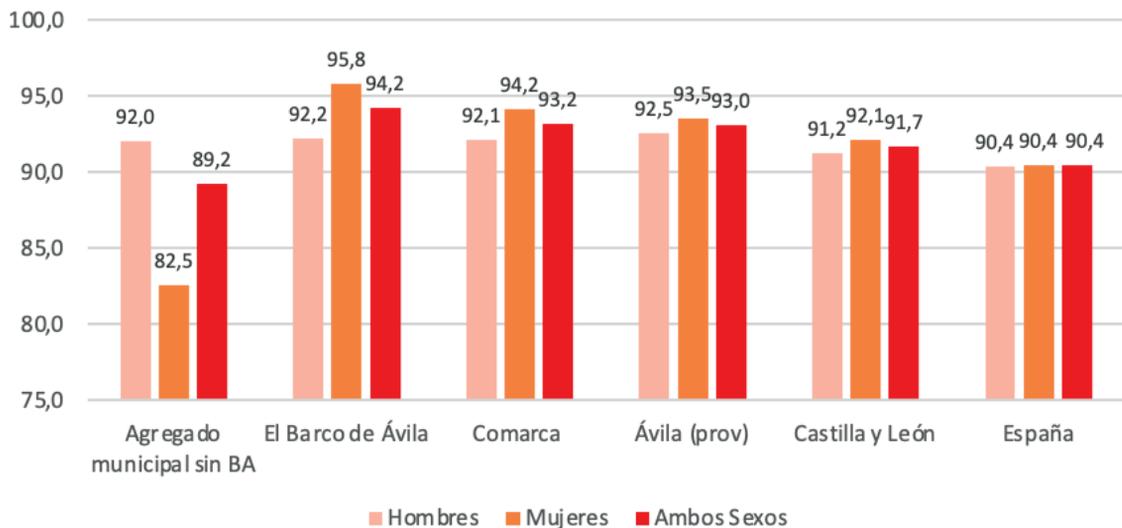
Fuente: Contratos registrados por Municipios, SIE (CyL) y SEPE.



Por lo demás, para ser plenamente conscientes del cambio que se ha producido gracias a la reforma laboral, si observamos las Tasas de Temporalidad de 2019 (acumulado de contratos de los 12 meses), año previo a la crisis de la pandemia de Covid-19, observamos que los porcentajes de temporalidad eran muy elevados, tanto en los contratos a hombres como a mujeres (Gráfico 1.4.16). Así, en la comarca de El Barco de Ávila, de cada 100 contratos que firmaban las mujeres, el 94,2% eran de carácter temporal frente al 92,1% que representaban en el caso de los hombres. Las Tasas de Temporalidad en los contratos laborales fueron más bajas en

Gráfico 1.4.16. Tasas de Temporalidad en la contratación según Sexo en 2019: % de contratos temporales respecto del total por sexo.

Fuente: Contratos registrados por Municipios, SIE (CyL) y SEPE.



el agregado municipal sin la cabecera en los contratos a mujeres, con un 82,5%, mientras en contratos a varones fue del 92%. En el municipio de El Barco de Ávila, 95,8% en mujeres y 92,2% en hombres. Unas Tasas de Temporalidad similares se especificaron en la provincia de Ávila, la Comunidad Autónoma y España.

1.5. CONCLUSIONES CUANTITATIVAS

Para concluir este análisis secundario cuantitativo de carácter sociolaboral sobre la comarca de El Barco de Ávila en comparación con los conjuntos de la provincia, de la Comunidad Autónoma y de España vamos a realizar un análisis de conclusiones en el que nos centraremos en los siguientes indicadores:

- Índice de Recambio de la Población en Edad de Actividad según sexo entre la población empadronada a 1 de enero de 2001 y 2021 (Tabla 5.1. del Anexo).
- Tasas de Actividad para ambos sexos entre octubre de 2019 y 2022 (Tabla 5.2. del Anexo).
- Tasas de Empleo para ambos sexos entre octubre de 2019 y 2022 (Tabla 5.3. del Anexo).
- Tasas de Paro registrado para ambos sexos entre octubre 2019 y 2022 (Tabla 5.4. del Anexo).
- Porcentajes del Paro registrado por sexo entre la población de 16 a 64 años entre octubre 2019 y 2022 (Tabla 5.5. del Anexo).
- Tasas de Temporalidad según Sexo entre los Contratos registrados entre enero-octubre de 2021 y 2022 (diez meses)³ (Tabla 5.6. del Anexo).
- Tasas de Temporalidad entre las personas ocupadas en el Régimen General según Sexo⁴ para el último día de 2019 y 2022.

³ En este caso no será posible analizar la temporalidad a nivel de la comarca de El Barco de Ávila ni del agregado municipal sin el término del Barco de Ávila, ya que no se puede acceder a los datos absolutos de temporalidad desagregados a nivel de pequeños municipios. Solo nos podemos referir a los datos del municipio de El Barco de Ávila, la cabecera de la comarca.

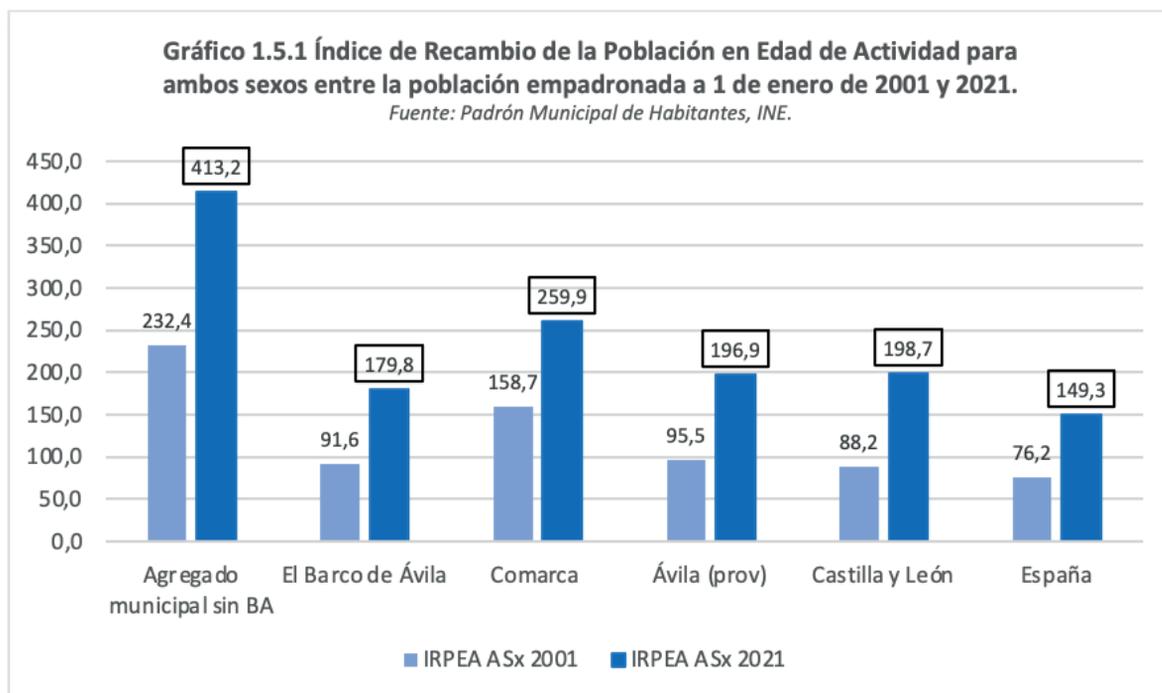
Según el SEPE: Desde enero de 2022, la representación de datos desagregados en municipios, se realiza de acuerdo con la Ley 12/1989 de 9 de mayo de la Función Estadística Pública (art. 13) y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (art.3) y sus posteriores actualizaciones. Según esto, se omitirá el valor para aquellos datos que por su estructura, contenido o grado de desagregación permita la identificación de personas físicas o jurídicas. En este sentido, quedará como dato no visible para aquellos casos en que el valor de la población municipal resultante se encuentre en el rango entre 1 y 4, pasando a ser representado por el contenido "<5".

⁴ De este importante indicador solamente disponemos de información estadística para el conjunto de la comarca de El Barco de Ávila (sumatorio de 25 municipios), gracias a la explotación estadística realizada por la Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social; no fue posible obtener información para cada municipio de la comarca debido a la normativa de protección de datos

Para ello recurriremos a las fuentes estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León y a las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social y del paro del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España. Además, las Tasas de Temporalidad para las personas ocupadas proceden de la información estadística suministrada por la Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social.

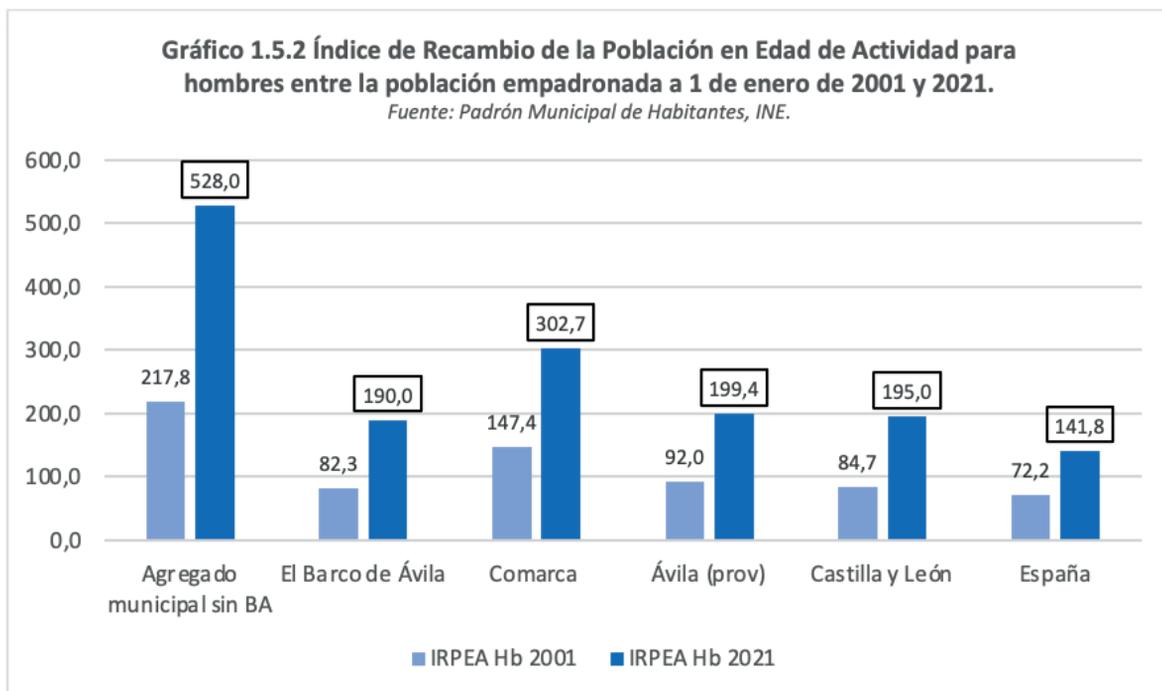
1.5.1. Recambio de la población en edad de actividad

Comencemos, entonces, con el índice de recambio de la población que se encuentra en edad activa. Este índice muestra el porcentaje de personas de 55 a 64 años, que son aquellas que van a salir de la edad activa, con respecto a aquellas que se encuentran entre los 16 y 24 años, que son las que acaban de entrar en la edad activa. En este caso, de forma general para ambos sexos (Gráfico 1.5.1), el índice de recambio muestra un preocupante incremento entre los años 2001 y 2021 y en todos y cada uno de los contextos geográficos analizados en este estudio, destacando el producido a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila, en donde se observa un aumento de +180,9 puntos.



Según la variable sexo, para el caso de los hombres (Gráfico 1.5.2), los mayores aumentos se observan en el conjunto de la comarca de El Barco de Ávila y a nivel del agregado municipal de 24 municipios, en donde se han producido aumentos de +155,3 puntos y de +310,2 puntos respectivamente. Así, en el año 2021 el índice de recambio de los hombres en la comarca se sitúa en 302,7 varones de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 años, mientras que en el agregado municipal marca un asombroso 528 por cada 100. A todas luces se trata de datos

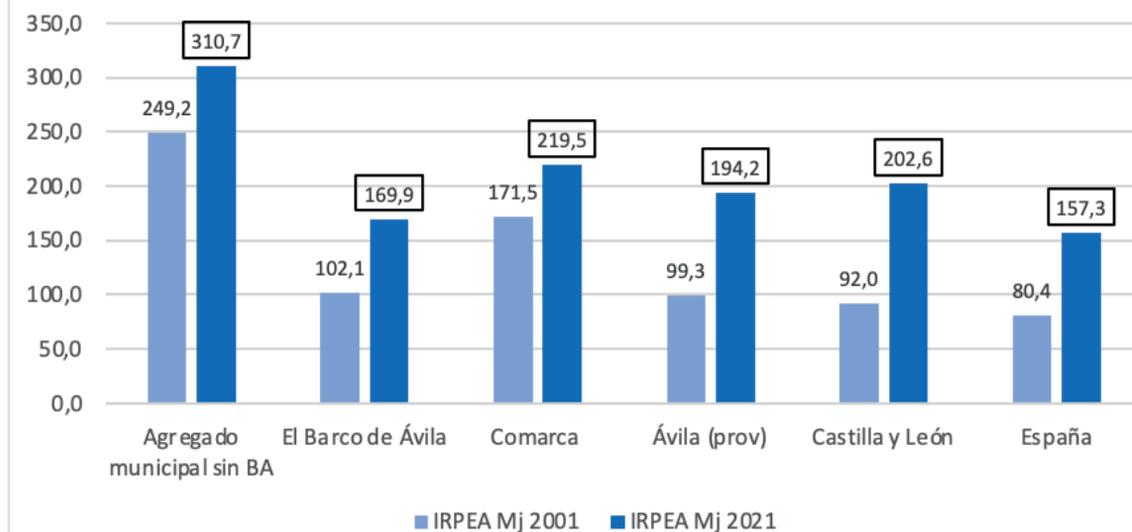
muy preocupantes que comprometen el relevo demográfico de las personas en edad activa en estos dos contextos, especialmente en los municipios más pequeños que son los que sufren en mayor grado la despoblación y el sobreenviejimiento. A nivel del municipio de El Barco de Ávila encontramos, también, un índice de recambio de la población activa muy elevado del 190 por 100, situándose, aunque un poco por debajo, en los mismos niveles que se marcan tanto a nivel de la provincia de Ávila (199) y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (195). El índice de recambio más bajo para los hombres se puede observar a nivel de España, con un 141,8 de hombres de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 años.



En el caso de las mujeres (Gráfico 1.5.3), si bien los aumentos no son tan elevados como en el caso de los hombres, el índice establece, de la misma forma, situaciones preocupantes en cuanto a la renovación demográfica de la cohorte de 16 a 64 años. En la comarca de El Barco de Ávila entre el 2001 y el 2021 el índice de recambio para las mujeres se elevó en +48 puntos, marcando un total de 219 mujeres de entre 55 a 64 años por cada 100 de entre 16 a 24, mientras que a nivel del agregado municipal la subida fue algo mayor (+61,5 puntos) encontrándose el índice, en el año 2021, en un total de 310,7 por 100. Vemos como, al igual que en el caso de los hombres, son los contextos del rural las que presentan mayores problemas en lo que a la sustitución de las personas en edad activa se refiere. Si observamos el índice de recambio en el municipio de El Barco de Ávila, que se establece en un 169,9 por 100, observamos como mejora frente al conocido para el conjunto de la comarca y del agregado municipal, e incluso el de la provincia (194,2) y de la Comunidad Autónoma (202,6). Finalmente, es a nivel de España en donde encontramos el índice de recambio más bajo para el caso de las mujeres, que marca un total de 157,3 mujeres de entre 55 y 64 años por cada 100 de entre 16 y 24.

Gráfico 1.5.3 Índice de Recambio de la Población en Edad de Actividad para mujeres entre la población empadronada a 1 de enero de 2001 y 2021.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE.



El envejecimiento de la población en general y de las demografías de las comarcas rurales en particular es un fenómeno habitual en las sociedades postindustriales, el cual se traduce, entre otras peligrosas consecuencias para el futuro de estas, en el bajo índice de recambio de la población activa, situación que afecta especialmente a las zonas con un mayor carácter rural en donde la población migra hacia zonas urbanas en busca de mayores oportunidades laborales y oferta de servicios, razón por la cual son las zonas de la comarca de El Barco de Ávila y el agregado municipal aquellas con mayores índices de recambio de la población activa, muy por encima del umbral de 100 (equidad entre las cohortes de 55 a 64 años y 16 a 24 años).

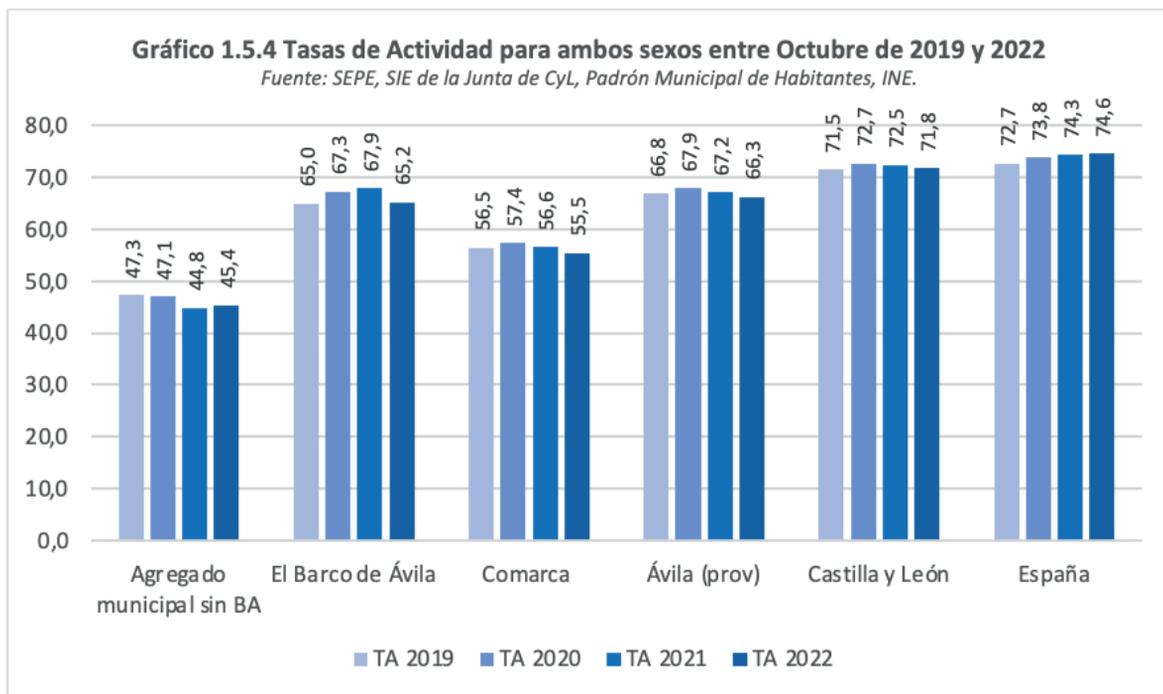
1.5.2. Tasas de Actividad para ambos sexos

Si analizamos ahora la tasa de actividad, que es el porcentaje que representa la población activa (la suma de las personas ocupadas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral y las que se encuentran inscritas en el paro registradas) en función de las personas de entre 16 y 64 años, podemos observar cómo de forma general, exceptuando el conjunto del país, se da una tendencia a la disminución de esta tasa (Gráfica 1.5.4). En la comarca de El Barco de Ávila, la tasa de actividad en octubre de 2022 se sitúa en un total de 55,5 personas activas por cada 100 que se encuentran en edad activa, experimentando una constante disminución desde el mes de octubre de 2020, en donde se encontraba en 57,4. Esta tasa es notablemente inferior (45,4%) si nos referimos al agregado municipal sin la localidad de El Barco de Ávila, la que tras experimentar una caída (-2,2 puntos) entre el año 2020 y 2021, ha mostrado, en el siguiente periodo interanual, un aumento ligero de +0,6 puntos. Este pequeño aumento en la tasa de actividad del agregado municipal se sostiene sobre el crecimiento de la tasa de actividad de municipios como el de Aldeanueva de Santa Cruz (+9,3 puntos) o Becedas (+10,8 puntos), que ayudan a compensar las importantes pérdidas de otras localidades como San Bartolomé de Béjar (-16 puntos) y Tormellas (-16,7 puntos).

Siguiendo con el análisis de las entidades municipales, comprobamos como en El Barco de Ávila, la localidad más importante de las que conforman la comarca, la tasa de actividad se sitúa en el mes de octubre de 2022 en un total de 65,2%. A pesar de mejorar la tasa que refleja el conjunto de la comarca, es importante destacar que, entre octubre de 2021 y 2022, se ha producido un retroceso de -2,7 puntos, situándose finalmente en cifras similares a las observadas en el mismo mes del año 2019, en donde se encontraba en el 65%.

A nivel de la provincia y de la comunidad autónoma, podemos observar cómo la tasa de actividad, en el mes de octubre de 2022, es ligeramente superior a la conocida para el municipio de El Barco de Ávila, con porcentajes de 66,3 y 71,8% respectivamente, en donde, al igual que en el caso de la comarca, muestran continuos retrocesos desde el mes de octubre de 2020. Finalmente, en el caso del conjunto de España es donde la tasa de actividad muestra un constante crecimiento desde octubre de 2019 hasta la misma fecha de 2022, en donde esta tasa se encuentra en el 74,6%, si bien los aumentos observados en los diferentes periodos interanuales muestran una progresión tendente a cero, conociendo un muy ligero aumento del +0,3 entre los meses de octubre de 2021 y 2022.

A tenor de los datos aquí analizados, podemos concluir como en aquellos contextos del espacio rural, las tasas de actividad muestran un progresivo, aunque ligero, retroceso, si bien sería conveniente poder analizar los resultados de próximas actualizaciones para concluir si se trata de una tendencia establecida o que responde a coyunturas concretas del mercado de trabajo y del movimiento de la población, ya que esta misma tendencia se observa también a nivel del conjunto de la provincia y de la Comunidad Autónoma. Por el contrario, en el conjunto del país, la tasa de actividad muestra un progresivo y ligero incremento que se puede deber al influjo de las grandes aglomeraciones de población que se dan en las grandes ciudades.



1.5.3. Tasas de Empleo para ambos sexos

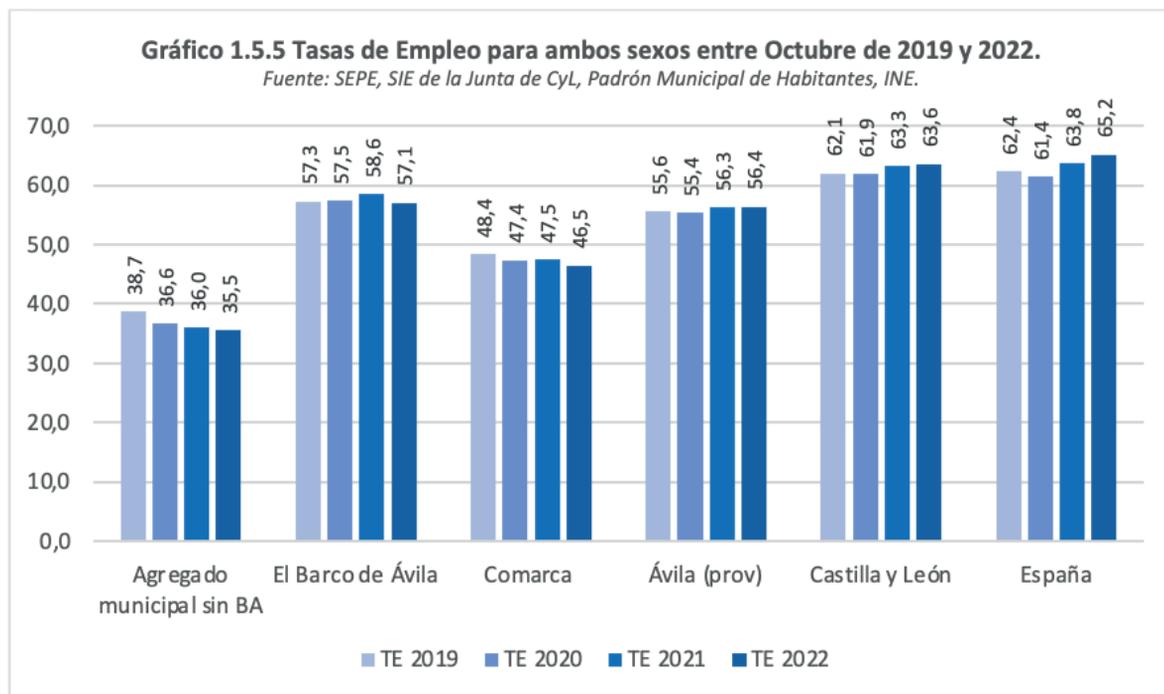
Veamos, ahora, qué sucede con la tasa de empleo, que es el porcentaje que representa la población ocupada (personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral) en función de las personas de entre 16 y 64 años. En este caso podemos observar dos claras tendencias (Gráfico 5.5): por un lado, vemos cómo a nivel de la comarca de El Barco de Ávila, así como en el agregado municipal y en la localidad que da nombre a la comarca, muestra una ligera disminución desde el año 2019 hasta el año 2022, mientras que, a nivel de la provincia, Comunidad Autónoma y el conjunto del país, esta ha experimentado un constante crecimiento. Veámoslo con más detalle.

En el caso de la comarca de El Barco de Ávila, la tasa de empleo en el mes de octubre de 2022 se sitúa en un 46,5%, es decir, que de cada 100 personas en edad de trabajar se encuentran actualmente ocupadas un total de 46,5, una tasa que muestra retrocesos en los periodos interanuales de 2019 – 2020 y 2021 - 2022 (-1 puntos en ambos casos). El caso del agregado municipal muestra unas tasas un tanto más comprometidas que las del conjunto de la comarca. En primer lugar, vemos cómo en el mes de octubre de 2022 la tasa de empleo se encuentra en un total de 35,5%, es decir, que solo se encuentran ocupadas algo más de un tercio de las personas que están en edad de trabajar. A este desalentador dato se suma que, desde octubre de 2019, esta no ha parado de disminuir, desde -2,1 puntos entre octubre de 2019 y octubre de 2020 para situarse en torno a -0,5 puntos en los dos siguientes periodos interanuales. El agregado municipal fue especialmente castigado en el año de la irrupción de la pandemia de Covid-19, situación de la que aún no ha podido recuperarse.

En el municipio de El Barco de Ávila, en el mes de octubre de 2022, la tasa de empleo marca un porcentaje mayor que el observado para el conjunto de la comarca, situándose en un 57,1%, experimentando incrementos en el periodo interanual de 2020 – 2021 (+1,1 puntos). Sin embargo, esta tendencia de crecimiento se ha visto interrumpida por el decremento de -1,5 puntos experimentado entre octubre de 2021 y 2022. A pesar de este retroceso experimentado en el último periodo interanual, la tasa de empleo en el municipio es ligeramente superior a la observada para el conjunto de la provincia de Ávila (56,4%), aunque no se pueden comparar con las tasas que muestran la Comunidad Autónoma (63,6%) y el conjunto del país, que con una tasa de empleo de 65,2% supera la observada en el mes de octubre de 2019 (62,4%) previa al estallido de la pandemia de Covid-19.

A modo de conclusión, podemos observar que la disminución de la tasa de empleo afecta especialmente a los contextos del rural. Así, tanto en la comarca de El Barco de Ávila, como en el agregado municipal, se experimenta un continuo decremento de esta tasa, conociendo a fecha de octubre de 2022 los peores datos de los últimos cuatro años. A nivel de la cabecera de la comarca, el municipio de El Barco de Ávila sería aventurado afirmar el establecimiento de una tendencia regresiva en las tasas de empleo por el decremento experimentado en este último periodo interanual, pero sí sería prudente establecer una alerta para observar su evolución dado que esta tasa es la menor de las conocidas en los últimos cuatro años. Por el contrario, a nivel de la provincia, Comunidad Autónoma y en el conjunto del país se observa una tendencia

que permite aventurar una senda de crecimiento, pequeña pero constante, en la tasa de empleo en estos contextos geográficos que, sin embargo, es prudente vigilar dado que el incremento, en los distintos periodos interanuales, tiene a disminuir.



1.5.4. Tasas de Paro registrado para ambos sexos

En cuanto a la tasa de paro registrada de ambos sexos, que es el porcentaje de personas en el paro registrado respecto del total de las personas activas (afiliadas en alta laboral y paradas registradas), observamos dos escenarios con tendencias similares (Gráfica 1.5.6). En primer lugar, a nivel de la comarca y del agregado municipal sin El Barco de Ávila, se observa una tendencia el alza en el año 2022, precedida de un importante incremento de la tasa de paro registrado en 2020 y de una notable recuperación en el año 2021; mientras que, a nivel de la cabeza de comarca, provincia, Comunidad Autónoma y España la tasa de paro registrado ha conocido un constante decremento desde que en el año 2020 marcarse la tasa más elevada de los últimos cuatro años. El pico que experimenta la tasa de paro registrado en todos los contextos en el mes de octubre de 2020 puede explicarse dadas las consecuencias que tuvo para el empleo la pandemia de Covid-19, observándose una mejora generalizada de la misma en el mes de octubre de 2021.

En la comarca de El Barco de Ávila, la tasa de paro registrado en octubre de 2022 se establece en un total de 16,3%, manteniéndose prácticamente igual a la registrada en 2021 (16%), aunque no ha recuperado las cifras previas a la pandemia del Covid-19, en donde la tasa de paro se situaba en el 14,4%. Por su parte, el caso del agregado municipal sin El Barco de Ávila es especialmente grave en comparación con la comarca: en el mes de octubre de 2022 la tasa de paro registrado se establecía en un 21,9%, tasa muy similar a la observada en el año 2020 (22,2%), coincidiendo con los peores momentos de la pandemia de Covid-19, por lo que la recuperación

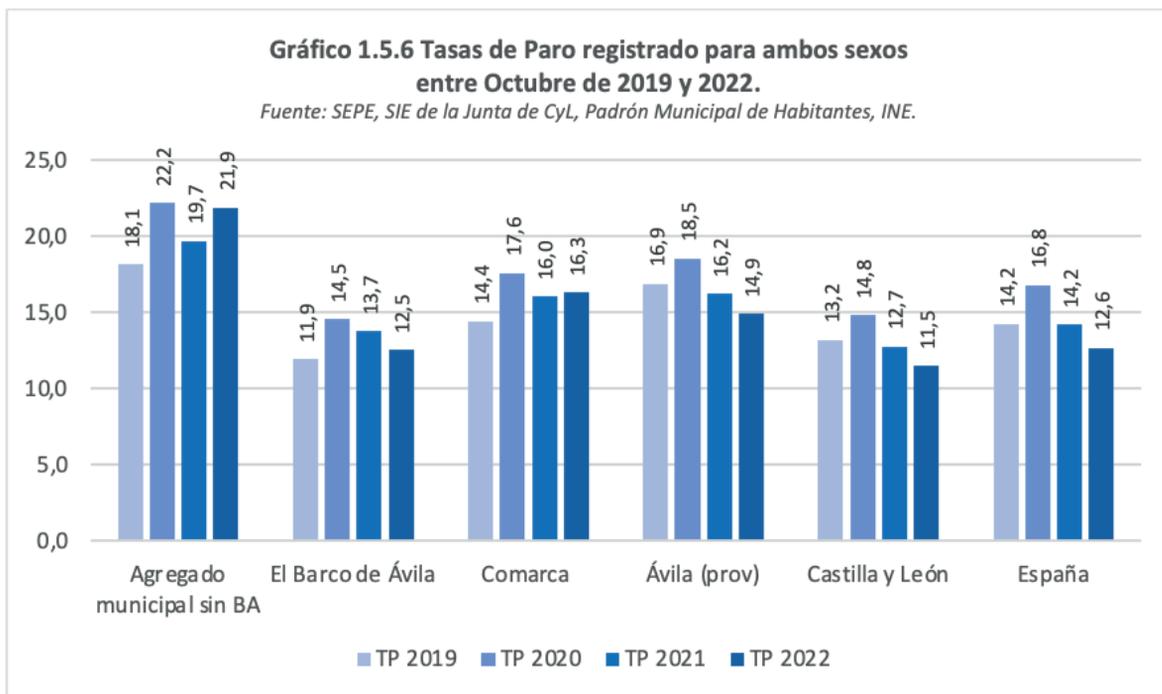
experimentada en el periodo interanual de 2020 – 2021 se ha diluido totalmente. Estos malos datos en el agregado municipal se explican si observamos las tasas de paro registrado de los municipios que lo conforman. Así destacan, por los malos datos de paro, localidades como San Lorenzo de Tormes (50%), Solana de Ávila (36,8%) y Umbrías (34,2%).

El municipio de El Barco de Ávila, sin embargo, el más importante de la comarca, muestra una tasa de paro registrado del 12,5%, a tan solo seis décimas de la que se observaba en octubre de 2019, observándose, además, una continua disminución de esta desde que en el mes de octubre de 2020 marcase los peores datos, con una tasa de paro registrado de 14,5%. Es de suponer que si continua la tendencia que se observa actualmente, con reducciones en los dos últimos periodos interanuales de en torno al -1 punto, de cara al año que viene esta pueda marcar su menor tasa de los últimos cinco años. Este registro mejora, incluso, las tasas de paro registrado que se observan en las mismas fechas para el conjunto de país (12,6%) y a provincia de Ávila (14,9%), encontrándose la menor tasa de paro registrado a nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que se establece en un 11,5%.

A modo de conclusión, en lo que a la tasa de paro registrado para ambos sexos se refiere, se puede afirmar de forma general, que en el mes de octubre de 2020 fruto de las consecuencias de la Covid-19, se conocen las peores tasas en todos los contextos geográficos analizados, destacando la observada a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila, con un 22,2%, seguida de una recuperación de esta. Sin embargo, tras el efecto recuperador de 2021 en los contextos del rural se han producido sendos incrementos de esta tasa del paro registrado, situación que contrasta con el decremento en los contextos de carácter urbano, como son la cabecera comarcal y los conjuntos provincial, autonómico y estatal, mejorando, en estos tres últimos casos, las tasas de paro registrado en 2019, previas al estallido de la crisis de la pandemia.

Gráfico 1.5.6 Tasas de Paro registrado para ambos sexos entre Octubre de 2019 y 2022.

Fuente: SEPE, SIE de la Junta de CyL, Padrón Municipal de Habitantes, INE.



1.5.5. Porcentajes del Paro registrado en hombres y mujeres

Al no disponer de información estadística para calcular las tasas de paro registrado por sexo (falta conocer las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral por sexo), vamos a estimar los porcentajes del paro registrado por sexo, es decir, el cociente entre las personas en paro registrado con respecto a la población en edad activa de 16 a 64 años según sexo. Si observamos los porcentajes así calculados, en los últimos cuatro años son superiores los porcentajes de mujeres paradas registradas sobre los correspondiente a los hombres parados registrados si bien, en el año 2022, se observa una tendencia a la igualdad a nivel de la comarca, del agregado municipal y de la localidad de El Barco de Ávila.

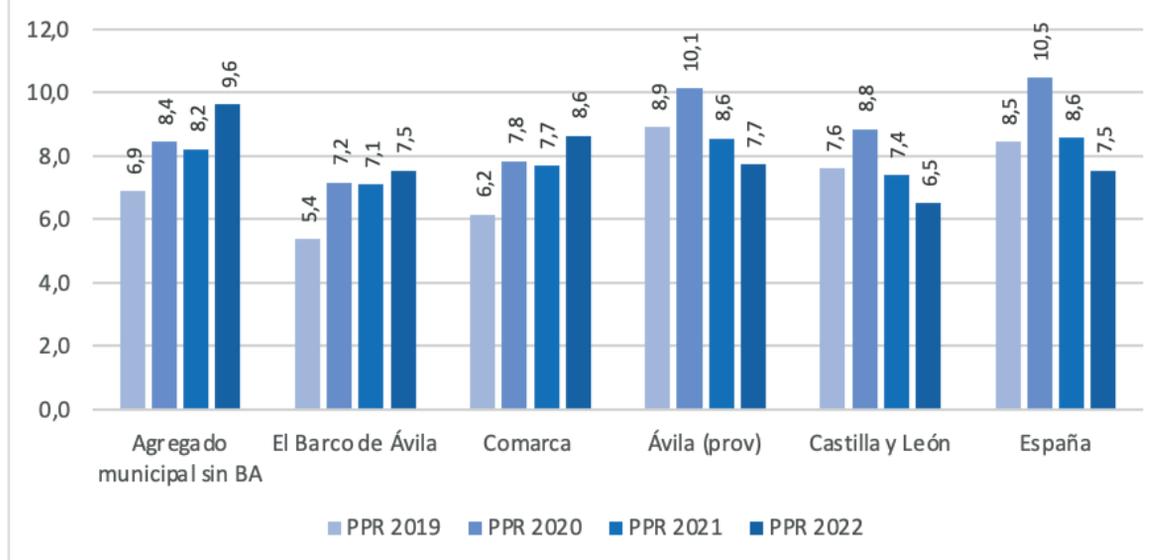
Si nos centramos, en primer lugar, en los porcentajes de paro registrado de los hombres (Gráfico 1.5.7) podemos observar cómo, de forma generalizada a nivel de la comarca, del agregado municipal y de la localidad de El Barco de Ávila, muestran una clara tendencia ascendente, mientras que, en la provincia, Comunidad Autónoma y España, conocen, tras el máximo establecido en el año 2020, una continua disminución.

En octubre de 2022, a nivel de la comarca, el porcentaje del paro registrado para los hombres se sitúa en un 8,6%, que se ve superado por el agregado municipal sin El Barco de Ávila (9,6%), en donde destacan municipios como San Lorenzo de Tormes (18,2%), Becedas (20%) y, por encima de todos, Los Llanos de Tormes, que con un 45,5% de paro registrado entre los varones de 16 a 64 años, el cual se convierte en el municipio con el mayor porcentaje. En lo que a nivel de la cabeza comarcal se refiere, El Barco de Ávila muestra un porcentaje de paro registrado para los hombres del 7,5% que mejora el observado para el conjunto de la provincia de Ávila (7,7%). Si bien el porcentaje de paro registrado en los hombres de El Barco de Ávila mejora el observada en la provincia, es importante destacar la tendencia alcista que se observa desde el mes de octubre del año 2019, momento en el cual se establece el porcentaje más bajo (6,8%) de los últimos 4 años.

Como decíamos, esta tendencia es diametralmente opuesta a la observada en el conjunto de la provincia, de la Comunidad Autónoma y de España en donde, tras el pico establecido para la tasa de paro del año 2019 (10,1%, 8,8% y 10,5% respectivamente) se ha impuesto una tendencia de mejora de esta tasa, hasta situarse, a finales del mes de octubre de 2022, en cifras que mejoran la observada para el mismo mes del año 2019, destacando el 6,5% del conjunto de Castilla y León.

Gráfico 1.5.7 Porcentajes del Paro registrado en hombres entre la población de 16 a 64 años entre Octubre 2019 y 2022.

Fuente: SEPE, SIE de la Junta de CyL, Padrón Municipal de Habitantes, INE.



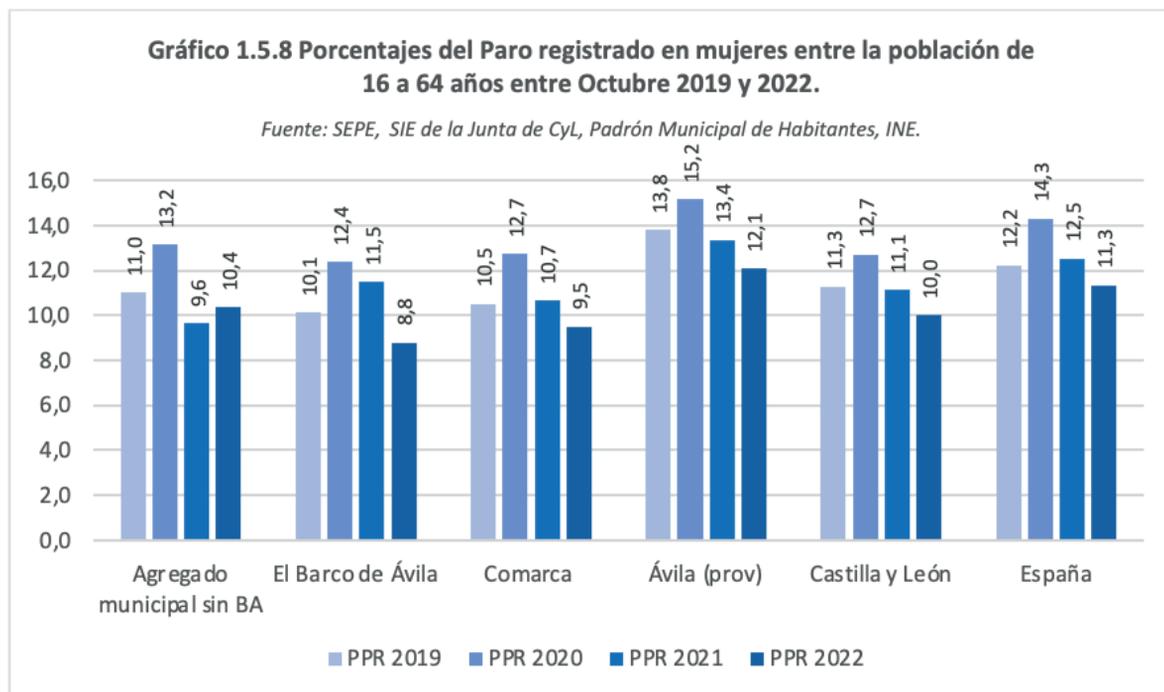
Veamos ahora qué ocurre en el caso de las mujeres (Gráfico 5.8). Como ya hemos dicho anteriormente, los porcentajes de paro registrado en las mujeres de 16 a 264 años son, en todos los casos, mayores a los estimados para los hombres, pero la tendencia que observa un sexo y otro difieren, en este caso a favor de las mujeres, pudiendo concluir una mejor evolución en el caso femenino. Veámoslo con más detenimiento.

En primer lugar, y a excepción del agregado municipal sin El Barco de Ávila, podemos observar que el porcentaje del paro registrado en mujeres de 16 a 64 años conoce importantes retrocesos en todos los contextos aquí analizados entre el mes de octubre de 2020 y el mismo mes del año 2022, destacando sobre todos el producido a nivel del municipio de El Barco de Ávila, con un decremento de -3,6 puntos, para terminar, situándose en un 9,5%. La mejora del porcentaje es sustancial si tenemos en cuenta que incluso ha superado los valores del año 2019 (10,5%). Así mismo, a nivel del agregado municipal sin El Barco de Ávila, o en octubre de 2022 (10,4%) mejora el observado para el mismo mes del año 2019 (11,0%), si bien es necesario destacar que, a diferencia del caso de la comarca, se observa un aumento moderado del porcentaje del paro registrado en mujeres de 16 a 64 años de +0,8 puntos en el periodo interanual de octubre 2021 – 2022.

A nivel del municipio de El Barco de Ávila encontramos una situación excelente para el caso de las mujeres donde, en octubre de 2022, el porcentaje del paro registrado en mujeres de 16 a 64 años se sitúa en un 8,8%, mejorando así lo observado a nivel provincial (12,1%), autonómico (10,0%) y estatal (11,3%). La tendencia observada en este caso es de un decremento continuo, desde que en el año 2020 se estableciese el porcentaje más alto (12,4%), para situarse en octubre de 2022 por debajo de 2019 (10,5%). Finalmente, hay que indicar que, a nivel de la provincia, Comunidad Autónoma y en el conjunto del país, el porcentaje del paro registrado en mujeres

de 16 a 64 años observa una tendencia, al igual que en el municipio de El Barco de Ávila, decreciente, mejorando en todos los casos los porcentajes previos a la pandemia de Covid-19.

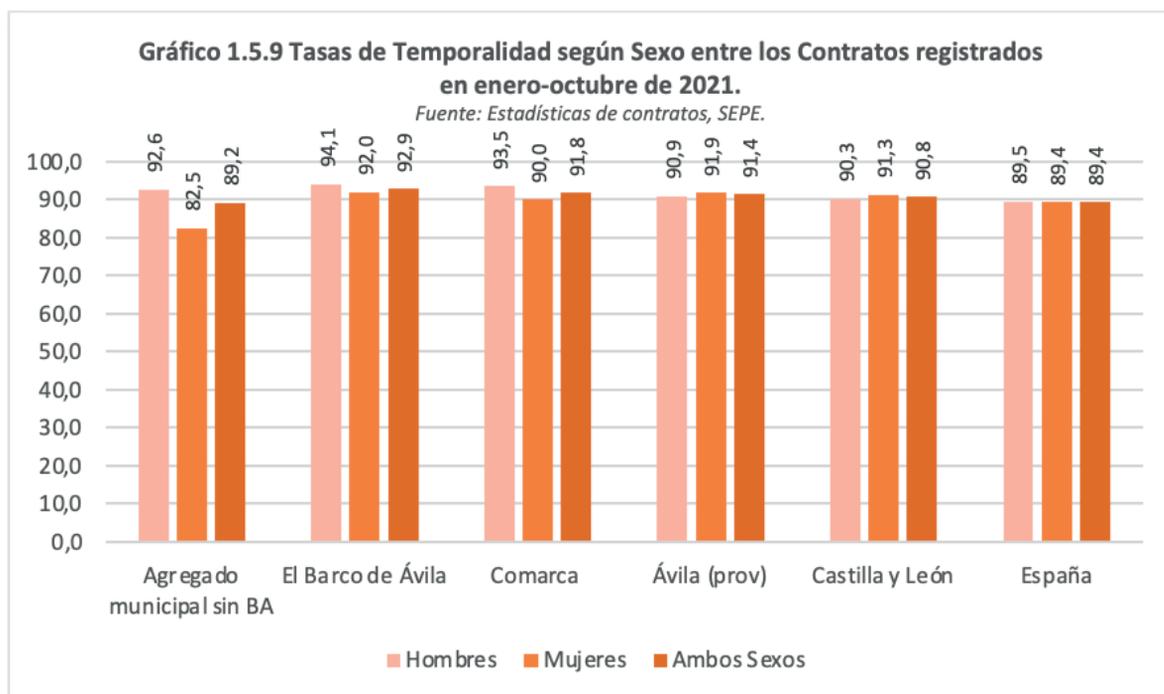
Así, podemos concluir que, a pesar de que en el mes de octubre del año 2022 los porcentajes del paro registrado en hombres de 16 a 64 años son inferiores en todos los casos a los establecidos para las mujeres de la misma cohorte, a nivel de la comarca, del agregado municipal y del municipio de El Barco de Ávila la tendencia favorece a las mujeres, en las cuales se observa un continuo descenso del porcentaje del paro registrado en la cohorte de 16 a 64 años.



1.5.6. Tasas de Temporalidad en contratos por sexo

En cuanto a la Tasa de Temporalidad entre los Contratos se observan grandes diferencias entre los diez primeros meses del año 2021 y del año 2022, fruto de la reforma laboral que entró en vigor el 30 de marzo de 2022, es decir, *el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, produciéndose un gran retroceso en las Tasas de Temporalidad en Contratos de ambos sexos. Veámoslo con mayor detenimiento. En general, las TTC son muy elevadas, tanto si observamos las registradas para ambos sexos como las de cada sexo en los diez primeros meses del año 2021 (Gráfico 1.5.9). En la comarca de El Barco de Ávila, un 91,8% de los contratos eran de carácter temporal, siendo esta temporalidad mayor en los hombres (93,5%) con respecto a las mujeres (90,0%). Estas tasas disminuyen si analizamos el conjunto de municipios que conforman el agregado municipal, en donde la temporalidad para ambos sexos alcanza el 89,2%, siendo de nuevo mayor en hombres (92,6%) que en mujeres (82,5%), con cierta diferencia. En cuanto a los municipios que forman parte de la comarca, y salvo alguna excepción entre las que destacan Junciana y Gil Buena con tasas de temporalidad

en contratos del 25% y del 50% para ambos sexos, todos tienen tasas de temporalidad en contratos que superan lo establecido a nivel comarcal, alcanzando el 100% en más de la mitad de los municipios. Este es el caso de localidades como La Avellaneda, La Carrera, Navalanguilla, Navatejares, Neila de San Miguel, Puerto Castillo, San Bartolomé de Béjar, Santa María de los Caballeros y Umbrías, en los cuales todas las personas que se contrataron en enero-octubre de 2021 lo hicieron a través de un contrato de carácter temporal.

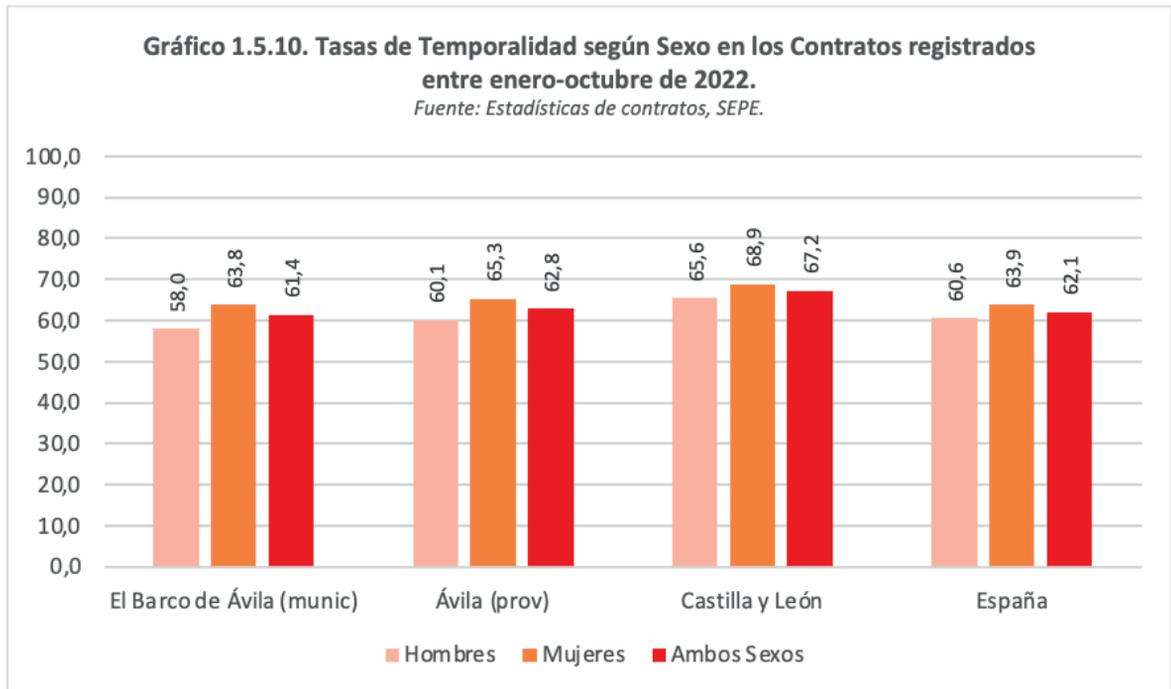


El municipio de El Barco de Ávila cuenta con tasas superiores a las observadas para el conjunto de la comarca, en donde el 92,9% de los contratos son de carácter temporal, alcanzando un porcentaje de 94,1% en el caso de los hombres, y del 92% en el caso de las mujeres, pudiendo concluir así que, en la comarca de El Barco de Ávila y en la mayoría de los municipios que la conforman, se daba una mayor temporalidad en hombres que en mujeres.

Ese panorama laboral de elevada temporalidad en la contratación también se constató en el caso del conjunto de la provincia y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aunque la temporalidad fue más elevada en el caso de las mujeres, con tasas de 91,9% y 91,3% respectivamente, que en el de los hombres, con tasas de 90,9% y 90,3%. Finalmente, en el caso de España podemos observar cómo las tasas de temporalidad en contratos se encuentran muy igualadas por sexo.

Sin embargo, en enero-octubre de 2022 (Gráfico 1.5.10), y fruto de la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, que entró en vigor el 30 de marzo de 2022, se observa una reducción muy importante de las tasas de temporalidad en la contratación, situándose en todos los casos analizados por debajo del 70%. Veámoslo a continuación. Es necesario indicar que no ha sido posible analizar la temporalidad a nivel de la comarca de El

Barco de Ávila ni del agregado municipal ya que las fuentes estadísticas consultadas, y debido a la normativa de protección de datos, no ofrecen los absolutos exactos de temporalidad en los contratos registrados en los municipios pequeños, por lo que, a ese nivel, ha sido imposible realizar el cálculo de esta tasa. Así, para el caso del municipio de El Barco de Ávila, se observa una reducción de la temporalidad en los contratos, para ambos sexos, de -31 puntos respecto a enero-octubre de 2021, situándose en el mismo período de 2022 en 61,4% (58% para hombres y 63,8% para mujeres), mejorando también las tasas de la provincia de Ávila (60,1% en hombres y 65,3% en mujeres), del conjunto de Castilla y León (65,6% y 68,9% respectivamente) y del país (60,6% y 63,9%).

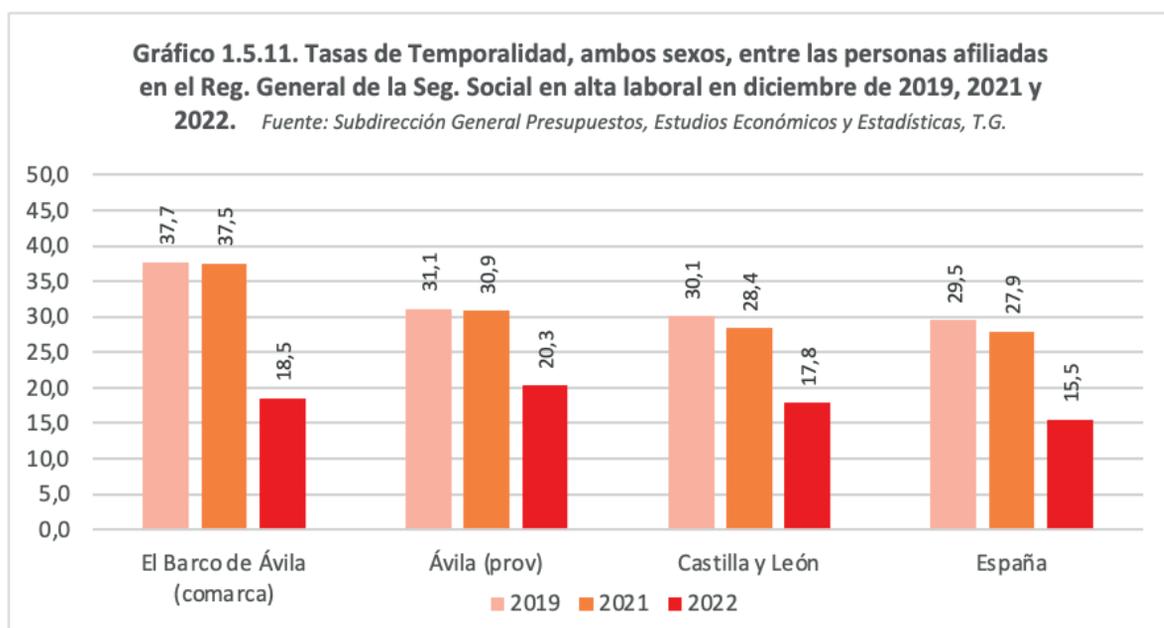


En definitiva, las Tasas de Temporalidad en la contratación laboral se han reducido significativamente entre enero-octubre de 2021 y 2022, lo que nos informa del éxito inicial del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, en cuanto a conseguir el objetivo político-laboral de cambiar el mercado de trabajo español hacia la estabilidad laboral, de cara a equipararnos con el conjunto de la Unión Europea, donde la temporalidad es claramente inferior.

1.5.7. Tasas de Temporalidad por sexo entre las personas ocupadas

Por último, conozcamos si la reforma laboral regulada por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, generó un cambio estructural positivo entre la población ocupada como asalariada al finalizar 2022, tras nueve meses de vigencia de la norma (desde el 30 de marzo de 2022), en el sentido de reducir con relevancia el fenómeno de la temporalidad. Para la comarca de El Barco de Ávila vamos a analizar datos estadísticos de la Tesorería General de la Seguridad Social (T.G.S.S.), ante la negativa a suministrarlos por parte del SIE de la Junta de

Castilla y León. La Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas de la T.G.S.S. nos facilitó información estadística sobre las personas afiliadas en el Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral según duración del contrato, referidos a 30 de diciembre de 2019, 2021 y 2022, y respecto del conjunto de la comarca de El Barco de Ávila (sumatorio de 25 municipios). Tal como se observa en el Gráfico 1.5.11, la Tasa de Temporalidad para ambos sexos entre final de 2019 y 2022 disminuyó de manera más que notoria entre la población asalariada que reside en la comarca abulense: un declive de nada menos -19,1 puntos (de 37,7% a 18,5%). Este retroceso fue superior al que mostraron las Tasas de Temporalidad entre la población asalariada de la provincia de Ávila (-10,8 puntos), Castilla y León (-12,2) y del total de España⁵ (-14 puntos).

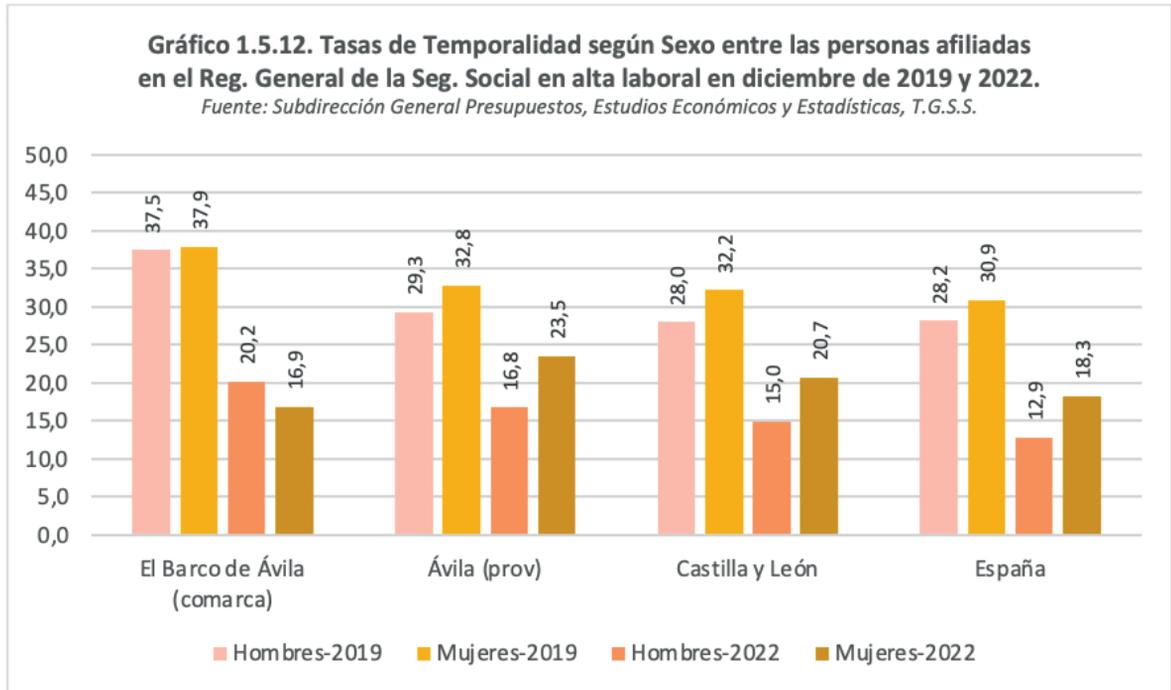


En diciembre de 2022, la Tasa de Temporalidad entre las personas afiliadas en el Régimen General de la Seguridad Social en alta laboral de la comarca resultó la segunda más alta, solo superada por la provincial (20,3%), en tanto se elevó por encima de las TT de Castilla y León (17,8%) y España (15,5%).

Si incorporamos la variable sexo al análisis cuantitativo (Gráfico 1.5.12), entre diciembre de 2019 y 2022 disminuyó la Tasa de Temporalidad tanto en varones como mujeres, si bien en la comarca de El Barco de Ávila la regresión fue mayor entre ellas, derivando en una Tasa masculina que superó la femenina al finalizar 2022 (+3,3 puntos: 16,9% sobre 20,2%). En los demás territorios, el declive fue algo mayor entre las Tasas masculinas, de ahí que se reforzase la desigualdad de género en el fenómeno de la temporalidad laboral: es decir, a pesar del descenso

5 Para la provincia de Ávila, Castilla y León y España los datos estadísticos se refieren a afiliados medios en alta laboral del mes de diciembre, ya que es la única opción que nos ofrece las BB.DD Estadísticas de la T.G.S.S. para las Provincias y Comunidades Autónomas.

registrado en los dos sexos, en diciembre de 2022 se amplió la diferencia favorable de la TT femenina sobre la masculina.



En resumen, es incuestionable que la última reforma laboral ha provocado un cambio bastante notorio y positivo en el mercado de trabajo de la comarca de El Barco de Ávila, así como en los mercados provincial, autonómico y estatal, al reducir de manera sustancial la temporalidad entre las personas afiliadas en el Régimen General (asalariadas). Con todo, habrá que esperar a conocer los datos de 2023 para constatar si la evolución diferenciada por género ha persistido. En todo caso, si parece que son necesarias diseñar medidas complementarias al Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, para neutralizar la desigualdad de género que se expresa en la temporalidad del empleo asalariado.

2. ESTUDIO CUALITATIVO

A continuación, se presentan los resultados del análisis cualitativo del trabajo de campo en torno a la investigación sobre el precariado rural en la comarca de El Barco de Ávila. El trabajo de campo y el posterior análisis cualitativo de los discursos sociales recogidos tuvo una duración de dos meses, desde mediados de octubre de 2022 a mediados de diciembre del mismo año.

En el trabajo de campo se realizaron un total de 8 entrevistas abiertas a técnic@s de la Administración Pública y del Tercer Sector que trabajan en la comarca. Además, se llevó a cabo un grupo DAFO con 5 técnic@s de la zona, que se realizó el jueves 1 de diciembre de 2022 en el Centro de Desarrollo Rural “Almanzor”, situado en la localidad de El Barco de Ávila. Así mismo, se hizo un Grupo de Discusión con personas de la comarca en situación de precariedad sociolaboral, al que asistieron un total de 6 personas con diferentes perfiles, en edad laboral. Se celebró el 2 de diciembre de 2022 en el CDR Almanzor. Tanto el grupo DAFO como el Grupo de discusión se llevaron a cabo sin mayores problemas, sólo fue complejo conseguir reunir a las personas en un día y horario concreto, por cuestiones laborales o personales.

A lo largo de la investigación el mayor problema surgió al intentar entrevistar a los trabajadores del CEAS, que se encargan de los Servicios Sociales de la comarca, y son informantes clave que conocen la situación de precariedad de la zona. Dependen de la Diputación de Ávila y se tuvo que solicitar al presidente de la Diputación el poder hablar con la trabajadora social y el animador comunitario: hasta el momento, no se ha tenido respuesta de la presidencia de la Diputación; por tanto, ha sido imposible escuchar y recoger sus opiniones, tanto en las entrevistas abiertas o en el DAFO.

En cuanto al contenido del Informe Cualitativo, se despliega en cuatro apartados: el primero se concentra en el análisis cualitativo de los discursos recogidos mediante la técnica de la entrevista semi-directiva efectuada a informantes cualificados de la comarca. El segundo apartado se centra en el análisis de los resultados del Grupo DAFO, en el que participaron informantes cualificados de las redes sociales formales, fundamentalmente técnic@s de Administraciones y de organizaciones del Tercer Sector. En tercer lugar, se expone el análisis cualitativo de los discursos recogidos en el Grupo de Discusión compuesto con personas en situación de precariedad sociolaboral. Y finalizamos con un apartado de Conclusiones generales de los análisis cualitativos desarrollados en los capítulos anteriores.

2.1. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Antes de comenzar el análisis cualitativo de los discursos recogidos en las entrevistas abiertas semi-directivas, hay que señalar que se efectuaron un total de 8 entrevistas como se recoge en la siguiente tabla:

Nº	Fecha	Entidad	Localidad	Perfil Profesional	Edad	Sexo
1	21/oct.	CDR Almanzor	El Barco de Ávila	Trabajadora Social	Aduldez	Mujer
2	3 nov	Cáritas	El Barco de Ávila	Párroco y voluntarias	Madurez	Hombre Mujeres
3	3 nov	Ayunto. El Barco	El Barco de Ávila	Teniente Alcalde	Madurez	Mujer
4	7 nov	FADEMUR	El Barco de Ávila	Técnica Ávila	Aduldez	Mujer
5	10 nov	Volver al Pueblo	El Barco de Ávila	Técnica	Aduldez	Mujer
6	14 nov	ASIDER	El Barco de Ávila	Técnica	Aduldez	Mujer
7	14 nov	Ayunto. El Barco	El Barco de Ávila	Concejala de Asuntos Sociales	Madurez	Mujer
8	16 nov	ECYL	El Barco de Ávila	Técnico	Aduldez	Hombre

El análisis cualitativo se despliega en seis apartados: los perfiles sociolaborales del precariado, las opiniones sobre las Administraciones públicas, las valoraciones sobre el Tercer Sector, el emprendimiento, las demandas y propuestas de los informantes cualificados, y las conclusiones del análisis cualitativo de los discursos generados por las entrevistas semi-directivas.

2.1.1. Los perfiles sociolaborales del precariado

En las entrevistas coinciden las opiniones que los perfiles de la población precaria en la comarca son muy variados:

Hay de todo. Familias con hijos, aunque no hay muchas, ya que no hay muchos niños en la zona. Personas mayores con pensiones pequeñas, no contributivas o personas con el ingreso mínimo vital que no llegan a fin de mes.

No obstante, en una de las entrevistas se dio información más específica de los usuarios que obtienen comida a partir del Banco de alimentos que entrega Cáritas, en colaboración con el CEAS. Se describieron los siguientes perfiles:

- Familias latinoamericanas con hijos menores.
- Algunos matrimonios o parejas de españoles con hijos menores.
- Personas solas de origen latinoamericano, jóvenes y adultas.
- Mujeres solteras, separadas o divorciadas con hijos.

- Algún padre con hijo a su cargo.
- Jóvenes con estudios superiores no emancipados.
- Personas de 55 y más años.

Generalmente el nivel educativo de la población es bajo. Mucha gente no tiene ni la educación primaria. Sin embargo, la gente joven que suele ser de la zona, que ha estudiado fuera y regresa, son universitarios. Existen perfiles de empleo que no se ocupan en la zona:

Desde mayo hay una oferta de farmacéutico para el Barco y no se cubre. No hay ciertos perfiles que se cubran en la zona. Otro ejemplo es que buscan enfermero y no lo consiguen cubrir.

No obstante, existe la idea generalizada de que hay poca población y la que hay está mayormente envejecida, lo que conlleva una situación de precariedad general:

Toda. El CDR está enclavado en los municipios de GURBA 3, que es una distinción que hace la Unión Europea de municipios de menos de 5.000 habitantes, que incluye a El Barco de Ávila, que se supone que ya por vivir en la zona vivimos en desventaja, ya que no hay los mismos recursos que en una población de más 5.000 habitantes. Si hablamos de educación, no tenemos los mismos recursos, y estamos hablando de Barco de Ávila, que es la población más poblada.

En cuanto a los perfiles que consideran que no les llegan las ayudas hay diversas opiniones. Por un lado, está la idea de que la población con problemas de salud mental es la que no recibe las ayudas necesarias:

El mayor problema es con personas con enfermedades mentales (puede parecer que no entra dentro de esta vulnerabilidad). El sistema actual no trata a estas personas con cierta dolencia, (refiriéndose a personas con enfermedades mentales), para poder integrarse en el sistema. Sí se les otorga un dinero, pero no se trata si no son capaces de seguir un tratamiento médico, o no son capaces de integrarse y en ese punto hay que incidir.

Por otro lado, hay una carencia de llegar a los más jóvenes, porque son más difíciles de captar. En muchas ocasiones participan en la formación que se ofrece, pero cuando les propones hacer un seguimiento o otro tipo de curso o si quieren hacer algún tipo de emprendimiento, no se quedan a emprender. Opositan por irse, no por quedarse, sobre todo jóvenes recién titulados hasta los 30 -35 años.

También se tiene la idea de que no se llega a personas que tienen trabajos precarios, de jornadas parciales o por horas, pero que se consideran privilegiados por poder trabajar:

Hay un perfil de personas que son empleadas y tienen un sueldo bajito y se conforman. También personas que tienen algún tipo de discapacidad y tienen una paga bajita y se conforman. Personas que tienen contratos de pocas horas, que depende mucho de la tem-

poralidad su contratación, y aunque además se consideran privilegiados por tener trabajo, aunque sea 2 horas diarias.

Otro tema que caracterizó las entrevistas es la inmigración reciente, a partir de la pandemia del Covid-19. En general se tiene la idea de que sí llegó población a teletrabajar, pero que fue poca la que se ha quedado tras la pandemia, a causa principalmente de la falta de línea telefónica-fibra y de conectividad de las Redes Sociales, que no llegan a muchos de los pueblos de la comarca.

Ha llegado bastante gente, mucha interesada en venir y que no ha podido venirse. Teletrabajo, han llegado algunos, otros vienen ciertos días a la semana.

Mucha gente lo ha intentado pero que pasa, muchos pueblos no tienen ni siquiera cobertura de teléfono. Menos internet.

Con el Covid-19 hubo una avalancha de gente de capitales que vino a trabajar... por lo que era todo el tema online. Sin embargo, esto llegó y se pasó. Las razones son por un lado por el problema de la cobertura en la zona, en la que a veces ni línea de teléfono hay.

He oído proyectos de gente que sí ha querido venir, pero constancia real de que lo han hecho no. De entrada, la gente que puede hacer un trabajo online... lamentablemente nuestras redes no funcionan bien, se necesita mejor dotación en comunicación electrónica, telefónica, red. Hay algo de teletrabajo, pero no mucho.

Por otra parte, en la actitud de los lugareños ante los nuevos pobladores se muestran opiniones diversas, algunos que consideran que la población de la comarca es muy amable con los nuevos pobladores:

Yo creo que no, no se dice no a nadie. En la zona hay una importante colonia rumana que lleva tiempo y tiene sus propios negocios y les funcionan bien.

Pero, también, existe la idea más generalizada de que la población es cerrada ante los nuevos pobladores, desconfiada más bien. Aunque tampoco hay mucha población inmigrante en la comarca.

Población muy cerrada, rechazo inicial de primeras, seas nacional o extranjero. No es un rechazo agresivo, no es que lo vayan a agredir. Diferencias en la provincia de Ávila, en el Valle del Tiétar, tanto en cantidad como en variedad de extranjeros. A una hora de Madrid, clima más calor "la Extremadura de Ávila", más actividades en los pueblos, de mayor tamaño, mejor cobertura. A diferencia de La Moraña...Ávila no es una provincia donde haya mucha inmigración.

Con respecto a los tipos de trabajos que se pueden encontrar en la zona, la idea general es que hay trabajo temporal, con jornadas parciales y precario. Orientado al sector servicios y al

turismo, ya que no hay grandes empresas, y una empresa que había de tamaño mediano, que era el Matadero, justo acaba de cerrar este verano.

Hay trabajo precario, estacional. Hostelería en tres meses en verano y comercio. Mucho trabajo en negro (ejemplo de que tienen un ingreso vital y hacen trabajos como recogida de judías, limpieza de casas, acompañar a personas mayores, etc.). No hay muchas más ofertas de trabajo, no hay industrias ni empresas grandes. La empresa más grande que hay aquí es el Ayuntamiento.

2.1.2. Las Administraciones públicas

El Ayuntamiento de El Barco de Ávila no tiene ayudas directas para atender a las personas más vulnerables. Además, sólo tienen un par de programas de acción directa como son el “Programa te acompaño” y la campaña del Banco de alimentos.

El Ayuntamiento de El Barco de Ávila no tiene trabajadores que detecten y trabajen con la población vulnerable. Cuando una persona está en situación vulnerable es el CEAS quien se encarga de derivar o no a otras entidades. Hasta el primer semestre de 2020 eran los CEAS quienes se encargaban de las personas vulnerables, que entró en vigor el Ingreso mínimo vital. Se cortan las ayudas que da la Junta de Castilla y León y todo el mundo debe pedir el ingreso mínimo vital. Sin embargo, las personas que no pueden acceder a ese ingreso mínimo vital, ya que no reúnen los requisitos, son las que acceden a las ayudas de la Junta. Cuando el ayuntamiento tiene que intervenir es cuando las personas están en una situación extrema y cuando las otras entidades no llegan a ellos, ni la Junta, ni Diputación, y en ocasiones ni el Centro Almanzor. Salvo en casos extremos, otorgan ayudas económicas.

El “Programa te acompaño” atiende a personas mayores que viven solas, con pocos recursos y a veces con hijos menores a cargo. Se otorga ayuda en las tareas diarias como hacer las compras, hacer la comida, etc. Está enfocado para que las personas continúen en sus casas.

Por otro lado, tienen una campaña de Banco de Alimentos que se hace en la zona para la recogida de comida, que posteriormente Cáritas entrega. Consiste en dejar cajas en los establecimientos de El Barco para que se hagan donaciones. Se lleva a cabo desde noviembre hasta el puente de diciembre, se hace anualmente.

Además, no tiene la disponibilidad de ofrecer viviendas de ayuda social:

El Ayuntamiento de El Barco no tiene los recursos necesarios para apoyarlos en gran manera, como en la búsqueda de casa, porque no tienen casas de alquiler social.

Generalmente participan con la cesión de espacios para llevar a cabo las actividades del Tercer Sector. Sin embargo, se reconoce que tiene un presupuesto mínimo para ayudas económicas puntuales: “Algún socorro puntual si hacemos”.

Sobre la valoración de las ayudas sociales hay una extensa crítica hacia las actuaciones de la Administración pública, con una idea generalizada de que no se hacen políticas públicas para el desarrollo rural, sino, todo lo contrario:

Las políticas que se establecen desde Europa o desde lo Estatal también influyen en la Comarca. Desde el momento que se decide aislar la comarca de RENFE o de otro tipo de servicios. Desde que el Ministerio de Fomento decide cambiar la concesión de la línea de autobuses que comunica Plasencia con Madrid, y El Barco con Ávila, las cuales pasan por El Barco de Ávila, de manera que los pueblos entre Barco y Ávila han perdido la comunicación con Madrid, y otros han perdido la comunicación con la capital provincial. Además, no se han preocupado de que los horarios coincidan.

Hay programas e intención. Pero existe un sentimiento contradictorio porque quieren que la gente se venga, pero están desapareciendo los servicios públicos. El transporte público, la sanidad, la seguridad ciudadana, el tema de las farmacias actualmente.

No obstante, hubo una informante que consideró que desde el CEAS llevan a cabo una “acción maravillosa”. Juzgó que todas las trabajadoras del CEAS, que son mujeres, se implican más allá de su jornada laboral y se llevan los problemas a casa. Sin embargo, visualiza que son gente que ha sido maltratada verbalmente, y que no se les ha valorado el trabajo que realizan. Aclara que esto sucede en menor media.

Al mismo tiempo se hizo una crítica a los Ayuntamientos y a los secretarios, ya que no piden las subvenciones que podrían pedir para mover la zona. Un informante puso el ejemplo de la Formación dual, donde aprendes un oficio y a la vez haces prácticas, que El Barco de Ávila lo pidió este último año, pero que otros Ayuntamientos podrían haberlo pedido y no lo hicieron.

Otro problema grave de la comarca es que existen discrepancias entre unos pueblos y otros, y en vez de trabajar en conjunto, existe más una rivalidad.

En varias ocasiones, se llegó a decir que hay duda de si existe alguna pauta desde arriba que haga normas para que no se lleven a cabo medidas públicas para desarrollar o que se haga más fácil vivir en la zona rural: han quitado los transportes públicos, la falta de servicios, etc.

Por último, también hay una crítica de la forma de hacer la demarcación provincial, ya que hay pueblos que están situados más cerca de una provincia que de otra y por la demarcación les toca ir más lejos a hacer cuestiones legales, como sellar el paro, etc. Lo que no facilita vivir en los pueblos. Un ejemplo de ello es la cuestión que sucede con el hospital de Béjar, que se encuentra a unos 30 km, mucho más cerca que el hospital de Ávila que está a 80 km de la cabecera municipal de el Barco, al cual no se deriva a la población de la zona.

2.1.3. El Tercer Sector

El Tercer Sector (organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro) es el que mayor presencia tiene en la comarca y el que realiza programas para ayudar a las personas en situación de precariedad. Los principales actores del Tercer Sector en la comarca son:

- Centro de Desarrollo Rural Almanzor (CDR Almanzor).
- Cáritas.
- FADEMUR.

El **CDR Almanzor** lleva a cabo una serie de programas que atienden desde los niños, con un servicio de Ludoteca, pasando por los jóvenes y llegando a la gente adulta y mayor. Los programas que lleva a cabo el CDR:

- Programa “Envejecimiento activo”.
- Programa “Reparto de comida a domicilio”.
- Programa “Atención urgente”.
- Programa de Bolsa de empleo con agencia de colocación.
- Programa Operativo de Inclusión social POISES.
- Programa de Inclusión Social.
- Programa de Ludoteca.
- Programa de “Volver al Pueblo”.
- Programa de “Monitora Rural”.
- Programa de “Biocuidados”.
- Programa “Ayuda a domicilio”.
- Programas de Ayuda a la mujer: hay dos programas en esta sección, el Programa de Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el “Programa de empoderamiento”.
- Programa de apoyo educativo.
- Programa de igualdad.
- Programa de itinerarios de inserción socio laboral.

➤ Programa “Envejecimiento activo”: consta de actividades que se llevan a cabo en diferentes pueblos y se trata de clases de gimnasia, de yoga, etc. También ofrecen formación, aunque durante la época de la pandemia se apartó un poco el tema de la formación, se ofrecían talleres de informática para personas mayores, digitalización, etc.

➤ Programa Reparto de comida a domicilio: el objetivo es proveer a personas mayores o dependientes que viven en su casa, de “al menos una comida saludable al día”. Consiste en el reparto de comida por los pueblos de la comarca a las personas que solicitan un menú. El menú tiene unas características saludables: “Menú apto para personas diabéticas e hipertensas, que no lleva sal azúcar ni grasas”. El CDR se encarga de preparar la comida, de envasarlo al vacío y de calentarlo para entregarse en el domicilio de la persona.

Además de a las personas mayores y a las personas dependientes, el programa también atiende a personas que no tienen ingresos, aunque las personas que reciben este servicio son menos, ya que si hay personas que puedan necesitar alimento, se trabaja desde otros frentes para otorgarles alimento. El reparto de comida es la “ultima opción”. Está más bien enfocado para personas que no se pueden cocinar por alguna situación. Lo que se intenta

atacar es que la gente no llegue al punto de no tener ingresos y ponérselo sencillo para que: “Lo que no queremos es afianzar la pobreza”.

El usuario del programa paga el 100% del servicio, ya que no es subvencionado. Sin embargo, se tiene un precio muy sociable, ya que la comida son 6 euros. El programa se lleva a cabo desde mayo de 2014.

- Programa Atención urgente: este programa consta de cuatro partes: el ropero solidario (se recoge y se entrega ropa), un banco de alimentos y el resto del año se dan vales de alimentos perecederos a consumir en establecimientos de la zona, de El Barco de Ávila, de Piedrahita, de Navarredonda y de Berrocal.

Así también ayudamos a la economía local pues porque hay en invierno establecimientos que tienen muy poquito venta. En Barco se establecen los establecimientos de forma rotativa. Se establece de esta manera ya que Cáritas, que es la otra entidad en la Comarca que se encarga del reparto de alimentos, otorga alimentos no perecederos. Entonces lo que hacemos un mes damos carnicería, un mes frutería y un mes pescadería para que puedan complementar con la ayuda de Cáritas. Y luego cada tres meses damos un doble vale, como ejemplo pescadería y droguería.

La población objetivo del programa es mayoritariamente gente sin ingresos o muy bajos, o bien bajos ingresos y muchas deudas, que tienen unas deudas que les superan.

Además de los vales tienen los “fondos de emergencia”, que son fondos de un máximo de 250 euros anuales, por familia, solo para los que lo necesiten, para gastos de vivienda, para consumo de luz, calefacciones. A veces se usa para libros. Y también tienen un pequeño vale de 25 euros que se entrega en septiembre para ayudar con el material escolar.

El programa también se va a adaptando a las necesidades del contexto y a la población objetivo. Además, comenta que la Administración cada vez otorga menos dinero para el programa:

Es un programa que la Administración cada vez da menos dinero, y que la JCyL lo va a eliminar porque dice que no es necesario.

La financiación del programa es parte con los productos no perecederos de las peñas de los pueblos a cambio de hacer los carteles, o alguna vez algún taller con los niños en verano. Programa vigente desde 2014.

- Programa de Bolsa de empleo con agencia de colocación: está enfocado a personas desempleadas o en precariedad laboral que quieren mejorar la búsqueda de empleo. Se trabaja con desempleados, pero también hacen selección de personal para empresas. Además, ayudan a autónomos con la puesta en marcha de las empresas, o si un autónomo tiene un problema,

trabajan con el autónomo en ayudarlo a solucionarlo; en temas como la ayuda con el enfoque en ventas, redes sociales, etc. La bolsa de empleo funciona de formas diferentes:

Se puede entrar por inclusión social (personas que vienen derivadas del CEAS, o de otras Administraciones públicas. Pero también llegan personas voluntarias que saben que hay agencia de colocación, o personas que hacen autocandidatura al propio CDR“.

- Programa Operativo de Inclusión Social POISES: es un programa subvencionado desde la Unión Europea: se trata de dar formación para la búsqueda de empleo y desarrollar habilidades para la búsqueda de empleo o mejora de empleo. Desde el CDR el objetivo es que sepan que es el currículum que sepan para que sirve, que es una carta de presentación. Que sepan que es una forma de venderse.

La gente a veces lo que espera es que les encuentres un trabajo maravilloso. También te encuentras currículums en negativo. Esto quiere decir que no están hechos con el afán de venderse; estudios: no he acabado la ESO.

El programa consta de sesiones individuales y grupales. El programa está operativo desde 2020.

- Programa de Inclusión Social: trata de dar acogida a cualquier persona que pueda llegar al CDR con una demanda. Alguna de estas demandas puede ser la búsqueda de vivienda. La población objetivo son familias y nuevos pobladores. El programa lleva operativo desde 2014.

El programa de inclusión social es un poco el que te acoge, te arropa, ve que necesidades tiene y empezamos a trabajar las necesidades. (Esto se dijo acompañado de unos movimientos de manos y golpes de expresión en la mesa los cuales se oyen de fondo en la entrevista, que enfatizan lo dicho).

- Servicio de Ludoteca: este servicio se encuentra dentro del Programa de “Inclusión social”, y la población objetivo son niños desde primero de infantil, hasta 4 de primaria. Son dos aulas, es en horario de tarde, y “está pensado para conciliar la vida familiar y laboral”. En horario de comercio, de 16:30 de la tarde hasta las 20:00 horas. Hace años era un servicio útil para los comerciantes de El Barco de Ávila, para que esas familias, que en su mayoría son autónomos, pudieran seguir trabajando.

Hay una parte que está metida en el Programa de “Ayuda urgente”, que es para familias vulnerables, las cuales, bajo un informe social, entran de forma gratuita a la Ludoteca, ya que no está subvencionada al 100%. Tiene varios precios, dependiendo de si son niños que van todos los días, de discontinuo o también se puede optar a bonos. Además, existen descuentos para hermanos. El servicio se lleva a cabo desde el 2000. Primero fue guardería , ya que no había en la zona. No obstante, desde que el Ayuntamiento de El Barco de Ávila puso una guardería municipal, se volvió ludoteca.

- Programa “Volver al pueblo”: es un programa con el que se lleva trabajando 5 años, aunque lleva más tiempo llevándose a cabo. Actualmente se ha otorgado mayor inversión, a través de subvenciones y se han podido amplificar sus actuaciones. La finalidad del programa es asentar población en la zona. Su trabajo es hacer un acompañamiento:

Somos facilitadores rurales, asesoramos, informamos, ponemos en contacto, intentamos poner en contacto.

Se les informa a los usuarios de todas las posibilidades de la zona, para facilitar el asentamiento. También se otorgan apoyos económicos. Además, muchas veces las personas acaban siendo usuarios del Centro Almanzor, por los servicios que ofrecen.

Existe una web que es una Plataforma donde se cuelgan ofertas de empleo, vivienda, tanto en alquiler como en venta, y también terrenos. Además, llevan el control de las personas que llegan al pueblo, ya que son unos datos que no se recogen en otro lugar, pues sólo se contabilizan los empadronamientos. Ven la población tanto en cantidad, como qué perfiles caracterizan a los nuevos pobladores, si es población retornada, o si es población nueva. La población que regresa es población inmigrante, gente de otras provincias, etc.

- Programa de “monitora rural”: el programa está centrado en población de la tercera edad, ya que es la población objetivo. El programa consiste en visitar a personas mayores que viven en los pueblos y lo que quieren cubrir es “prevenir el aislamiento social y la soledad”. Porque vieron que los meses de invierno que se hace de noche muy pronto, no tenían con quien estar, o charlar un rato. También intentan sacar actividades dentro de los pueblos donde se trabaja, algún taller, etc. También para la población joven, aunque primordialmente es para personas adultas mayores.: “ayudar, más bien prevenir”. Programa en marcha desde 2019.
- Programa BIOCUIDADOS: la población objetivo también es la población mayor. Aunque parezca que no está vinculado con la población objeto de estudio, que es activa laboralmente, el programa si está vinculado, ya que, por ejemplo, desde le CDR, tienen un programa de ayuda a domicilio , y ese programa (las personas contratadas) parten de la bolsa de empleo o por el programa de atención urgente. Las personas que trabajan tanto de ayuda a domicilio como, un ejemplo, el repartidor de comida, han salido de la bolsa de empleo del CDR, o también pueden ser personas que se han formado en el CDR y han conseguido el trabajo a través del CDR: “formamos y contratamos”.
- Programa ayuda a domicilio: el objetivo es el cuidado a personas mayores:

Se pensó hacerlo sobre todo para que las mujeres que se encontraban en una situación de economía sumergida, que cotizasen a la Seguridad Social y para que tuvieran una vejez un poquito más amable.

Para poder hacerlo, el CDR se hizo Entidad Colaboradora de la Junta de Castilla y León de Ayuda a domicilio. De esa manera a una persona que le conceden la dependencia, en vez de

pedir la dependencia pública pide la prestación vinculada, de esa manera contrata la ayuda a domicilio con el CDR. Por otro lado, el CDR forma a las mujeres que, en ocasiones, han estado trabajando en la economía sumergida. Se prepara formativamente a la trabajadora para que vaya al domicilio y trabaje. De esta manera el CDR cotiza por la persona y la persona a la que se le da la ayuda es cuidada por una persona de la zona.

Porque cuidamos que sea una persona que viva cerca, una persona que pueda empatizar, que puedan crear amistad para prevenir soledad.

El Programa se lleva a cabo desde 2018 (comenzó antes con pequeñas acciones, pero a partir de 2018 empezaron a colaborar con la Junta de CyL). También se puede contratar de forma privada al CDR en Ayuda a domicilio.

A partir del 1 de enero de 2023 las personas de ayuda a domicilio necesitarán el certificado de profesionalidad y en el CDR se les forma para ello. “Apoyo continuo con las trabajadoras”. Este año ya dos personas se han acreditado como ayuda a domicilio con la ayuda del CDR.

- Programas de ayuda a la mujer: existen dos programas, el Programa Pacto de Estado Contra la Violencia de Género y el de Empoderamiento. En cuanto, al Programa Pacto de Estado contra la Violencia de Género, existe con algunos Ayuntamientos. Se trata de dar apoyo integral a la mujer. Ya que las autoridades no actúan. La entrevistada comenta que el teléfono 016 es “mentira”, ya que los horarios de la Guardia Civil en el cuartel de El Barco de Ávila son incompatibles con socorrer a alguien, ya que abren ciertos días a la semana y en cierto horario. Además, cubre un territorio amplio, y muchas veces no te pueden atender cuando denuncias, por lo que te tienes que adaptar al horario.

A esto se suma la situación de la patrulla, la cual te puede atender cuando pueda, ya que se puede encontrar lejos geográficamente. Además, comenta que el abogado de oficio tarda una media de 1 a 3 horas en llegar y el apoyo psicológico unas 5 horas. Ya que vienen desde fuera “en el mejor de los casos desde Piedrahita o Ávila”.

- Por otro lado, el Programa de Empoderamiento, en colaboración con algunos Ayuntamientos. Este programa cada año hace diferentes actividades. El objetivo es “que las mujeres sean menos sumisas”, y puedan trabajar si quieren trabajar.
- Programa “Apoyo educativo”: dentro del sector de la infancia. Trabajan en colaboración con los Centros de Acción Social y los Colegios. Les derivan niños con necesidades educativas, o con situaciones de vulnerabilidad social, económica, etc. Les ayudan con los deberes, hacen actividades de entretenimiento, etc. Consta de dos sesiones a la semana de 1:30 horas. Empieza a mediados de noviembre. Este año hay niños de la ESO que se quedaron en espera. 20 chavales usuarios. Más usuarios que otros años.
- Programa de igualdad: el objetivo de este programa es concienciar a la zona sobre la violencia machista y la igualdad. Se hacen junto a COCEDER una serie de Retos de forma online

denominados “Mi pueblo por la igualdad”. Todos los retos trabajan una reflexión acerca de algún punto, a partir del juego y la competencia. También hacen actividades en torno al 25 de noviembre, como lectura de manifiestos y demás. Los Retos se hacen online, pero al estar en una zona con “características de sin buena cobertura, población mayor, sin conexión a internet o es que no saben” han hecho actividades en la zona de forma presencial. También cuentan con la ayuda de monitora rural.

- Programa de itinerarios de inserción socio laboral: tuvo una duración desde diciembre de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022. Financiado por el Fondo Social Europeo. Engloba la Comarca El Barco de Ávila-Piedrahita-Alto Gredos. Se hacen itinerarios para personas en riesgo de exclusión social. Algunos provienen del programa de renta garantizada ciudadanía, otros son desempleados, en 2022 nuevos pobladores también participaron en el programa. Se llevan a cabo entrevistas individuales, se elaboran currículums para futuras posibilidades laborales. Además, se otorgan formaciones grupales en técnicas de búsqueda de empleo.

Por lo demás, se les dieron clases de auxiliares de cocina, con 2 días a la semana de clases presenciales. También se trabajó el tema de igualdad de oportunidades y la educación ambiental. Había unas 14 personas, el más joven 16 años y el más mayor alrededor de 50 años. Mitad mujeres y mitad hombres. Hace dos años más mujeres. Se hace cada dos años aproximadamente.

Simplemente podemos considerar que por estar en una zona rural ya estamos en una zona de exclusión, por sueldos, trabajo, empleo, oportunidades...teniendo en cuenta ese dato...la mujer tiene peor situación. Ya que aquí es el hombre el que tiene la explotación de ganado, y trabaja fuera y las cargas familiares recaen en la mujer...peor situación de las mujeres.

- En cuanto a **Cáritas**, se encarga de la entrega de comida (una vez al mes) en colaboración con el CEAS (Centro de Acción Social, dependiente de la Diputación de Ávila).

Parte de la acción de la iglesia es la caridad, dentro de la parroquia hay un grupo que en coordinación con servicios sociales intentamos crear un lugar de acogida, de escucha, y también una ayuda más afectiva.

En la parroquia hay un grupo de voluntarios que se encargan de ello (entre 6-8 voluntarios) junto con el párroco. Además, se encargan ocasionalmente del pago de recibos o ayudas puntuales. Se ayuda a la gente con el alquiler de la casa, el recibo de la luz, con ayuda para libros, se han comprado audífonos, se ha pagado el butano, etc. Pero no se les entrega dinero directamente. Ante la pregunta de si se les da dinero, contestan que no y una voluntaria comenta que “no lo emplean adecuadamente...también hay una pobreza mental”. Sin embargo, en un momento de la entrevista cuentan que antes en alguna ocasión hicieron algún préstamo económico y que no se les devolvió, fue “a cuenta perdida”.

- Además, está **FADEMUR** que es la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales. Una Agrupación de mujeres a nivel estatal y a nivel provincial. Colaboran también con otras

asociaciones de mujeres. Surgen de un sindicato denominado Unión de Pequeños Agricultores. En los años 80 hubo una disgregación de mujeres que se separaron y crearon FADEMUR. En la actualidad colaboran con el sindicato, trabajan en conjunto.

FADEMUR tiene muchas vertientes. Se dedican tanto al asesoramiento, tratan temas de igualdad, discapacidad y formación. Se enfocan en todo lo que tiene que ver con la mujer y su entorno. Principalmente relacionado con ganadería, agricultura y todo lo derivado del primer sector. Sin embargo, no son excluyentes, también pueden asesorar a hombres: “No se hace una discriminación”.

La formación que imparten tiene como objetivo crear o acceder a un puesto de trabajo, no es una formación ociosa. Formaciones con el objetivo de que adquieras una capacidad para aplicar a tú negocio o para que tengan una salida laboral.

También tienen formaciones exclusivas para mujeres que tienen un emprendimiento. En el tema de asesoramiento se dedican a dar un primer asesoramiento a personas que quieran montar un negocio. Les indican con quien tienen que asistir o los pasos que dar.

Además, tienen una serie de programas que llevan a cabo en la comarca:

- Programa “Ruraltivity”.
 - Programa Igual Iguales.
 - Programa Red Rural.
 - Cursos de formación online: “Gestión Forestal”, “Elaboración de productos lácteos” y “Elaboración de conservas”.
- El Programa “Ruraltivity”: es una plataforma en línea de formación gratuita. Funciona a lo largo de todo el año. Es únicamente para emprendedoras. Es decir, viene una persona que quiere pertenecer a “Ruraltivity” y entran en una red donde se le da formación general y específica cuando las mujeres lo demandan. Es gratuito. Se les presta atención personalizada por parte de la Técnico de Ávila .
- En el Programa llamado “Igual Iguales” trabajan con colegios. Hacen exposiciones itinerantes en plazas de la provincia de Ávila y tratan temas de igualdad. Se hace una yincana con chavales del lugar, además de trabajos con los jóvenes del lugar. También se hacen talleres en los centros escolares para tratar los temas de igualdad.
- El Programa de “Red Rural” consiste en trabajar el tema de igualdad con asociaciones, como con entidades deportivas, con gimnasios, etc. También con centros de discapacidad y también trabajan con Cruz Roja y otras entidades. También otorgan acompañamiento a mujeres víctimas de género. Algunos ejemplos de actividades que han llevado a cabo por la zona son, en Piedrahita hicieron en octubre una exposición de cubos con imágenes y también una yincana. Por otro lado, se hizo un mural, una ilustradora de la exposición y

de el polideportivo en Piedrahita. El año pasado se hizo en Barco de Ávila, también en a la zona en Solana de Ávila, y se hace en pueblos de la provincia de Ávila.

- Además, en la actualidad están haciendo cursos de formación en la comarca: imparten diferentes cursos como el de “Gestión forestal”, “Elaboración de productos lácteos” y “Elaboración de conservas”. Además, están creando un proyecto piloto programado para enero, que consiste en formación y transformación de la lana. Se están coordinando con el Ayuntamiento de El Barco de Ávila para trabajar en común.
- Las valoraciones sobre las actuaciones del Tercer Sector en la comarca son muy positivas. Desde la consideración de que, en Cáritas, el párroco tiene una actitud afable y de escucha, que invita a las personas a acercarse, hasta los comentarios sobre la excelente labor del Centro Almanzor o FADEMUR.

2.1.4. Emprendimiento

Es ASIDER quienes se enfocan en el Desarrollo Rural y en la reactivación económica de la zona. Dan ayudas económicas tanto a entidades públicas (Ayuntamientos, etc.) como a entidades privadas (PYMES de menores de 10 trabajadores y autónomos principalmente). Otorgan subvenciones a fondo perdido, con un compromiso de 3 años a mantener la actividad productiva para la que se otorgó el dinero. La mayoría de las actividades se mantienen en el tiempo más allá de los 3 años de compromiso.

Los programas LEADER se llevan a cabo con financiación de la Unión Europea mayormente. Se ejecutan desde la Junta de Castilla y León, que también aporta económicamente, pero una cantidad menor. Hay 44 grupos de acción local en Castilla y León, en Ávila hay 4 grupos, sin tener en cuenta Ávila capital y el polígono de Vicolozano. Concretamente ASIDER de la comarca abarca 64 municipios y 84 pedanías (Comarca Barco- Piedrahita- Alto Tormes- Gredos Norte).

ASIDER tiene dos acciones principales, programas productivos (ayuda a empresas) y programas no productivos (Ayuntamientos, ayuda a la rehabilitación de patrimonio, no son ayudas para invertir en infraestructura. Un ejemplo que comenta es en Hoyos del Espino, la ayuda para la rehabilitación del Edificio de Cruz Roja).

Son proyectos para llevar a cabo en 5 años. El último programa comenzó en 2014-2020, que al final comenzó la ejecución en 2016 y llegará hasta 2025. Se alargó dos años a cuenta de la pandemia. El presupuesto que tienen para este proyecto es de 2 millones de euros.

También ofrecen programas de formación: en la actualidad llevaron a cabo el Programa de Emprendimiento Rural en colaboración con el CDR Almanzor.

2.1.5. Demandas y propuestas

Una de las demandas generalizadas es el que se dé formación adecuada a la zona, para que los jóvenes estudien en la zona titulaciones que puedan ejercer en la zona y no que se les anime a irse, ya que las formaciones existentes no las pueden ejercer posteriormente en la comarca:

Tenemos campo y sierra, que creen ramas enfocadas al turismo, senderismo, guías de montaña, cuidado de personas mayores...¿Posibles trabajos en la comarca? Un *call center*, podría ser, entraría gente de muchas edades, personas con discapacidad o movilidad reducida pueden atender perfectamente una llamada.

Además, una demanda que surgió es que se concientia a la gente de que en las zonas rurales se vive bien y que se anime a que se establezcan.

Es muy importante concientiar a la gente que en los pueblos se vive muy bien, que también hay problemas en trabajo, pero también hay mucha gente que tiene trabajo y no quiere vivir aquí, los sanitarios, los bancarios que no quieren vivir aquí... van y vienen de Salamanca y Ávila, una pena.

Una propuesta fue el que las personas hagan voluntariado, comentario que fue acompañado de una crítica a la sociedad de que “somos pocos solidarios”.

Otra de las propuestas principales es el mejorar la conectividad a las Redes Sociales electrónicas:

Lo primero una buena red de internet, se necesita para todo, trabajo en casa, ganaderos labores administrativas desde casa, desplazarse para coger cobertura. Igualdad de condiciones, no se gastan el dinero porque no les interesa.

En general se consideró que es un engranaje que se tiene que llevar a cabo desde las Administraciones públicas:

Es un círculo vicioso: por parte de Ayuntamientos, para que vinieran familias, ofrecer trabajos, activar la economía, si vas asentando gente.... Se va activando, hace falta activar el engranaje.

2.1.6. Conclusiones de las Entrevistas

A modo de conclusión, a partir de las entrevistas se tiene una idea general de que la población precaria es relevante en la zona, algunos consideran que “toda la población” está en un contexto precario, ya que abundan los trabajos temporales, las jornadas parciales y la economía informal. Los empleos mayoritariamente son en el sector servicios, con gran demanda de trabajadores en época estival y de fines de semana o puentes, y muy poca demanda el resto del año.

Además, la población de la comarca es poca y mayormente envejecida. Con poco nivel educativo. Con ofertas formativas que invitan a los jóvenes a desarrollar sus aprendizajes en otros lugares, ya que no se forma en cuestiones que se puedan aplicar a la comarca.

En particular, a partir de la pandemia del Covid-19 hubo gente que llegó a la zona a teletrabajar, sin embargo, la mala situación de conexión que existe de las Redes en la zona no ha facilitado que se establezca población en la zona a partir de la opción del teletrabajo. Ya que hay en ciertos pueblos que no hay ni cobertura telefónica, menos Internet.

Así mismo, hay interés de personas de venir a la zona a establecerse, pero no se facilita esto desde las Administraciones públicas, ya que no se dan facilidades al emprendimiento y se están desmantelando los servicios públicos como son sanidad o transporte público.

En general hay una crítica fuerte ante la no actuación política de las Administraciones públicas en la comarca. Por un lado, por el desmantelamiento de los servicios públicos, comentado anteriormente y por otro por la falta de acciones que dinamicen la comarca, al no presentar subvenciones o actividades que podrían realizarse en la zona, y que se considera que no hay un interés real de los trabajadores públicos en llevarse a cabo.

Tal es la crítica que se llega a plantear que hay alguna directriz oculta que se les ha dado a las Administraciones para que no se lleven a cabo ninguna acción de desarrollo de la zona.

Ahora bien, las opiniones sobre el trabajo del Tercer Sector son muy diferentes, ya que se llevan a cabo muchos programas en la comarca tanto para el beneficio de los más pequeños, con el servicio de Ludoteca o los programas de ayuda a los jóvenes, como para la población en edad laboral, con formaciones otorgadas tanto desde el Centro Almanzor como FADEMUR, como para tratar temas de género y de ayuda al emprendimiento femenino, y sobre todo, acciones para la población de la tercera edad, que es la mayoritaria de la zona.

A pesar de toda esta situación de precariedad, los técnicos continúan trabajando para que la población de la zona no se vaya, ya no se sabe si para atraer mayor población, pero que la que esté, tenga la posibilidad de quedarse en unas condiciones no tan precarias.

2.2. ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO

Antes de nada, hay que comentar que hubo diferentes complicaciones para llevar a cabo el Grupo DAFO. Por un lado, al no poder incluir a personas implicadas en la política partidista limitó las posibilidades de personas a invitar. Por otro lado, se limitaron las opciones de invitar a los trabajadores del CEAS (Servicios Sociales), en concreto al Animador Sociocultural y la Trabajadora Social, ya que tuvimos que realizar una solicitud al presidente de la Diputación de Ávila y no fue contestada. Por lo demás, la Trabajadora Social del CDR Almanzor, que iba a participar, se enfermó y hubo que solicitar a otra compañera su asistencia, la cual se realizó de forma eficaz y no causó mayor problema. El Grupo DAFO se llevó a cabo el 1 de diciembre

de 2022 en el CDR Almanzor, situado en El Barco de Ávila. Las personas que asistieron fueron mayoritariamente mujeres. Sólo hubo una presencia masculina, con el párroco de El Barco, que es a su vez el presidente de Cáritas.

Nº Asistente	Entidad	Localidad	Perfil profesional	Edad	Sexo
1	FADEMUR	El Barco	Técnica/educadora social	Adultez	M
2	CÁRITAS	El Barco	Dirección de Cáritas /párroco	Adultez	H
3	“VOLVER AL PUEBLO”	El Barco	Técnica	Adultez	M
4	SACYL	El Barco	Trabajadora social	Madurez	M
5	CDR ALMANZOR	El Barco	Técnica/periodista	Adultez	M

Los resultados del análisis cualitativo del Grupo DAFO se articulan en cinco apartados: las debilidades internas, las fortalezas internas, las amenazas externas, las oportunidades externas y, por último, las conclusiones.

2.2.1. Debilidades internas

Se comenzó el DAFO lanzando al aire la pregunta: ¿qué debilidades internas tiene la comarca? Y poco a poco fueron saliendo las debilidades de la zona. Cada participante fue comentando la que consideraba y se fue completando con los comentarios de los demás. A continuación, se citan por orden de aparición acompañadas de los comentarios pertinentes:

- **Falta de internet y línea telefónica en la zona:** no hay un buen servicio de Internet ni de línea telefónica. Influye ampliamente el lugar donde vivas, llegando al punto en zonas de la comarca donde no hay cobertura ni llega señal de red. Esta falta de acceso a las Redes influye en la incapacidad de teletrabajar, lo que tiene como consecuencia que no se establezcan personas en la zona a partir de la opción del teletrabajo. En algunos pueblos, el Internet radio es lo que funciona, y una compañera comentó que “va a pedales”, refiriéndose a lo lenta que es la conexión. Hizo referencias a que dependiendo de no se sabe exactamente qué, a veces funciona y a veces no. Además, en la temporada de verano, con la multiplicación de la población y el uso de internet, “desaparece cualquier tipo de cobertura”.
- **Falta de transporte público accesible, lo que conlleva que el tener un vehículo propio se vuelva una “necesidad”:** existe una falta de un transporte público accesible en la zona. Por un lado, no hay conectividad entre pueblos, por lo que es necesario tener un vehículo propio para poder trasladarse. Lo cual es un problema para la gran mayoría de población mayor, que dependen de otras personas para poder trasladarse al médico, a comprar, para posibilidades de ocio, etc.

- Se ofrece un “transporte a la demanda” que funciona como un autobús de línea que tiene horarios establecidos y el cual hay que solicitar para que haga parada en el pueblo que se necesita. Por otro lado, existe un transporte público muy deficiente para ir a Ávila o Madrid, ya que dispone de horarios limitados y en ocasiones son incompatibles con el “transporte a la demanda”. Así mismo, algunos pueblos ni tan siquiera tienen conexión, ya que el autobús no pasa por su pueblo.
- **Caída de la población y envejecimiento:** la mayoría de la población es gente mayor, jubilada, y no hay a penas infancia en la zona, en comparación a la población adulta. Además, al ser mayoritariamente población de la tercera edad las previsiones no son buenas de cara al futuro, que se prevé que queden pocas personas en la zona.

Tampoco hay posibilidades de formación ni de empleo para la gente joven que existe en la zona, sin posibilidades de obtener una vivienda o independizarse.

Algunas de las personas que se han quedado en la zona tienen capacidades diferentes o son personas mayores que después de una vida dedicada al cuidado de otros se ven con pensiones mínimas y situaciones complejas para encontrar empleo.

- **Falta de empleo:** las ofertas de empleo en la zona son mínimas, con jornadas parciales y dependientes de la temporalidad del año. Además, no es posible hacer una carrera profesional en la zona.
- **Falta de formación y de ocio:** las opciones para formarse tras la educación obligatoria son mínimas. En el instituto de El Barco sólo hay dos opciones de Formación Profesional, Administración y Mecánica, que llevan años ofreciéndose. Es una educación que no forma para que los jóvenes ejerzan y se queden en la zona, sino que por el contrario “te animan a que te vayas”.

Además, las posibilidades de ocio son muy limitadas en la zona, a parte de poder hacer rutas o disfrutar de la naturaleza, que de eso si hay variedad.

- **Falta de servicios públicos y de sanidad:** hay un centro de salud en El Barco, aunque para llevar a cabo cualquier tipo de intervención hay que trasladarse al hospital de la capital provincial que se encuentra a 80 km. Tanto para ir a una consulta especializada como para hacerse una radiografía. Sin embargo, existe un hospital en Béjar, que se sitúa a 30 km, pero no te derivan a ese hospital ya que es provincia de Salamanca. Para colmo, el hospital de Béjar está en vías de desmantelamiento por falta de pacientes.

No hay recursos sociosanitarios para las personas que necesitan atención especializada, como para las personas con problemas de salud mental, discapacidad, enfermedades neurodegenerativas, degeneración cognitiva, etc.

Existen muchas personas que están desplazadas en el médico (no se empadronan por no perder el médico en su zona de procedencia) y no tienen tarjeta sanitaria de la zona, por lo que al no estar empadronados hay menos recursos para el SACYL de la comarca.

- **Falta de vivienda en la zona**⁶: la discusión surgió en torno a la idea de si hay o no vivienda disponible en la zona. Los asistentes estaban de acuerdo en que en El Barco no hay vivienda disponible, y la que hay es cara y está en malas condiciones (sin calefacción o con calefacciones de electricidad, etc.), es cara con relación a las posibilidades de la zona. Sin embargo, se consideró que si hay viviendas en los pueblos de alrededor y que tienen alquileres a buen precio. Otra problemática en torno a la vivienda es la desconfianza de los lugareños a alquilar la vivienda a desconocidos.
- **Falta de visión de Comarca o de unión entre los pueblos para hacer fuerza en torno a ciertas problemáticas. Junto a la desidia política conlleva la pérdida paulatina de servicios públicos**: no hay capacidad de pensar en colectivo y hacer fuerza de grupo para llevar a cabo manifestaciones, actos o protestas. Cada uno se preocupa solamente de lo que les sucede en el momento. No hay visión de Comarca y es un problema que viene desde la historia de la situación de El Barco y los pueblos de la comarca. Además, existe una rivalidad Barco-Piedrahita, que no permite que trabajen en conjunto los pueblos que son cabeceras comarcales. Sin embargo, esta rivalidad se disipa, cuando quien organiza una actividad es una asociación, etc., que nada tiene que ver con la Administración pública. Además, la desidia política de los lugareños al tener que ser parte de los Ayuntamientos en algunos pueblos, no favorece el desarrollo y conlleva una pérdida paulatina de servicios públicos.

2.2.2. Amenazas externas

- **La “moda rural”**: con este término se hace referencia a que se ha puesto el punto de visión en los medios políticos y de comunicación en las zonas rurales, pero a futuro puede ser una amenaza ya que las ‘modas’ son pasajeras.
- **Carencia de oportunidades en las zonas rurales**. Al hacer políticas no se tiene en cuenta realmente a las zonas rurales, además de que no hay expertos en lo rural al hacer las políticas para el desarrollo rural.

2.2.3. Fortalezas internas

- **Calidad de vida que te permite vivir mejor con menores ganancias**: otra de las fortalezas clave que tiene la zona es la calidad de vida, con relación a las buenas condiciones ambientales. Las cuales posibilitan aprovechar los tiempos de ocio y tiempo libre, además

⁶ En torno a este tema hubo una discusión relevante entre varias personas participantes, que se trata en el apartado de discrepancias.

de otros beneficios en diferencia a las ciudades como el poder perder menos tiempo en desplazamientos que en una ciudad, el hecho de que, aunque ganes menos, se puede vivir mejor, etc.

- **Facilidad de acceso a los recursos locales gracias a que al ser pocos los pobladores, todo el mundo se conoce:** todos nos conocemos, por lo que la familiaridad y el trato con el otro es más sencillo y en ocasiones más accesible. Aunque a veces, esta familiaridad implica el que en ocasiones se traten ciertos temas fuera del horario laboral.
- **Gran riqueza en Patrimonio cultural, medioambiental y de naturaleza, que posibilita el turismo** y la sobrevivencia de muchos de los negocios de la zona. No obstante, el turismo también se consideró una amenaza, ya que no se puede apostar solamente por el desarrollo turístico de la zona.
- **Sentimiento de “arraigo” en la población.** El que exista este arraigo posibilita que las personas se queden o regresen a la zona.
- **Interés generalizado en la zona y cercanía con Madrid.**

2.2.4. Oportunidades externas

- **La “moda rural”:** Nuevas ayudas y subvenciones europeas y estatales para cuestiones de medio ambiente, para el turismo sostenible y al desarrollo rural, sobre todo a raíz de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. A su vez hay nuevos interesados en vivir en zonas rurales y una revalorización de las raíces.
- **La cuestión de género:** otro tema, que también está en el punto de mira es la cuestión de la desigualdad de género, y el que se destine presupuestos públicos para este tema conlleva que se puedan realizar programas para las mujeres en el ámbito rural.
- **Desarrollo del medio ambiente y del turismo:** Mucha gente viene a hacer rutas de senderismo. Además, hay un creciente interés por el turismo sostenible que beneficia a las zonas rurales.
- **Coste/oportunidad:** cada persona tiene que sopesar lo que gana y lo que pierde al venir a vivir a una zona rural. En la actualidad con el acceso a la formación online se han ampliado las posibilidades de desarrollo en las zonas rurales.

2.2.5. Conclusiones del DAFO

■ Aspectos transversales:

Durante la realización del DAFO hubo una serie de aspectos transversales que se interrelacionan y caracterizan la comarca. Como son la centralización de los servicios públicos o de empleo en las cabeceras comarcales, que conllevan la necesidad de un vehículo propio a causa de la deficiencia de transporte público accesible. Además, existe una falta de recursos sanitarios en la comarca que conllevan la necesidad de trasladarse a la capital provincial que está a unos 80 km. Por otro lado, hay una falta de un internet de calidad, un panorama general de empleos precarios, una mayoría de población de la tercera edad y una formación ineficiente que no fomenta que los jóvenes se establezcan en la zona.

La comarca de El Barco de Ávila es una zona que se caracteriza por diferentes núcleos poblacionales de tamaño pequeño y distanciadas entre sí. Esta característica influye en que exista una centralización de servicios en las cabeceras comarcales, que son de mayor tamaño y albergan mayor número de población. El Barco de Ávila y Piedrahita centralizan la mayoría de los servicios públicos, como son las urgencias médicas, cuestiones administrativas como el ECYL, servicios en general como son supermercados o tiendas, opciones de ocio, etc.

Al igual, muchos de los empleos se centran en estas cabeceras municipales, por lo que, si vives en un pueblo que no es la cabecera y no cuentas con vehículo propio, no puedes ir a trabajar. Como consecuencia, el tener un vehículo propio se vuelve una necesidad, tanto para llevar a cabo cuestiones administrativas, de servicios, etc., como para trabajar.

Así mismo, en ocasiones, los trabajos que se ofrecen, como la ayuda a domicilio o asistente personal, solicitado por la gran mayoría de personas mayores de la zona que residen tanto en las cabeceras como en los pueblos de alrededor, tienen la necesidad de que el trabajador cuente con un coche propio para poder llevar a cabo el trabajo, ya que si no cuenta con él sus opciones de trabajo también disminuyen.

Todo esto es consecuencia de la carencia de transporte público que comunique unos pueblos con otros. Ya que lo que existe es un mal llamado “transporte a la demanda”, que consiste en un autobús que pasa por diferentes pueblos y los comunica con la cabecera, el cual tienes que solicitar para que, en el horario que maneja, pase por el pueblo, te lleve a la cabecera y luego te regrese. Cuenta con horarios establecidos, que no se ajustan a la demanda personal o las necesidades individuales de la población.

Pero no sólo hay déficit de transporte público entre pueblos de la comarca, además, existe una conexión mínima, y a veces inexistente, entre los pueblos y la capital de provincia, que es Ávila. Hay un autobús de línea que comunica con Ávila, en unos horarios que, en muchas ocasiones, no son compatibles con el transporte a la demanda. Además, desde hace unos años, la conexión

se debilitó hasta tal punto que hay muchos pueblos que no tienen conexión con la capital, ya que el transporte público no pasa por el pueblo. Al igual sucede con las conexiones con Madrid.

De igual modo, necesitas un vehículo propio para acceder a servicios sanitarios. Aunque existe un centro de salud en El Barco, para realizar cualquier intervención hay que trasladarse a la capital provincial que se encuentra a 80 km. Tanto para ir a una consulta especializada, como para hacerse una radiografía o una urgencia.

Con relación a la distancia de la capital de provincia, una de las quejas es que, en Béjar, un pueblo situado a aproximadamente 30 km, hay un hospital, que por cercanía sería mucho más rápido atender ciertas situaciones médicas urgentes. Sin embargo, como es provincia de Salamanca, no derivan a ese hospital a las personas, por lo que si quieres ir a ese hospital debes “engañar” y decir que la urgencia te sucedió estando en Béjar. Además, el hospital en Béjar está en una situación crítica, ya que lo quieren desmantelar por falta de pacientes.

Conviene subrayar que no hay recursos sociosanitarios para las personas que necesitan atención especializada, como, por ejemplo, no hay asistencia para las personas con problemas de salud mental, discapacidad, enfermedades neurodegenerativas, degeneración cognitiva, etc. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población es población mayor, no es un buen panorama para ellos. Además, muchas de las personas que solicitan atención sanitaria, son desplazados, por lo que no están empadronados en los pueblos de la comarca, lo que conlleva que los recursos autonómicos que se destinan para cuestiones sanitarias en la zona sean menores y no se relacionen con las verdaderas necesidades de la población que vive en la comarca.

Además, las posibilidades de formación son muy limitadas y fomentan el que los jóvenes se vayan de la zona. En El Barco hay Formación Profesional de Administración y otra de Mecánica, formaciones que llevan mucho tiempo ofreciéndose y que no facilitan el que los jóvenes se queden a ejercer esas profesiones en la zona, ya que no son compatibles con las necesidades de empleabilidad de la comarca. Igualmente, la falta de opciones laborales decentes, ya que existen empleos precarios, dependientes de la temporalidad, fomentan que a los jóvenes desde niños se les eduque para irse del pueblo, no para quedarse. Todo ello sumado a una idea antigua de que los que se quedaban en el pueblo eran unos “paletos”, lo que no fomentaba que se quisieran quedar. Sin embargo, en los últimos años se ha puesto de “moda lo rural”, lo cual ha tenido diferentes consecuencias, de las que se hablarán posteriormente.

Al mismo tiempo, existe una falta de accesibilidad a internet o a la línea telefónica. Hay diferencias de conectividad en la comarca, en algunos pueblos funciona internet, como son las cabeceras municipales, y en otros no. Esta falta de conectividad tiene como consecuencia la imposibilidad de teletrabajar, una opción laboral que se ha multiplicado a partir de la pandemia y que, al no ser posible, imposibilita la fijación de población en la comarca, y a su vez, fomenta la centralización poblacional en las cabeceras.

■ **Contradicciones:**

Ahora bien, durante la realización del DAFO también surgieron una serie de contradicciones entre los asistentes respecto a varios temas. Por un lado, al hacer referencia al tema de género, se discutió si era o no una cuestión más marcada en la comarca a diferencia de otras zonas de la provincia de Ávila. Por otro lado, hubo discrepancia al tratar el tema de la accesibilidad a la vivienda y al hablar de la “unión” o “desunión” de la comarca.

En relación con el tema de género, surgió la idea de que existen mujeres en la comarca que se han quedado cuidando de los padres o de los varones de su familia, y que, al hacerse mayores, se encuentran en una situación muy precaria, ya que, al no haber cotizado durante su vida laboral, tienen pensiones no contributivas. No obstante, los asistentes están de acuerdo en que esta situación no es sólo una cuestión que existe en la comarca, sino que es un rol de género visualizable en la sociedad española. Sin embargo, una compañera puntualizó, que considera que este rol está más acentuado en la comarca. Ya que ella trabaja cuestiones de género en toda la provincia de Ávila, y a diferencia de otras comarcas como el Valle del Tiétar o la zona de Arévalo, considera que en la comarca de El Barco- Piedrahita- Alto Gredos es más propenso a que se visualicen estas situaciones, las cuales conllevan mayores desventajas.

Por el contrario, otra compañera consideró su situación personal y comentó que, en su caso, es su hermano, el que cuida de sus padres, y que se ha quedado en la zona por una cuestión personal relacionada con el “arraigo”, más que por el cuidado a los padres.

Además, otra compañera cuestionó que en la actualidad los padres pidan a las hijas que han estudiado y están establecidas fuera de la comarca, que regresen a cuidarles, ya que considera que era una cosa que sucedía antes, a las generaciones de mujeres de 60 años, y no a las actuales.

Algo semejante ocurrió en torno a la idea de si existe o no vivienda accesible en la zona. Por un lado, una compañera sugirió que uno de los problemas de la comarca es la falta de vivienda. Se refirió a varias cuestiones, tanto a que, si los jóvenes quieren emanciparse, no tienen un empleo de calidad que se lo permita, y los alquileres son altos para lo que ofrecen, y tampoco existen viviendas disponibles. Respecto a este último aspecto, otra compañera discrepó, porque considera que no hay viviendas disponibles en la cabecera, pero que en los pueblos de la comarca sí hay opciones de viviendas disponibles y con alquileres “irrisorios”. Puso el ejemplo de lo que sucede en un pueblo de la zona en la que vive (un pueblo de la comarca): el párroco tiene disponible una vivienda, que anteriormente ocupaba un matrimonio y sus hijos, pero que se han ido de la zona, sin embargo, el párroco lleva tiempo buscando a una familia que quiera establecerse en esa vivienda, pero no encuentra. Además, añade que no pide alquiler, que es una vivienda gratuita que sólo quieren que se lleve a cabo el mantenimiento.

Ante este ejemplo, otras compañeras consideraron que no conocen esa disponibilidad de viviendas y que en el programa de “Volver al pueblo” durante el 2022 hubo unas 178 personas que solicitaron información para poder establecerse en la zona, pero que no se les puede otorgar vivienda porque no hay. Que ellas estuvieron reunidas con los párrocos y no se les informó de

esta situación. A lo que la compañera que discrepó les preguntó si se habían puesto en contacto con los Ayuntamientos, con la respuesta positiva de las compañeras que contestaron que habían escrito al secretario de la zona que lleva diferentes pueblos. No obstante, la compañera que discrepó les instó a que hagan un esfuerzo mayor y si no obtienen respuesta del secretario, se pongan en contacto con los alcaldes para ver las opciones disponibles.

Además, otra de las cuestiones que surgió en torno a la idea de la vivienda, es que existen personas que tienen viviendas disponibles pero que no pueden venderlas por situaciones de herencias que lo dificultan o también por que no quieren alquilar a personas que no conocen, por lo que existe una desconfianza ante los desconocidos, y prefieren tener la vivienda sin alquilar.

Otro tema que surgió y creó discrepancia es sobre el interés real o no de las personas a establecerse en la zona. Ya que una compañera considera que de esas personas que llaman para informarse de como establecerse en la zona no tienen un interés real, o que son muy pocas las personas con un interés real, ya que quieren que por quedarse en la zona se les den una serie de ayudas, “se creen que por venir les van a dar todo hecho”. Comenta que atiende muchas llamadas de personas que dicen querer establecerse en la zona, pero viven en Madrid y tienen la idea de que les van a dar subvenciones por montar un negocio. Y ella les comenta que para poder establecerse hay que seguir una serie de pasos, como empadronarse en la zona, etc., que tienen que seguir para poder quedarse y las personas no están dispuestas a seguirlos. Sin embargo, otra compañera considera que es real el interés de personas interesadas en establecerse en la zona, da el dato que dentro de COCEDER, la comarca de Barco es sobre la que más se solicita información para establecerse. Sin embargo, cada familia o persona tiene unas circunstancias.

En torno a si hay unión o no en la comarca, se presentó la idea de que desde El Barco no se tiene una visión de comarca, ya que, por tradición histórica, El Barco era el lugar donde vivían los más pudientes, donde se venía a comprar, y los pobladores de los pueblos aledaños iban a servir como criados a El Barco, tradición que hasta la fecha tiene presencia. Además, se considera que El Barco hace cosas para El Barco, sin tener en cuenta a la comarca (en la feria de ganado, por ejemplo, que tradicionalmente era un acontecimiento de la comarca y en la actualidad solo es el Ayuntamiento de Barco el que lo organiza). Además, existe una rivalidad Barco-Piedrahita, que no permite que trabajen en conjunto los dos pueblos cabeceras de la zona. En la discusión se consensuó que cuando hay actividades que se organizan desde la Administración, como cuando el Ayuntamiento de Barco, o de Piedrahita organizan algo, los otros no quieren participar, es cuando no se llevan a cabo las actividades en común. Sin embargo, cuando quien lo organiza son diferentes entidades, como asociaciones que no tienen que ver con la Administración pública, la gente se implica, sin tener en cuenta el pueblo de origen de quien lo organiza.

Con relación a que “está de moda lo rural”, se estipuló en el DAFO que es una fortaleza interna, a la vez que una amenaza y oportunidad externas. Veamos las razones. Por un lado, la “moda rural” se considera una fortaleza, ya que la comarca está situada en una zona rural y el hecho de que se considere algo de moda favorece el interés por las zonas rurales, con mayores aportaciones económicas para el desarrollo rural. Esta focalización del interés en lo rural ha puesto de relevancia muchas de las carencias que se viven en las zonas rurales, pero que no

son algo nuevo, sino, algo que llevan mucho tiempo sucediendo. Por otro lado, el próximo año hay elecciones municipales, lo que conlleva que haya mayores ayudas a las zonas rurales para conseguir votos, además que existen nuevas ayudas de Europa, con relación a la Agenda 2030 como son ayudas para cuestiones de ecología, género y demás, lo que conlleva que se aporte mayor cantidad de subvenciones a las zonas rurales.

Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de que sea una moda lo rural, pueden ser una gran amenaza, ya que, como toda moda, puede ser algo pasajero, y cuando cambien los intereses de Europa y las subvenciones estatales, puede llegar a suceder que muchas de las inversiones se retiren y se queden a medias las cosas por realizar.

2.3. ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN

La principal dificultad para poder llevar a cabo el Grupo de Discusión fue reunir a los perfiles inicialmente previstos, ya que entre aquellos que no querían participar y los que no podían por el horario, fueron relevantes. Fue imprescindible la ayuda recibida por la Trabajadora Social del Centro Almanzor y otras compañeras para encontrar a los perfiles que se solicitaron. Una última complicación tuvo que ver con el género, ya que surgían los nombres de muchas mujeres al pensar en posibles participantes, pero fueron mucho menos los varones que se conocían y fueron los más complicados de reunir. Hablando de esta situación con las compañeras se llegó a la conclusión de que “la precariedad tiene nombre de mujer”.

Al final el Grupo de Discusión se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2022 en el Centro Almanzor, situado en El Barco de Ávila, con una duración aproximada de 2 horas. Se realizó sin complicaciones, aunque en algunas ocasiones se interrumpían unos a otros y hablaban de forma solapada. Hubo alguna discrepancia en el tema de la vivienda, pero por lo demás, hubo un consenso generalizado sobre la situación de precariedad de la comarca.

Nº participante	Sexo	Convivencia	25 a 34 años	35 a 40 años	41 a 49 años	50 a 65 años
1	Mujer	Sin cargas	X			
2	Hombre	Sin cargas	X			
3	Mujer	Con cargas		X		
4	Mujer	Sin cargas			X	
5	Hombre	Con cargas				X
6	Mujer	Con cargas				X

■ Perfiles de los participantes:

Participante 1: mujer preadulta sin cargas familiares. Estudió administración y actualmente trabaja de administrativa. Anteriormente ha trabajado de forma puntual en diferentes trabajos

temporales, aunque solamente durante seis meses en trabajos relacionados con sus estudios de administración.

Participante 2: hombre joven sin cargas familiares. Estudió en otra provincia y actualmente no trabaja. Se crio en la zona y su contacto con la comarca es continuo. Ha trabajado en hostelería, generalmente en verano o haciendo extras los fines de semana o puentes. También ha trabajado en alguna ocasión en el Ayuntamiento, con alguna subvención temporal. Vive con sus padres.

Participante 3: mujer preadulta con hijos. Actualmente trabaja formalmente como limpiadora y cuidado de personas mayores, parte de su jornada sin contrato. Ha trabajado en hostelería y limpieza mayoritariamente.

Participante 4: mujer adulta sin cargas familiares. Lleva varios años residiendo en un pueblo de la zona. Actualmente trabaja de forma temporal.

Participante 5: hombre adulto con cargas familiares. Lleva años viviendo en la zona. Actualmente trabaja en una ONG de la zona.

Participante 6: mujer madura con hijas. Actualmente trabaja formalmente una hora limpiando en oficina y también limpiando casas o acompañando ancianos de forma informal.

Los resultados del análisis cualitativo de las opiniones recogidas en el Grupo de Discusión se desarrollan en cuatro apartados: las experiencias y trayectorias de precariedad laboral, las relaciones con las Administraciones públicas y el Tercer Sector, las demandas, reivindicaciones y propuestas y, finalizamos, con un cuarto apartado de conclusiones. Y para respetar el anonimato no se hará mención del participante concreto que expresó la opinión que recogemos entrecomillada en el texto de análisis.

2.3.1. Las experiencias y trayectorias de precariedad sociolaboral

Al tratar el tema de la situación actual del mercado laboral en la comarca se habla de una idea general bastante pesimista que revela que existen muy pocas opciones laborales: “La situación es nula, sólo hay en hostelería en verano y en el Centro Almanzor, porque se mueven y te dan trabajo”.

La mayoría de las ofertas se concentran en hostelería, en el cuidado de personas (asistencia a domicilio o asistente personal) y en la limpieza (casas rurales o privadas). Además, no hay grandes empresas que ofrezcan trabajo, si no pequeñas empresas relacionadas con el sector servicios o el turismo.

Generalmente son trabajos temporales (época estival, puentes y fines de semana) y las condiciones no son buenas, ya que en numerosas ocasiones hacen contratos por menos tiempo del

que en verdad se trabaja, “haciendo más horas que un tonto y sin que te las paguen”, no tienes derecho a descansar (trabajo temporal en temporada estival con jornadas de 12-15 horas sin descanso semanal) y son mal pagados (te pagan de 4-6 euros la hora).

Además, las jornadas laborales rara vez son completas, abundan las medias jornadas o los trabajos por horas. Una participante comenta que en la actualidad trabaja formalmente con un contrato de 1 hora diaria limpiando en una oficina de El Barco, con lo que percibe un sueldo de 122 euros al mes, lo que no es suficiente para vivir, por lo que lo complementa con el trabajo informal.

Así mismo, se pensaría que una opción en la zona rural es el trabajo en el sector primario, como es la agricultura o ganadería, no obstante, comentan que es muy difícil dedicarse a ello, ya que las subvenciones se entregan a ganaderías ya establecidas e intentar entrar en esa dinámica es muy complejo porque los terrenos ya están seleccionados, “es una mafia”. “Tienen todas las tierras cogidas entre cuatro, sin permiso de los dueños”. Se tiene la idea general de que sólo las personas que se pueden establecer en este sector son aquellos que “heredan negocio o ganaderías”.

Otra de las dificultades de la zona para encontrar empleo es la red clientelar que existe. Surgió en diferentes ocasiones la idea de que “las oportunidades no son igual para todos”. Ya que al ser una zona con tan poca población todo el mundo se conoce, y en numerosas ocasiones, los trabajos ya están asignados sin llevar a cabo una selección de personal y la posibilidad de “enchufar a alguien” es más fácil. El participante da un ejemplo de que ha intentado entrar a trabajar al empleo de peón municipal, que considera que es de lo más precario “6 meses 500 euros”, del ayuntamiento de su pueblo y que no ha podido participar, ya que el ayuntamiento ya había elegido a quien contratar y no ha habido ni siquiera un proceso de selección de personal. De igual manera la participante 3 hace un comentario respecto a que intentó trabajar en una tienda de dependienta y supo de antemano que el trabajo no era para ella. Sin embargo, comenta que con relación al trabajo de ayuda a domicilio si existe la posibilidad de trabajo, aunque no tengan experiencia “en ayuda a domicilio no son selectivos, te dan la oportunidad de hacerlo, aunque no sepas”.

Más aún, otro tema que surgió en el discurso de los participantes es que la opción de irse de la zona ha sido una constante en su cotidianidad: “todos hemos estado a punto de irnos”. Al igual que el discurso de una participante que en varias ocasiones comentó que hace seis años estuvo a punto de irse de la zona, otra participante manifestó “Estoy aquí por mi hija, si fuera por mí ya me hubiese ido.” Pero al final, por cuestiones de trabajo “Te sale faenilla” o personales, decidieron quedarse. En numerosas ocasiones se habla de que la calidad de vida de la zona no es comparable con la ciudad, ya que en el pueblo hay seguridad y tranquilidad.

■ **Diferencias en el discurso según género:**

Respecto a los trabajos que han llevado a cabo, cuatro de los informantes, tanto hombres como mujeres, reconocen haber trabajado en la hostelería. Sin embargo, en el trabajo de limpiadoras,

encontramos solo mujeres, donde actualmente laboran. También encontramos solo mujeres en el sector del cuidado de personas, donde trabajan dos de las participantes.

Por otro lado, los hombres del grupo reconocen haber trabajado en hostelería y transporte. Además, los comentarios de los hombres participantes respecto a otros tipos de trabajo son sobre actividades generalmente asociadas a lo masculino, aunque mencionan que para ser forestal o limpiar los campos, o que hasta para llevar un camión dentro de poco te pedirán formación técnica superior. O también, se hace referencia a que para ser ganadero o agricultor no te lo ponen fácil. Sin embargo, al preguntarle a una participante su opinión, reconoce que no tiene respecto a la ganadería porque no conoce el tema.

Otra diferencia de género que se refleja en el grupo de discusión es sobre quienes tienen coche y carné, como son los participantes varones, y quienes no, como son las participantes, mujeres con cargas familiares. Una de ellas, reconoce que para poder sacarse el carné y tener un coche necesita elegir entre dar de comer a sus hijos o usar el dinero para el coche, “tengo que darle de comer a mis hijos”. Además, hay mujeres que reconocen que el no tener vehículo propio les ha dificultado encontrar empleo en los pueblos cercanos. Generalmente estos empleos son enfocados a la asistencia a domicilio para gente mayor.

Además, en el propio Centro Almanzor, se ve la diferencia de tipo de empleo según el género, una participante es limpiadora y el varón era conductor.

■ **Diferencias en el discurso según edad:**

En general, los asistentes coinciden en haber trabajado en hostelería o en el sector servicios, sin importar su edad. Esto es a causa de que son las opciones laborales que se encuentran en la zona. Pero la mayor diferencia en el discurso asociado a la edad se encuentra en que los más jóvenes siguen viviendo con sus padres y no se han independizado. Además, no tienen cargas familiares, lo que considero que es clave para que un participante no tenga trabajo actualmente.

Sin embargo, los demás participantes son independientes y la mayoría tiene cargas familiares, por lo que se emplean en lo que les sale. Durante el grupo de discusión, las mujeres con cargas familiares comentan que ellas trabajan en todo lo que les ofrecen. “Trabajo en lo que me piden, me llaman y voy”. Aprovechan todas las oportunidades de trabajo, “aunque sea sábados y domingos, pasear a las personas mayores, o lo que sea”.

■ **Otros temas que surgieron en el grupo de discusión: la vivienda y el “arraigo”**

Una de las cuestiones que creó discrepancia durante la discusión fue el tema de la vivienda. Ya que hay opiniones contradictorias, aunque al final se concluyó que es una de las cuestiones que influye en que no se asiente población en la zona.

Varios asistentes consideran que la vivienda en El Barco de Ávila no es accesible, tanto por su coste como por sus condiciones “No es barata la vivienda en El Barco”, “Algunos se creen que

esto es Madrid” comentó refiriéndose a los precios de la vivienda. Tampoco es fácil conseguir una vivienda en los pueblos “imposible acceder, todo tiene propietario, no venden y si lo venden a precios desproporcionados”.

Además, el acceso a las viviendas de protección oficial o las opciones de tener un alquiler social son complejas, por un lado, porque te piden ciertos parámetros a cumplir, como que lleves muchos años empadronado, cosa que no facilita la llegada de nuevos pobladores, o porque existen pocas opciones de vivienda social.

Al contrario, una participante tiene una idea diferente de la situación de la vivienda, ya que, si está de acuerdo en que la vivienda en El Barco es cara, pero que las opciones de alquileres en los pueblos son económicas y también que no se venden caras las casas. Comentó su posición personal ya que acaba de vender una vivienda reformada en su pueblo y tiene otra para comprar en 55.000, que no considera que sea cara para lo que ofrece.

No obstante, si considera que el comprar una casa en la zona no es una inversión, y es más una cuestión de que las personas que adquieren una vivienda en la zona son por cuestiones personales o familiares, lo que tiene relación con algo que se ha denominado y se ha revelado durante la investigación que es el “arraigo” a la zona. Tampoco es opción convertirla en casa rural, porque abundan en la zona, pone como ejemplo su pueblo “15 habitantes y 6 casas rurales”. Esta situación de las casas rurales hace que la oferta de viviendas se minimice y que a su vez se encarezcan las propiedades existentes.

2.3.2. Las relaciones con las Administraciones públicas y el Tercer Sector

En general, se tiene la sensación de que las Administraciones públicas no tienen un interés real en que se desarrolle o mantenga esta zona rural. Existe un desinterés general, “por lo que sea no les interesa”, “hay falta de voluntad”.

Y al preguntarles por la valoración de las acciones para el cuidado de las zonas rurales, las consideran nulas, como uno de los participantes que les pondría un “cero patatero”. Se tiene la idea de que no hacen nada realmente, si no más bien están procediendo para que el mundo rural de la zona se vaya al traste: “lo están matando”.

Es generalizada la idea de los participantes de que la zona no va por buen camino, y que no se está trabajando para preservar lo que se tiene e ir a mejor, sino que cada vez se pierden más servicios públicos y la situación es irreversible, “Esto se va a la mierda, entre 5-10 años esto se va a la mierda”.

Además, las acciones que se llevan a cabo no son enfocadas para las personas que habitan todo el año la zona, sino para aquellos que vienen a pasar temporadas, como son el verano o los puentes (durante el verano y las épocas festivas la población de El Barco y la comarca se

puede quintuplicar, aunque suene exagerado). Esta situación es favorecida por la cercanía de la zona a Madrid (aproximadamente 2 horas).

Un ejemplo de estas acciones nos las comenta un participante, ya que, a nivel municipal, en su pueblo, las políticas son para las personas que tienen segundas residencias y están enfocadas a las épocas festivas, o se hacen obras públicas y subvenciones dirigidas a esas personas que vienen el fin de semana. Por ejemplo, en su pueblo, se ha construido un observatorio astronómico, un puesto para bicis eléctricas y un parque para perros. Enfocados al turismo de casa rural, cuando los propietarios de casas rurales son pocos.

Otro ejemplo es la subvención que se ha otorgado para rehabilitar el Castillo de Valdecorneja, en El Barco, ya que el proyecto no mejora la vida directa de los lugareños, sino que está enfocado a los turistas, encima “te cobrarán por verlo”.

La valoración general del Tercer Sector en la comarca es más positiva. Con relación a Cáritas, tres participantes reconocen haber sido usuarios, y que les ayudó en las épocas más duras. Sin embargo, se quejan de que una vez que lograron trabajar, inmediatamente te quitan las ayudas, y que no hay un seguimiento de las necesidades de estas personas, “Si recibes alimentos estás en una situación muy crítica”.

Con relación al Centro Almanzor se tiene una visión positiva, ya que ofrece trabajo y formación: “Si no fuera por el Centro Almanzor y su apoyo, yo ya no estaría aquí” “Me ayudaron a encontrar trabajo, me dieron vales para poder comer y me ayudaron con cursos de formación”. “Dan oportunidades, formación y trabajo, pero dan ayudas hasta donde les dan”. “También he hecho cursos en el Centro Almanzor”.

2.3.3. Las demandas, reivindicaciones y propuestas

Durante la realización del Grupo de Discusión surgieron diferentes demandas como la falta de vivienda accesible y de calidad, la falta de empleo, la falta de opciones de ocio y de servicios públicos de calidad y el abandono por parte de las autoridades de la zona rural.

No obstante, surgieron diferentes propuestas que los asistentes consideraron apropiadas para que la comarca deje de tener una situación de precariedad laboral. Por un lado, manifestaron la necesidad de que se otorguen más subvenciones a la zona, tanto para solventar las necesidades de ayuda a domicilio de la mayoría de población mayor de la zona, como para crear puestos de trabajo en el sector productivo.

Por otro lado, consideraron importante que se haga algún tipo de inversión en la zona, ya sea facilitando la instalación de alguna empresa grande en la comarca, con la entrega de un espacio o de facilidades burocráticas, ya que en la zona lo que sí hay es “mucho terreno vacío”. Las propuestas giraron en torno a una fábrica de coches, una manufacturera, una empresa de

envasado o conservas, apoyada en la cercanía al Valle del Jerte. Sin embargo, se considera que no se lleva a cabo por una “falta de voluntad”.

También surgieron algunas reivindicaciones de las situaciones actuales que podrían mejorar y crear nuevos puestos de trabajo y el asentamiento de nuevos pobladores en la zona, como:

- Se quejaron de que las subvenciones para la tenencia de ganado se entregan siempre a los mismos, por lo que, si se entregaran a otras personas que no tienen ganado, podría ser una opción laboral para personas desempleadas.
- La falta de vivienda de calidad y a precios razonables, es una de las cuestiones que dificultan el asentamiento. Por ello, si se ampliaran las opciones de vivienda social se podría facilitar la llegada de nuevas personas y a su vez, que las que estén en la zona se puedan independizar y establecer en la zona.
- Una de las quejas del grupo fue sobre los precios de El Barco, tanto del comercio como de los servicios, ya que se consideran que están orientados a las personas que vienen por temporadas, precio para el “veraneo, “El precio de los productos está pensado para el turismo de fin de semana. Es mejor irse a Béjar a comprar, a pesar de la distancia”. Si se hiciera consciencia de esta problemática se podrían mejorar las condiciones para quedarse en la comarca.
- La facilitación del emprendimiento sería una forma de crear empleo y asentar población. Pero no se entiende que para ser emprendedor te pidan en las zonas rurales lo mismo que es otras zonas, ya que las posibilidades son menores en zona rural.
- No obstante, no todo es negativo, se vislumbró un aspecto positivo que ha cambiado desde hace unos años y es que ha cambiado el imaginario de la sociedad respecto a la gente de las zonas rurales. Se ha vuelto menos clasista, ya no se ve la zona rural como un “lugar lleno de viejos, sin wifi y que te mueres del asco. Está mucho más valorado”. “ Más valoradas las zonas rurales”.

2.3.4. Conclusiones del Grupo de Discusión

Como resultado general, encontramos una visión pesimista de la situación de la zona. Con pocas o nulas opciones laborales, caracterizadas por contratos temporales y mal pagados. Generalmente enfocados al sector servicios como son la hostelería, el cuidado de personas o la limpieza. Además, abundan las jornadas parciales o por horas y escasean las jornadas completas.

Tampoco hay diversificación entre las opciones que podría ofrecer la zona rural, como son la ganadería o la agricultura, en manos de unos pocos. Todo ello unido a la red clientelar existente que no favorece ni el establecimiento de nuevos pobladores ni ayuda a que los que están y se asientan.

Una de las opciones que salió en el discurso social de los informantes, es que a lo largo de sus historias de vida se han planteado dejar la zona, a causa de las mínimas opciones laborales. Aunque, prefieran quedarse, ya que a quien le gusta lo rural, a pesar de sus inconveniencias, es una forma de obtener calidad de vida.

En cuanto a la visión sobre las Administraciones públicas y sus acciones son muy negativas. Abunda la idea de que no hay un interés real por la zona, y que únicamente cuando le prestan atención es en época de elecciones. Más aún, se tiene la idea de que se lo están *cargando*, porque las políticas que llevan a cabo no son precisamente beneficiosas, sino que atacan la supervivencia del lugar, como es el hecho de que hayan quitado el transporte público o hayan desmejorado los servicios públicos.

En cambio, sobre las actuaciones del Tercer Sector, se tiene una idea general más positiva. Sobre Cáritas se opina que dan ayuda alimentaria, aunque las ayudas no perviven en cuanto te pones a trabajar. Y sobre el Centro Almanzor, se tiene una visión positiva, ya que dan alimentos, formación y trabajo. No obstante, el trabajo que realiza el Tercer Sector es “un parche” para paliar aquellas situaciones que las Administraciones públicas no controlan.

A pesar de esta visión general negativa, hay un aspecto positivo que resalta, que tiene que ver con el cambio de paradigma sobre las zonas rurales y sus habitantes, ya que en los últimos años ha surgido una revalorización de lo rural, que beneficia tanto a hacer turismo rural como el interés de jóvenes de establecerse en la zona y visualizarlo como una posible opción de vida.

2.4. CONCLUSIONES CUALITATIVAS

En definitiva, existe una idea general de que la población precaria en la zona es la mayoría, hasta el punto de que en ocasiones algunos discursos denominan que “toda la población” está en un contexto precario, por la situación de vivir en una zona rural de menos de 5.000 habitantes. Llegan a esta conclusión por las características que tienen los empleos de la zona, en su mayoría son trabajos temporales, con jornadas parciales o por horas e insertos en la economía informal. Es más, los trabajos son mayoritariamente en el sector servicios. Con amplia demanda en época de verano y en vacaciones y, muy poca demanda el resto del año.

Además, las opciones de trabajo no se amplían a opciones que podría ofrecer la zona rural, como son la ganadería o la agricultura, que están en manos de unos pocos. Esto unido a la red clientelar que prevalece en la comarca no permite el establecimiento de nuevos pobladores ni ayuda a asentarse a los que ya están.

Otra de las situaciones que nos encontramos en la comarca es la centralización de los servicios públicos en los pueblos cabecera comarcal, como son El Barco y Piedrahita, en ellos podemos encontrar los servicios públicos, sanitarios, administrativos o de otro tipo. A los cuales puedes acceder si vives en la cabecera o si tienes un vehículo propio, ya que la conexión entre pueblos es mínima. Por lo tanto, el tener un vehículo propio es una necesidad.

Así mismo, el transporte público en la zona escasea y tiene horarios incompatibles. Existe un mal llamado “transporte a la demanda” que comunica la cabecera municipal de El Barco con los pueblos de la comarca, pero para hacer uso de este debes llamar a un teléfono para que pase a recogerte en el horario y día que tienen establecidos, horarios que no se ajustan a las necesidades personales de los usuarios.

Por otro lado, un sector relevante de la población es jubilada, por encima de los 65 años. Además, hay poca población joven con un nivel educativo superior, sobre todo por su emigración. Considerando que las ofertas formativas que se ofrecen en la zona invitan a los jóvenes a marcharse, a ejercerlas en otro lugar, ya que hay dos Grados Superiores de Formación Profesional en el instituto de El Barco de Ávila, uno en Administración y otro en Mecánica, los cuales no se han adecuados con las demandas de la comarca, por lo que los jóvenes acaban buscando trabajo en las ciudades cercanas, sobre todo Madrid.

Unido a la poca viabilidad del ‘transporte a la demanda’, la cosa no mejora en la comunicación vía transporte público entre los pueblos y la capital de provincia, Ávila, que se encuentra a unos 80 km. Ya que los horarios del ‘transporte a la demanda’ y del autobús a Ávila en muchas ocasiones son incompatibles, o inexistentes. Al igual pasa con las comunicaciones con Madrid.

Otro de los problemas relacionados con la situación de carencia y vulnerabilidad es que para llevar a cabo cualquier cuestión sanitaria más allá del médico de cabecera, hay que trasladarse a la capital de provincia. Ávila está a unos 80 km de El Barco, por lo que necesitas tomar un transporte público (escasos y con horarios incompatibles para ir y volver en el día) o ir en tú coche para hacer cualquier tipo de revisión con un especialista o hacerte una radiografía. En comparación Béjar que está a 30 km, donde hay un hospital que podría atender a la población de la zona, pero como es una provincia diferente, no te derivan a él, y las personas cuando van tienen que “mentir” y decir que lo que les ha pasado fue en Béjar y por eso fueron a ese hospital. Para colmo, están desmantelando el hospital por falta de pacientes, cuando hay población cercana que podría hacer uso de sus instalaciones.

Por otro lado, a partir de la pandemia del Covid-19 llegaron nuevos pobladores a la zona, con la intención de teletrabajar, sin embargo, la mala conexión de Internet que tenemos en la zona no ha facilitado que estas personas se establezcan o que las personas que viven acá opten por el teletrabajo.

En definitiva, la crítica ante las actuaciones de las políticas que se llevan a cabo en la zona por parte de las Administraciones públicas es muy dura, ya que se considera que se está llevando a cabo un desmantelamiento de los servicios públicos, junto a la falta de un interés real por el desarrollo de la zona rural. Llega hasta tal punto la crítica que se ha planteado en varias entrevistas que quizás exista una directriz oculta *desde arriba* para que no se lleve a cabo acciones para el desarrollo real de la comarca.

Sin embargo, respecto al Tercer Sector se tiene una opinión generalizada muy diferente, ya que llevan a cabo programas que benefician a la población, como es el servicio de Ludoteca, los

programas de ayuda a los más jóvenes o las formaciones que llevan a cabo el Centro Almanzor o FADEMUR, centradas en el establecimiento de la población y ayudando a la población de más edad.

Teniendo en cuenta esta situación general de precariedad, es normal que en el discurso de los informantes haya surgido el planteamiento de dejar la zona. Al parecer, muchos de ellos, a lo largo de su vida en la comarca, se lo han planteado. No obstante, al final, han optado por quedarse en la zona, ya que consideran que existe calidad de vida, a pesar de las inconveniencias. Además, muchos de ellos tienen un “arraigo” a la zona, que los lleva a hacer todo lo posible por permanecer en la comarca.

A su vez, el paradigma sobre las zonas rurales y sus pobladores ha cambiado en los últimos años. Dejando de lado la visión de la zona rural y sus habitantes como “paletos”. La revalorización de lo rural, convirtiéndolo en una “moda”, beneficia tanto el que lleguen nuevos turistas a la zona, como que lleguen nuevos pobladores.

Para terminar, comentar las contradicciones que surgieron a lo largo de la investigación en torno al tema de la vivienda. Por un lado, en diversas ocasiones, se expresó la falta de acceso a la vivienda que existe en la zona, tanto por las pocas opciones de viviendas disponibles como por sus malas condiciones y alquileres altos. No obstante, hubo discrepancias, ya que otros discursos consideran que sí hay opciones de viviendas, pero no en la cabecera municipal, sino en los pueblos aledaños, y con alquileres decentes. En el debate prevalece la idea de que no hay acceso a la vivienda, además de que muchos propietarios tienen miedo de dejar sus viviendas en manos de desconocidos, lo que limita más aún las opciones. A su vez, prefieren alquilar en época estival, cuando los alquileres suben de precio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

En las páginas de este tercer y último capítulo se recogen las Conclusiones y Recomendaciones Finales basadas en los resultados de la “Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de El Barco de Ávila” que efectuamos en la anualidad de 2022. En las Conclusiones Finales (4ª Fase del proceso de investigación), el primer apartado, se realiza una estimación cuantitativa del ‘precariado’ en la comarca de El Barco de Ávila en comparación con la provincia abulense, la C.A. de Castilla y León y España, según los resultados del Estudio Cuantitativo desarrollado (1ª y 2ª Fase). Asimismo, nos referimos a los perfiles sociolaborales que se identificaron en el Estudio Cualitativo (3ª Fase) por las y los informantes cualificados que participaron en el trabajo de campo. Pero en estas Conclusiones también hemos realizado un esfuerzo más abstracto dirigido a definir qué es el ‘precariado’ y, en particular, el ‘precariado rural’, a la luz de las aportaciones teóricas efectuadas por el sociólogo Guy Standing.

Por último, en el segundo apartado, se recogen las Recomendaciones Finales (5ª Fase) con las que pretendemos exponer una serie de orientaciones y propuestas de acción, generales y específicas, para una intervención socio-institucional dirigida a promover la inclusión o inserción sociolaboral del precariado rural en la comarca abulense de El Barco de Ávila.

3.1. CONCLUSIONES

Comencemos con la conceptualización que realizó el sociólogo Guy Standing (2013, p. 26) sobre el «precariado», un neologismo formado con el adjetivo ‘precario’ y el sustantivo ‘proletariado’, cuyo acrónimo resultante se refiere a un significado sociológico diferente al de proletariado: para Standing es una nueva clase social en proceso de formación, diferente del proletariado que se generó con el capitalismo industrial y culminó su desarrollo con el fordismo. Asimismo, considera que no es adecuado equiparar el ‘precariado’ con los ‘trabajadores pobres’ (Standing, 2013, 2014): estos, suelen tener una relación estable con el empleo asalariado y también tienen posibilidades de realizar una carrera laboral-profesional aunque sea limitada; por tanto, forman parte del proletariado con contratos estables, salarios bajos y disponen de una identidad profesional coherente y más valorada socialmente. Mientras el ‘precariado’, además de bajas retribuciones, se caracteriza por la inseguridad estructural en el empleo, la incertidumbre laboral y la vulnerabilidad socio-institucional ante “la falta de apoyo comunitario, la carencia de subsidios empresariales o estatales asegurados, y la carencia de beneficios privados que complementen las ganancias monetarias obtenidas” (Standing, 2013, pp. 33-34). Además, el ‘precariado’ carece de una identidad social positiva basada en el trabajo-profesión, derivando

en su infravaloración comunitaria. Cuando tienen un empleo, este no es del tipo que permita construir una carrera profesional coherente y prolongada: es bastante inestable, rotan con frecuencia entre situaciones de ocupación temporal y paro, pasan tiempo buscando un nuevo empleo y, tras conseguirlo, con frecuencia se ven obligados a ocuparse en un área profesional diferente a la del empleo anterior, y así repetidamente.

No es solo una cuestión de empleo inseguro, de duración limitada y con una protección laboral insuficiente, aunque todo esto se ha generalizado. Es quedar anclado en un estatus que no ofrece una posibilidad de carrera profesional, ningún sentido de identidad ocupacional segura y pocos derechos, si es que alguno, a las prestaciones estatales y empresariales que varias generaciones de quienes se veían a sí mismos como pertenecientes al proletariado industrial o a la administración habían llegado a considerar como algo debido. (Standing, 2013, p. 51)

Para Standing, el 'precariado' es una nueva clase social heterogénea, bastante diversa: juventud parada y con contratos temporales, las y los inmigrantes extranjeros con contratos temporales formales e informales (inmigrantes irregulares o *sin papeles*), las mujeres con contratos temporales, jornadas a tiempo parcial no voluntarias y empleos informales, los hombres maduros que sufrieron la rescisión de un contrato estable y se ven abocados al desempleo de larga duración o a rotar entre el paro y empleo temporal, o mismo a pluriemplearse en *minijobs* en la economía informal o sumergida Standing nos dice que se trata de una nueva clase social en proceso de formación: basándose en la sociología marxista, actualmente es una 'clase en sí' porque tiene características objetivas que la diferencian en su relación con los medios de producción (tienen que vender su fuerza de trabajo) y, también, en cuanto a su estatus en las relaciones que configuran la estructura sociolaboral (su acceso a la relación salarial es inestable e insegura, rota entre situaciones de paro y de empleo temporal, se distingue por condiciones de empleo y trabajo marcadas por la precariedad laboral). Pero todavía no es una 'clase para sí': le falta conciencia colectiva, lazos y pautas de solidaridad y reciprocidad para constituir una clase social que se autoperciba con intereses y demandas diferentes a otras clases, lo que le permitiría construir una identidad sociolaboral positiva, unos relatos, discursos y unas prácticas sindicales y políticas propias, para reivindicar y defender sus intereses de clase.

El precariado no es una clase para sí, en parte porque está en guerra consigo mismo. Una parte de él acusa a otra de su vulnerabilidad e indignidad. Un trabajador temporal con bajo salario puede verse inducido a pensar que los "parásitos del bienestar" reciben más, injustamente y a su costa. (...) Las tensiones en el seno del precariado están enfrentando a unos con otros, impidiendo que reconozcan que es la estructura socioeconómica la que produce las calamidades comunes. Muchos se verán atraídos por políticos populistas y mensajes neofascistas, algo que ya se constata claramente en toda Europa, Estados Unidos y otros lugares. (Standing, 2013, p. 52)

En los territorios rurales de Ávila, en general castellano-leonés y español, ¿está presente la nueva clase social del precariado? Obviamente sí. La estacionalidad de parte de las actividades económicas (agricultura y ganadería, comercio local, hostelería-restauración vinculada con el

turismo y la población flotante...), la flexibilidad que predomina en la contratación-gestión laboral en actividades de la industria, la construcción y sobre todo de los servicios, así como la relevancia de los empleos informales o irregulares (desde la agricultura y ganadería, el comercio o la hostelería-restauración hasta los cuidadas personas), son factores que favorecen la existencia y propagación del 'precariado rural'. En esta nueva clase social en proceso de formación concurren personas de nacionalidad española o extranjera que trabajan habitualmente como asalariadas de forma precaria mediante contratos temporales o inestables, sean formales (legales) o informales (economía sumergida), con jornada a tiempo completo o a tiempo parcial (subempleo), que rotan entre situaciones de ocupación y paro, además de poder ser personas beneficiarias de prestaciones públicas del tipo de Renta Garantizada de Ciudadanía (autonómica) o del Ingreso Mínimo Vital (estatal) que buscan empleos informales o irregulares para no perder esa ayuda social tan necesaria para su subsistencia⁷. Por lo demás, también hay que considerar las personas activas que son trabajadoras autónomas que gestionan una pequeña explotación agropecuaria o un negocio de ámbito local (comercio, bar, taller de reparaciones, etc.) con ingresos insuficientes y que sobreviven con el riesgo de cierre por falta de viabilidad económica; en suma, personas de la pequeña burguesía rural que subsisten de manera precaria y, probablemente, se precipitarán al espacio sociolaboral del salariado del 'precariado rural'.

Reflexionemos con una mirada retrospectiva sobre el mercado de trabajo español y castellanoleonés acerca de los cambios que han promovido el ascenso y auge del empleo temporal, uno de los factores principales del desarrollo del precariado, tanto rural como urbano, en las sociedades occidentales del capitalismo posfordista. La temporalidad en el empleo asalariado se promovió en España desde la firma del Acuerdo Económico y Social (AES) de 1984 entre el Gobierno estatal, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y la Unión General de Trabajadores (UGT), que dio lugar a la Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores. En pocos años, el empleo temporal aumentó considerablemente, representando en 1990 el 29,9% de las personas asalariadas en España, alcanzando en 1995 su mayor porcentaje estatal (34,5%) y autonómico (32,2%) en Castilla y León (CES-CyL, 1996, p. 101), seguido del último trimestre de la EPA de 2007 (30,8% y 26,4% de las personas asalariadas, respectivamente), mientras la Tasa de Temporalidad expresó su menor porcentaje en el último trimestre de la EPA de 2012 con la Gran Recesión (20,7% en Castilla y León y 22,8% en España), para volver a subir con el nuevo período de crecimiento económico y del empleo, alcanzando el 25,5% de las personas asalariadas en Castilla y León y el 26,1% en España en el último trimestre de 2019 (fuente: EPA, INE).

Señalar que la reforma laboral de 2012 (Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral), con el abaratamiento del despido pretendió indirectamente reducir la excesiva temporalidad, al considerar que así incentivaba la contratación indefinida sobre la temporal. Sin embargo, además de facilitar el despido, reducir

7 Con frecuencia, el único ingreso económico que han percibido con continuidad mensual.

los salarios y aumentar los contratos más cortos, fracasó en esa pretensión, ya que la Tasa de Temporalidad volvió a aumentar con el nuevo ciclo de crecimiento económico desde 2014 a 2019, descendiendo seguidamente con la inesperada crisis provocada por la pandemia del Covid-19 en 2020 (24,6% en España y 22,6% en Castilla y León en el cuarto trimestre de la EPA), para retornar a la corriente de ascenso con la recuperación económica de 2021 (25,6% en España y 24,4% en Castilla y León de las personas asalariadas).

Esas dos reformas laborales (1984 y 2012) de carácter neoliberal supusieron una desregulación del mercado de trabajo español y castellano-leonés que intensificó la gestión flexible de la fuerza laboral, tanto en el interior de las empresas como externamente (deslocalización, subcontratación a otras empresas), a la vez que exacerbaron el *efecto acordeón* en el mercado de trabajo según la fase del ciclo económico: creación numerosa de empleo temporal y precario durante las fases expansiva y de auge y aumento masivo del paro por la rápida destrucción del empleo eventual en las fases recesiva y depresiva de la economía capitalista (Trabada, 2014, p. 172). Por lo demás, los datos de la EPA han reflejado que el fenómeno de la temporalidad en la relación salarial ha afectado, en mayor medida, a las mujeres que a los varones, a los jóvenes en comparación con las otras cohortes de más edad y a las personas extranjeras con relación a las de nacionalidad española.

La Tasa de Temporalidad española ha sido de las más elevadas entre las poblaciones asalariadas de la Unión Europea, prácticamente duplicando el porcentaje de la UE 27 Estados (14,9% de media anual en 2013, 15% en 2019 y 14% en 2021 según Eurostat). En 2021, solo la Tasa de Temporalidad holandesa (27,4%) despuntó moderadamente sobre la española (25,1%). Por consiguiente, la contratación temporal alcanza una dimensión masiva en el mercado de trabajo español, conformado un rasgo distintivo realmente negativo en comparación con los mercados de trabajo de los países de la Unión Europea más desarrollados: 8,8% en Austria, 10,3% en Bélgica, 10,9% en Dinamarca, 11,4% en Alemania, 14,4% en Suecia, 15% en Francia o 16,6% en Italia de media anual de Tasa de Temporalidad en 2021 (fuente: Eurostat).

Ahora bien, esas reformas laborales que promovieron la contratación temporal y precaria masiva entre la población asalariada se encuadran en el proceso de transformación del capitalismo occidental desde el fordismo al posfordismo: durante el primero dominó la relación salarial basada en el contrato estable o fijo y una situación de pleno empleo, pero las *crisis del petróleo* de la pasada década de los setenta (1973 y 1979) y la dinámica inflacionaria en los precios y salarios, junto a las movilizaciones de la clase trabajadora, impulsaron una importante caída de la tasa de ganancia en el proceso de valorización del capital que provocaron la reacción del *establishment* de la burguesía occidental en favor de las políticas neoliberales centradas en la liberalización, desregulación y mundialización de las actividades económicas y los mercados capitalistas, entre ellos el de trabajo, lo que supuso la creación de nuevas modalidades de contratación laboral de carácter temporal y precarias. Así, se fue configurado un sistema diferente de acumulación y regulación del capitalismo, que se ha denominado neofordismo o posfordismo⁸, en el que se

8 Quienes consideran que tiene más rasgos en común que diferentes con respecto al modo fordista utilizan el término 'neofordismo', mientras si se valora que muestra más rasgos distintivos que comunes se refieren a 'post o posfordismo'.

han maximizado los principios de flexibilidad, competitividad y eficiencia en todos los ámbitos relacionados con la producción y distribución-comercialización de bienes y servicios, inmersos en un proceso de cambio continuo gracias a la innovación y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), pero también a un contexto económico y sociocultural que se ha mundializado o globalizado, superando las fronteras políticas y espaciales de los Estados-nación que predominaron durante la etapa del capitalismo fordista.

La reestructuración neoliberal de las políticas, normativas e instituciones del fordismo ha supuesto la desregulación y liberalización del mercado laboral, incluyendo su mundialización; más en concreto, el auge de formas de contratación 'atípicas' (temporales, a tiempo parcial, *minijobs*, falsos autónomos...) con respecto al contrato estable o indefinido y con jornada a tiempo completo que se generalizó durante el fordismo. Así, menguó significativamente la figura del trabajador fijo, mientras aumentó la presencia del trabajador temporal, precario y con frecuencia subempleado (a tiempo parcial, *minijobs*), con menos derechos laborales y sociales. También, la situación de 'pleno empleo' fue sustituida por el 'desempleo estructural' (el 'ejército industrial de reserva' según Karl Marx) que afecta a una proporción relevante de la población activa, con la funcionalidad económica de presionar a la baja los salarios, así como las condiciones de empleo y trabajo.

Ciertamente, las reformas neoliberales del mercado de trabajo han supuesto el aumento de la flexibilidad y competitividad laboral, así como la reducción del coste salarial y social de la fuerza de trabajo (recortes en el Estado de bienestar y su gasto social, endurecimiento de los requisitos para acceder a la prestación de paro y otros subsidios o ayudas públicas). Asimismo, generó una creciente polarización sociolaboral entre las capas sociales de trabajadores con contratos temporales-inseguros y las capas con contratos indefinidos-seguros, rompiendo los lazos e identidades que favorecen la concienciación y la acción reivindicativa común de clase (según Marx: *la clase para sí*).

La posición de la formación social española en la semiperiferia de la 'nueva división internacional del trabajo' (Fröbel et al, 1980) que se fue conformado con el capitalismo posfordista, donde los países del centro capitalista se han especializado en las ramas industriales con mayor nivel tecnológico y en las ramas de los servicios financieros, comerciales y especializados a las empresas, mientras los países de la semiperiferia juegan el papel de acoger las actividades industriales y de servicios más dependientes del uso de mano de obra semicualificada y de baja cualificación, ha implicado que las contrataciones temporales y precarias sean modalidades que rápidamente se difundieron en el mercado de trabajo español, llegando a significar alrededor de un tercio de la población asalariada. *Grosso modo*, la elevada temporalidad en el empleo asalariado en España ha tenido diversas consecuencias negativas sobre el modelo productivo y las condiciones de trabajo, el consumo y la calidad de vida de segmentos relevantes de las capas trabajadoras, especialmente en las que sufrieron la movilidad social descendente desde la clase media y el proletariado al precariado.

Hay que resaltar que los riesgos o peligros laborales en la 'sociedad del riesgo global' (Beck⁹, 2002) que ha forjado el capitalismo posfordista y globalizado no se distribuyen de manera homogénea

9 Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.

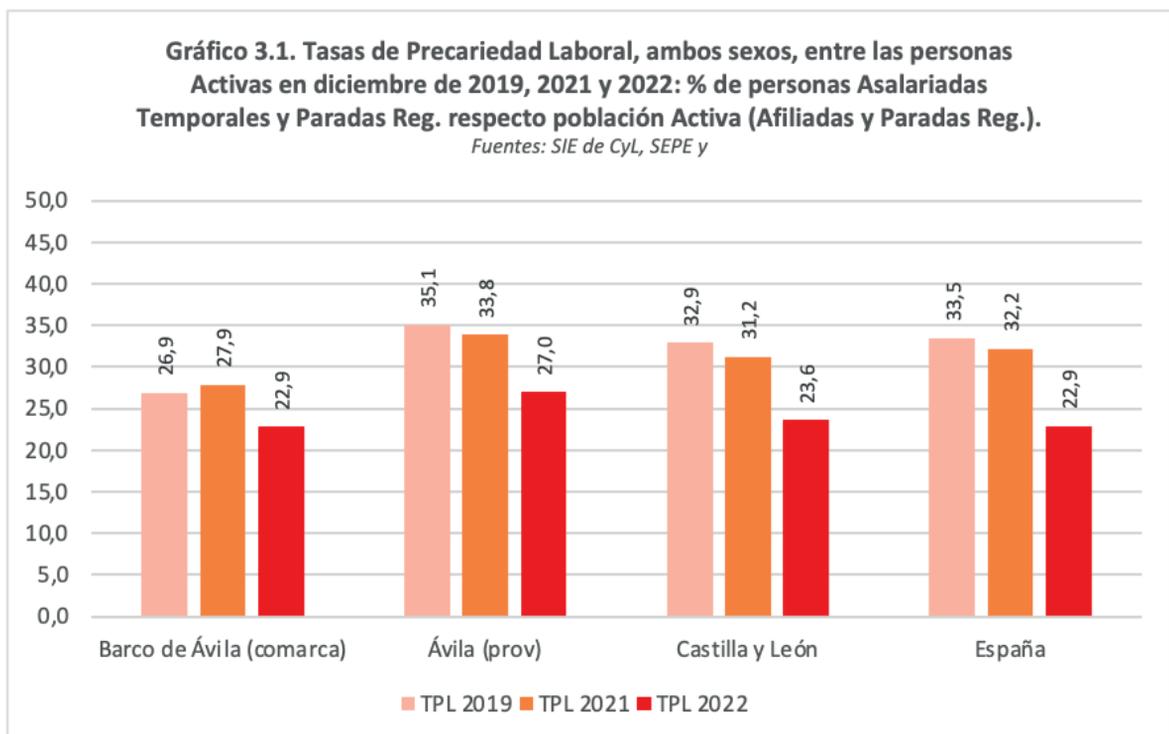
e igualitaria entre las diferentes clases de la estructura socio-ocupacional. Basándonos en la “teoría de la segmentación del mercado de trabajo” (Recio, 1995), son las y los trabajadores de baja cualificación que se insertan en el ‘segmento secundario’ del mercado de trabajo quienes se ocupan habitualmente en trabajos-empleos frágiles y precarios, en los que se sufre temporalidad o subempleo, bajos salarios y precariedad en las condiciones de trabajo, en los que no se puede desarrollar una carrera laboral-profesional coherente y continuada en el tiempo, a la vez que se es incapaz de construir una biografía e identidad laboral-profesional valorada socialmente en la que reconocerse positivamente.... Su ‘poder social de negociación de mercado’ (Prieto, 1994) es muy débil, carecen de organizaciones sindicales que defiendan y protejan sus derechos. Precisamente, en el segmento secundario buscan empleo y se ocupan las personas que forman el precariado: habitualmente, se trata de jóvenes y de mujeres adultas y maduras con una baja y medio-baja formación educativa y profesional, así como de personas extranjeras que proceden de países menos desarrollados, con frecuencia sin la homologación oficial de sus estudios superiores en el caso de que los tengan. Con la *Gran Recesión* de 2008-13, también se observó la incorporación profusa al segmento secundario laboral de varones maduros que anteriormente se insertaban en el segmento primario pero, tras el despido laboral o el cierre de su anterior empresa, pasaron a formar parte de esa periferia del empleo precario.

De modo que el problema actual no es sólo el que plantea la constitución de una “periferia precaria” sino también el de la “desestabilización de los estables”. El proceso de precarización atraviesa algunas zonas antes estabilizadas del empleo. Ha habido un nuevo crecimiento de la vulnerabilidad de masas que, como hemos visto, había sido lentamente conjurada. En esta dinámica no hay nada de “marginal”. (Castel, 1997, p. 413)

Tras esta reflexión sobre el precariado y su construcción social, pasemos a considerar la dimensión cuantitativa del ‘precariado rural’ en la comarca abulense de El Barco de Ávila: según los resultados del Estudio Cuantitativo, el 18,5% de las personas asalariadas trabajaron en diciembre 2022 con un contrato temporal, casi dos puntos por debajo de la incidencia de la temporalidad entre las personas asalariadas en la provincia de Ávila (20,3%), mientras con respecto a Castilla y León superó la Tasa autonómica en menos de un punto (17,8%) y en tres puntos se elevó sobre la correspondiente para el conjunto de España (15,5%). La temporalidad en el empleo es un rasgo distintivo y principal del precariado según Standing (2013), una clase y estatus predeterminado por la vulnerabilidad y precariedad sociolaboral, en la que se alternan el empleo temporal y el subempleo con la situación de desempleo. En este sentido, la Tasa del Paro Registrado en diciembre de 2022 significó el 16,6% de la población activa¹⁰ en la comarca de El Barco de Ávila, casi dos puntos por encima de la provincial (14,9%), cinco puntos sobre la autonómica (11,5%) y algo más de cuatro puntos sobre la estatal (12,3%). Hay que recordar que los fenómenos de temporalidad y de paro estructural son consecuencia de la segmentación y flexibilidad laboral que domina en la organización y gestión empresarial del modo de regulación del capitalismo posfordista y globalizado.

10 Para esta investigación sociolaboral la población activa está formada por las personas ocupadas-afiliadas en alta laboral y las paradas registradas, ya que no podemos saber cuántas personas desempleadas no están inscritas en el paro en cada uno de los municipios de la comarca de El Barco de Ávila.

Con ambos colectivos sociolaborales -las personas asalariadas con contrato temporal y las paradas registradas- vamos a calcular un indicador con la finalidad de estimar la dimensión cuantitativa del precariado rural en la comarca de El Barco de Ávila: **la Tasa de Precariedad Laboral (TPL) entre las personas activas**¹¹. Así, en diciembre¹² de 2022, el 22,9% de las personas activas se encontraban empleadas como asalariadas temporales o paradas registradas, cuatro puntos por debajo de la Tasa provincial (27%) y casi un punto inferior con relación a la Tasa autonómica (23,6%), si bien coincidió con el valor de la Tasa española. En síntesis, casi un cuarto de la población activa de la comarca de El Barco de Ávila se encontraba al finalizar 2022 en una situación de Precariedad Laboral, bien fuese como asalariada temporal o como parada registrada¹³. Asimismo, se percibe una clara tendencia de declive en las Tasas de Precariedad Laboral desde diciembre de 2019 a 2022 (ver Gráfico 3.1), ya que sus valores disminuyeron en cuatro puntos en la comarca, aunque se redujeron mayormente en la provincia (-8 puntos), la comunidad autónoma (-9,3) y el conjunto estatal (-10,6).



11 Tasa de Precariedad Laboral entre las personas activas: el porcentaje de personas asalariadas temporales y paradas registradas respecto de la población Activa.

12 Las Tasas de Precariedad Laboral las calculamos para diciembre de 2019, 2021 y 2022, y no para octubre de esos años, ya que en el momento de elaborar el apartado de las Conclusiones finales ya se disponía de información estadística referida al mes de diciembre.

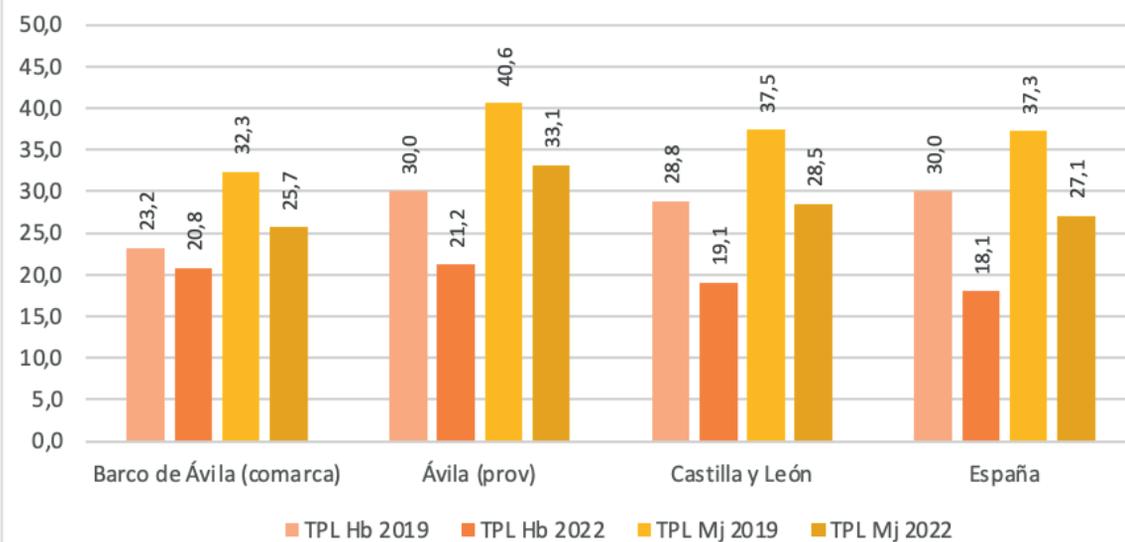
13 En términos absolutos, las personas en Precariedad Laboral en la comarca de El Barco de Ávila sumaron en diciembre de 2022 un total de 343 (94 asalariadas temporales y 249 paradas registradas), representando un decremento del -16,1% con respecto a la cantidad estimada para diciembre de 2019 (409: 165 asalariadas temporales y 244 paradas registradas).

Además, es muy probable que durante el próximo año de 2023 el valor de la Tasa de Precariedad Laboral continuará menguando gracias al *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, que comenzó a implementarse el 30 de marzo de 2022, pues, indudablemente, proseguirá reduciendo la elevada temporalidad entre el empleo asalariado. Simultáneamente, de persistir en 2023 la dinámica actual de crecimiento del empleo se reducirá el paro registrado, el otro colectivo del numerador de la Tasa de Precariedad Laboral.

En el Gráfico 3.2. se recogen las Tasas de Precariedad Laboral por sexo para diciembre de 2019 y 2022: se observa con claridad que su valor porcentual disminuyó en los dos sexos y también que persiste la desigualdad de género; es decir, las Tasas femeninas fueron superiores a las masculinas en 2019 y 2022. En todo caso, he de mencionar que en la comarca de El Barco de Ávila la diferencia entre las Tasas femenina y masculina se redujo significativamente en la evolución de 2019 a 2022: desde 9,1 puntos (32,3% sobre 23,2%) hasta 4,9 puntos (25,7% sobre 20,8%); mientras en los otros tres territorios de referencia la diferencia aumentó, ya que la corriente de declive favoreció más a los varones que las mujeres. En resumidas cuentas, la nueva regulación del mercado de trabajo que ha promovido el Gobierno progresista y la tendencia de creación de empleo están reduciendo la dimensión cuantitativa del precariado, incluyendo el precariado rural, aunque pensamos que se debe incidir más en reducir la desigualdad de género que se muestra en la mayor probabilidad que tienen las mujeres activas de insertarse en el segmento secundario del mercado de trabajo, en sus empleos temporales y precarios y en la situación de desempleo, por consiguiente, entre el precariado.

Gráfico 3.2. Tasas de Precariedad Laboral por Sexo entre las personas Activas en diciembre de 2019 y 2022: % de personas Asalariadas Temporales y Paradas Reg. respecto población Activa (Afiliadas y Paradas Reg.) según sexo.

Fuentes: SIE de CyL, SEPE y



Por otro lado, **en el Estudio Cualitativo realizado en 2022 se identificaron los perfiles sociolaborales que forman el “precariado rural” en la comarca de El Barco de Ávila**, los cuales se percibieron como social y demográficamente diversos por las y los informantes cualificados que participaron en el trabajo de campo. En concreto, coincidieron en referirse a las mujeres jóvenes y adultas responsables de hogares *monomarentales* (madres solteras, separadas o divorciadas), las cuales son mayoría con respecto a los varones con algún/a hijo/a a su cargo; a matrimonios o parejas con hijos menores, más de origen latinoamericano que de nacionalidad española; a personas solas, jóvenes y adultas, que son inmigrantes, mayormente de origen latinoamericano. También se mencionaron las personas jóvenes con estudios superiores de familias autóctonas no acomodadas, generalmente sin emancipar, así como las personas de 55 y más años, tanto varones como mujeres, un perfil del precariado que es creciente en la zona como consecuencia de la crisis de la economía tradicional, la práctica del *edadismo*¹⁴ en el mercado laboral y el proceso de madurez-envejecimiento que afecta a la población activa en esta comarca rural.

En cuanto a las mujeres, generalmente con un bajo nivel de estudios y formación profesional, sobre todo se enunciaron las que tienen cargas familiares, desde hijos menores a otros familiares que requieren cotidianamente su trabajo de cuidados, entre las que resaltan las madres solteras y separadas o divorciadas, con unas responsabilidades familiares no compartidas que limitan notoriamente sus posibilidades de inserción laboral y de formación profesional para recualificarse y mejorar su empleabilidad. La infravaloración social del trabajo que realizan las mujeres y las desigualdades de género que sufren en un ambiente cultural más patriarcal como es el rural, las aboca a buscar empleo en actividades en las que es más frecuente la temporalidad y la precariedad en las condiciones de trabajo, incluso la economía informal o sumergida: hostelería y restauración, cuidado de personas y trabajo doméstico, servicios personales, comercio al por menor, limpieza de viviendas y locales, etc. Dentro de este perfil del precariado rural se constata el aumento de las inmigrantes extranjeras, especialmente latinoamericanas, las cuales también se enfrentan a los estereotipos y prejuicios de carácter xenófobo y/o racista por tener rasgos fenotípicos diferentes a los de la población autóctona. Unas actitudes y prácticas de segregación y discriminación hacia las extranjeras que se agravan si su situación administrativa es irregular, induciéndolas a buscar empleo en el segmento secundario informal (economía sumergida), sin derechos laborales y sujetas a un mayor grado de explotación laboral.

Con respecto a los varones inmigrantes, los extranjeros se insertan en los empleos del segmento secundario laboral que se identifican culturalmente como ‘masculinos’: auxiliares y temporeros en el sector agropecuario y forestal, peones y albañiles en la construcción, transporte, aunque también acceden al empleo precario en la hostelería y restauración. Parte de las personas

¹⁴ Discriminación por razón de edad, especialmente de las personas mayores o ancianas. Fuente: Diccionario de la Real Academia Española. En líneas generales, socialmente se han construido y difundido diversos estereotipos y prejuicios culturales que segregan y discriminan a las personas maduras en su acceso, permanencia y carrera profesional en el mercado de trabajo. Sus capacidades, habilidades y capital formativo sufren un proceso de infravaloración sociolaboral que aumenta la probabilidad de que se precipiten al paro de larga duración y al empleo precario.

que proceden de países latinoamericanos tienen un nivel educativo superior, pero al no tener convalidada su titulación no pueden acceder a las ofertas de empleo que se corresponden con su nivel educativo.

Recientemente, a raíz de la crisis sociosanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, las y los informantes cualificados han percibido la presencia de inmigrantes españoles que proceden del hábitat urbano (sobre todo del área metropolitana madrileña) y buscan comenzar una nueva vida en el hábitat rural abulense, los cuales se precipitan al precariado rural si no prosiguen con su empleo urbano mediante el teletrabajo, ya que las oportunidades de ocuparse en un nuevo empleo en la comarca se encuentran en el segmento secundario del mercado de trabajo. Asimismo, las opciones de teletrabajar están muy limitadas por el déficit en infraestructuras de TIC y en la mala conectividad de la telefonía móvil existente en los pueblos de la zona. Habitualmente, son las personas de referencia de un núcleo familiar con hijos, por lo que su asentamiento en los pueblos tiene capacidad real para contribuir a la renovación de la envejecida demografía de la localidad en la que residan.

Según las personas entrevistadas, las personas de 55 y más años constituyen un perfil socio-laboral que está aumentando entre el precariado rural de la zona. Abundan más los varones que las mujeres, tras sufrir la pérdida del empleo asalariado estable o al verse obligados a cesar como autónomos en un pequeño negocio, empresa o explotación familiar que pasó a ser claramente inviable. El *edadismo* y la baja, cuando no obsoleta, capacitación profesional, les mueve a buscar empleo en el segmento secundario del mercado de trabajo, en actividades del sector agropecuario y forestal (varones), la construcción y rehabilitación (varones), la hostelería y restauración (varones y mujeres), en las tareas de cuidados a personas y limpieza (mujeres). Además, los problemas de salud, incluyendo de tipo psicomental, y posibles adicciones a drogas (sobre todo, alcoholismo) suelen dificultar su inserción laboral y les encaminan a ser perceptores continuados de prestaciones sociales como la Renta Garantizada de Ciudadanía (Junta de CyL) o el Ingreso Mínimo Vital (Gobierno estatal).

Por lo demás, los discursos recogidos también se refieren a personas maduras que cotizan como autónomas y gestionan pequeños negocios, comercios o explotaciones familiares que, con los ingresos que obtienen, apenas cubren los gastos de cotización a la Seguridad Social y de funcionamiento de su actividad. En principio, están ocupadas de manera estable, pero un nuevo descenso de la cifra del negocio, probablemente, implicará su cierre y cese como trabajadoras autónomas, pasando a engrosar, quienes no consigan jubilarse, el colectivo de personas paradas que buscan un empleo temporal en el segmento secundario del mercado de trabajo y, por ende, formarán parte del precariado rural (o urbano si se ven obligados a emigrar).

Finalmente, mencionar las personas con estudios superiores, principalmente universitarias, de clase medio-baja: si son jóvenes de la comarca tienden a emigrar a una urbe para insertarse laboralmente, pero quienes se quedan, retornan o se desplazan desde una ciudad con frecuencia pasan a engrosar el precariado rural, ya que el mercado de trabajo de la comarca no ofrece empleos estables para personas con titulación superior, en todo caso de duración temporal vinculados a las Administraciones públicas y las organizaciones del Tercer Sector.

En definitiva, el precariado rural es un colectivo heterogéneo y complejo en la comarca del Barco de Ávila, ya que lo componen diferentes perfiles sociolaborales, los cuales se caracterizan por la inseguridad, la incertidumbre y la vulnerabilidad sociolaboral ante el débil apoyo institucional que reciben en tiempos de necesidad o crisis económica, y la carencia de otras fuentes de ingresos que complementen las ganancias monetarias obtenidas con el empleo temporal y precario (formal o informal). El precariado está bastante presente en este hábitat rural debido a la crisis estructural de las formas de vida basadas en las actividades agropecuarias, inmersas en un proceso de reestructuración, desregulación y liberalización mercantil (como ejemplifican las sucesivas reformas de la Política Agrícola Común de la Unión Europea), afectadas por una creciente competitividad y mundialización en los mercados que supone obtener una rentabilidad decreciente para las explotaciones familiares. Asimismo, se manifiesta una fuerte subordinación de estas a las grandes empresas y multinacionales de la agroindustria y las especializadas en la distribución-comercialización (mayoristas e hipermercados), que implica un escaso margen de maniobra y débil poder de negociación de mercado para conseguir o recuperar la rentabilidad perdida. Paralelamente, la crisis demográfica que sufre el hábitat rural merma año tras año la ‘masa crítica’ que requieren las pequeñas empresas, comercios, bares-cafeterías, talleres y otras actividades que dependen del consumo de la población de la zona, impulsándolas progresivamente a un proceso de crisis y cierre (Trabada, 2020). En este sentido, es pertinente considerar que la pequeña burguesía propietaria de esos negocios, de no emigrar o jubilarse, probablemente se desclasarán y engrosarán el precariado rural.

En resumen, las y los jóvenes con estudios superiores de clase medio-baja pero con cualificaciones sin demanda laboral en la comarca, las mujeres nacionales y extranjeras con un bajo nivel de estudios (o sin homologar) y generalmente con cargas familiares no compartidas, y los varones adultos extranjeros y los maduros nacionales expulsados del segmento primario del mercado de trabajo, constituyen los perfiles sociodemográficos principales del precariado rural que se insertan en los empleos temporales y precarios y en el paro que conforman el segmento secundario laboral en la comarca de El Barco de Ávila. Unos perfiles sociales a los que se han incorporado recientemente inmigrantes urbanitas, a raíz de la crisis sociosanitaria de la pandemia del Covid-19.

3.2. RECOMENDACIONES

A continuación recogemos un conjunto de Recomendaciones para una intervención socio-institucional dirigida a promover la inclusión o inserción sociolaboral del precariado rural en la comarca de El Barco de Ávila. Antes de nada, resaltar que lo más eficaz e idóneo sería que, esa posible intervención, se realizase con una perspectiva sistémica e integral, empleando una metodología cooperativa, coordinativa y participativa entre las Administraciones públicas, entidades del Tercer Sector y otros actores socioeconómicos presentes en el territorio de actuación. En este sentido, una ‘Mesa comarcal para la inserción sociolaboral’ podría ser el dispositivo adecuado para facilitar e impulsar esa perspectiva y metodología en la intervención socio-institucional (Trabada, 2007, 2022). Las Recomendaciones que planteamos, basadas en el Informe Cualitativo (3ª Fase), se articulan en ocho ejes de actuación:

1. Cooperación, coordinación y participación socio-institucional:

- Promover la cooperación, coordinación y participación entre las Administraciones públicas, el Tercer Sector y otros actores locales relevantes (por ejemplo, empresas) para potenciar la inserción sociolaboral y la lucha contra la precariedad, pobreza y exclusión social: *Mesa comarcal para la inserción sociolaboral*.
- Subvenciones plurianuales para el Tercer Sector para reducir la incertidumbre y precariedad laboral entre el personal contratado por estas organizaciones.

2. Transporte público y movilidad:

- Potenciar un servicio de transporte público entre los pueblos y la cabecera municipal o comarcal a través de líneas de microbús, bonos para taxi y automóviles compartidos.
- Ayudas públicas para obtener el carné de conducir dirigidas a personas en paro o empleadas temporales con ingresos insuficientes.

3. Conciliación entre las esferas laboral y personal-familiar:

- Promover una red de servicios públicos y del Tercer Sector (subvencionados) con una oferta suficiente y descentralizada para que sea posible la conciliación entre la formación profesional y el empleo con las responsabilidades familiares y la vida personal: guarderías y escuelas infantiles, ludotecas y actividades extraescolares, clases de apoyo y refuerzo escolar, ayuda a domicilio.

4. Formación profesional para el empleo estable:

- Impulsar y adecuar las ofertas de formación profesional para el empleo que se imparten en la comarca: realizar un estudio para detectar las necesidades y demandas, los recursos y ofertas de formación profesional existentes y adecuadas al tejido socioeconómico de la comarca y sus potencialidades.
- Diseñar itinerarios de formación profesional en alternancia o dual (formación y empleo) para potenciar la inserción laboral estable y de calidad entre la población activa del precariado (en paro o con empleo precario).
- Utilizar el formato de teleformación y la red de equipamientos socioculturales y de telecentros rurales para aquellas personas con dificultades para efectuar la formación de manera presencial.
- Promover la formación profesional con certificado de profesionalidad entre las mujeres que se dedican al trabajo de cuidados y de ayuda a domicilio para personas mayores y/o otras personas dependientes.

- Impulsar la formación profesional con certificado de profesionalidad y el acceso de las mujeres a oficios apreciados como *masculinos* (ganadería y forestal; fontanería, electricidad, albañilería, etc.). Otro tanto con los hombres respecto de los oficios que se valoran como *femeninos* (peluquería y estética, trabajo de cuidados y ayuda a domicilio, etc.).

5. Planes personalizados de inserción sociolaboral:

- Promover planes personalizados de inserción o inclusión sociolaboral, con ingreso mínimo vital o renta autonómica de inserción social que se puedan complementar con ayudas para el transporte, con la pretensión de facilitar el acceso a la formación profesional para el empleo basada en la modalidad de alternancia o dual.
- Gestión pública flexible y en tiempo para facilitar con rapidez el tránsito reversible desde una prestación social o renta de inserción al empleo y viceversa.
- Impulsar la inspección de trabajo para combatir el fraude y la precariedad en la contratación laboral y la cotización a la Seguridad Social.

6. Emprendimiento rural:

- Formación para el emprendimiento y asesoramiento técnico para el diseño del proyecto y plan de negocio para personas con estudios superiores en situación precaria.
- Reducción de los trámites burocráticos y cierta flexibilidad en la aplicación de la normativa.
- Locales públicos cedidos gratuitamente por tres años para emprendedores/as y microempresas.
- Seguimiento y apoyo técnico con asesoramiento especializado de los proyectos de emprendimiento que se lleven a cabo durante los tres primeros años de funcionamiento.
- Línea de ayudas complementarias para el acceso a la vivienda en alquiler en el caso de personas inmigrantes o neorrurales con un proyecto de emprendimiento.
- Oferta pública de tierras agrarias en arrendamiento (banco de tierras) para el desarrollo de actividades agropecuarias, principalmente de agroecología, por personas sin tierra o sin suficiente superficie, con la formación profesional necesaria.
- Sin descartar las potenciales de la economía tradicional, se requieren iniciativas novedosas e innovadoras en los proyectos de emprendedores/as y microempresas en las actividades económicas a desarrollar, de cara a impulsar la diversificación y capacidad de arrastre en la economía y el empleo local. Por ejemplo, una manera de diversificar la economía local sería a través de la semielaboración y transformación de producciones

agropecuarias y forestales de la zona, así como mediante su distribución-comercialización. Otro tanto con relación al agroturismo y el comercio electrónico.

- Promover la formación y el emprendimiento social, impulsar el asociacionismo y cooperativismo. Por ejemplo, una empresa de economía social (asociación, empresa de inserción, cooperativa...) entre las mujeres que se dedican al trabajo de cuidados y de ayuda a domicilio para personas mayores, discapacitadas o con diversidad funcional y otras personas dependientes.
- Fomentar la economía circular y las 4-R del reciclaje en el emprendimiento rural: *reducir, reutilizar, reciclar y recuperar*. Por ejemplo, mediante pequeñas plantas de biogás que aprovechen los residuos ganaderos, agrícolas y lodos de depuradoras.
- Integrar los proyectos de emprendimiento rural dentro del marco de un plan estratégico de desarrollo local, en el que se identifiquen y consensuen los objetivos estratégicos, las medidas y las actividades económicas y socioculturales con capacidad de desarrollo y creación de empleo estable y con calidad en la comarca. La ‘Mesa comarcal para la inserción sociolaboral’ sería la entidad adecuada para promover ese plan estratégico de desarrollo local.

7. Acceso a una vivienda asequible:

- Promover una bolsa de vivienda en alquiler social para los hogares con necesidad residencial e ingresos limitados, tanto de la zona como para favorecer el asentamiento de inmigrantes.
- Movilización de viviendas vacías de los pueblos de la comarca hacia esa bolsa de alquiler social.
- Complementar una ayuda de acceso a la vivienda principal en alquiler con prestaciones sociales como la Renta Garantizada de Ciudadanía de la Junta de Castilla y León o el Ingreso Mínimo Vital del Gobierno español.

8. Infraestructuras tecnológicas para la ‘sociedad digital’:

- Impulsar la instalación de fibra óptica a través del tendido eléctrico y la conectividad en telefonía móvil mediante 5G aprovechando el marco institucional de la nueva Agenda Digital del Gobierno: *España Digital 2025*. De esta manera se posibilitará superar la ‘brecha digital’ que sufren los pueblos de la comarca objeto de estudio, favoreciendo la comunicación y el emprendimiento, el teletrabajo, la renovación y fijación de población activa en su territorio.

REFERENCIAS

- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.
- CES (1996). *Situación Económica y Social de Castilla y León en 1995*. Consejo Económico y Social, Comunidad de Castilla y León, p. 101. file:///C:/Users/xetc/Downloads/ISSES1995.pdf
- Fröbel, F., Heinrichs, J. y Kreye, O. (1980). *La nueva división del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, s.a.
- Prieto, C. (1994). *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Madrid: Ediciones HOAC.
- Recio, A. (1995). La segmentación del mercado de trabajo en España. En F. Miguélez y C. Prieto (dir.), *Las relaciones laborales en España* (pp. 97-116). Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente SL
- Standing, G. (2014). Por qué el precariado no es un “concepto espurio”. *Sociología del Trabajo*, nueva época, 82, 7-15.
- Trabada, E. (dir.), Renes, V. (coord.) et al. (2007). *Estudio sociológico sobre o territorio rural de Galicia*. Santiago de Compostela: Fundación FOESSA-Cáritas Española Editores.
- Trabada, E. (2014). Desempleo y precariado de masas. *Documentación Social*, 172, 137-183.
- Trabada, X. E. (2022). *Estudo sociológico sobre a crise demográfica na Pastoriza: análise e estratexia de desenvolvemento local*. A Pastoriza: Concello A Pastoriza.
- Trabada, X. E. (2020). Cambios en la población de los municipios de hasta 5.000 habitantes de España (2000-2019): una aproximación a la crisis demográfica en el territorio rural. *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 11, 183-212.



COCEDER

CONFEDERACIÓN DE CENTROS
DE DESARROLLO RURAL